

29.204



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE DERECHO

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL
DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PLANIFICACION
URBANA.

TESIS DONADA POR
D. G. B. - UNAM
TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN DERECHO

presenta

JOSE CARLOS HIDMANN AGUILERA

MEXICO, D. F.

AGOSTO 1962



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

"CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA
MUNDIAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Y PLANIFICACION URBANA" . .

CAPITULO PRIMERO: "PLANTEAMIENTO GENERAL"

- A).- LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA
CONCENTRACION EN LAS GRANDES -
URBES.
- B).- CONDICIONES DE DESARROLLO URBANO
COMO CONSECUENCIA DE LAS CONCEN-
TRACIONES HUMANAS.

CAPITULO SEGUNDO: "CONCEPTOS FUNDAMENTALES".

- A).- CONCEPTO DE DERECHO URBANO.
- B).- CONCEPTO DE PLANIFICACION.

CAPITULO TERCERO: "LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN
AMERICA LATINA".

- A).- LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- B).- ESTRUCTURA Y DINAMICA.
- C).- PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL
PATRON DE ASENTAMIENTO.
- D).- PROCESO DE METROPOLIZACION Y
DISPERSION RURAL.

CAPITULO CUARTO: "EL PROBLEMA URBANO EN LA MEGALOPOLIS".

- A).- LA CIUDAD DE PARIS, FRANCIA.
- B).- LA CIUDAD DE LONDRES, INGLATERRA.
- C).- LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS
UNIDOS.

d).- LA CIUDAD DE TOKYO, JAPÓN.

e).- EL DISTRITO FEDERAL EN MÉXICO.

1.- EVOLUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

2.- POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGLO XX.

3.- LEGISLACIÓN URBANA.

4.- INSTRUMENTOS CREADOS PARA CONTROLAR EL PROBLEMA URBANO EN MÉXICO.

5.- CRECIMIENTO PREEMINENTE DEL D.F.

6.- PROYECCIÓN A FUTURO DE LAS MEDIDAS ACTUALES PARA CONTROLAR EL DESARROLLO URBANO DEL D. F.

CAPITULO QUINTO: "POLÍTICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS".

a).- OBJETIVOS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS.

b).- CONFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. MAYO/JUNIO DE 1976. "PLAN DE ACCIÓN DE VANCOUVER".

1.- OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES.

2.- PRINCIPIOS GENERALES.

3.- DIRECTRICES PARA LA ACCIÓN.

4.- BREVE SÍNTESIS DEL PLAN.

c).- POSICIÓN DE MÉXICO ANTE EL PROBLEMA URBANO.

C O N C L U S I O N E S

BASES QUE GENERAN LA NECESIDAD DE UNA
POLÍTICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE -
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y URBANISMO.

CAPITULO PRIMERO

PLANTEAMIENTO GENERAL

A.- LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA CONCENTRACIÓN EN LAS GRANDES URBES.

AL DESGLOSAR EL CONTENIDO DE ESTE INCISO, DEBEMOS COMENZAR POR DAR UNA DEFINICIÓN DE LO QUE SE ENTIENDE POR ASENTAMIENTO HUMANO, Y ASÍ PODER EXPLICAR SU SECUENCIA EN EL TIEMPO CON LAS CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DE SU EVOLUCIÓN.

LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEFINE EN SU ARTÍCULO 20. FRACCIÓN I, LO QUE DEBE ENTENDERSE POR ASENTAMIENTO HUMANO:

"...LA RADICACIÓN DE UN DETERMINADO CONGLOMERADO DEMOGRÁFICO CON EL CONJUNTO DE SUS SISTEMAS DE CONVIVENCIA, EN UNA ÁREA FÍSICAMENTE LOCALIZADA, CONSIDERANDO DENTRO DE LA MISMA LOS ELEMENTOS NATURALES Y LAS OBRAS MATERIALES QUE LO INTEGRAN" (1).

DEBEMOS SEÑALAR QUE LA ANTERIOR DEFINICIÓN CONTIENE UN SENTIDO DESCRIPTIVO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, Y PODRÍA PRECISARSE MÁS LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR, ENUNCIADO EL CONCEPTO COMO "UN ACONDICIONAMIENTO HUMANO, SISTEMÁTICAMENTE ORGANIZADO EN INTERRELACIONES SOCIALES, CON PROPÓSITOS SEDENTARIOS EN UNA ÁREA GEOGRÁFICA DETERMINADA CON LAS OBRAS MATERIALES QUE LA INTEGRAN". EL CAMBIO DE TERMINOLOGÍA DE CONGLOMERADO DEMOGRÁFICO Y SUS SISTEMAS DE CONVIVENCIA A UN ACONDICIONAMIENTO HUMANO SISTEMÁTICAMENTE ORGANIZADO EN INTERRELACIONES SOCIALES, OBEDECE A UNA DESCRIPCIÓN DE UN FENÓMENO CIVILIZADO PARA DISTINGUIRLO DE GRUPOS SALVAJES NÓMADAS QUE NO TIENE RAS

1) L.G.A.H.- DIARIO OFICIAL DEL 26 DE MAYO DE 1976, MÉXICO, D.F.

-GOS DE CIVILIZACIÓN ALGUNA EN SU FORMA DE CONVIVENCIA, PERO QUE SI ENCUADRAN EN CONGLOMERADO DEMOGRÁFICO, TÉRMINO QUE DENOTA LA UNIÓN DE SERES HUMANOS SIMPLEMENTE, O BIEN DENTRO DE LA DEMOGRAFÍA, COMO ESTUDIO DE LA POBLACIÓN Y QUE INTEGRA UN ELEMENTO DEL ESTADO, PERO ESTO ÚLTIMO SÓLO EN UNA SOCIEDAD ORGANIZADA.

TENEMOS ENTONCES A LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS SEDENTARIOS EN INTERRELACIONES SOCIALES, COMO CARACTERÍSTICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PUDIENDO UBICARSE COMO URBANOS O RURALES, SEGÚN LA CIRCUNSTANCIA EN QUE SE PRESENTEN, DADO QUE EXISTE -- POR RAZÓN NATURAL ASENTAMIENTOS URBANOS, Y ASENTAMIENTOS URBANOS RURALES, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRESENTEN, PERO SOLO CUANDO REUNAN ESTOS ATRIBUTOS PODREMOS CATALOGAR A LA -- AGRUPACIÓN DE HOMBRES, COMO UN VERDADERO ASENTAMIENTO HUMANO.

ALGUNOS DE LOS ANTECEDENTES MÁS REMOTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, LOS ENCONTRAMOS HACE UNOS 6 MILENIOS, YA QUE "HACIA EL AÑO 4000 A. C., LA ENORME COMARCA DE TIERRAS SEMI-ÁRIDAS -- QUE BORDEABA EL MEDITERRÁNEO ORIENTAL Y SE EXTENDÍA HASTA LA INDIA, SE ENCONTRABA POBLADA POR UN GRAN NÚMERO DE COMUNIDADES", (2).

ESTAS COMUNIDADES SURGIERON COMO RESULTADO DEL ESTABLECIMIENTO DE TRIBUS NÓMADAS EN BUSCA DE LUGARES QUE OFRECERAN -- MEJORES CONDICIONES DE VIDA. EL AGRUPAMIENTO DE VARIOS NÚCLEOS EN LAS COMUNIDADES, FUE PROVOCANDO UN ACERCAMIENTO ENTRE ELLAS Y CIERTAS NORMAS DE CONVIVENCIA, DE ÍNDOLE MUY PRIMITIVA, SUR-

2) CHILDE GORDON V. "LOS ORÍGENES DE LA CIVILIZACIÓN", FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, 1971. PÁG. 173,

-GEN COMO ELEMENTO SINE-QUA-NON PARA LOGRAR UNA ARMONÍA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES.

PARTICULARMENTE "EN LAS EXTENSAS LLANURAS DE ALUVIÓN Y EN LOS TERRENOS LLANOS DE LAS RIBERAS, LA NECESIDAD DE REALIZAR GRANDES OBRAS PÚBLICAS PARA DRENAR Y REGAR LA TIERRA Y PROTEGER LOS POBLADOS, HIZO QUE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL TENDIERA A CONSOLIDARSE Y EL SISTEMA ECONÓMICO A CENTRALIZARSE". (3).

SIN EMBARGO, PARA DETECTAR CONCRETAMENTE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, DEBEMOS CONSTATAR LA ORGANIZACIÓN DEL CONGLOMERADO DEMOGRÁFICO O ACONDICIONAMIENTO HUMANO, EN UNA ÁREA GEOGRÁFICA DETERMINADA CON LOS ELEMENTOS NATURALES Y OBRAS MATERIALES QUE LO INTEGREN.

Y ASÍ TENEMOS QUE "...LOS HABITANTES DE EGIPTO, SUMER, Y LA CUENCA DEL INDO, SE VIERON OBLIGADOS A ORGANIZAR ALGÚN SISTEMA REGULAR DE COMERCIO O DE TRUEQUES PARA ASEGURARSE EL ABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS ESENCIALES. LA FERTILIDAD DE LAS TIERRAS DIO A SUS HABITANTES LOS MEDIOS DE SATISFACER SU NECESIDAD DE IMPORTACIONES. PERO TUVIERON QUE SACRIFICAR SU AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA Y CREAR UNA ESTRUCTURA ECONÓMICA COMPLETAMENTE NUEVA. EL EXCEDENTE DE PRODUCTOS DOMÉSTICOS NO SOLO DEBIÓ SER SUFICIENTE PARA INTERCAMBIARLO POR MATERIALES EXÓTICOS; TAMBIÉN DEBIÓ SERVIR PARA SOSTENER UN CUERPO DE COMERCIANTES Y DE TRABAJADORES DE LOS TRANSPORTES ENCARGADOS DE OBTENER LOS, Y UN CUERPO DE ARTESANOS ESPECIALIZADOS PARA TRABAJAR LAS PRECIOSAS IMPORTACIONES CON MEJOR PROVECHO. PRONTO SE HICIERON

(3) Op.cit. PÁG. 174.

MERCENARIOS LOS SOLDADOS PARA PROTEGER POR LA FUERZA LOS CONVOYES Y LA RETAGUARDIA DE LOS COMERCIANTES, LOS ESCRIBAS PARA LLEVAR REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES CADA VEZ MÁS NUMEROSAS Y COMPLICADAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA CONCILIAR LOS INTERESES EN EL CONFLICTO", (4). ÉSTA TRANSCRIPCIÓN OFRECE - UNA IDEA DEL GRADO DE CIVILIZACIÓN QUE EXISTIÓ ENTRE LOS AÑOS 4000 A 3000 A. C., DEL CUAL, PODEMOS DEDUCIR UN SISTEMA DE INTERRELACIONES SOCIALES ORGANIZADO QUE NOS MANIFIESTA UN VERDADERO ANTECEDENTE DE ASENTAMIENTO HUMANO.

AHORA BIEN, LOS DIVERSOS ORÍGENES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, OBEDECEN A UN PRINCIPIO QUE EL HOMBRE TRAE POR NATURALEZA, YA QUE PARA SU REALIZACIÓN COMO TAL, ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN EN UNA CONVIVENCIA SOCIAL; NO ES PROPIO DEL HOMBRE LA VIDA SEGREGADA DE LA COMUNIDAD, YA ARISTÓTELES LO HABÍA DEFINIDO COMO UN "ZONPOLITICÓN", FUNDÁNDOSE EN LA VIDA DE RELACIÓN DEL SER HUMANO. LOS MÓVILES QUE GENERAN LAS CONCENTRACIONES HUMANAS EN LAS GRANDES URBES, NO TIENEN COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EL INSTINTO NATURAL DEL HOMBRE PARA CONVIVIR CON SUS SEMEJANTES, SINO QUE A MEDIDA QUE EL INTELLECTO SE VA DESARROLLANDO APARECEN DIVERSOS MOTIVOS QUE FORMARÁN LOS INTERESES PRINCIPALES EN LA VIDA DEL HOMBRE CIVILIZADO.

ÉSTOS INTERESES SURGEN A PARTIR DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS PRIMERAS COMUNIDADES Y LA APARICIÓN DE LA AGRICULTURA, YA QUE EL HOMBRE PUDO ENCONTRAR RESERVAS PARA SU SUBSISTENCIA LIMPIANDO LOS TERRENOS SALVAJES Y SEMBRANDO SEMILLAS QUE PRODUCIRÍAN ALIMENTO PARA LA ÉPOCA EN QUE FUERE DIFÍCIL LA CAZA;

(4) Op.Cit.PÁGS. 174 Y 175.

POSTERIORMENTE, FUE DOMESTICANDO ALGUNOS ANIMALES, MISMOS QUE LE SERVÍAN DE ALIMENTO Y VESTUARIO AMBULANTES, TODO ESTO FUE COLOCÁNDOSE DENTRO DE LA VIDA DE NUESTROS ANTEPASADOS ADQUI--RIENDO CADA VEZ MAYOR IMPORTANCIA. AHORA BIEN, YA CONOCIDAS - LA AGRICULTURA, LA PIEL CURTIDA, LA RUEDA, EL USO DE LAS BES--TIAS DE CARGA Y ARRASTRE, TIERRAS MÁS FÉRTILES QUE PRODUCÍAN MAYORES COSECHAS, LUGARES EN DONDE EL GANADO SE CRIABA MÁS RÁ--PIDAMENTE Y TAMBIÉN EL CLIMA MÁS PROPICIO, ESTAS CIRCUNSTAN--CIAS DETERMINARON CIERTOS LUGARES COMO ASENTAMIENTO DEFINITI--VO.

PERO SI EL HOMBRE SÓLO HUBIERA PENSADO EN SATISFACER SUS NECESIDADES INMEDIATAS, EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES HA--BRÍA SIDO EXCESIVAMENTE LENTO, YA QUE APENAS PRODUCÍAN LO SU--FICIENTE PARA BASTARSE A SÍ MISMOS. LO CIERTO ES QUE EN UN MO--MENTO DADO CONVERGEN DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS QUE ACELE--RAN EL DESARROLLO URBANO EN ESAS ANTIGUAS COMUNIDADES: "ESTO FUE POSIBLE, DEBIDO A QUE DENTRO DE UN DETERMINADO PERÍODO Y EN UNA CIERTA ÁREA GEOGRÁFICA, UNA CONJUNCIÓN DE CIRCUNSTAN--CIAS CAPACITÓ A LOS HOMBRES PARA QUE SE ORGANIZARAN EN UNIDA--DES SOCIALES MAYORES. MEDIANTE LA COLABORACIÓN, LA CONSOLIDA--CIÓN DE MATERIALES, DE CONOCIMIENTOS Y RECURSOS, LES FUE POSI--BLE GANAR UN CRECIENTE DOMINIO SOBRE LA NATURALEZA, A EFECTO DE CONSEGUIR UN EXCEDENTE DE RIQUEZA, MÁS ALLÁ DE LAS NECESI--DADES INMEDIATAS DE LA COMUNIDAD, PROTECCIÓN CONTRA SUS ENEML--GOS Y EN CONSECUENCIA LARGAS ETAPAS DE PAZ RELATIVAS" (5).

(5) COTTRELL LEONARD, "EL YUNQUE DE LA CIVILIZACIÓN", EDITO--RIAL DIANA, MÉXICO, D. F. 1968, PÁGS. 22 Y 23.

MEDIANTE LA AFIRMACIÓN ANTERIOR, NOS EXPLICAMOS LA FORMACIÓN DE LAS MÁS ANTIGUAS CIUDADES COMO BABILONIA, EGIPTO Y DE MAYOR ANTIGUEDAD AÚN COMO UR, URUK Y NIPUR, EN DONDE SE HAN ENCONTRADO MANIFESTACIONES CLARAS DE UNA CIVILIZACIÓN AVANZADA HACE UNOS 5 O 6 MILENIOS.

LAS MANIFESTACIONES DE UN DESARROLLO URBANO Y AVANCES EN LA CIVILIZACIÓN, SE HAN DADO SIEMPRE DE MANERA HETEROGÉNEA, YA QUE AL INCURSIONAR EN LA HISTORIA, LAS GRANDES CIUDADES DEL PASADO, FLORECIERON DE MODO DESIGUAL AL RESTO DE LAS DEMÁS CIUDADES CON MENOS IMPORTANCIA QUE TAMBIÉN FORMABAN PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL RESPECTIVO.

EL FENÓMENO DE LA CONCENTRACIÓN HUMANA EN DETERMINADOS TERRITORIOS, ERA PROVOCADO INDUDABLEMENTE POR ESE DESARROLLO HETEROGÉNEO ENTRE UNA CIUDAD PRINCIPAL Y LA PROVINCIA DEL ESTADO O CIUDADES SECUNDARIAS, PUES LAS CONDICIONES DE VIDA EN UN PRINCIPIO ASÍ COMO EL AMBIENTE ECONÓMICO ERA SUPERIOR EN LAS PRIMERAS QUE EN LAS SEGUNDAS; ASÍ LOS FACTORES QUE INTERVINIERON PARA CONSTITUIR UNA CIUDAD COMO GRECIA O ROMA, INDISCUTIBLEMENTE CAUSARON REPERCUSIÓN EN SUS ALREDEDORES CON EFECTOS MUY POSITIVOS HACIA LAS CIUDADES PRINCIPALES, PROVOCANDO LA AFLUENCIA DE LA POBLACIÓN HACIA DICHAS CIUDADES LO QUE REPRESENTA ANTECEDENTES MUY ESPECÍFICOS DE LAS MIGRACIONES RURALES URBANAS; POR OTRA PARTE, LA IMPORTANCIA POLÍTICA Y ECONÓMICA QUE ADQUIRIERON TRAÍA COMO CONSECUENCIA EL PODER OFRECER A SUS HABITANTES UN MEJOR STANDARD DE VIDA, SIN EMBARGO TOMANDO EN CUENTA QUE EN EL AÑO 510 A. C. LA POBLACIÓN MUNDIAL ERA MUY ESCASA, LAS CONCENTRACIONES HUMANAS ARROJABAN CIFRAS MUY

BAJAS PARA QUE ESTE FENÓMENO TUVIERA YA NO IMPORTANCIA SINO FUERA RELEVANTE EN LA VIDA DE AQUELLA ÉPOCA.

PERO LAS CONSTANTES INVASIONES DE LOS BÁRBAROS, PROVOCARON UN ENFRENTAMIENTO HOSTIL ENTRE LAS CULTURAS SOMETIDAS Y LAS RUDAS COSTUMBRES QUE ÉSTOS TRAÍAN, Y LÓGICAMENTE SUS PRINCIPALES PUNTOS DE ASENTAMIENTOS ERAN LAS CIUDADES MÁS IMPORTANTES DEL TERRENO CONQUISTADO, CONTINUANDO LA MARCADA DIFERENCIA CON LAS DEMÁS PROVINCIAS.

EN EL AÑO 476 D. C. OCURRE LA CAÍDA DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE, COMO RESULTADO DE SU DECADENCIA Y DE LOS ATAQUES DE LOS HUNOS Y GERMANOS, ENTRE OTRAS TRIBUS BÁRBARAS, LOS PRIMEROS SON EXPULSADOS DEL TERRITORIO ROMANO DESPUÉS DE LA CRUENTA BATALLA EN LOS MONTES CATALÁUNICOS, POR EL MILITAR ROMANO AEZIO; PERO LOS SEGUNDOS, SE ESTABLECEN DEFINITIVAMENTE EN ROMA Y A LA MUERTE DEL ÚLTIMO EMPERADOR ROMANO, RÓMULO AUGUSTULO POR EL JEFE BÁRBARO DE LA TRIBU DE LOS HÉRULOS, ODOACRO, SE PROCLAMA REY EN TODA LA PENÍNSULA ITÁLICA. LAS PRINCIPALES INVASIONES BÁRBARAS SE ASIENTAN DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS OSTROGODOS, EN ITALIA, LOS VISIGODOS EN ESPAÑA Y LOS FRANCO EN FRANCIA, INICIÁNDOSE LA EDAD MEDIA HACIA 476 Y HASTA 1453.

EN ESTE PERÍODO, SE DETIENE EL DESARROLLO URBANO YA QUE SURGE UN SISTEMA QUE LA HISTORIA MENCIONA CON EL NOMBRE DE FEUDALISMO Y QUE SE CARACTERIZA POR EL SURGIMIENTO DE ENORMES CASTILLOS QUE CONSTITUÍAN VERDADERAS FORTALEZAS AUTOSUFICIENTES QUE POR TENER GRAN PODERÍO ECONÓMICO, POLÍTICO Y MILITAR, DESPLAZARON A LAS IMPORTANTES CIUDADES DEL IMPERIO ROMANO DE

OCCIDENTE. LAS CONDICIONES URBANAS DE ESTAS FORTALEZAS ERAN - MUY PRECARIAS, PODEMOS DECIR SIN TEMOR A EQUIVOCARNOS QUE EL DESARROLLO URBANO DE LAS CIUDADES QUE PRECEDIERON A LAS FORTALEZAS, HABÍA ALCANZADO UN NIVEL URBANO MÁS ALTO QUE EL DE LAS MENCIONADAS FORTALEZAS YA QUE EN LOS CASTILLOS SE AGRUPABAN - NUMEROSAS FAMILIAS QUE ENCONTRABAN EN EL SEÑOR FEUDAL, PROTECCIÓN, TRABAJO Y ALBERGUE, A CAMBIO DE CEDER SUS TIERRAS AL -- MENCIONADO SEÑOR. NO ES DIFÍCIL ADVERTIR LAS CONDICIONES DE - VIDA EN EL INTERIOR DE LAS FORTALEZAS CON UNA NUMEROSA POBLACIÓN AGLOMERADA EN UN DETERMINADO ESPACIO, GUARNECIDA POR - - FUERTES MUROS QUE RODEABAN EL LUGAR. Y QUE CASI SIEMPRE PROPORCIONALMENTE PEQUEÑO, CONSTITUYENDO UN MEDIO QUE NO REUNÍA LAS MÍNIMAS CONDICIONES DE URBANISMO Y SALUBRIDAD.

"LA CIUDAD MEDIEVAL RENACE A PARTIR DE UNA NUEVA DINÁMICA SOCIAL INCLUIDA TODAVÍA EN LA ESTRUCTURA SOCIAL QUE LE PRECEDÍA. ES DECIR, CONCRETAMENTE, LA CIUDAD MEDIEVAL NACE DE LA UNIÓN DE UNA FORTALEZA PRE-EXISTENTE EN TORNO A LA CUAL SE HABÍA ORGANIZADO UN NÚCLEO DE HABITACIÓN Y DE SERVICIOS, Y DE - UN MERCADO, SOBRE TODO A PARTIR DE LAS NUEVAS RUTAS COMERCIALES ABIERTAS POR LAS CRUZADAS". (6)

A FINES DEL SIGLO XV SE COMIENZA A GESTAR LA GRAN REVOLUCIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA QUE TOMÓ EL NOMBRE DE RENACIMIENTO, AUNQUE EL NIVEL CULTURAL TUVO HONDA SIGNIFICACIÓN; EN EL ASPECTO URBANÍSTICO, NO TIENE IMPORTANCIA RELEVANTE.

(6) CASTELLS MANUEL. "LA CUESTIÓN URBANA". EDITORIAL SIGLO - XXI EDITORES, S. A. 4A. EDICIÓN EN ESPAÑOL, MÉXICO, 1977. PÁGS. 19 Y 20.

DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII, EUROPA SUFRE UNA TRASCENDENTAL ÉPOCA DE ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS IMPORTANTES, SE FORMAN ESTADOS INDEPENDIENTES CON UN CUADRO ADMINISTRATIVO AUTÓNOMO CADA UNO, Y UN SISTEMA JURÍDICO POLÍTICO BIEN DEFINIDO. SURGEN LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS GEOGRÁFICOS, TIENE LUGAR LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, EL MAQUINISMO Y EN 1789, EL ACONTECIMIENTO POLÍTICO MÁS IMPORTANTE DEL SIGLO XVIII, LA REVOLUCIÓN FRANCESA; ESTANDO FÍSICAMENTE BIEN DETERMINADAS LAS PRINCIPALES CIUDADES EUROPEAS, Y DEBIDO A LOS ACONTECIMIENTOS QUE GENERARON LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, NOS ENCONTRAMOS ANTE LAS PRIMERAS CONCENTRACIONES HUMANAS Y DE ALTA IMPORTANCIA URBANÍSTICA.

EL PROCESO URBANÍSTICO EN LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL TIENE COMO PUNTOS FUNDAMENTALES LOS SIGUIENTES:

1.- "LA DESCOMPOSICIÓN PREVIA DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES AGRARIAS Y LA EMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN HACIA LOS CENTROS URBANOS YA EXISTENTES, PROPORCIONANDO LA FUERZA DE TRABAJO ESENCIAL A LA INDUSTRIALIZACIÓN".

2.- EL PASO DE UNA ECONOMÍA DOMÉSTICA A UNA ECONOMÍA DE MANUFACTURA Y DESPUÉS A UNA ECONOMÍA DE FÁBRICA, LO QUE SIGNIFICA AL MISMO TIEMPO LA CONCENTRACIÓN DE MANO DE OBRA, LA CREACIÓN DE UN MERCADO Y LA CONSTITUCIÓN DE UN MEDIO INDUSTRIAL.

LAS CIUDADES ATRAEN A LA INDUSTRIA Y JUSTAMENTE POR ESTOS FACTORES ESENCIALES (MANO DE OBRA Y MERCADO), Y A SU VEZ LA INDUSTRIAL ATRAE NUEVA MANO DE OBRA Y NUEVOS SERVICIOS" (7)

(7) OP.CIT. PÁGS. 21 Y 22.

A FIN DE PROPORCIONAR UN PANORAMA SOCIO ECONÓMICO DE ÉSTAS CONCENTRACIONES HUMANAS, PRINCIPIAREMOS POR EXPONER LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL CAMPO; QUE DE MANERA SECUNDARIA O MEDIATA, INFLUYERON AL DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN RURAL - HACIA LAS CIUDADES IMPORTANTES.

NO OBSTANTE QUE LA SUBSISTENCIA DE LA POBLACIÓN URBANA - DEPENDE DEL TRABAJO DE LA POBLACIÓN AGRÍCOLA, SIEMPRE HA ENCONTRADO EL HOMBRE DE LA CIUDAD, MEJORES CONDICIONES DE VIDA - QUE EL CAMPESINO; Y ESTA CIRCUNSTANCIA ERA MUY MARCADA DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX, POR LO QUE LA NOTICIA DE LAS INVENCIONES EN LA MAQUINARIA INDUSTRIAL Y LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS - QUE REPORTABA, LLEGABAN A OÍDOS DE LOS CAMPESINOS, PROVOCANDO UNA CONSECUENTE INQUIETUD Y DETERMINANDO UN MEDIO RÁPIDO PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, YA QUE EL NÚCLEO DE LA EVOLUCIÓN INDUSTRIAL ESTABA CONSTITUÍDO EN LAS CIUDADES MÁS IMPORTANTES DEL ESTADO.

LA POBLACIÓN RURAL NO HABÍA TENIDO UN CAMBIO TRASCENDENTE QUE SE PUDIERA COMPARAR EN FORMA PARALELA AL DESARROLLO INDUSTRIAL ACONTECIDO ENTRE LA POBLACIÓN URBANA, Y MIENTRAS LOS AVANCES AGRÍCOLAS Y EL CAMBIO DE LA VIDA EN EL CAMPO TRANSCURRÍAN LENTAMENTE, LAS ZONAS URBANAS CONTINUABAN MODIFICÁNDOSE ACELERADAMENTE POR FACTORES COMO LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL ENTRE OTROS. ANTE LAS PERSPECTIVAS DE PROGRESO QUE OFRECÍAN LAS ZONAS URBANAS, PRINCIPIA LA AFLUENCIA DE POBLACIÓN RURAL HACIA LAS GRANDES CIUDADES AHORA SÍ CON DIMENSIONES CONSIDERABLES.

POR OTRA PARTE, NOS ENCONTRAMOS CON LA IDEA QUE LA POBLACIÓN RURAL TENÍA DE LA VIDA URBANA Y QUE ERA FALSA:

1.- SI BIEN ES CIERTO QUE EN ESE ENTONCES SE HABÍAN GENERADO GRANDES INVENTOS, ÉSTOS NO REUNÍAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO ADECUADOS PARA APORTAR LOS BENEFICIOS QUE MÁS TARDE PROYECTARÍAN, POR LO QUE LA PRODUCCIÓN QUE OFRECÍAN Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO ESTABAN LEJOS DE SER LA IMAGEN QUE EL CAMPESINO TENÍA DE LAS GRANDES URBES.

2.- EL CRECIMIENTO DE LAS GRANDES CIUDADES NO HABÍA SIDO CONFORME A UN ESTUDIO URBANO ADECUADO, SINO CARENTE POR COMPLETO DE PLANEACIÓN ALGUNA Y LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTABAN IBAN RESOLVIÉNDOSE CON POSTERIORIDAD A LA ÉPOCA EN QUE SURGÍAN; LA CONCENTRACIÓN HUMANA EN LAS GRANDES CIUDADES COMENZABA A SER UN PROBLEMA QUE AVANZABA A PASOS GIGANTESCOS Y AL QUE POR EL MOMENTO NO SE LE DABA LA IMPORTANCIA REQUERIDA.

EN ESTAS CONDICIONES, LA AFLUENCIA DE LA POBLACIÓN RURAL PRESENTABA UN PROBLEMA DEMOGRÁFICO MUY IMPORTANTE Y QUE PASABA DESAPERCIBIDO EN CUANTO A LAS DIMENSIONES QUE POSTERIORMENTE TENDRÍA.

3.- EL ESTABLECIMIENTO DE LA SEDE GUBERNATIVA DEL ESTADO, QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SE LOCALIZA EN UNA SOLA CIUDAD PROVOCA UNA CONCENTRACIÓN MÁS ACENTUADA, YA NO DE LA POBLACIÓN RURAL, SINO TAMBIÉN DE LA URBANA Y LA CREACIÓN DE NUEVAS ZONAS ADYACENTES A LA CIUDAD PRINCIPAL.

4.- LOS INVENTOS QUE SURGIERON EN ESTA ÉPOCA, CONTRIBUYERON TAMBIÉN EN FORMA DECISIVA A LA CONCENTRACIÓN HUMANA, INVENTOS COMO EL TELÉFONO, LA ELECTRICIDAD Y EN EL SIGLO XX EL

AUTOMÓVIL, EL AVIÓN, ETC., QUE SOLAMENTE PODÍAN DARSE EN ESAS CIUDADES IMPORTANTES Y QUE AL SER APROVECHADOS PARA LA VIDA - COTIDIANA DEL HOMBRE GENERARON LA PRESTACIÓN DE UN GRAN NÚMERO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE TENEMOS ACTUALMENTE, DEBIENDO PERCATARNOS QUE EL MAYOR NÚMERO DE SERVICIOS SIEMPRE SE - DAN EN LAS CIUDADES POLÍTICAS Y ECONÓMICAMENTE MÁS TRASCENDENTES.

AL INICIARSE EL SIGLO XX, LAS CONCENTRACIONES HUMANAS EN POCO TERRITORIO, COMIENZAN A PROVOCAR SITUACIONES DIFÍCILES - PARA LA CONVIVENCIA, LA ATENCIÓN PARA EL GRAN NÚMERO DE PERSONAS EN LAS CIUDADES DISMINUYE AL TIEMPO QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE DIFICULTA MÁS POR LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES Y PROBLEMAS QUE SURGEN.

NOS ACERCAMOS A 1914, AÑO EN QUE LA HUMANIDAD TUVIERA SU PRIMERA Y MÁS DEVASTADORA BATALLA SUFRIDA HASTA ENTONCES: LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX LA GRAN BRETAÑA CONTABA CON ELEMENTOS QUE REPRESENTABAN UNA - VENTAJA SOBRE EL RESTO DE LAS NACIONES DEL MUNDO, ESTO ES: -- CONTABAN CON LAS APORTACIONES DEL MAQUINISMO EN MATERIA TEX-- TIL, POR UNA PARTE Y CON LOS PRIMEROS ACORAZADOS QUE NAVEGA-- BAN EN LOS MARES DEL ORBE, COLOCÁNDOSE EN UNA SITUACIÓN DE SU PREMACÍA ENTRE LAS GRANDES POTENCIAS COMO FRANCIA Y ESPAÑA.

LO ANTERIOR TRAJÓ COMO CONSECUENCIA LA CONQUISTA DE NÚMEROS TERRITORIOS, ENTRE LOS QUE PODEMOS MENCIONAR COMO MÁS - IMPORTANTES ENTRE OTROS LA ISLA DE CHIPRE, MALTA Y EL PEÑÓN DE GIBRALTAR EN EUROPA, CANADÁ, LAS BAHAMAS, LAS BERMUDAS, JAMAÍ-

-CA, TRINIDAD Y LA GUAYANA BRITÁNICA EN AMÉRICA; INDIA Y PAKISTÁN EN ASIA, TAMBIÉN BORNEO DEL NORTE, HONG KONG, MALASIA Y LAS ISLAS SALOMÓN; EN AFRICA LA UNIÓN SUD-AFRICANA, CAMERÚN, GAMBIA, KENIA, NIGERIA, RODESIA DEL NORTE Y DEL SUR, ETC.; Y TAMBIÉN AUSTRALIA, NUEVA ZELANDIA Y FIDJI, TODO ESTO COMO PUNTOS PRINCIPALES, LO QUE PUEDE DARNOS UNA IDEA DEL PODERÍO Y EXTENSIÓN DEL IMPERIO BRITÁNICO, POR ENDE SU CAPITAL LONDRES, SE COLOCÓ EN UNA DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO, SI BIEN CON TODO LO ANTERIOR PODÍA SER LA PRINCIPAL, PERO LO TRASCENDENTE PARA NUESTRO ESTUDIO ES QUE CONJUNTAMENTE SE COLOCAN LONDRES, PARÍS, NUEVA YORK, ROMA Y TOKIO ENTRE LAS CIUDADES DE MÁS IMPORTANCIA EN EL ORBE, PRINCIPIAN LOS Matices QUE CARACTERIZAN A LAS GRANDES URBES CONTEMPORÁNEAS Y DADO QUE SU CREACIÓN ES PRODUCTO DE LA CONJUNCIÓN DE UNA SERIE DE FENÓMENOS POLÍTICOS, DEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS ENTRE OTROS, EL CRECIMIENTO DE ESTAS PRINCIPALES CIUDADES NO ES REGULADO ADECUADAMENTE, Y LAS CONDICIONES URBANAS PRESENTAN SERIOS PROBLEMAS, SIN EMBARGO NUEVAMENTE EL ASPECTO URBANO SE VE RELEGADO YA NO A UN SEGUNDO TÉRMINO SINO A UN CUARTO O QUINTO TÉRMINO POR DECIRLO ASÍ, YA QUE DE 1914 A 1918, TÉRMINO EN EL QUE SE REGISTRA LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN DE LAS POTENCIAS ES CREAR ARMAMENTOS Y DEFENDERSE DE LOS ATAQUES DEL ENEMIGO, AL TERMINAR, LA ATENCIÓN SE CONCENTRA EN REPARAR LOS ESTRAGOS OCASIONADOS POR LA GUERRA Y CUANDO APENAS SE COMIENZA A ESTABILIZAR EL DESARROLLO URBANO ROMPE NUEVAMENTE EL RUIDO DE CAÑONES, BOMBAS, AVIONES DE GUERRA, ETC. DE 1939 A 1945 DURANTE EL TRANSCURSO DE LO QUE FUE LA SEGUNDA

GUERRA MUNDIAL, ESTA VEZ LOS DAÑOS Y PÉRDIDAS TANTO MATERIALES COMO HUMANAS ALCANZAN ENORMES Y PAVOROSAS CIFRAS.

TERMINADA LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, LAS GRANDES POTENCIAS VENCEDORAS PROCEDEN AL REPARTO DE LAS TIERRAS CONQUISTADAS, PERO TANTO VENCIDAS COMO VENCEDORAS SE OCUPAN PRIMORDIALMENTE DE REPARAR LAS TREMENDAS INCISIONES OCASIONADAS POR SEIS AÑOS DE LUCHA CASI ININTERRUMPIDOS. PASADA LA CRISIS QUE DEJÓ LA GUERRA, TIENE LUGAR EL FENÓMENO DEMOGRÁFICO MÁS IMPORTANTE DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, LA CONCENTRACIÓN HUMANA EN LAS GRANDES URBES DEL SIGLO XX.

B).- CONDICIONES DE DESARROLLO URBANO COMO CONSECUENCIA DE LAS CONCENTRACIONES HUMANAS.

A PRINCIPIOS DE SIGLO NOS ENCONTRAMOS CON CIERTAS CIUDADES COMO NUEVA YORK, LONDRES Y PARÍS QUE HAN DEJADO ATRÁS EL ASPECTO DE SIMPLE ACONDICIONAMIENTO HUMANO, PARA TOMAR EL DE CIUDADES TÍPICAMENTE URBANAS, CON UN CUADRO ADMINISTRATIVO CLARAMENTE ESTABLECIDO Y CON UNA NUMEROSA POBLACIÓN A LA QUE DÍA A DÍA SE ADICIONAN MÁS LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS.

EL CRECIMIENTO DE ESTAS GRANDES CIUDADES, CUYAS CARACTERÍSTICAS PERMITEN CALIFICARLAS DE URBES NO ES DE ACUERDO A UN PROCESO DE METROPOLIZACIÓN ORDENADO Y SISTEMÁTICO, DEBIDO A QUE SU EVOLUCIÓN ES PRODUCTO DE UN FENÓMENO SOCIAL QUE COMENZÓ A PRODUCIRSE DESDE VARIAS DÉCADAS, O QUIZÁS SIGLOS ATRÁS.

AL AUMENTAR ACELERADAMENTE EL NÚMERO DE HABITANTES COMO RESULTADO DE LA CONCENTRACIÓN EN LAS GRANDES URBES, APARECE LA NECESIDAD URGENTE DE MULTIPLICAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS,

AUMENTAR LAS ZONAS URBANAS Y ATENDER DE INMEDIATO A TODO ESTE EXCEDENTE DE POBLACIÓN; EN UN REDUCIDO ESPACIO, TOMANDO EN CUENTA QUE LAS SOLUCIONES SE IBAN APLICANDO CON POSTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA, POR LO QUE AÚN EN NUESTROS DÍAS RESULTA CASI IMPOSIBLE LA SOLUCIÓN Y APLICACIÓN OPORTUNA A LOS DIVERSOS PROBLEMAS URBANOS QUE SURGEN A UN RITMO MARCADAMENTE DESPROPORCIONADO A LA APLICACIÓN DE SUS CORRESPONDIENTES SOLUCIONES. ELLO SE DEBIÓ A QUE NO SE CONSIDERÓ DESDE SU INICIO LA IMPORTANCIA Y LA PROYECCIÓN DEL FENÓMENO DEMOGRÁFICO URBANO EN MUY POCO TIEMPO.

ANTE LA PRESENCIA DE ESTA CIRCUNSTANCIA SURGE LA NECESIDAD IMPERANTE DE UN EQUIPAMIENTO URBANO ADECUADO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y SERVICIOS DE LA ENORME COLECTIVIDAD.

DEBEMOS PRIMERAMENTE ANOTAR EL CONCEPTO DE EQUIPO O EQUIPAMIENTO URBANO, NOS REFERIMOS A EQUIPO URBANO COMO UN CONJUNTO DE ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES COLECTIVAS, ENCAMINADAS A MANTENER ADECUADAMENTE LA CONVIVENCIA DEL SECTOR URBANO DE UN PAÍS; Y POR EQUIPAMIENTO URBANO LA ACTIVIDAD DIRIGIDA AL ABASTECIMIENTO DEL EQUIPO URBANO PARA LA POBLACIÓN EN LAS GRANDES URBES. PERO LA CONSECUENCIA REAL DE LLEVAR A CABO EL EQUIPAMIENTO URBANO ENTRAÑA UNA TAREA DIFÍCIL; HACIENDO UNA BREVE OBSERVACIÓN AL ASPECTO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN RAZÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, APARECEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

A).- EL EQUIPAMIENTO URBANO REQUIERE DE UNA ORGANIZACIÓN COMPLEJA, METÓDICA Y DINÁMICA; COMPLEJA PORQUE CADA UNA DE

LAS NECESIDADES COLECTIVAS (CUYO SURGIMIENTO ES ININTERRUMPIDO) REQUIERE DE ATENCIÓN ESPECIAL EN CUANTO A LA NECESIDAD EN PARTICULAR, Y AL DESARROLLO DEL PROYECTO EN COORDINACIÓN CON LOS YA INICIADOS, DE LOS CUALES NO ES POSIBLE PRESCINDIR YA QUE LA SECUENCIA URBANA ES ESENCIALMENTE CONJUNTA Y CONSTANTE; METÓDICA PORQUE REQUIERE DE UN ORDEN SISTEMÁTICO PARA PLANEAR, DESARROLLAR Y CONCLUIR CADA PROYECTO; DINÁMICA EN DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES: PRIMERO EN CUANTO A SU ACTIVIDAD INTERNA, PARA DAR LA TRAYECTORIA Y CELERIDAD NECESARIAS AL DESARROLLO DEL PROYECTO RELATIVO, Y QUE A SU CONCLUSIÓN SOLUCIONEN EFECTIVAMENTE EL PROBLEMA, PARA NO RESULTAR CADUCO EN RAZÓN DE QUE EL PROBLEMA HAYA EVOLUCIONADO AL PUNTO EN QUE YA NO CORRESPONDA LA SOLUCIÓN QUE EN UN PRINCIPIO SE PLANTEARA; Y SEGUNDO, EN CUANTO A LAS TÉCNICAS EMPLEADAS, YA QUE ÉSTAS DEBERÁN SER ACORDES CON EL MOMENTO SOCIAL EN QUE SE TRATE, DÁNDOLES EL SENTIDO QUE LA ÉPOCA SEÑALE.

EL EQUIPAMIENTO URBANO DEBERÁ INCLUIR TANTOS PROYECTOS MATERIALES Y ELEMENTOS HUMANOS COMO NECESIDADES HAYA QUE SATISFACER, ESTO ES: ESTARÁ CONDICIONADO PERMANENTEMENTE A LA DINÁMICA DE LAS GRANDES CIUDADES Y CADA OBJETIVO DEBERÁ TENER UN PLAN Y EL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROPIO OBJETIVO, EN UN PRESUPUESTO APROXIMADO AL INICIO Y EL GRUPO DE ELEMENTOS HUMANOS DEBIDAMENTE ENTERADOS CON UNA INFORMACIÓN BÁSICA DEL OBJETIVO POR ALCANZAR.

B).- OTRO PUNTO IMPORTANTE A TRATAR, COMO CONSECUENCIA DEL FENÓMENO DE CONCENTRACIÓN HUMANA, ES LA DIVISIÓN EN NÚCLEOS DE POBLACIÓN MÁS REDUCIDA, DENTRO DE LA MISMA ZONA ME--

-TROPOLITANA QUE PERMITAN UNA ATENCIÓN MÁS EFICIENTE A LA COLECTIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN SIMPLIFICADA QUE AYUDE AL DESARROLLO INTEGRAL DEL PLAN; A ESTO RESPONDE LA ZONIFICACIÓN. AHORA BIEN, LA PRINCIPAL DIVISIÓN CONSISTIRÁ EN DETERMINAR LAS ÁREAS URBANAS Y LAS ZONAS METROPOLITANAS, PARA EXPLICAR ESTOS DOS CONCEPTOS NOS AJUSTAMOS A LA AFIRMACIÓN SIGUIENTE:

"LAS ÁREAS URBANAS Y LAS ZONAS METROPOLITANAS SON DOS FORMAS DISTINTAS DE DEFINIR Y DE LIMITAR EL FENÓMENO URBANO DE MODO MÁS APEGADO A LA REALIDAD GEOGRÁFICA, ECOLÓGICA, SOCIO-ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE LO QUE EN TÉRMINOS GENÉRICOS SE DENOMINA CIUDAD" (8).

ESTO CONSTITUYE LA PRIMERA DIVISIÓN EN EL PROCESO DE ZONIFICACIÓN. "AUNQUE NO EXISTE UN CONCENSO SOBRE LA DEFINICIÓN DE ÉSTAS DOS UNIDADES URBANAS, SE ACEPTA EN TÉRMINOS GENERALES, QUE EL ÁREA URBANA ES LA CIUDAD MISMA, MÁS EL ÁREA CONTIGUA EDIFICADA, HABITADA O URBANIZADA CON USOS DEL SUELO DE NATURALEZA NO AGRÍCOLA Y QUE, PARTIENDO DE UN NÚCLEO, PRESENTE CONTINUIDAD FÍSICA EN TODAS DIRECCIONES, HASTA QUE SEA INTERRUPTIDA EN FORMA NOTORIA POR TERRENOS DE USO NO URBANO, COMO BOSQUES, SEMBRADÍOS O CUERPOS DE AGUA. ESTA UNIDAD TERRITORIAL ES LA QUE CONTIENE DENTRO DE SUS LÍMITES EL MÁXIMO DE LA POBLACIÓN URBANA, DESDE LOS PUNTOS DE VISTA GEOGRÁFICO SOCIAL Y ECONÓMICO, EXCEPTO EL POLÍTICO O ADMINISTRATIVO" (9).

(8) UNIKEL, LUIS, "EL DESARROLLO URBANO DE MÉXICO". EDITADO POR "EL COLEGIO DE MÉXICO", 1976. PÁG. 116.

(9) OP, CIT. PÁGS. 116 Y 117.

POR OTRO LADO LA ZONA METROPOLITANA SE DETERMINA CON MAYOR FACILIDAD: "LA EXTENSIÓN TERRITORIAL QUE INCLUYE A LA UNIDAD POLÍTICO-ADMINISTRATIVA, QUE CONTIENE A LA CIUDAD CENTRAL, Y A LAS UNIDADES POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS CONTIGUAS A ÉSTA, - QUE TIENE CARACTERÍSTICAS URBANAS TALES COMO SITIOS DE TRABAJO O LUGARES DE RESIDENCIA DE TRABAJADORES DEDICADOS A ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS Y QUE MANTIENEN UNA INTERRELACIÓN SOCIO-ECONÓMICAMENTE DIRECTA, CONSTANTE E INTERNA CON LA CIUDAD CENTRAL Y VICEVERSA" (10).

ÉSTAS DOS UNIDADES URBANAS SE DIVIDEN A SU VEZ EN NÚCLEOS MENORES FACILITANDO ASÍ LA TAREA DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANTE LA ZONIFICACIÓN.

LA ZONIFICACIÓN PERMITE UN COMPLETO DESARROLLO DE LA POBLACIÓN URBANA, TIENE SU FUNDAMENTO EN ASEGURAR A LOS HABITANTES MEJORES CONDICIONES TANTO FÍSICA COMO MORALMENTE A SU - - EXISTENCIA, MEDIANTE LA REGLAMENTACIÓN DE ESPACIOS QUE QUEDABAN A AFECTARSE A UN SERVICIO PREVIAMENTE ESTABLECIDO PROCURANDO EL ABASTECIMIENTO DE LOS MEDIOS NATURALES NECESARIOS DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA VOLÚMENES CONSTRUÍDOS Y ESPACIOS LIBRES, A LA VEZ QUE PREVIENE EL AUMENTO ANÁRQUICO DE LA DENSIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN, EVITANDO UNA SOBREPoblación DEL TERRENO FIJADO Y UNA ESCASEZ EN OTRO DONDE SE PRODUZCA COETÁNEAMENTE UN FENÓMENO O BIEN PROPORCIONALMENTE INVERSO AL AUMENTO DE LA DENSIDAD, SE ESTABLECEN LÍMITES A LAS INVERSIONES, SE SUPRIMA LA ESPECULACIÓN DISTRIBUYENDO DE MANERA APROPIADA LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

(10) Op. Cit. PÁG. 118.

URBANO PARA LA COMUNIDAD, DEBIENDO SER REVISADA PERIÓDICAMENTE EN LAPROS DE 5 A 10 AÑOS.

LOS OBJETIVOS DE LA ZONIFICACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- A).- EVITAR CONFLICTOS EN EL USO DEL SUELO, RESTRINGIÉNDOLO A ZONAS DETERMINADAS.
- B).- MANTENER LA DENSIDAD DE POBLACIÓN EN CADA ZONA.
- C).- RESTRINGIR LA ESPECULACIÓN CON LA TIERRA, APLICANDO SANCIONES A FRACCIONADORES CLANDESTINOS Y ESPECULADORES.
- D).- LA ZONIFICACIÓN ESTÁ ESTRECHAMENTE RELACIONADA CON LAS REDES DE INFRAESTRUCTURA, PRINCIPALMENTE CON EL SISTEMA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RAZÓN POR LA CUAL ESTEBLECE EL DERECHO DE VÍA PARA LA RED DE COMUNICACIONES Y CIRCULACIONES TRONCALES DEL ÁREA METROPOLITANA, COMO GARANTÍA DEL TRANSPORTE EXPEDITO.
- E).- ESTABLECER MEDIOS JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN METROPOLITANA, FUNDAMENTALMENTE PARA USOS DEL SUELO, ZONIFICACIÓN, FRACCIONAMIENTO Y CONJUNTOS HABITACIONALES, REGLAMENTACIÓN DEL USO Y CONCESIÓN DE LAS ZONAS FEDERALES.
- F).- ESTABLECER LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS CON SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO RECUPERABLE.
- G).- ESTRUCTURAR EL ORGANISMO COORDINADOR DE TAL DESARROLLO.
- H).- INTEGRAR UNA POLÍTICA FISCAL DE LA REGIÓN (11).

NOS ENCONTRAMOS AHORA CON OTRO ASPECTO CONSECUENCIA DE LA METROPOLIZACIÓN Y QUE CONSTITUYE SIN DUDA ALGUNO OTRO DE -
(11) PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, PROGRAMA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, 1976, PÁGS. 25 Y 26.

LOS EFECTOS MÁS NEGATIVOS Y PELIGROSOS PARA LA CONVIVENCIA -
ACTUAL, ÉSTO ES EL DESGASTE ECOLÓGICO.

PODEMOS DECIR QUE DESGASTE ECOLÓGICO ES LA DISMINUCIÓN -
PARCIAL O TOTAL DE LAS CARACTERÍSTICAS NATURALES PROPIAS DE -
LOS SERES VIVOS TANTO ANIMALES COMO VEGETALES, PRODUCIDAS POR
LA URBANIZACIÓN O INDUSTRIALIZACIÓN EN UNA DETERMINADA ZONA -
URBANA.

LA ECOLOGÍA SE AFECTA DIRECTAMENTE MIENTRAS UNA POBLA--
CIÓN SE URBANIZA O SE INDUSTRIALIZA, PERO ES IMPORTANTE CUI--
DAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE UNA POBLACIÓN, PORQUE LAS CON--
SECUENCIAS DE LOS FENÓMENOS MENCIONADOS REPERCUTEN ESENCIAL--
MENTE EN LA TOTALIDAD DE LOS SERES VIVOS. ACTUALMENTE UNO DE
LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SURGEN EN LAS GRANDES CIUDADES,
ES LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL; ASPECTO QUE NO FUE TOMADO EN
CUENTA PARA PREVENIR SUS EFECTOS Y DIMENSIONES, SINO QUE LAS
MEDIDAS PARA COMBATIRLA SURGIERON DESPUÉS QUE EL PROBLEMA SE
PRESENTÓ, Y LA CONTAMINACIÓN CONSTITUYE UN FACTOR ALTAMENTE
MOCIVO PARA LA ECOLOGÍA Y PARTICULARMENTE PARA EL HOMBRE.

UNA CONVIVENCIA ARMONIOSA SERÁ POSIBLE SÓLO MEDIANTE LA
CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS NATURALES PARA LA EXISTENCIA -
DE LA VIDA, ADECUADOS A UNA PLANEACIÓN URBANA RACIONAL EN --
DONDE COEXISTAN UN EQUIPAMIENTO URBANO Y UNA CONSERVACIÓN DE
ÁREAS NATURALES QUE PERMITAN A SUS HABITANTES UN DESENVOLVI--
MIENTO PROPIO DEL SER HUMANO.

CAPITULO SEGUNDO

"CONCEPTOS FUNDAMENTALES"

A).- CONCEPTO DE DERECHO URBANO.

ENTRAMOS AHORA A UNO DE LOS PUNTOS ESENCIALES DE NUESTRO ESTUDIO, ESTO ES, EL CONCEPTO DE DERECHO URBANO.

NOS ENCONTRAMOS ANTE UN CAMPO JURÍDICAMENTE POCO EXPLORADO EN NUESTRO PAÍS, POR LO QUE RESULTA DIFÍCIL O QUIZÁ ATREVIDO PRETENDER DAR UN CONCEPTO JURÍDICO RESPECTO AL FENÓMENO URBANO, SIN EMBARGO SE TRATARÁ DE PRECISAR EL PAPEL DEL DERECHO EN LA DINÁMICA URBANA.

INDUDABLEMENTE QUE COMO LO AFIRMA LA LOCUCIÓN LATINA -- (OMNIA DEFINITIO PERICULOSA EST), SIN EMBARGO SE TRATARÁ DE AJUSTAR A REGLAS MÍNIMAS DE INTERPRETACIÓN Y CONCORDANCIA PARA QUE EL CONCEPTO RESULTE LO MÁS CLARO POSIBLE, ATENDIENDO A LO QUE SE VA A DEFINIR, Y AL PUNTO DE VISTA DESDE EL CUAL SE CONTEMPLA.

ASÍ TENEMOS QUE AL HABLAR DE LO URBANO NOS ESTAMOS REFIRIENDO AL FENÓMENO QUE APARECE COMO UNA REALIDAD TANGIBLE, -- QUE CONSTITUYE PROGRESIVAMENTE UN CENTRO DE ATENCIÓN, COMO UNA FUERZA REAL QUE INCIDE POR SU PROPIA NATURALEZA EN EL MARCO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

LA CIUDAD ES LA EXPRESIÓN FORMAL DE LO URBANO, LA VIDA URBANA EN SU CONTENIDO; AHORA BIEN, EL PROCESO URBANO ES UN MECANISMO DE TRANSFORMACIÓN, CONSTANTE SUSCEPTIBLE DE SER CONTROLADO Y DIRIGIDO PERO JAMÁS DETENIDO, POR EL CUAL SE INCORPORAN LOCALIDADES RURALES A URBANAS, O BIEN SE AUMENTA LA PO-

BLACIÓN URBANA EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL DE UN PAÍS.

ACTUALMENTE GRAN NÚMERO DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO URBANO SON PROPORCIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR EL ESTADO EN FORMA SISTEMÁTICA Y SUJETA A UNA PLANEACIÓN RACIONAL PERO NO BASTA LA PROYECCIÓN DE UN PLAN O UN CONJUNTO DE PLANES RACIONALES Y SISTEMATIZADOS PARA QUE SOLAMENTE RESTE SU EJECUCIÓN, ES NECESARIO TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA AFECTACIÓN QUE LOS PARTICULARES SUFREN AL LLEVAR A EFECTO TALES PROYECTOS, POR ELLO ES NECESARIO UN ELEMENTO NORMATIVO QUE MEDIANTE DISPOSICIONES CONTENIDAS EN UN ORDENAMIENTO ESPECIAL Y UNA BASE DOCTRINARIA, SIRVA DE FUNDAMENTO PARA LOS PROYECTOS, SU EJECUCIÓN Y LOS PLANES O MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CREACIÓN, RESTAURACIÓN O MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS URBANAS.

RESULTA INCONTROVERTIBLE QUE LA ESFERA JURÍDICA DE CUALQUIER INDIVIDUO O SEA PERSONA FÍSICA O MORAL, SE AFECTE CON LOS FENÓMENOS URBANOS O URBANÍSTICOS, ENTENDIÉNDOSE LO ÚLTIMO COMO AQUÉLLOS FENÓMENOS QUE SIN SER ESTRICTAMENTE URBANOS SÍ TIENEN RELEVANCIA EN EL FENÓMENO NETAMENTE URBANO, POR EJEMPLO LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, EL ESTABLECIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN MÁS ACCESIBLES Y EFICIENTES DENTRO DE UNA MISMA CIUDAD QUE PROPORCIONEN UN ACCESO MÁS FÁCIL A SUS LOCALIDADES Y OTRAS DIVERSAS CARACTERÍSTICAS.

IGUALMENTE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE TRANSPORTE COLECTIVO QUE DÉ MAYOR FLUIDEZ AL DESPLAZAMIENTO INTERNO DE UNA CIUDAD OFRECERÁ UNA MEJOR COMUNICACIÓN ENTRE LOS PUNTOS FINALES E INTERMEDIOS.

OTRO EJEMPLO LO TENEMOS EN EL SERVICIO DE AGUA, YA QUE - AL PROPORCIONARSE EL SERVICIO EN FORMA EXCLUSIVA POR EL ESTADO, DESDE UN PUNTO DE VISTA SE ATIENDE UNA NECESIDAD VITAL OBTENIÉNDOSE CONDICIONES DE VIDA MÁS SALUBRES E HIGIÉNICAS, PERO DESDE OTRO SE CREA LA OBLIGACIÓN PARA EL USUARIO DE LA TOMA CORRESPONDIENTE DE PAGAR LA FIGURA TRIBUTARIA DE "DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA". UN ÚLTIMO EJEMPLO CUYA NATURALEZA SERÁ TRATADA EN POSTERIOR CAPÍTULO LO REPRESENTA INDISCUTIBLEMENTE LAS MIGRACIONES RURAL-URBANAS, CUYAS CARACTERÍSTICAS REPERCUTEN EN FORMA TRASCENDENTE EN EL FENÓMENO URBANO.

EN RESUMEN, TODO FENÓMENO URBANO AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA ESFERA JURÍDICA DE LOS PARTICULARES.

DE LO ANTERIOR INFERIMOS QUE ENTRE LOS FENÓMENOS URBANOS Y LA VIDA JURÍDICA DE UNA COLECTIVIDAD EXISTEN VÍNCULOS O RELACIONES, CUYO CONTENIDO PUEDE SER FORMAL Y MATERIAL.

CONTENIDO FORMAL.- EL CONTENIDO FORMAL DE UNA RELACIÓN URBANO JURÍDICA LO ENCONTRAMOS EN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1.- EL FENÓMENO URBANO POR SÍ COMO UN ELEMENTO FORMALMENTE ESENCIAL PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN JURÍDICO URBANA, PUES SOLAMENTE ES POSIBLE ESTABLECER VÍNCULOS ENTRE DOS O MÁS ELEMENTOS Y NO PODEMOS ADMITIR EL QUE UN ELEMENTO ESTABLEZCA RELACIÓN POR SÍ MISMO, PORQUE RELACIONAR SIGNIFICA ESTABLECER CONEXIÓN, HACER QUE CORRESPONDA UNA COSA CON OTRA, LUEGO ENTONCES PARA HABLAR DE UNA RELACIÓN JURÍDICO-URBANA, NECESITAMOS AL MENOS DE LA EXISTENCIA DE DOS ELEMENTOS, ÉSTOS SON EL FENÓMENO URBANO Y LA ESFERA JURÍDICA DE LOS PARTICULARES.

RESULTA EVIDENTE COMO PRESUPUESTO IMPRESCINDIBLE EL QUE EXISTA UN FENÓMENO URBANO SEA CUAL FUERE SU MANIFESTACIÓN Y TENDENCIA SIMPLEMENTE DEBE EXISTIR.

2.- OTRO PUNTO DEL CONTENIDO FORMAL DE LA RELACIÓN JURÍDICO-URBANA, ES EL ESTUDIO DE LOS FENÓMENOS URBANOS, YA SEA DE CARÁCTER PREVENTIVO, ANTICIPÁNDOSE A LA REALIZACIÓN DE ACONTECIMIENTOS FUTUROS MEDIANTE DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE PERMITAN TENER UN CONTROL AL MENOS TEÓRICAMENTE DEL FENÓMENO URBANO QUE SE CONTEMPLA ANTES DE SU REALIZACIÓN.

IGUALMENTE CUANDO NOS ENCONTRAMOS ANTE UN FENÓMENO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, EL ESTUDIO Y LA PLANEACIÓN TENDRÁN EL CARÁCTER DE SOLUCIONES INMEDIATAS Y DEBERÁN SER EFECTUADAS AL MENOR TIEMPO POSIBLE, CUIDANDO QUE AL MOMENTO DE SU EJECUCIÓN EFECTIVAMENTE SOLUCIONEN EL PROBLEMA PARA EL QUE FUERON CREADAS.

POR ÚLTIMO PERTENECEN TAMBIÉN A ESTE PUNTO LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y MEDIDAS CONDUCENTES A LA PLANIFICACIÓN, YA QUE EL SIMPLE ESTUDIO O LA PLANEACIÓN SIN QUE LLEGUEN A REALIZARSE NO PRODUCEN EFECTO ALGUNO EN LA VIDA JURÍDICA.

LA AFECTACIÓN EN LA ESFERA JURÍDICA DE LOS PARTICULARES COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN, CONSTITUYE LA SEGUNDA FASE DE LA RELACIÓN CAUSAL, INTEGRÁNDOSE ASÍ LA CAUSA, POR EJECUCIÓN DE LO ACORDADO EN EL PLAN; Y EL EFECTO, POR LA ALTERACIÓN OCASIONADA EN LA ESFERA JURÍDICA.

ES IMPORTANTE AFIRMAR QUE LA AFECTACIÓN EN LA ESFERA DE LOS PARTICULARES DEBERÁ SER CONSECUENCIA DEL FENÓMENO URBANO

DE QUE SE TRATE, PARA QUE PUEDA EXISTIR EL VÍNCULO JURÍDICO - URBANO QUE CONSTITUYE LA RELACIÓN.

TENEMOS ENTONCES QUE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES EN EL ASPECTO FORMAL DE LA RELACIÓN JURÍDICO URBANA SON:

A).- EL FENÓMENO URBANO EN SÍ Y POR SU PROPIA NATURALEZA.

B).- EL ESTUDIO TÉCNICO, YA SEA PREVENTIVO O RESOLUTIVO, Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANOS Y MEDIDAS CORRESPONDIENTES.

C).- LA AFECTACIÓN DE LA ESFERA JURÍDICA DE LOS PARTICULARES COMO CONSECUENCIA DEL FENÓMENO URBANO.

CONTENIDO MATERIAL.- EL CONTENIDO MATERIAL ESTARÁ INTEGRADO, POR TODOS AQUELLOS ELEMENTOS O ASPECTOS FÍSICOS QUE RESULTEN O COMPLEMENTEN LA RELACIÓN URBANO JURÍDICA.

ESTOS ELEMENTOS SON: LOS INDIVIDUOS COMO PERSONAS FÍSICAS, LAS LEYES, DOCUMENTOS, ESTUDIOS DOCTRINALES, EL PROPIO FENÓMENO, PROYECTOS Y EN SUMA TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PROCESO URBANO.

EL ACONTECIMIENTO DE LOS FENÓMENOS URBANOS RESULTA ENTONCES DE GRAN IMPORTANCIA EN EL CAMPO DEL DERECHO, Y COMO SE HA VISTO, LA ESFERA JURÍDICA DE LOS PARTICULARES SE AFECTA DIRECTAMENTE POR EL DESARROLLO URBANO; ASÍ NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA DIVERSIDAD DE ACONTECIMIENTOS URBANOS CUYO DESARROLLO ES ESTUDIADO, SISTEMATIZADO Y REGLAMENTADO, MEDIANTE LEYES EXPRESAS DIRIGIDAS HACIA UN SOLO OBJETIVO: LA REGULACIÓN DEL PROCESO URBANO. ES POSIBLE REFERIRNOS A UNA RAMA DEL DERECHO, CUYO CAMPO DE APLICACIÓN ESTÁ CLARAMENTE DETERMINADO DESDE EL PUN-

-TO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO Y JURÍDICO, PODEMOS HABLAR DE UN DERECHO URBANO COMO INSTITUCIÓN JURÍDICA REGULADA DE LA DINÁMICA URBANA.

PODEMOS DEFINIR AL DERECHO URBANO COMO: "LA RAMA DEL DERECHO PÚBLICO CUYO OBJETIVO ES REGULAR LA DINÁMICA URBANA EN UN DETERMINADO CONGLOMERADO DEMOGRÁFICO A TRAVÉS DE DISPOSICIONES NORMATIVAS, PLANES Y PROYECTOS QUE PERMITAN PREDECIR, COORDINAR Y CONTROLAR EL DESARROLLO URBANO, ATENDIENDO AL INTERÉS SOCIAL Y A LA PRESERVACIÓN DE UN MEDIO QUE PERMITA LA VIDA URBANA COMO UN TODO ARMÓNICO DE PERMANENTE TRANSICIÓN".

OBJETIVOS DEL DERECHO URBANO.- AL EXPLICAR EL OBJETIVO DEL DERECHO URBANO NOS ESTAMOS REFIRIENDO A LO QUE SE PRETENDE NORMAR, PARTIENDO DE UNA INSTITUCIÓN JURÍDICA RESPECTO DE LOS HECHOS URBANOS Y SU PROYECCIÓN EN LA ESFERA JURÍDICA COLECTIVA, TENEMOS QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL DERECHO URBANO ES REGULAR EL PROCESO URBANO.

ÁMBITO DE VALIDEZ DEL DERECHO URBANO.- EL ÁMBITO DEL DERECHO URBANO SE CONTEMPLA EN TRES ASPECTOS:

A).- TERRITORIAL.- TENDRÁ APLICACIÓN EL DERECHO URBANO EN MATERIA FEDERAL Y LOCAL, SEGÚN LA COMPETENCIA DE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE APLICARLA Y DE LA NATURALEZA QUE CONTENGAN LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL EFECTO HAYAN DE SEÑALARSE.

B).- PERSONAL.- EL ÁMBITO PERSONAL ESTÁ DETERMINADO POR EL ACONDICIONAMIENTO URBANO SISTEMÁTICAMENTE ORGANIZADO QUE OCUPA UN CONGLOMERADO DEMOGRÁFICO, Y POR ENDE LAS PERSONAS A QUIENES AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL PROCESO URBANO.

c).- TEMPORAL.- EL ÁMBITO TEMPORAL ESTÁ SUJETO A LA VIGENCIA DE LOS DISTINTOS ORDENAMIENTOS QUE EN MATERIA URBANA - SE EMITAN DURANTE EL DESARROLLO DE UN CONGLOMERADO DEMOGRÁFICO DETERMINADO, O BIEN DURANTE LA PERMANENCIA DEL FENÓMENO URBANO QUE GENERE LA CREACIÓN DE NORMAS RELATIVAS PARA EL CONTROL Y DESARROLLO DEL MISMO.

b).- CONCEPTO DE PLANIFICACION.

PLANIFICAR, ES ORDENAR LA ACTIVIDAD DE UN INDIVIDUO, UNA EMPRESA O CONJUNTO DE EMPRESAS ATENTO A UN PLAN DETERMINADO; ES TAMBIÉN ELABORAR UN SISTEMA COORDINADO DE VARIOS PLANES EN RELACIÓN CON UNO O MÁS OBJETIVOS.

AHORA BIEN: "UN PLAN ES UN CONJUNTO COHERENTE DE METAS E INSTRUMENTOS QUE TIENEN COMO FIN ORIENTAR UNA ACTIVIDAD HUMANA EN CIERTA DIRECCIÓN ANTICIPADA". (1).

UNO DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES QUE DEBE CONTENER TODA PLANIFICACIÓN ES LA PROYECCIÓN A FUTURO, O SEA CON UN CARÁCTER PREVENTIVO PARA ACONTECIMIENTOS QUE SUCEDERÁN POSTERIORMENTE.

AL RESPECTO EL PROFESOR JAN TINBERGEN AFIRMA QUE: "LA ADOPCIÓN CONSCIENTE DE UN "MIRAR HACIA ADELANTE" HA IDO FOMENTANDO GRADUALMENTE LA PRÁCTICA DE REPRESENTARSE EN LA MENTE - LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CON MAYOR PROBABILIDAD PREVALECERÁN EN ALGÚN PERÍODO FUTURO. ESTE MIRAR HACIA ADELANTE RECIBE HOY EL

(1) POVEL JUAN, "LOS INTENTOS DE PLANIFICACIÓN EN MÉXICO", COMERCIO EXTERIOR 23, 1973.

NOMBRE DE PREDICCIÓN O PREVISIÓN". (2)

SIN EMBARGO NO PODEMOS HABLAR DE PLANIFICACIÓN, SOLAMENTE EN LO FUTURO, Y PLANIFICAR LOS ACONTECIMIENTOS QUE SUCEDERÁN ÚNICAMENTE; EXISTEN PROBLEMAS CUYA REALIZACIÓN ESTÁ ACONTECIENDO Y NO ES POSIBLE TENERLOS POR DESAPERCIBIDOS, YA QUE REPRESENTAN EL PUNTO MÁS URGENTE PARA RESOLVER Y LA SOLUCIÓN DEBERÁ SER ESTUDIADA, ELABORADA, APROBADA Y EJECUTADA, EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, LUEGO ENTONCES TENEMOS QUE AL LLEVARSE A CABO CADA UNA DE LAS FASES ANTERIORES SE ESTÁ INTEGRANDO LO QUE LLAMAMOS PLANIFICAR. CONCLUYENDO PLANIFICACIÓN ES: "EL ORDENAMIENTO DE UNA ACTIVIDAD INDIVIDUAL O COLECTIVA DE ACUERDO A UN PLAN O CONJUNTO DE PLANES COORDINADOS RESPECTO DE UNO O VARIOS OBJETIVOS DETERMINADOS".

EN EL DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN TENEMOS 4 FASES:

1. DIAGNÓSTICO O EVALUACIÓN DE LA REALIDAD SOBRE LA --
QUE SE PRETENDE INFLUIR.
- 2.- ELABORACIÓN DE PLANES.
- 3.- EJECUCIÓN DE LO PLANEADO.
- 4.- CONTROL Y REVISIÓN DE LO EJECUTADO. (3)

TODO PLAN TÉCNICAMENTE ELABORADO DEBERÁ INCLUIR ESTAS 4 FASES;

1.- EN EL DIAGNÓSTICO SE PLANTEA LA REALIDAD TAL COMO ES, PROCURANDO OBTENER UNA DESCRIPCIÓN CON LA MAYOR VERACIDAD

(2) TIMBERGEN JAN.- "PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO", EDICIONES GUADARRAMA, S.A. MADRID 1967.

(3) POVEL JUAN. OP. CIT.

POSIBLE PARTIENDO DE HECHOS REALES, QUE PERMITAN LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS CONCRETO, EN DONDE PUEDAN SEÑALARSE LOS PUNTOS PRECISOS QUE CONTENDRÁ EL PLAN.

MEDIANTE UNA COMPARACIÓN ENTRE LA REALIDAD DESCRITA Y LOS PROPÓSITOS QUE SE PERSIGUEN CON EL PLAN, OBTENEMOS UNA CONCLUSIÓN QUE NOS PERMITE EMPLEAR LOS MEDIOS FÁCTICOS PARA SU REALIZACIÓN Y AL MISMO TIEMPO, YA EN LA CIRCUNSTANCIA REAL Y NO TEÓRICA, LAS PROBABILIDADES DE ÉXITO DEL PLAN QUE SE CONTEMPLA, CON BASES MÁS PRECISAS EN DONDE SÓLO SE TOMA EN CUENTA LO QUE ES Y NO LO QUE PUEDE O DEBE SER.

ES CARACTERÍSTICO DE TODO DIAGNÓSTICO EL PRESENTAR UNA IMAGEN GENERAL EN SÍNTESIS, DE LO QUE SE PRETENDE Y FORMULAR POSIBLES CONCLUSIONES ANTICIPÁNDOSE A LA SECUENCIA NORMAL DE SU DESARROLLO.

PODREMOS DECIR QUE DE UN DIAGNÓSTICO ACERTADO Y PRECISO DEPENDE EL ÉXITO DEL PLAN QUE APENAS COMIENZA; AUNQUE EXISTA LA CONDICIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS CAMBIANTES POR LO QUE DEBERÁ CUIDARSE QUE PREVALEZCAN DURANTE LA REALIZACIÓN DEL PLAN, YA QUE AL CAMBIAR COLOCARÍAN TODO LO ESTUDIADO Y PROYECTADO, FUERA DE LA REALIDAD IMPERANTE EN ESE MOMENTO, POR RAZÓN DE QUE EL PLAN YA NO CORRESPONDERÍA A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS,

2.- LA ELABORACIÓN DE UN PLAN CONSISTE BÁSICAMENTE, EN LA SELECCIÓN DE LOS MEDIOS FÁCTICOS CON QUE SE CUENTA PARA REALIZAR LOS FINES PRETENDIDOS, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LOS MISMOS, Y ACORDES A LA EXISTENCIA DE UNA RELACIÓN PRIORITARIA ENTRE LAS NE-

CESIDADES MÁS URGENTES QUE SE PRETENDEN SATISFACER CON EL PLAN.

3.- LA EJECUCIÓN DE LO PLANEADO SE REALIZARÁ CONFORME A LO DISPUESTO POR EL PLAN, LLEVANDO A CABO LOS PROPÓSITOS INSTITUIDOS A TRAVÉS DE DECISIONES CONGRUENTES CON EL MARCO GENERAL DEL PROPIO PLAN, SE TIENE PARA ESTA FASE UN TIEMPO DETERMINADO, EL CUAL DEBERÁ SER LO MÁS IMPORTANTE EN ESTE PUNTO, YA QUE COMO TODO PROCESO URBANO, LOS FACTORES Y CONDICIONES GENERADORES DEL PLAN, JAMÁS PODRÁN SER ESTÁTICOS.

4.- LA ÚLTIMA FASE ES LA DE CONTROL Y REVISIÓN, AQUÍ SE VERIFICA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS DEL PLAN, SE DETERMINAN LAS CAUSAS DE LOS ERRORES QUE SURGIERON, " A LA VEZ QUE SE IMPLANTA UN MECANISMO RETROALIMENTADOR QUE PERMITE CORREGIR LA APLICACIÓN DEL PLAN A FIN DE QUE VUELVA AL CAMINO-CORRECTO". (4)

ESTE ÚLTIMO PUNTO SERÍA LO IDEAL PARA CUANDO HUBIESE CONCLUIDO TOTALMENTE EL PLAN, YA QUE PERMITIRÍA APROVECHAR DE UNA MANERA MÁS COMPLETA LOS ESTUDIOS Y RESULTADOS OBTENIDOS PARA NUEVOS PLANES Y DE MODO CONTINUO, SUPERANDO LOS ERRORES ANTERIORES.

CONCRETÁNDONOS, AHORA EL CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN URBANA RESULTA MÁS CLARO Y EN CONDICIONES DE PODER EMITIR UNA DEFINICIÓN AL RESPECTO.

CASTELLA DEFINE LA PLANIFICACIÓN DESDE DOS PUNTOS CONCRETOS:

1.-...COMO ESFUERZO PARA ACTUAR DE MANERA CONSCIENTE Y -

(4) POVEL JUAN, Op. Cit.

DEFINIDA, COMO UN CONJUNTO DE PLANES, PROGRAMAS Y DECLARACIONES POLÍTICAS QUE TIENEN POR OBJETO SERVIR DE GUÍA A LA ACCIÓN PÚBLICA O PRIVADA, O FINALMENTE COMO APLICACIÓN DE LA PREVISIÓN CON VISTAS A LA REALIZACIÓN DE CIERTOS OBJETIVOS PRE-ESTABLECIDOS RELATIVOS AL CRECIMIENTO Y AL DESARROLLO DE ZONAS URBANAS, VEMOS CÓMO RESULTA PRIVILEGIADO EN DIVERSAS FORMAS, EL MECANISMO DE LA ACTIVIDAD CON RESPECTO A SU CONTENIDO CIRCUNSCRIBIENDO YA LA RESPUESTA TEÓRICA EN LA MANERA MISMA DE PLANTEAR EL PROBLEMA". (5)

EL OTRO PUNTO QUE SEÑALA CASTELLS PARTIENDO DE UNA EVOLUCIÓN SOCIAL PARA FORMULAR TEÓRICAMENTE EL TÉRMINO PLANIFICACIÓN URBANA, LO REDUCE A DOS TIPOS DE PROBLEMÁTICAS:

"1.- LOS REMEDIOS DIRIGIDOS A HACER FRENTE A LAS "INSUFICIENCIAS" DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN A NIVEL DE CONSUMO Y EN PARTICULAR DE CONSUMO DE BIENES COLECTIVOS,

2.- LA GESTIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA DE UNIDADES ESPECIALES CADA VEZ MÁS EXTENSAS Y COMPLEJAS". (6)

EN RESUMEN LA PLANIFICACIÓN URBANA DEBE TOMARSE COMO UN INSTRUMENTO PARA LA SOLUCIÓN, REGULACIÓN Y PREVISIÓN DEL PROCESO URBANO, VÉASE DESDE EL PUNTO PREVENTIVO, DESDE EL PUNTO EN QUE SE TOMA COMO CONJUNTO COHERENTE DE METAS E INSTRUMENTOS QUE TIENEN COMO FIN ORIENTAR UNA ACTIVIDAD HUMANA EN CIERTA DIRECCIÓN ANTICIPADA O DESDE EL PUNTO NETAMENTE TEÓRICO, - LA PLANIFICACIÓN URBANA DEBERÁ TOMARSE COMO UNA ACTIVIDAD CO-

(5) CASTELLS MANUEL, "PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN EN SOCIOLOGÍA URBANA", SIGLO XXI EDITORES, MÉXICO, 1976, PÁG. 196.

(6) CASTELLS MANUEL, Op. CIT, PÁG. 197.

ORDINADA A LA ECONOMÍA POLÍTICA, A LA ACTIVIDAD SOCIAL Y AL --
MOMENTO EN QUE SE REALICE CUALQUIER FENÓMENO URBANO DENTRO DE--
LA HISTORIA DE UN PAÍS.

CAPITULO TERCERO

"LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN AMERICA LATINA"

A).- LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

DENTRO DEL CONTEXTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA, NOS ENCONTRAMOS CON UN ASPECTO O CARACTERÍSTICA ESPECIAL, QUE SE DA PRECISAMENTE EN ESTE TERRITORIO DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES QUE ACONTECEN EN LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN ESPAÑOLA, FRANCESA, PORTUGUESA E INGLESA. CONTRARIO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE TRADICIONALMENTE SIGUEN LAS ANTIGUAS CIUDADES EUROPEAS, EN LAS CIUDADES DE LATINOAMÉRICA SE DÁ UNA SECUENCIA ESPECIAL, QUE NO ES PRECISAMENTE LA LÓGICA DE UN PATRÓN ORDENADO PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN ASENTAMIENTO HUMANO, TENEMOS EN PRIMER TÉRMINO QUE EXISTE UN TIPO DE ASENTAMIENTO EN LA AMÉRICA PRECOLOMBINA QUE SE CARACTERIZA INICIALMENTE POR UN ALTO GRADO DE CIVILIZACIÓN URBANA QUE PERMITE DETECTAR UN ASENTAMIENTO DESARROLLADO CON CENTROS DE IMPORTANCIA VITAL TANTO EN LO ECONÓMICO COMO EN LO POLÍTICO Y EN LO CULTURAL. EN LA AMÉRICA PRECOLOMBINA SE DESARROLLA UN PROCESO URBANO DE ORDEN PROGRESIVO ASCENDENTE, SE FORMAN NÚCLEOS DE POBLACIÓN IMPORTANTES, SE ESTABLECEN MEDIOS DE INFORMACIÓN ENTRE ESTOS NÚCLEOS, CON Ciertas DIFERENCIAS ENTRE LAS CIUDADES PRINCIPALES DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS.

NO OBSTANTE LAS DIFERENCIAS QUE SE OBSERVAN ENTRE LOS ASENTAMIENTOS, PUEDE CONCLUIRSE QUE PRESENTAN COMO RAZGOS COMUNES UNA MARCADA CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA, EN TORNO A UNO O DOS

CENTROS URBANOS DE GRAN DINÁMICA, QUE SE FORMAN PARALELOS A --
UNA ASENTUADA DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL.

LAS POBLACIONES MÁS IMPORTANTES CUYO ASENTAMIENTO HUMANO
PREVALECE INCLUSO HASTA NUESTROS DÍAS, POR CUANTO A SU UBICA--
CIÓN GEOGRÁFICA SE REFIERE A LA IMPORTANCIA DENTRO DE LA DEMO--
GRAFÍA, TENEMOS: MÉXICO SOBRE LA ANTIGUA TENOCHTITLÁN, MÉRIDA--
SOBRE LA ANTIGUA ICHCAAZIHO, GUATEMALA SOBRE IXNICHÉ Y BOGOTÁ--
SOBRE TENASQUIJO; PERDURANDO CON EL MISMO NOMBRE LAS POBLACIO--
NES CON IGUAL UBICACIÓN, DE QUITO Y CUZCO.

POSTERIOR A LA ETAPA DE LA CONQUISTA DURANTE LOS SIGLOS--
XVI, XVII Y XVIII LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SUFREN UN ESTANCA--
MIENTO EN LOS NÚCLEOS DE LA POBLACIÓN PRECOLOMBINA Y TIENEN --
UNA CIERTA MODIFICACIÓN FAVORECIENDO LA CONSTITUCIÓN DE HACIEN--
DAS AISLADAS, LAS CUALES LEJOS DE REPRESENTAR UN ELEMENTO DE --
ADELANTO EN LA URBANIZACIÓN, DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO QUE
ANTERIORMENTE SE HABÍA ALCANZADO EN LAS CULTURAS PREHISPÁNICAS,
DETIENE EL PROCESO DE DESARROLLO URBANO SE AISLAN DE LOS CEN--
TROS URBANOS PRINCIPALES Y FORMAN NÚCLEOS PEQUEÑOS DE POBLA---
CIÓN QUE NO REÚNEN PRECISAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS CONCRETAS--
DE UN ASENTAMIENTO HUMANO URBANO.

"PUESTO QUE NO SE TRATA DE PLANTEAR UNA HISTORIA DE LOS--
ASENTAMIENTOS SINO DE BUSCAR RAÍCES HISTÓRICAS, CAPACES DE FUN--
DAMENTAR LAS SITUACIONES ACTUALES BASTA RECORDAR, ADEMÁS DE LA
HACIENDA EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA ESPECIALMENTE EN EL ÁREA ANDI--
NA EN LA MEZETA MEXICANA LAS PROPIEDADES RURALES ECLESIAÍSTICAS,
EN TORNO A LAS CUALES SOLÍAN ASENTARSE LOS VILLORRIOS CON NÚ--
CLEOS POBLADOS MENORES, Y COMO TAMBIÉN LOS DIFERENTES TIPOS DE

COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENCIALMENTE SEGREGADAS Y QUE VIVÍAN DE UNA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA FUNDADA EN EL MAÍZ Y OTROS PRODUCTOS AUTÓCTONOS. DICHO AISLAMIENTO FACILITABA LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL, AL TIEMPO QUE ENTRELAZABA LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE LOS PAÍSES, CON LAS POSICIONES OCUPADAS EN LAS ESFERAS TÉCNICAS Y CULTURAL." (1)

TRANSCURRIDO EL PERÍODO COLONIAL Y LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII, POR CONSECUENCIA TRES TIPOS DE ORGANIZACIÓN CARACTERIZAN LOS ASENTAMIENTOS EN LOS ALBORES DEL SIGLO XIX, LA HACIENDA EN PRIMER TÉRMINO, LOS MINIFUNDIOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EXISTIENDO SIN EMBARGO DE MANERA PERMANENTE EL SEÑORÍO COLONIAL PESE A LO ANTERIOR Y A LA FORMACIÓN DE HACIENDAS AISLADAS LA IMPORTANCIA DE LOS CENTROS PRINCIPALES EN AMÉRICA LATINA, SE CONSOLIDA COMO ASENTAMIENTO PRINCIPAL O IMPORTANTE Y -- ADEMÁS SE ENTRELAZAN DE MODO MUY EFECTIVO FORMANDO LAS PRIMERAS LÍNEAS DE COMUNICACIÓN INTERURBANA POSTERIOR O POSTERIORES A LA COLONIZACIÓN DE LATINOAMÉRICA.

"...PODRÍAN CITARSE VERACRUZ, MÉXICO, ACAPULCO; BOGOTÁ -- CARTAGENA; PANAMÁ, PORTOBELLO; QUITO, GUAYAQUIL; Y CUZCO, LIMA, CALLAO. A ESTOS EJES DE INTEGRACIÓN FÍSICA PODRÍA AÑADIR EN LA RUTA DEL NOROESTE ARGENTINO HACIA POTOSÍ Y ALTO PERÚ LOS NÚCLEOS DE CÓRDOBA, TICOMÁN, CATAMARCA, SALTA Y JUJUY MÁS AL SUR EL EJE MENDOZA SANTIAGO PRINCIPAL LÍNEA DE COMUNICACIÓN TRAN--

(1) SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS DE MÉXICO, "EL ESTADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE", CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DEL 7 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 1979.

SANDINA." (2)

EN EL TRANSCURSO DEL SIGLO XIX CON LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVIDUD CONSAGRADA EN LAS CONSTITUCIONES MEXICANAS Y SEGUIDAS POR LAS DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS SE DESTACA EL CRECIMIENTO PREEMINENTE DE CIUDADES PRINCIPALES, TALES SON MONTERREY, MÉXICO Y A OTRO RITMO MENOS RÁPIDO GUADALAJARA Y PUEBLA.

EL TIPO DE CRECIMIENTO PREEMINENTE SE DA EN LA MAYORÍA - DE LOS ASENTAMIENTOS DE LATINOAMÉRICA ES COMÚN DENOMINADOR Y - A CONSECUENCIA SE GESTA UN PANORAMA URBANO CUYAS COMPLICACIONES ACTUALES NO SE DETECTARON EN ESE ENTONCES.

MUCHO CONTRIBUYÓ AL CRECIMIENTO DESPROPORCIONAL, LA CENTRALIZACIÓN DEL CUADRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DE CADA PAÍS LA CONCENTRACIÓN ECONÓMICA Y LA CONSOLIDACIÓN SOCIAL DEL ESTADO EN UN SOLO PUNTO, PROVOCA INDUDABLEMENTE EL TIPO DE CRECIMIENTO PREEMINENTE EN LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS.

DADO QUE LAS CONDICIONES QUE GENERARON EL CRECIMIENTO ENTRE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS RESULTAN MUY SIMILARES LOS EFECTOS QUE SE MATERIALIZAN ACTUALMENTE VUELVEN A IDENTIFICARSE RECÍPROCAMENTE CON EXCEPCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL QUE POR SUS ESPECIALES CARACTERÍSTICAS EVOLUCIONÓ EN FORMA MÁS RÁPIDA QUE EL RESTO DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS Y ACTUALMENTE SITUÁNDOSE DENTRO DE LAS PRIMERAS CIUDADES QUE CONSTITUYEN LAS MÁS GRANDES MEGALÓPOLIS DEL ORBE.

LO ANTERIOR PONE DE MANIFIESTO LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TIPO DE DESARROLLO QUE SE DA EN LOS ASENTAMIENTOS-

(2) IDEM.

HUMANOS LATINOAMERICANOS, DE LAS CONDICIONES SIMILARES DE DESARROLLO URBANO Y EL PORQUÉ DEL COMÚN DENOMINADOR PARA RESULTAR EN UN TIPO DE CRECIMIENTO PREEMINENTE DE UNA O UNAS CUANTAS CIUDADES CON TREMENDO DESARROLLO DEJANDO MUY ATRÁS, AL RESTO DE LA PROVINCIA DE CADA PAÍS LATINOAMERICANO, PROVOCANDO UN DESEQUILIBRIO URBANO QUE TRASCIENDE AL ÁMBITO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CADA PAÍS POR LA FORMACIÓN DE GRANDES Y POCAS CIUDADES MUY IMPORTANTES Y UN TOTAL DESEQUILIBRIO CON EL GRADO DE URBANIZACIÓN Y EL ALCANCE PARA PROPORCIONAR SERVICIOS PÚBLICOS ENTRE LA CIUDAD PRINCIPAL Y EL RESTO DE LAS POBLACIONES O CIUDADES PEQUEÑAS DE PROVINCIA.

B). - ESTRUCTURA Y DINÁMICA.

COMO SE HA DICHO ANTERIORMENTE, EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA, TIENE SU GÉNESIS DESDE LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS FORMADOS ANTES DE LA CONQUISTA; EN LA AMÉRICA PRECOLOMBINA SE CREAN LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS SOBRE TODO JERARQUIZANDO SU CREACIÓN DE MODO PREEMINENTE Y ESTRUCTURÁNDOSE DESDE ESE ENTONCES UNA CONFIGURACIÓN URBANA CON UNA CIUDAD PRINCIPAL QUE SUPERA EN VARIOS TANTOS A LA INMEDIATA JERÁRQUICAMENTE INFERIOR. DURANTE LA COLONIA Y A TRAVÉS DE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII, APARTE DE FORMARSE NUEVOS CENTROS URBANOS SE CONSOLIDAN LOS YA EXISTENTES, CABE HACER HINCAPIÉ EN QUE ÉSTO NO SIGNIFICA QUE HAYA HABIDO ADELANTO EN EL DESARROLLO URBANO PRECISAMENTE, SINO QUE POR NECESIDAD DE PUNTOS INTERMEDIOS Y POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE LOS CONQUISTADORES, SE CREARON PEQUEÑAS POBLACIONES Y CIUDADES EN ALGUNOS CASOS, DE UN RANGO MUY IMPOR-

TANTE PARA EL ASPECTO COMERCIAL MAS QUE OTRO PUNTO DE INTERÉS, SE OPTÓ POR CONTINUAR PERMANECIENDO EN LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS QUE LOS CONQUISTADORES ENCONTRARON A SU LLEGADA, Y EN EL TRANSCURSO DEL COLONIAJE, LOS FORTALECE CONFIGURANDO UN SISTEMA PREEMINENTE QUE DURANTE EL PERIÓDO COLONIAL SE ASIENTA Y RECIBE, POCOS CAMBIOS EN LO QUE DEBE ENTENDERSE POR DESARROLLO URBANO. ÉSTO PROVOCA QUE LA ESTRUCTURA DEL DESARROLLO URBANO EN LATINOAMERICA PUEDA UBICARSE ACTUALMENTE COMO UNA DISTRIBUCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE TIPO PREEMINENTE, QUE RESULTA DE LA EXISTENCIA DE UNA GRAN METRÓPOLI, TOTALMENTE DESPROPORCIONAL AL RESTO DE LAS POBLACIONES URBANAS EN PAÍSES LATINOAMERICANOS, Y QUE NO SOLO SUPERA EN TAMAÑO, EN DESARROLLO, SINO EN PROBLEMAS DE TODA ÍNDOLE, A LAS DEMÁS CIUDADES QUE TENIENDO EL CARÁCTER DE URBANAS NO REPRESENTAN UN PARALELO DE LA CIUDAD PREEMINENTE.

LA DINÁMICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA, SE ACELERA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, Y EN FORMA MUY ACENTUADA EN EL TRANSCURSO DE ESTE SIGLO, PESE A LO ANTERIOR, TODAVÍA EXISTE UN MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN RURAL QUE URBANA, AÚN CUANDO LA DIFERENCIA DESTACA Y LA TRAYECTORIA DEMOGRÁFICA TIENDE A SUPERAR LA POBLACIÓN URBANA A LA RURAL.

"CONVIENE SEÑALAR QUE LA DENOMINACIÓN GENÉRICA DE POBLACIÓN RURAL ATRIBUÍDA EN OPOSICIÓN A LA URBANA, EXCLUYE LA CONSIDERACIÓN DE IMPORTANTES DIFERENCIAS, LO QUE HACE ACONSEJABLE UN ANÁLISIS MÁS DESAGREGADO DE LOS ASENTAMIENTOS "NO URBANOS" EN DISTINTAS CATEGORÍAS DE TAMAÑO". (3)

(3) IDEM.

AMERICA LATINA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION EN LAS ZONAS RURALES POR TIPO DE ASENTAMIENTOS

	A	B	A B	C
	ASENTAMIENTOS RURALES DE POBLACIÓN DISPERSA EN CASERÍOS Y VILLORRIOS (HASTA 500 HABITANTES).	ASENTAMIENTOS RURALES DE POBLACIÓN CONCENTRADA EN ALDEAS Y VILLAS (500 A 1999 HABITANTES).	POBLACIÓN RURAL SEGÚN DEFINICIÓN CENSAL.	ASENTAMIENTOS MIXTOS RURAL-URBANOS EN PUEBLOS (2000 A 19999 HABITANTES).
BOLIVIA	1976 51.8	5.7	57.5	10.2
HONDURAS	1974 51.0	6.3	6.3	12.2
COSTA RICA	1973 30.7	22.3	53.0	14.0
PERÚ	1972 36.3	16.2	52.5	- - -
COLOMBIA	1964 42.7	5.7	48.4	15.4
PANAMÁ	1970 37.7	8.7 a/	46.4	16.6 b/
BRASIL	1970 41.5	3.2	44.7	15.7
CUBA	1970 - -	- -	42.0	15.0
MÉXICO	1970 - -	- -	40.0 c/	16.8
VENEZUELA	1971 18.7	8.2 c/	26.9	13.8

FUENTE: CENOS NACIONALES. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD.

a/ POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS DE HASTA 1000 HABITANTES.

b/ POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS DE 1 000 A 25 000 HABITANTES.

c) POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS DE HASTA 2 500 HABITANTES.

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, MÉXICO, NOVIEMBRE 1979.

TESIS DONADA POR
 D.G.B. - UNAM

POR CUANTO SE REFIERE A LA DINÁMICA QUE HA EXPERIMENTADO LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN URBANA EN AMÉRICA LATINA PODEMOS DECIR QUE HA SUFRIDO CAMBIOS DE NATURALEZA E IMPORTANCIA MUY DIVERSA TENIENDO COMO COMÚN DENOMINADOR UN RÁPIDO Y BRUSCO PROCESO DE URBANIZACIÓN DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, PARTICULARMENTE DE 1950 A 1980. ESTAS TRANSFORMACIONES, SE REALIZAN A TRAVÉS DE DOS MECANISMOS PRINCIPALES: LA EXPANSIÓN DE LOS SISTEMAS URBANOS, MEDIANTE LA MULTIPLICACIÓN DEL NÚMERO DE CIUDADES Y SEGUNDO EL INCREMENTO EN EL TAMAÑO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. CABE MENCIONAR QUE EL SEGUNDO DE ESTOS MECANISMOS ES EL QUE PREDOMINA EN LAS CIUDADES DE AMÉRICA LATINA, TENEMOS SIN EMBARGO DATOS QUE PERMITEN DETECTAR EL AUMENTO DE ASENTAMIENTOS URBANOS, RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS. EN TÉRMINOS GENERALES Y TOMANDO UN PROMEDIO DE 20 PAÍSES INTEGRANTES DE AMÉRICA LATINA OBTENEMOS DATOS GENERALES PARA PRESENTAR UN PANORAMA QUE PUEDA DAR LA IMAGEN DE LA ESTRUCTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS REALES. A PARTIR DEL AÑO DE 1950 Y CON PROYECCIÓN AL AÑO 2000, TENEMOS QUE EL NÚMERO DE CIUDADES QUE COMPONE LA RED URBANA EN AMÉRICA LATINA DE 1950 A 1970 NO SOLO HA DUPLICADO SINO SOBREPASA LA DUPLICACIÓN DEL NÚMERO DE ASENTAMIENTOS, QUE INICIALMENTE SE DIERON. ÉSTO RESULTA POR LA INCORPORACIÓN DE UN GRAN NÚMERO DE PUEBLOS CON CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO URBANO MUY DINÁMICAS, CON UN RÁPIDO AUMENTO DEL TAMAÑO DE LAS CIUDADES QUE HA SIGNIFICADO QUE UN GRAN NÚMERO DE ELLAS CAMBIEN DE CATEGORÍA INCREMENTÁNDOSE LAS AGLOMERACIONES METROPOLITANAS QUE CONSTITUYEN GRANDES URBES Y QUE EXCEDEN DEL MILLÓN DE HABITANTES-

CONFORME LA RED REGIONAL QUE CONCENTRA UNA POBLACIÓN CRECIENTE DE LA POBLACIÓN TOTAL Y URBANA DE LA REGIÓN, LOS CENSOS REALIZADOS EN EL TRANSCURSO DE LOS AÑOS 1950 A 1970, ARROJAN UN NÚMERO DE METRÓPOLIS QUE TRIPLICA EN EL PERÍODO PASANDO DE 6 A 17.

AMERICA LATINA (20 PAISES): ESTRUCTURA DEL POBLAMIENTO URBANO. 1950-2000.

ALREDEDOR DEL AÑO	ASENTAMIENTOS URBANO (U 20 000)	AGLOMERACIONES METROPOLITANAS (U 100 000)	GRANDES METRÓPOLIS DE UN MILLÓN DE HABITANTES O MÁS.
1950	328	64	6
1960	507	104	11
1970	759	166	17
2000	2000	600	46

FUENTE: DATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFÍA.- (CELADE)
 CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. MÉXICO, NOVIEMBRE 1979.

"LOS PAÍSES MÁS PEQUEÑOS, MENOS URBANIZADOS Y CON ESTRUCTURAS DE ASENTAMIENTO URBANO DE MENOR COMPLEJIDAD, PRESENTAN AL INICIO DEL PERÍODO UNA DISTRIBUCIÓN MÁS IRREGULAR DE SUS ASENTAMIENTOS DE ACUERDO CON SU CATEGORÍA Y DE TAMAÑO. ESTA DISTRIBUCIÓN SE CARACTERIZA POR LA AUSENCIA CASI TOTAL DE CIUDAD PRINCIPAL". (4)

ESTOS PAISES PEQUEÑOS, EN DESARROLLO, CON Poca CAPACIDAD DE PROPORCIONAR ESTABILIDAD EN SUS ASENTAMIENTOS HUMANOS, Y EN EL DESARROLLO URBANO QUE SUFREN, EXPERIMENTAN UNA EXPANSIÓN MÁS RÁPIDA DE SUS REDES URBANAS Y COMO CONSECUENCIA SE ASENTÚA MÁS EL CRECIMIENTO DE TIPO PREEMINENTE. EN CAMBIO LOS PAÍSES MÁS GRANDES CON UN MAYOR GRADO DE URBANIZACIÓN, EL ÍNDICE DE URBANIZACIÓN MÁS ALTO, COMO SON BRASIL, MÉXICO, ARGENTINA, COLOMIBA, PERÚ, CHILE, VENEZUELA Y CUBA QUE EN CONJUNTO REPRESENTAN EL 90% DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS DE LA REGIÓN MUESTRA UN RITMO DE EXPANSIÓN MÁS INMODERADO EN LA DISTRIBUCIÓN RELATIVAMENTE MÁS CONTROLADA Y PESE A LO QUE SE PIENSE, MÉXICO REPRESENTA UNA RELACIÓN MÁS EQUILIBRADA DE SU DESARROLLO URBANO ENTRE SUS CIUDADES QUE OTROS PAÍSES LATINOAMERICANOS QUE SUFREN LA INTENSIDAD DE UN RÁPIDO CRECIMIENTO URBANO PROVOCANDO EL DESARROLLO DE CIUDADES DE TIPO PREEMINENTES Y SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS DEL DESEQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DE SUS CIUDADES.

SE PRONOSTICA QUE DE CONTINUAR LAS TENDENCIAS OBSERVADAS

(4) IDEM.

EN EL PERÍODO DE 1950 A 1970 ES PROBABLE QUE LA RED REGIONAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS QUE CONTABA CON ALREDEDOR DE 759 EN EL AÑO DE 1970 A FINES DE ESTE SIGLO ALCANCE UNA CIFRA SUPERIOR A LA 2000. A SU VEZ SE ESTIMA QUE LAS AGLOMERACIONES METROPOLITANAS SOBRE CIENTO MIL HABITANTES, Y ALREDEDOR DE 1960 EN ALGO MÁS DE 170, ALCANZARÁN A 600 EN EL AÑO 2000.

POR ÚLTIMO ESTA IMPORTANTE EXPANSIÓN PREVISTA EN LA ESTRUCTURA REGIONAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS, PERMITE DETECTAR CON TODA PRECISIÓN LA INTENSIDAD DE LOS CAMBIOS QUE EXPERIMENTARÁN LOS SISTEMAS DE DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LO QUE RESTA POR TRANSCURRIR ESTE SIGLO.

c). PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PATRÓN DE ASENTAMIENTOS.

1.- DISTRIBUCIÓN POLARIZADA.- ENTENDEMOS POR UNA DISTRIBUCIÓN POLARIZADA AL TIPO DE CRECIMIENTO URBANO QUE SE CONCENTRA EN DETERMINADAS CIUDADES DE MANERA QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS ASENTAMIENTOS SUPERAN POR VARIOS TANTOS EL NÚMERO DE HABITANTES QUE LA OCUPAN, EN CUANTO A MAGNITUD DE URBANIZACIÓN, EN CUANTO A SU GRADO DE URBANIZACIÓN, EN CUANTO A SU CAPACIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUS NECESIDADES DE EMPLEO, HABITACIÓN, TRANSPORTE Y EN SÍNTESIS CONSTITUYEN UN ELEMENTO DE PRIMACÍA - EN EL PROCESO URBANO DE UN PAÍS.

ESTA DISTRIBUCIÓN POLARIZADA GENERALMENTE SE DA CON ESCASOS UNA O DOS CIUDADES SEMEJANTES QUE CONSTITUYEN LOS CENTROS DE POLARIZACIÓN URBANA, ESTA CARACTERÍSTICA DE POLARIZACIÓN ES PROPIA DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS Y CONVERGEN CON EL CRE

-CIMIENTO DE TIPO PREEMINENTE.

2.- INTENSO RITMO DE CRECIMIENTO.- ES CARACTERÍSTICA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EL QUE SU RITMO DE CRECIMIENTO URBANO TENGA UNA LÍNEA ASCENDENTE Y POCO CONTROLADA, EL RITMO DE CRECIMIENTO URBANO EN FORMA ESTABLE DENOTA UN CONTROL DEL PROCESO URBANO, UNA SATISFACCIÓN PRÓXIMA A SER COMPLETA DE LAS NECESIDADES COLECTIVAS, UN ALCANCE DE UN ALTO NIVEL DE DESARROLLO QUE PERMITE PRONOSTICAR ESTABILIDAD EN EL ASENTAMIENTO HUMANO DE UN PAÍS. POR CONSIGUIENTE EN AMÉRICA LATINA LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES PRESENTAN UN INTENSO RITMO DE CRECIMIENTO, UNA TAZA PERMANENTE O PERSISTENTE DE CRECIMIENTO URBANO, LO QUE SIGNIFICA POCO CONTROL DEL PROCESO URBANO, SIGNIFICA QUE EL PAÍS SE ENCUENTRA EN DESARROLLO Y QUE NO HA SUPERADO LAS CARENCIAS O LAS NECESIDADES PRIMARIAS PARA SATISFACER A LA COLECTIVIDAD, YA QUE UN CONTROL DEL PROCESO URBANO SERÍA UNA SATISFACCIÓN GRANDE PARA EL PAÍS EN DESARROLLO PUESTO QUE SEÑALARÍA EL CAMINO DIRECTO PARA CONSTITUIRSE DE PAÍS EN DESARROLLO A PAÍS DESARROLLADO.

3.- TAZAS DE CRECIMIENTO ALTO EN POBLACIONES PEQUEÑAS. GENERALMENTE LAS POBLACIONES PEQUEÑAS CONTRA LO QUE PUEDA SUPONERSE, EN AMÉRICA LATINA POSEEN UNA TAZA ELEVADA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, UNA TAZA ELEVADA DE DESARROLLO URBANO O POR MEJOR DECIR, UN ÍNDICE ALTO DE DESARROLLO URBANO; DENTRO DE LAS 100 CIUDADES DE CRECIMIENTO MÁS RÁPIDO EN EL MISMO PERÍODO AL QUE NOS REFERIMOS ANTERIORMENTE, DE 1950 A 1970 SE OBSERVAN AL INICIO DE ÉSTE QUE FIGURAN 72 DE LAS MÁS PEQUEÑAS DE 500 000 PRECEDIDAS POR OTRAS 50, "DENTRO DE ESTAS 100 CIU-

-DADES QUE CRECEN A TAZAS MEDIAS SOBRE EL 5,7% ANUAL Y QUE REQUIEREN MENOS DE 12 AÑOS PARA DUPLICAR SU POBLACIÓN SE ENCUENTRAN OTRAS 4 CIUDADES CAPITALES: SANTO DOMINGO, MANAGUA, PORT AU-PRINCE Y TEGUCIGALPA.

ESTAS CIUDADES, DE RITMO MÁS DINÁMICO, CORRESPONDEN POR LO GENERAL A PEQUEÑOS ENCLAVES DE CRECIMIENTO EXPLOSIVO QUE HAN SURGIDO DURANTE EL PERÍODO PRINCIPALMENTE DE LA EXPLOTACIÓN DE NUEVOS RECURSOS NATURALES. EN OTROS CASOS, CORRESPONDEN A CIUDADES DE FRONTERA, ESTABLECIDAS EN RESPUESTA A DECISIONES DE CARÁCTER GEOPOLÍTICO O SIMPLEMENTE A POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA. CIUDADES COMO POZA RICA, TIJUANA Y MEXICALI EN MÉXICO, BRASILIA, GOJANA Y GOBERNADOR VALADARES EN BRASIL CIUDAD GUAYANA Y MATULIN EN VENEZUELA; CHIMBOTE Y CERRO PASCO EN PERÚ, ARICA EN CHILE, CONSTITUYEN ALGUNOS DE LOS CASOS MÁS RELEVANTES EVIDENCIANDO TODAS ELLAS TAZAS DE CRECIMIENTO MUY ALTO EN ALGUNOS CASOS SUPERAN EL 11% ANUAL, LO QUE LES PERMITE DUPLICAR SU POBLACIÓN EN PERÍODOS DE ALREDEDOR DE 6 AÑOS". (5).

4.- TAZAS DE CRECIMIENTO BAJO EN POBLACIONES GRANDES O METRÓPOLIS, TENDENCIA A DECRECER.- UNO DE LOS PUNTOS SATISFACTORIOS QUE PUDIERAN PRONOSTICAR CIERTA ESTABILIDAD FUTURA O BIEN UNA DIVERSIÓN CORRECTA EN EL PROCESO URBANO DE AMÉRICA LATINA, ES QUE LAS GRANDES CIUDADES O LAS MEGALÓPOLIS DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTAN TA-

(5) IDEM.

-ZAS DE CRECIMIENTO BAJO EN LA POBLACIÓN, PRESENTAN UNA TENDENCIA A DECRECER SU TAZA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO LO CUAL PERMITE PREDECIR UNA FUTURA ESTABILIDAD EN EL PROCESO URBANO DE LATINO AMÉRICA EN ESTAS CIUDADES CON CARACTERÍSTICAS DE GRANDES URBES, ESTA CARACTERÍSTICA AUNADA A LA TAZA ELEVADA DE -- CRECIMIENTO EN LAS PEQUEÑAS POBLACIONES PUEDE IGUALMENTE PRONOSTICAR QUE EN EL FUTURO EL PROCESO URBANO LLEGA A ESTABILIZARSE Y LAS POBLACIONES A DISMINUIR LA TREMENDA DIFERENCIA DE MAGNITUD Y NECESIDAD ENTRE LA PRIVINCIA Y LAS CIUDADES DE TIPO PREEMINENTE.

ESTAS CARACTERÍSTICAS PERMITEN AFIRMAR QUE LAS FASES DE MAYOR DINAMISMO EN LAS GRANDES URBES LATINOAMERICANAS HA CONCLUIDO, POR CONSIGUIENTE CON EL DESCENSO DE LA TAZA GENERAL DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL PROGRESO EN EL GRADO DE URBANIZACIÓN, SE PUEDE ESTIMAR QUE PARA FINES DE ESTE SIGLO, LAS TAZAS MEDIAS DE CRECIMIENTO PARA LAS CIUDADES IMPORTANTES O EN LAS GRANDES URBES LATINOAMERICANAS, SEAN MÁS MODERADAS QUE LAS ACTUALES Y A PESAR DE MANTENERSE LAS TENDENCIAS HASTA UNA MAYOR CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA, PODAMOS ESTAR FRENTE A -- UNOS ASENTAMIENTOS URBANOS CON UN CONTROL DE SU PROCESO DE URBANIZACIÓN QUE PERMITA LA ESTABILIDAD Y A LA VEZ LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS DE UNA COLECTIVIDAD.

5.- LA TENDENCIA A UNA MAYOR CONCENTRACIÓN EN LAS GRANDES URBES, PESE A LA DISMINUCIÓN DE LA TAZA DE CRECIMIENTO, - A ESTE RESPECTO PODEMOS DETECTAR DOS FENÓMENOS, UNO QUE EXISTE UNA TENDENCIA SOSTENIDA HACIA UNA CONCENTRACIÓN CADA VEZ MAYOR TAN

-TO DE LA POBLACIÓN URBANA COMO TOTAL EN LAS AGLOMERACIONES - METROPOLITANAS, DE MÁS DE CIENTO MIL HABITANTES, PARTICULARMENTE EN LAS GRANDES URBES DE MÁS DE UN MILLÓN DE HABITANTES Y - POR LA OTRA CON UN SEGUNDO PUNTO ÍNDICES MUY ALTOS DE CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICULARMENTE EN LOS RESPECTIVOS SISTEMAS URBANOS.

A MEDIDA QUE LOS ÍNDICES DE CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA SEAN MÁS MODERADOS, ÉSTO REPRESENTARÁ QUE LA TAZA DE CRECIMIENTO, HA BAJADO, QUE LA POBLACIÓN COMIENZA A TENER UN CONTROL DE SU DESARROLLO URBANO O PROCESO URBANO Y QUE ACUSANDO UNA LEVE TENDENCIA A CRECER DE UN 70% EN 1950 A UN 73% EN 1978 PODREMOS PRONOSTICAR QUE CON ESTA DIFERENCIA DETECTADA EN LAS GRANDES CONCENTRACIONES DEMOGRÁFICAS URBANAS PUEDA ESPERARSE UNA ESTABILIDAD DURADERA PARA LAS DÉCADAS RESTANTES DE ESTE SIGLO.

LA CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS GRANDES CENTROS URBANOS EN AMÉRICA LATINA TIENE UN ESPECIAL PUNTO DE INTERÉS "HACIA 1950, EN 11 PAÍSES, PRINCIPALMENTE EN LOS PEQUEÑOS, LA CIUDAD PRINCIPAL CONCENTRABA POR LO GENERAL MÁS DEL 75% DE LA POBLACIÓN URBANA Y ALGUNAS DE ELLAS COMO SAN JOSÉ Y ASUNCIÓN ERAN LAS ÚNICAS CIUDADES DE SUS RESPECTIVOS CENTROS URBANOS - (6).

A FIN DE EXPONER DE UNA MANERA CONCRETA LA CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ALGUNO DE LOS PAÍSES MÁS IMPORTANTES DE LATINOAMÉRICA SE MENCIONARÁ:

(6) IDEM.

EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, EN 1950 EL 78% DE LA POBLACIÓN URBANA ESTABA CONCENTRADA PRECISAMENTE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, PARA 1970 ESTA CONCENTRACIÓN SE REDUJO A UN 54.4%.

OTRA CIUDAD CON UNA TREMENDA CONCENTRACIÓN URBANA LO ES LA CIUDAD DE SAN JOSÉ EN COSTA RICA, QUE EN EL AÑO DE 1950 -- CONTENÍA AL 100% DE LA POBLACIÓN URBANA, ESTE PORCENTAJE DECRECIÓ PARA 1970 Y ENTONCES TUVO EL 73% DE LA POBLACIÓN URBANA EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

OTRO PUNTO IMPORTANTE LO ES LA CIUDAD DE ASUNCIÓN EN PARAGUAY, AL IGUAL QUE EN SAN JOSÉ EN 1950 SE CONTENÍA EL 100% DE LA POBLACIÓN URBANA REUNIDA EN LA ASUNCIÓN, ESTO ES EN UNA SOLA CIUDAD SIN EMBARGO PARA 1970 EL ÍNDICE DE DISMINUCIÓN DE ESTA CONCENTRACIÓN BAJA, Y TENEMOS EN 1970 QUE ASUNCIÓN ALBERGA EL 91.6% DE LA POBLACIÓN URBANA DE SU PAÍS, PORCENTAJE QUE TODAVÍA CONTINÚA SIENDO EXCESIVAMENTE ALTO, SIN EMBARGO AL MENOS SE PERCIBE LA INCLINACIÓN HACIA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN URBANA EN UNA SOLA CIUDAD.

OTRA DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS CON EL MISMO PROBLEMA DE CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA, ES LA CIUDAD DE GUATEMALA, - QUE EN 1950 TENÍA 91.9% DE LA POBLACIÓN URBANA CONCENTRADA EN UNA SOLA CIUDAD Y EN 1970 DISMINUYE LIGERAMENTE A UN 87.3%.

LO ANTERIOR NOS DA UNA IDEA DE LA SIMILITUD QUE EXISTE ENTRE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS RESPECTO A LA CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA EN UNA SOLA CIUDAD, PODEMOS TOMAR COMO UN PROBLEMA GENÉRICO DE LATINOAMÉRICA, LA CONCENTRACIÓN DE LA

POBLACIÓN URBANA EN UN SOLO PUNTO DE ASENTAMIENTO, ESTA CARACTERÍSTICA, DEL PATRÓN DE ASENTAMIENTO, ES PRIVATIVA DE LAS -- CIUDADES LATINOAMERICANAS.

6.- OTRO DE LOS PUNTOS CARACTERÍSTICOS DEL PATRÓN DE ASENTAMIENTO, LO CONSTITUYE LA DISMINUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL RESPECTO DE LA POBLACIÓN TOTAL Y PARALELAMENTE, EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN URBANA, - EL GRAVE PROBLEMA QUE REPRESENTA LA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL PARA UN PAÍS EN -- VÍAS DE DESARROLLO ES ALARMANTE PARA LOS PRONÓSTICOS QUE SE -- PUEDEN IMPLICAR PARA ESTOS PAÍSES, SOBRE TODO QUE LA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL AL IR PARALELAMENTE CON EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN URBANA, QUIERE DECIR UN ÉXODO RURAL QUE ES EL SOPORTE MÁS IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO DE UN PAÍS, SE PUEDE DECIR QUE LA ESTABILIDAD URBANA DEPENDE DE LA TRADUCTIBILIDAD DEL CAMPO, Y EL DESARROLLO DE UN PAÍS DEPENDE DE LA ESTABILIDAD URBANA, DEL CONTROL DEL PROCESO URBANO, DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO, EN CONSECUENCIA AUN CUANDO SE -- TOME COMO UNA CARACTERÍSTICA DEL PATRÓN DE ASENTAMIENTO EN -- AMÉRICA LATINA, NO DEJA DE SER ALARMANTE QUE LA DISMINUCIÓN -- DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA, TIENDE A IMPEDIR O A -- OBSTACULIZAR AUN MÁS EL DESARROLLO URBANO DE LA AMÉRICA LATINA.

AMERICA LATINA (20 PAISES): POBLACION QUE RESIDE EN ASENTAMIENTOS DE DISTANCIA
 CATEGORIA DE TAMAÑO, 1950-2000.

	1950	1960	1970	1978	1980	1990	2000
POBLACIÓN TOTAL:							
RURAL A/	59.1	50.4	42.4	36.9	35.6	29.3	23.7
MIXTA, RURAL-URBANA B/	15.2	17.0	16.6	16.3	16.2	15.4	14.3
MENOS DE 20 000 HABITANTES	74.3	67.4	59.0	53.2	51.8	44.7	38.0
URBANA DE 20 000 Y MÁS	25.7	32.6	41.0	46.8	48.3	55.3	61.9
URBANA DE 100 000 Y MÁS	18.0	22.8	29.6	34.0	35.1	40.8	46.5
METROPOLITANA DE 1 MILLÓN Y MÁS	9.6	14.8	20.0	24.6	25.8	32.3	36.3
POBLACIÓN URBANA:							
URBANA DE 100 000 Y MÁS	70.0	70.0	72.2	72.6	72.8	73.8	75.0
METROPOLITANA DE 1 MILLÓN Y MÁS	37.2	45.4	48.7	52.6	53.4	58.4	58.7

FUENTE: ESTIMACIONES DEL CELADE.

A/ POBLACIÓN RURAL SEGÚN LA DEFINICIÓN NACIONAL DE LOS CENSOS DE CADA PAÍS, LO CUAL CON FRECUENCIA COINCIDE CON LOS 2 000 HABITANTES.

B/ POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS DE ENTRE APROXIMADAMENTE 2000 Y HASTA 20 000 HABITANTES.

CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, MÉXICO, NOVIEMBRE DE 1979.

7.- EL ÚLTIMO PUNTO QUE CARACTERIZA AL PATRÓN DE ASENTAMIENTO LATINOAMERICANO LO ES EL ALTO ÍNDICE DE PRIMACÍA.- ESTA CARACTERÍSTICA INCOMPATIBLE CON LA DISTRIBUCIÓN URBANA POR RANGO-TAMAÑO ES PROPIA DE LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, - COMO SE HA EXPLICADO ANTERIORMENTE. SE DA UN ALTO ÍNDICE DE PRIMACÍA, CUANDO UNA O DOS CIUDADES DE UN PAÍS ALCANZAN UN NIVEL DE URBANIZACIÓN Y UN RITMO DE DESARROLLO EXHORBITANTEMENTE SUPERIOR AL DEL RESTO DE LA POBLACIÓN. CABE MENCIONAR QUE LA TENDENCIA ACTUAL EN LATINOAMÉRICA, SE DIRIGE HASTA ELIMINAR EL CRECIMIENTO EN ORDEN DE PRIMACÍA Y AL INTENTAR, POR LO MENOS ESTABLECER CLARAS TENDENCIAS PARA ALCANZAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE APEGUEN MÁS AL SISTEMA DE RANGO-TAMAÑO. AFORTUNADAMENTE A PARTIR DE 1950, EXISTEN PAÍSES CON ALTO GRADO DE DESARROLLO QUE MUESTRAN ÍNDICES DECLINANTES Y ESTABLES, EN EL CRECIMIENTO DE TIPO PREMINENTE. "EL COMPORTAMIENTO DE LOS ÍNDICES DE ARGENTINA, URUGUAY, CUBA, BRASIL, VENEZUELA, MÉXICO Y PERÚ, AVALAN ESTA AFIRMACIÓN, PREVINIÉNDOSE QUE ENTRE ELLOS SE ACENTUARÁ LA TENDENCIA DECLINANTE HACIA EL AÑO 2000. CABRÍA ESPERAR, QUE LOS PAÍSES ANTES CITADOS SE AGREGARAN A CHILE Y COLOMBIA, QUE HASTA EL PRESENTE APARECEN CON ÍNDICES CRECIENTES. EN CAMBIO, SE ESTIMA QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS PAÍSES PEQUEÑOS CONTINUARÁN ALEJÁNDOSE HACIA FINES DE SIGLO, DE UNA DISTRIBUCIÓN URBANA, DE ACUERDO CON LA NORMA DE RANGO TAMAÑO, CON LA EXCEPCIÓN DE BOLIVIA, ECUADOR Y REPÚBLICA DOMINICANA DONDE HAN OCURRIDO CAMBIOS SIGNIFICATIVOS, A PARTIR DE 1960,..." (7).

(7) IDEM.

D). PROCESO DE METROPOLIZACION Y DISPERSION RURAL.

EXISTE UNA DOBLE ACEPCIÓN AL TÉRMINO METROPOLIZACIÓN, - ALGUNOS URBANISTAS EMPLEAN EL TÉRMINO METROPOLIZACIÓN, COMO SINÓNIMO DE LA PALABRA O DEL TÉRMINO INGLÉS COURBATION CUYA TRADUCCIÓN DIRECTA SERÍA CONURBACIÓN Y EL SIGNIFICADO, ES LA CONTINUIDAD URBANA QUE EXISTE ENTRE LOS LÍMITES DE DOS ENTIDADES FEDERATIVAS DE UN PAÍS HACIENDO HOMOGÉNEA LA APARIENCIA DEL PAISAJE URBANO SIN MARCAR DE UNA MANERA OBJETIVA Y - TERMINANTE, EL LÍMITE DE UNA ENTIDAD Y EL INICIO DE LA OTRA CONTIGUA, A ESTE PROCESO DE UNIÓN O DE ASIMILACIÓN ENTRE EL PAISAJE URBANO Y LA CONTINUIDAD DEL PROCESO URBANO ENTRE DOS ENTIDADES SE LE DENOMINA CONURBACIÓN, DE TAL SUERTE QUE EN - UNO DE LOS SIGNIFICADOS QUE SE LE ATRIBUYE AL TÉRMINO METROPOLIZACIÓN SE CONTIENE UN SENTIDO IGUAL AL DEL TÉRMINO CONURBACIÓN.

EL OTRO DE LOS SIGNIFICADOS CON QUE SE EMPLEA EL TÉRMINO METROPOLIZACIÓN SE ENTIENDE PARA EXPLICAR EL PROCESO DE - FORMACIÓN DE UNA CIUDAD COMO CENTRO URBANO HASTA CONSTITUIRSE EN DIMENSIONES QUE VAN A TRANSFORMARLA EN UNA MEGALÓPOLIS; A ESTE PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE UN SIMPLE CENTRO URBANO CON DIMENSIONES PEQUEÑAS, HACIA UNA MEGALÓPOLIS O CIUDAD CON DIMENSIONES EXHORBITANTES, SE LE HA DENOMINADO TAMBIÉN PROCESO DE METROPOLIZACIÓN. ESTE CONSTITUYE EL SEGUNDO SIGNIFICADO CON QUE SE EMPLEA EL TÉRMINO METROPOLIZACIÓN.

EL PUNTO QUE AHORA NOS TOCA CORRESPONDE A LA FORMACIÓN DE METRÓPOLIS O CONSTITUCIÓN AVANZADA DE UN DESARROLLO URBANO Y SU PUNTO COMPARATIVO QUE EN FORMA TRASCENDENTE INSIDE -

EN LA POBLACIÓN RURAL.

POR PROCESO DE METROPOLIZACIÓN DEBEMOS ENTENDER EL MECANISMO POR EL CUAL SE CONSTITUYEN UNIDADES URBANAS CON CALIDADES MÍNIMAS QUE LES DAN LA CATEGORÍA DE CIUDADES O COMPLEJOS URBANOS CON CARACTERÍSTICAS DIMENSIONES -Y DE PROBLEMÁTICAS MÁS COMPLEJAS, QUE LOS ELEVAN A METRÓPOLIS; EN CONSECUENCIA, LA FORMACIÓN DE LAS METRÓPOLIS, DE UNIDADES URBANAS AVANZADAS CON CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO ALTAMENTE COMPLEJAS, - SE DENOMINA METROPOLIZACIÓN. EL TÉRMINO METROPOLIZACIÓN LO EMPLEAREMOS PARA DESIGNAR EL PROCESO QUE SE DA EN LA FORMACIÓN DE UNIDADES URBANAS EXTENSAS, CUYAS CARACTERÍSTICAS SOBREPASAN EL NIVEL MEDIO QUE DETERMINA A UNA CIUDAD.

ES PERTINENTE HACER NOTAR QUE EN EL PROCESO DE METROPOLIZACIÓN NO SE TRATA EXCLUSIVAMENTE DE LA EVOLUCIÓN QUE SURJA A TRAVÉS DEL TIEMPO EN UNA UNIDAD URBANA QUE SE TOME INICIALMENTE. SINO QUE DEBIDO A LAS CONDICIONES DE VARIAS UNIDADES URBANAS O EN OCASIONES DE UNA, LA ASIMILACIÓN DE VARIOS NÚCLEOS URBANOS PUEDE EN UN MOMENTO DADO, LLEGAR A CONSTITUIR UN PROCESO DE METROPOLIZACIÓN AL INTEGRAR DIFERENTES NÚCLEOS URBANOS PARA FORMAR UNA GRAN METRÓPOLI CUYAS CARACTERÍSTICAS SERÁN DISTINTAS DE LAS QUE CADA UNA DE LAS UNIDADES URBANAS QUE LA FORMAN O QUE LA CONSTITUYERON, TENÍA ANTES DE INTEGRAR ESA METRÓPOLI.

EN MÉXICO SE EXPLICA EL PROCESO DE METROPOLIZACIÓN EN FORMA SIMILAR Y TENEMOS: "EL PROCESO METROPOLITANO O DE METROPOLIZACIÓN ES A LA VEZ UNA MANIFESTACIÓN CLARA DEL PASO -

DE UNA ECONOMÍA PREDOMINANTEMENTE AGRÍCOLA, A OTRA DE CARÁCTER URBANO, ASÍ COMO UNA EXPRESIÓN DE LA CRECIENTE INTERDEPENDENCIA ENTRE LOS CENTROS URBANOS Y SUS ZONAS PERIFÉRICAS" (8).

Es común que el proceso de metropolización en América Latina obedezca a la atracción que la gran ciudad ejerce sobre la provincia del territorio nacional con el espejismo, - que antaño fuera cierto de que las oportunidades de trabajo, los medios para asentar cualquier negocio y las condiciones económicas existentes, permitían elevar rápidamente las condiciones de vida mejorándolas y proporcionando a las personas prácticamente a sus habitantes, un mejor nivel de vida, concluimos entonces con que el proceso de metropolización -- tiene dos formas en que se presenta: una como una evolución de una ciudad paulatinamente con la generación de nuevos servicios públicos, de nuevas necesidades colectivas, de expansión eminentemente urbana, duplicando o triplicando a veces las dimensiones iniciales y con características de fuerte índice de contaminación, insuficiencia en el transporte urbano de servicio público, empleo excesivo de tiempo para trasladarse de un punto a otro dentro de la propia metrópoli, escasez de vivienda, factores generales que provocan neurosis colectiva y en suma éstas serían algunas de las características típicas de una gran urbe o metrópoli que surgiera como resul

(8) EL DESARROLLO URBANO DE MEXICO, UNIKEL LUIS, EL COLEGIO DE MÉXICO, MÉXICO 1975, PÁG. 116.

-TADO DE UN PROCESO DE METROPOLIZACIÓN TOMANDO COMO BASE LAS CONDICIONES INICIALES DE ESA PROPIA CIUDAD, SIN ATENDER A - LOS FENÓMENOS DE CONURBACIÓN QUE PUEDEN EN UN MOMENTO DADO - DAR LA CARACTERÍSTICA DE UNA METRÓPOLIA A UNA CIUDAD NO TAN- TO POR SU CRECIMIENTO INDEPENDIENTE, SINO POR HABERSE FUSIO- NADO O CONURBADO, A OTRAS CIUDADES ALEDAÑAS.

EL OTRO ASPECTO EN QUE PUEDE ENTENDERSE LA METROPOLIZA- CIÓN ES A TRAVÉS DEL FENÓMENO DE LA CONURBACIÓN, ESTO ES, QUE AL PRESENTAR A LA VISTA UNA CONTINUIDAD URBANA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEMEJANTES, DE CONSTRUCCIONES SEMEJANTES, DE AUSEN- CIA DE CAMBIOS AL TRANSITAR ENTRE UNA CIUDAD O UNIDAD POLÍTICA Y OTRA CIUDAD O MUNICIPIO, SE ESTÁ FRENTE AL FENÓMENO DE LA CONURBACIÓN. CUANDO HAY CONTINUIDAD EN LOS FENÉMENOS URBA- NOS EN LAS APARIENCIAS DE CONSTRUCCIONES, EN LOS SERVICIOS - PÚBLICOS, EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO, EN LOS CARACTERES GENERA- LES DE LA CIUDAD, ENTONCES SE TIENE EL FENÓMENO DE LA CONUR- BACIÓN Y A TRAVÉS DE ESTE FENÓMENO QUE PUEDE DARSE AL MISMO TIEMPO EN DIVERSOS PUNTOS DE CUALESQUIERA DE CIUDADES O MUNI- CIPIOS QUE QUEDEN CONTIGUOS ES POSIBLE CONTEMPLAR TAMBIÉN EL PROCESO DE METROPOLIZACIÓN A TRAVÉS DE ESTE FENÓMENO URBANO QUE ES LA CONURBACIÓN.

POR TODAS LAS CONDICIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE, ES POSIBLE CONCLUIR QUE SI LA AFLUENCIA A LAS GRANDES CIUDADES, ESTO ES LA MIGRACIÓN RURAL URBANA, PROVOCA EN LAS GRANDES UR- BES UN DESEQUILIBRIO DEMOGRÁFICO Y UNA ESCASEZ O UNA INSUFI- CIENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SATISFAC- CIÓN DE LAS NECESIDADES COLECTIVAS, ES FÁCIL PENSAR QUE EL -

FENÓMENO EN LA PROVINCIA O BIEN EL FENÓMENO EN EL CAMPO RESULTA INVERSAMENTE PROPORCIONAL, OCURRE UN ÉXODO AGRÍCOLA, LA POBLACIÓN RURAL EMIGRA, EL CAMPO BAJA DE PRODUCCIÓN, LAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN BASE A LA AGRICULTURA Y A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA BAJA, Y SON POTENCIALMENTE FACTORES MUY IMPORTANTES QUE PUEDEN DETERMINAR UN ROMPIMIENTO EN EL EQUILIBRIO DE LA PRODUCCIÓN E INCLUSO INTERFERIR DIRECTAMENTE EN EL DESARROLLO URBANO, DE MANERA QUE CONSTITUYAN, UN FACTOR EN VEZ DE COADYUVANTE UN FACTOR QUE INSIDA GRAVEMENTE EN EL EQUILIBRIO DEL DESARROLLO URBANO; ESTO QUIERE DECIR QUE AL PROVOCAR ESA MIGRACIÓN RURAL URBANA SE PRESENTA UNA DISPERSIÓN RURAL, LO CUAL INDISCUTIBLEMENTE, TOMANDO COMO BASE QUE LA POBLACIÓN URBANA VIVE DE LA PRODUCCIÓN QUE GENERA LA POBLACIÓN AGRÍCOLA, AL DISMINUIR ESTA PRODUCCIÓN, LA POBLACIÓN URBANA DEBE RESENTIR ENORMEMENTE LA FALTA DE ESTA PRODUCCIÓN. ESTO DA COMO RESULTADO UN DESEQUILIBRIO EN EL DESARROLLO URBANO, UNA FALTA DE POTENCIAL Y DE PRODUCCIÓN EN EL CAMPO QUE VIENE A REPERCUTIR EN CONDICIONES MÁS SEVERAS DE SUBSISTENCIA PARA EL HABITANTE URBANO. LA DISPERSIÓN RURAL SE CONVIERTE EN OTRO DE LOS FENÓMENOS GRAVES QUE PROVOCA EN UN MOMENTO DADO LA METROPOLIZACIÓN Ó LA CONSTITUCIÓN Ó FORMACIÓN DE GRANDES URBES SIN LA DEBIDA PLANEACIÓN. ES CARACTERÍSTICO TAMBIÉN EN AMÉRICA LATINA QUE LA DISPERSIÓN RURAL REPRESENTA UN GRAVE PROBLEMA DEMOGRÁFICO Y UN GRAVE PROBLEMA AL DESARROLLO URBANO, SIN EMBARGO, ACTUALMENTE SE INICIA UN PERÍODO EN EL CUAL SE PRETENDE LLAMAR LA ATENCIÓN DE LOS URBANISTAS Y DE LOS ESTUDIOSOS DE LA PLANEACIÓN URBANA HACIA EL CAMPO Y

SE PRETENDE TAMBIÉN RESALTAR LA IMPORTANCIA DE EVITAR LA MIGRACIÓN RURAL URBANA Y LA DISPERSIÓN RURAL, INTERVINIENDO PARA EL EFECTO DE DETENER ESTE PROCESO DECRECIENTE A TRAVÉS DE UNA POLARIZACIÓN DE CENTROS INDUSTRIALES, DE UNIDADES DE TRABAJO QUE PROPORCIONEN A LOS HABITANTES AGRÍCOLAS SEGURIDAD EN EL CAMPO Y ELIMINE EL ESPEJISMO ATRACTIVO DE LA GRAN CIUDAD QUE CONTINÚA GENERANDO UNA MULTIPLICIDAD ENORME DE MIGRACIONES RURALES URBANAS.

EN CONCLUSIÓN LA DISPERSIÓN RURAL Y EL PROCESO DE METROPOLIZACIÓN SON FENÓMENOS INVERSAMENTE PROPORCIONALES PERO -- COETÁNEAMENTE EXISTENTES A CUALQUIER FENÓMENO URBANO EN PROCESO O EN DESARROLLO, E INCLUSO PODRÍAMOS DECIR QUE PUEDEN -- LLEGAR A SER FENÓMENOS NORMALES Y LÓGICOS DE TODA CIUDAD EN DESARROLLO Y TODA UNIDAD URBANA EN PROCESO DE METROPOLIZACIÓN.

CAPITULO CUARTO

"EL PROBLEMA URBANO EN LAS MEGALOPOLIS"

A).- LA CIUDAD DE PARIS, FRANCIA.

FRANCIA POSEE 2700 KILÓMETROS DE COSTAS QUE TIENEN GRAN-VARIEDAD DE PAISAJES, PLAYAS ARENOSAS O ALTOS ACANTILADOS BORDAN EL MAR DEL NORTE Y LA MANCHA, VÍAS PROFUNDAS INCIDEN EN EL ANTIGUO ZÓCALO BRETÓN Y PUNTOS DE ROCAS DURAS SE ADELANTAN AUDAZMENTE EN EL MAR.

EN SU MAYOR PARTE, EL TERRITORIO FRANCÉS CORRESPONDE A LA ZONA FORESTAL DE EUROPA OCCIDENTAL. LOS CLAROS DEBÍAN SER DE POCÁ EXTENSIÓN, TANTO EN LAS TIERRAS RECUBIERTAS DE LOESS, COMO EN LOS TERRENOS MUY HÚMEDOS QUE SE EXTIENDEN A LO LARGO DE LAS ZONAS PANTANOSAS DE LITORAL EN LAS ALTIPLANICIES MÁS AVANZADAS.

FRANCIA CUENTAN CON UNA CAPITAL QUE OCUPA EL TERCER LUGAR RESPECTO AL CONGLOMERADO URBANO EUROPEO, FUERA DE LA URSS Y EL SEXTO EN EL ÁMBITO MUNDIAL.

LA SUPERFICIE CONOCIDA POR LOS URBANISTAS FRANCESES BAJO EL NOMBRE DE "REGIÓN PARISIENSE" (REGIÓN PARISINA) O SEA EL ÁREA URBANA QUE COMPRENDE PARÍS INCLUIDAS SUS CONNUBACIONES, OCUPA UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 5 MIL MILLAS CUADRADAS --- (12,940 KILÓMETROS CUADRADOS), ÉSTA REGIÓN COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DEL SENA, SENA Y MARNE, SENA Y OISE, APARTE DE UNA SECCIÓN DEL OISE, SE EXTIENDE EN UNA DISTANCIA DE 60 A 90 KILÓMETROS. DESDE NOTRA DAME Y LLEGA HASTA LA MITAD DEL CAMI-

NO EN DIRECCIÓN A LA FRONTERA BELGA,

TALES DIMENSIONES REPRESENTAN UN PANORAMA ENORME PARA LOS URBANISTAS PARISINOS Y SI TOMAMOS EN CUENTA QUE LA REGIÓN PARISINA ALOJA 8 MILLONES Y MEDIO DE HABITANTES QUE CONSTITUYE EL 18,5% DE LA POBLACIÓN FRANCESA, PODEMOS DARNOS CUENTA DE LA MAGNITUD DEL COMPLEJO URBANO PARISINO. POR OTRA PARTE, EL ÁREA METROPOLITANA DEFINIDA POR LA INTERNATIONAL URBAN RESEARCH ES ALGO MÁS PEQUEÑO, CON 7,8 MILLONES DE HABITANTES EN 1962,

"PERO EN LOS 8 AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS CENSOS DE 1954 A 1962, SU POBLACIÓN HA AUMENTADO EN 1.1 MILLONES IGUAL AL 52% DEL CRECIMIENTO NACIONAL, EL RITMO DE CRECIMIENTO DURANTE ESTOS 8 AÑOS ARROJA UN PROMEDIO DE 135,000 POR AÑO, 1,8%, CASI EL DOBLE DE INCREMENTO NACIONAL." (1)

ESTE AUMENTO DEMOGRÁFICO SE DEBE A QUE DESPUÉS DE TERMINAR LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL SOBREVINO UN DESEQUILIBRIO MUY MARCADO ENTRE LOS NACIMIENTOS Y LAS DEFUNCIONES, MISMO QUE SE HA TOMADO COMO CAUSA NEUTRAL DE TAL AUMENTO, OTRO FACTOR IMPORTANTE ES QUE PARIS CONTIENE UN MAYOR NÚMERO DE ADULTOS-JÓVENES, EN EL PERIÓDO DE FERTILIDAD QUE EL RESTO DE LAS POBLACIONES FRANCESAS.

ES TAMBIÉN IMPORTANTE LA AFLUENCIA DE LA GENTE DE PROVINCIA ATRAÍDA POR EL MAGNETISMO NORMAL DE LA GRAN CIUDAD, LO QUE CONTRIBUYE AL AUMENTO DEMOGRÁFICO, ATRAYENDO EN CONSECUENCIA UNA DISMINUCIÓN EN LA POBLACIÓN AGRÍCOLA.

(1) HALL PETER, "LAS GRANDES CIUDADES Y SUS PROBLEMAS". BIBLIOTECA DEL HOMBRE ACTUAL, - EDICIONES GUADARRAMA, - MADRID, 1965, PÁG. 59.

ESTOS PROBLEMAS HAN SIDO ESTUDIADOS DETENIDAMENTE Y SE HAN PROPUESTO SOLUCIONES MUY AMBICIOSAS E IMAGINATIVAS A TRAVÉS DE DIFERENTES PROYECTOS EN 2 DOCUMENTOS OFICIALES; A) EL GRAN PLAN DE AMÉNAGEMENT ET D. ORGANISATION GÉNÉRALE DE LA RÉGION PARISIENNE (Ó PADDG) DE 1960 Y EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA VEINTENAL DE LA REGIÓN DE PARÍS, QUE CONSISTE EN UN ESTUDIO GENERAL DE LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN LLEVADO POR MONSIEUR DELOURRIER, DELEGADO ESPECIAL DEL PRIMER MINISTRO DE LA REGIÓN DE PARÍS EN 1963.

TOMANDO EN CUENTA LOS 12,940 KILÓMETROS CUADRADOS DE LA REGIÓN PARISINA Y LOS 8 Y MEDIO MILLONES DE HABITANTES, OBTENEMOS UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 56,8/ HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO, PERO ESTO DEBE COMPRENDERSE NO DE UNA MANERA UNIFORME, DISTRIBUÍDA EN TODA LA REGIÓN PARISINA, SINO QUE DEBE TOMARSE COMO ÍNDICE PROMEDIO YA QUE EN EL NÚCLEO DE LA REGIÓN PARISINA REPRESENTA EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS A DIFERENCIA DE LAS ZONAS PERIFÉRICAS. COMPARATIVAMENTE TENEMOS EN ACRES Y EN LA REGIÓN DE MAYOR DENSIDAD LONDINENSE, O SEA PADDINGTON, 86,2 HABITANTES POR ACRE MIENTRAS EN LA REGIÓN PARISINA TIENE 114 POR ACRE. AÚN MÁS DENSIDAD LOCAL, PODEMOS ENCONTRAR REGISTRADA EN LONDRES Y QUE ES DE 147 HABITANTES POR ACRE EN EL DISTRITO DE HARROW ROAD, DE PADDINGTON EN CONTRASTE CON LA DENSIDAD DE 325 A 365 HABITANTES POR ACRE EN EL DISTRITO DE ROCHECHOUART, SITUADO EN EL NOVENO ARRONDISSEMENT, -- CON LOS ANTERIORES DATOS PODEMOS IMAGINARNOS EL PROBLEMA COETÁNEO AL ELEVADO ÍNDICE DE DENSIDAD DE POBLACIÓN, CON EL DE LA VIVIENDA, ALOJAMIENTO, VIALIDAD, PRINCIPALMENTE EN EL NÚ-

CLEO CENTRAL DE PARÍS.

ESTE PROBLEMA ES COMÚN EN TODAS LAS GRANDES URBES, CON -- LA VARIANTE DE QUE MIENTRAS EN LONDRES SE PROCURA UN CRECIMIENTO EN FORMA INDIVIDUAL POR VIVIENDA UNIFAMILIAR CON SU PEQUEÑO JARDÍN O PATIO PARTICULAR, EN PARÍS LAS VIVIENDAS SE ESTABLECEN DE MANERA APIÑONADA, DANDO EL LÓGICO RESULTADO DE UN ALTO ÍNDICE DE DENSIDAD DE POBLACIÓN.

"EN LOS ARRONDISSEMENT PERIFÉRICOS, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEOS PLANTEA PROBLEMAS DIFERENTES, PARTICULARMENTE EL EQUIVALENTE AL EAST-END LONDINENSE, EN LOS ARRODISSENTS 11o., 12o., 19o., Y 20o., LA BARRIADA POBRE, TRADICIONAL DE PARISINOS, ENCONTRAMOS LOS APIÑONADOS LOCALES DE PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES CONTIGUAS A LAS MORADAS DONDE VIVE LA GENTE QUE EN ELLAS TRABAJA, CON LAS CONSIGUIENTES DESVENTAJAS PARA UNOS Y OTROS". (2)

LOS SUBURBIOS PARISINOS FORMADOS ALREDEDOR DEL NÚCLEO CENTRAL DE LA CIUDAD, CONSTITUYEN UN PROBLEMA SERIO PARA LOS URBANISTAS, YA QUE NO ESTÁ EN EL CENTRO URBANO PERO TAMPOCO PUEDEN CONSIDERARSE EN LAS AFUERAS DE LA REGIÓN PARISINA. EN LA ZONA CONOCIDA COMO SEINE-BENLIEVE TIENEN CARACTERÍSTICAS NO SOLO -- MUY IMPORTANTES SINO DE ESCALA MUY PELIGROSA PARA LA COMUNIDAD URBANA. "EN 1961, LAS 605 MILLAS CUADRADAS DE LOS SUBURBIOS DE LONDRES ALBERGABAN A 4 MILLONES 976,800 PERSONAS -13 POR -- ACRE, EN 1962 LOS SUBURBIOS DE PARÍS, -144 MILLAS CUADRADAS DE

(2) OP.CIT, PÁG. 63.

(3) OP.CIT.PÁG. 65.

EXTENSIÓN- CONTENÍAN 2 MILLONES 856,000 HABITANTES, CON UNA -- DENSIDAD DE 31 POR ACRE. LA DENSIDAD DE ESTOS SUBURBIOS PARI-- SINOS MAS INTERIORES, QUEDA CLARO, SE APROXIMA A LA DEL ÁREA -- DEL INNER LONDON (43 POR ACRE)", (3)

ESTE CRECIMIENTO DE PARÍS, COMENZÓ A PERDER TODO CONTROL-- PARA LIMITARLO A PARTIR DE 1918, SE FUÉ RAMIFICANDO Y SE FORMA-- RON LARGOS TENTÁCULOS DE UNA MASA QUE POSTERIORMENTE SERÍA EXA-- GERADAMENTE EXTENSA. LA EXPANSIÓN URBANA NO HA PODIDO CONTRO-- LARSE PARA SU PLANIFICACIÓN, NI SIQUIERA EN EL ASPECTO QUE PA-- RA LONDRES REPRESENTA EL FAMOSO CINTURÓN VERDE, Y EL INCREMEN-- TO DE LA POBLACIÓN URBANA SE FUÉ MANIFESTANDO DE MODO AMORFO -- EN LA CAPITAL. DE ESTE MODO LOS URBANISTAS HAN TENIDO QUE AJUS-- TAR SUS ESTUDIOS A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PRESENTA LA GRAN UR-- BE Y NO LA URBE, A LAS MEDIDAS URBANAS PARA DIRIGIR SU CRECI-- MIENTO.

PODEMOS DESMEMBRAR EL PROBLEMA URBANO DE LA AGLOMERACIÓN-- PARISINA, QUE BIEN PODÍA DENOMINARSE CONNURBACIÓN DE PARIS, EN VARIOS DE LOS MÁS IMPORTANTES ELEMENTOS QUE LO FORMAN:

A) EL TRÁNSITO, SUS VIALIDADES INTERNAS, EL TRANSPORTE PÚ-- BLICO URBANO, ESENCIALMENTE LA POBLACIÓN DE LOS GRANDES Y ARBO-- LADOS BOULEVARES DE PARÍS SE DEBEN AL BARÓN HAUSSMAN, PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DEL SENA DURANTE EL REINADO DEL EMPERADOR NA-- POLEÓN III, DE 1853 A 1870, HAUSSMAN TRANSFORMÓ PARÍS EN UNA -- CIUDAD DE ENVIDIABLES AVENIDAS QUE ACTUALMENTE SON LA ATRAC--- CIÓN DE MUCHOS EXTRANJEROS, PERO EL RESULTADO FUNCIONAL DE ES--

(3) OP.CIT. PÁG. 65.

TAS AVENIDAS FUÉ TOTALMENTE OPUESTO, PORQUE EN PRIMER LUGAR - LAS AVENIDAS NO SON LO SUFICIENTEMENTE LARGAS COMO PARA LLEVAR LAS RIADAS DE VEHÍCULOS HASTA LAS ZONAS ALEJADAS DEL NÚCLEO URBANO CENTRAL, QUE RECIBIRÍAN FÁCILMENTE LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS QUE LLEGARAN EN UN VOLÚMEN CONSIDERABLEMENTE MENOR, PUES SE IRÍAN DISPERSANDO A LO LARGO DEL TRAYECTO.

PERO LA REALIDAD ES QUE LAS HERMOSAS AVENIDAS FUERON DEMASIADO CORTAS Y RÁPIDAMENTE LAS TRASPASARON LOS EFECTOS DEL PROCESO URBANO DE ESTE SIGLO, A PESAR DE ÉSTO, LA AMPLITUD DE SU ESPACIO PARA CIRCULAR CONSTITUYE PRECISAMENTE SU PRINCIPAL PROBLEMA, Y ES QUE EL INICIO Y LA TERMINACIÓN DE LAS AVENIDAS CONTIENE UNA AFLUENCIA DE ARTERIAS CUYA CAPACIDAD ES MUCHO -- MÁS PEQUEÑA Y NO ES POSIBLE ADMITIR FÁCILMENTE LAS ENORMES -- CANTIDADES DE VEHÍCULOS QUE LLEGAN POR LAS AVENIDAS.

OTRO PUNTO QUE AGRAVA EL CONGESTIONAMIENTO PARISINO ES - LA PENETRACIÓN DE GRANDES LÍNEAS FERROVIARIAS HASTA LAS ÁREAS TÍPICAMENTE CÉNTRICAS, LO QUE HACÍA IMPRESCINDIBLE LA RÁPIDA-COMUNICACIÓN ENTRE LAS TERMINALES DEL FERROCARRIL Y EL CENTRO DE LA CIUDAD, ESTE ASPECTO OCURRIÓ CON UNA TOTAL DESATENCIÓN-POR HAUSSMAN Y AÑADIENDO EL INCREMENTO DEMOGRÁFICO ACTUAL RESULTA SUMAMENTE INCÓMODO EL TRASLADO DE LOS PASAJEROS QUE DESCENDEN DEL FERROCARRIL PARA TOMAR SU AUTOBÚS QUE LES LLEVARÁ HASTA LA OFICINA O A SU CENTRO DE TRABAJO, RESPECTIVO.

"ÉSTO SE APLICA DE UN MODO ESENCIAL A LA ESTACIÓN ST. LA ZARE, QUE ES CON MUCHO LA ESTACIÓN MÁS IMPORTANTE DE VIAJEROS LABORALES DIARIOS Y POR LA QUE LLEGAN A PARÍS CADA MAÑANA UN -

CUARTO DE MILLÓN DE PERSONAS, CIFRA CORRESPONDIENTE A 1960"(4)

POR ÚLTIMO TENEMOS QUE LAS LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DEL METRO - DE PARÍS, NO SON FÍSICAMENTE CAPACES DE TRASLADAR EL VOLÚMEN- DE PASAJEROS QUE SE DEMANDA EN LA URBE, YA QUE SU CAPACIDAD - ES MUY RESTRINGIDA Y EN CONSECUENCIA HAN DE TRANSBORDAR A LOS AUTOBUSES PORQUE LAS LÍNEAS NO ALCANZAN MÁS ALLÁ DEL NÚCLEO - CENTRAL URBANO; LO QUE PROVOCA UNA INNECESARIA AFLUENCIA DE - VEHÍCULOS A LAS PRINCIPALES VÍAS DE LA REGIÓN PARISINA.

B).- LA VIVIENDA.-

LA DISTRIBUCIÓN HABITACIONAL ES OTRO ELEMENTO DE GRAVES- CONSECUENCIAS EN EL PANORAMA DE LA CIUDAD FRANCESA.

EL AGLUTINAMIENTO DE GENTE EN LOS ARRONDISSEMENTS DE LA - PERIFERIA SON EL RESULTADO DE OTRO FRACASADO PROYECTO DEL BA- RÓN DE HAUSSANN, QUE CONSISTIÓ EN DESTRUIR IMPRUDENTEMENTE -- LAS CONSTRUCCIONES Y EFECTOS ARQUITECTÓNICOS ANTIGUOS SIN PRE- VEER EL SITIO DONDE HABRÍAN DE HABITAR TODA LA GENTE QUE FUÉ- PERJUDICADA Y DESALOJADA, YA QUE TUVO QUE IRSE A LO QUE HOY - CONSTITUYE LOS ARRONDISSEMENTS MEDIOS Y QUE EN ESE TIEMPO NO- SE REALIZARON LOS OBJETIVOS FINALES DEL PLAN.

C).- LA FALTA DE CAPITAL SOCIAL.-

EN EFECTO, MUCHOS DE LOS PROYECTOS PLANEADOS PARA RESOL- VER LOS PROBLEMAS ENUNCIADOS EN LOS INCISOS ANTERIORES, SON - RESERVADOS PARA EL MOMENTO EN QUE RESULTEN COSTEABLES O BIEN- SON EJECUTADOS PARCIALMENTE POR LA FALTA DE UN FINANCIAMIENTO CAPAZ Y SUFICIENTE PARA SOPORTAR TODO LO NECESARIO POR HACER-

(4) OB CIT, PÁG. 72.

Y EMPRENDEN ENTONCES UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA.

D).- EL CRECIMIENTO FÍSICO, CONSTITUYE OTRO Y ÚLTIMO DE LOS PUNTOS PROBLEMA, PARA LA CIUDAD DE PARÍS, DE LOS QUE HE-- MOS ENUNCIADO, ÉSTE ES QUIZÁ, EL MÁS IMPORTANTE POR SU TRAS-- CENDENCIA A FUTURO, Y SE EXPLICA POR EL RITMO DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN PARISINA EN SUS ALREDEDORES Y QUE ACTUALMENTE ES MUY ACELERADO, AGREGANDO LA CONSECUENTE EXPANSIÓN PROYECTA DA CON EL MISMO RITMO PARA LAS DÉCADAS POSTERIORES, ESTAS DI-- MENSIONES POR CUANTO A CRECIMIENTO Y VELOCIDAD EN SU PROCESO, SON DE DIMENSIONES CASI IMPOSIBLES DE CONTROLAR, POR ESTO EL-- CRECIMIENTO FÍSICO DE LA POBLACIÓN REPRESENTA EL CENTRO GENE-- RADOR QUE AUMENTARÁ TODOS LOS PROBLEMAS DESCRITOS EN LOS ANTE-- RIORES PUNTOS.

EL ENFOQUE HACIA UNA POLÍTICA DE DESCONCENTRACIÓN URBANA FUÉ PERCIBIDO POR UN GEÓGRAFO DE 32 AÑOS MIEMBRO DEL EQUIPO -- DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE RECONSTRUCCIÓN, -- LLAMADO JEAN FRANCOIS GRAVIER, SU OBRA LA DENOMINÓ "PARÍS Y EL DESIERTO FRANCÉS", EN LA QUE ESCRIBÍA DETALLADAMENTE EL CONTEX-- TO DE LA PROBLEMÁTICA URBANA DE PARÍS, CAUSADA POR UNA PLANEA-- CIÓN DELIBERADAMENTE CENTRALISTA, QUE HABÍA DADO COMO RESULTA-- DO UNA ACUMULACIÓN, TANTO DEMOGRÁFICA COMO ADMINISTRATIVA, -- ECONÓMICA, CULTURAL Y POLÍTICA, AL MISMO TIEMPO SE DESATENDIE-- RON LAS NECESIDADES DE LAS CIUDADES DE PROVINCIA. -- CON MOTIVO-- DE LO MANIFESTADO POR GRAVIER, SURGIÓ UNA NUEVA DIRECCIÓN EN-- LA PLANIFICACIÓN FRANCESA, EN LA QUE REALMENTE EL 80% O MÁS -- DE LOS ESTUDIOS SOBRE PLANIFICACIÓN SE REQUIEREN A PARÍS. EL-- GOBIERNO FRANCÉS DIRIGIÓ SU POLÍTICA HACIA UNA DESCENTRALIZA--

CIÓN INDUSTRIAL, HASTA 1955 LA INTERVENCIÓN ESTATAL DIRECTA, -
FUÉ LIMITADA EXCLUSIVAMENTE A OTORGAR PRIMAS A LAS INDUSTRIAS
PARA FAVORECER LA UBICACIÓN EN ZONAS DE DESCENTRALIZACIÓN IN-
DUSTRIAL. PERO A PARTIR DEL MISMO AÑO, SE TOMÓ UNA POLÍTICA -
DEFINIDA DIRIGIDA FRANCAMENTE A DESCENTRALIZAR LA REGIÓN PARI-
SINA, ADOPTÁNDOSE MEDIDAS, TALES COMO PREMIOS ESPECIALES EN -
EQUIPO INDUSTRIAL, PARA LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN LAS ZO--
NAS DESCENTRALIZADAS, LA CREACIÓN DE SOCIEDADES DE DESARROLLO
REGIONAL DE MAYOR EFECTIVIDAD, ENCARGADAS DE LA COORDINACIÓN-
DE LOS DIFERENTES ESFUERZOS REALIZADOS EN EXTENSAS ÁREAS; ---
OTRO PUNTO QUE PUDIERA SER MÁS EFECTIVO AÚN ES LA LIMITACIÓN
A LA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, RESPECTO A PLANTAS O EMPRESAS -
INSTALADAS EN LA REGIÓN PARISINA, ASPECTO QUE SE ATENDIÓ CON-
GRAN POSTERIORIDAD, DANDO LUGAR A QUE PROLIFERARA UN SINNÚME-
RO DE COMERCIOS Y EMPRESAS PEQUEÑAS.

En 1959 LA CONSTRUCCIÓN DE LOCALES DE OFICINA DE MÁS DE
500 METROS CUADRADOS EN LA REGIÓN PARISINA, QUEDÓ SUJETA A LA-
APROBACIÓN OFICIAL. EN 1961, SE INICIÓ UN SISTEMA DE IMPUESTOS
ESPECIALES PARA LA ERECCIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS U OFICINAS, -
JUNTO CON UN SISTEMA PARALELO DE PRIMAS PARA LA RECONVERSIÓN-
DE PLANTAS INDUSTRIALES O COMERCIALES EN VIVIENDAS O ESCUELAS.

SIN EMBARGO TODAVÍA NO SE HA TENIDO UNA DISMINUCIÓN TAN-
GIBLE DEL PROBLEMA EN LA AGLOMERACIÓN QUE SUFRE PARÍS, Y SI -
BIEN ES CIERTO QUE SE HAN EFECTUADO TRASLADOS DE INDUSTRIAS -
FUERA DE LA REGIÓN, TAMBIÉN LO ES QUE ESTOS TRASLADOS SE VERI-
FICAN A 100 O 125 MILLAS (160,9 O 193 KILÓMETROS) DE LA CIU--

-DAD, LO QUE REPRESENTA UNA RELATIVA DESCENTRALIZACIÓN RESPECTO DE PARÍS, PERO NO UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO FRANCÉS.

EL 21 DE JULIO DE 1961 SE DIERON A CONOCER LOS PUNTOS DE UN PLAN POSTERIOR AL PADOG CUYAS LÍNEAS PRINCIPALES ESTABAN CONTENIDAS EN UN PLAN MÁS DETALLADO PARA LA CIUDAD INTERIOR: LE PLAN D'URBANISME DIRECTOR DE LA VILLE DE PARÍS; AMBOS PLANES TIENEN EN COMUN PUNTOS ESTRATÉGICOS IMPORTANTES, SOSTENIBLES INCLUSO EN EL CASO DE QUE EL SUPUESTO BÁSICO DEL PADOG ACERCA DE LA LIMITACIÓN FÍSICA SE ABANDONE. ESTA ESTRATEGIA SE RESUME EN 3 PUNTOS PRINCIPALES: "1.- REDUCIR LA CONGESTIÓN EN EL CENTRO MEDIANTE UNA MEJORA MASIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES.

2.- SIMULTÁNEAMENTE IMPEDIR UNA ULTERIOR CONGESTIÓN EN EL CENTRO, DESVIANDO DE ÉL AL CRECIMIENTO -NEGATIVAMENTE, MEDIANTE LA PROHIBICIÓN DE QUE LAS OFICINAS PROLIFEREN EN EL CENTRO, Y POSITIVAMENTE, POR LA CREACIÓN DE NUEVOS NUDOS CENTRALIZADORES EN LOS SUBURBIOS. ESTOS NUDOS CENTRANTES HABRÁN DE CUMPLIR UN ULTERIOR OBJETIVO DE REVITALIZACIÓN DE LOS SUBURBIOS, SUMINISTRANDO EL CAPITAL SOCIAL DEL QUE TAN GRAVE CARENANCIA ACUSAN. DEJANDO DE SER UN COMPLEJO URBANO CENTRADO RÍGIDAMENTE DURANTE 2 MIL AÑOS EN UN ÚNICO CENTRO HISTÓRICO DE TODOS LOS ASUNTOS, PARÍS EVOLUCIONARÁ EN UN NUEVO TIPO DE CIUDAD POLICÉNTRICA.

3.- ABORDAR EL PROBLEMA INGENTE DE LA VETUSTEZ DE LOS INMUEBLES EN LA CIUDAD INTERIOR, MEDIANTE UN PROGRAMA SIMULTÁNEO DE CONSERVACIÓN Y MEJORAS EN ALGUNAS ÁREAS Y DE RENOVACIÓN

Y DEMOLICIÓN EN OTRAS" (5).

OTRO PROBLEMA TRATADO EN FORMA ESPECIAL, AL MENOS EN LO QUE SE REFIERE AL PADOG ES EL TRANSPORTE Y EL TRÁNSITO CITADINO DE LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS, EN 1962 HABÍA 1 MILLÓN 851 MIL MIL VEHÍCULOS REGISTRADOS EN LA REGIÓN PARISINA, DE LOS CUALES DE 1 MILLÓN 508,700 ERAN VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, LA -- CONCENTRACIÓN DE PARÍS PUEDE APRECIARSE EN LOS SIGUIENTES DATOS; MIENTRAS LA TOTALIDAD DE FRANCIA TIENE 6.8 PERSONAS -- POR AUTO EN LA SOLA REGIÓN DE PARÍS, SE DAN 4.9 PERSONAS POR AUTO, CON UN INCREMENTO ANUAL DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL -- 10%.

EN CIERTO MODO PODEMOS DECIR QUE DESDE LOS ORÍGENES DEL URBANISMO FRANCÉS, EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX LA PREOCUPACIÓN HA ESTADO ENFOCADA AL PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, LA DENUNCIA DE LA POBREZA FORMULADA POR HOMBRES TALES COMO GE-- PIN, ENANTES, VILLERME EN LILLE, Y DE LA AGITACIÓN SOCIAL -- CREADA, EN PRO DE REFORMAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, POR PENSADORES COMO FOURIER, GODIN, PRUDHOME Y SAINT-SIMON. SIN EMBARGO, EL URBANISMO PROPIAMENTE DICHO SE DEBE A LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES ESTÉTICAS ACTUALES.

"SU CARÁCTER OFICIAL SE INICIÓ CON LA LEY DEL 14 DE MARZO DE 1919, QUE SENTÓ SUS BASES JURÍDICO LEGALES. LOS PROPÓSITOS DE ESA LEY SE AMPLIARON ULTERIORMENTE MEDIANTE OTRAS -- NORMAS JURÍDICAS COMETIDAS EN LA DEL 19 DE JULIO DE 1924. -- SIN EMBARGO CUANDO LOS PROMOTORES DE ESTAS DISPOSICIONES LEGISLATIVAS COMENZARON A PONERLAS EN PRÁCTICA, SE PUSIERON DE (5) OP. CIT, PÁG. 84.

MANIFIESTO, UNA SERIE DE DEFECTOS. LA OMISIÓN MÁS NOTABLE - VENÍA CONSTITUÍDA POR LA FALTA DE REGULACIÓN DE AQUELLOS CASOS EN QUE EL PLANTEAMIENTO AFECTABA AL TERRITORIO O CIRCUNSCRIPCIÓN DE MÁS DE UNA ENTIDAD LOCAL. PRONTO SE COMPRENDIÓ LA NECESIDAD QUE EXISTÍA DE CONTAR CON EL URBANISMO A ESCALA REGIONAL. A NINGÚN SITIO MAS QUE EN LA CONURBACIÓN DE París". (6).

COMO VEREMOS MÁS ADELANTE LA PREOCUPACIÓN POR CONTROLAR EL PROCESO URBANO SE MATERIALIZA, EN FORMA MÁS CLARA Y CONCRETA, HASTA ALCANZAR LA IMPORTANCIA QUE ACTUALMENTE TIENE PARA LOS URBANISTAS CONTEMPORÁNEOS.

POSTERIORMENTE SE CREÓ LA DELEGACIÓN GENERALE POUR L' EQUIPMENT NATIONAL (DGEN), DENTRO DE LA CUAL SE CONSTITUYÓ UNA DIRECCIÓN DEL URBANISMO Y DE LA CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA, LA QUE PREPARÓ LAS BASES QUE POSTERIORMENTE HABRÍAN DE CONSTITUIR LA SEGUNDA GRAN LEY URBANÍSTICA GENERAL, EL 15 DE JUNIO DE 1943. ESTA LEY PERMITÍA ADEMÁS LA CONSTITUCIÓN DE AGRUPACIONES PARA FINES DE PLANEAMIENTO.

EN 1958, LA AGUDA ESCASEZ DE VIVIENDAS PRESENTÓ OBSTÁCULOS A LAS EXIGENCIAS Y REQUISITOS LEGALES QUE SE HABÍAN IMPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN ANTERIORMENTE, Y SE INTRODUJO LA ELABORACIÓN DE PLANES SISTEMÁTICOS Y DETALLADOS. "LOS PRIMEROS HABÍAN DE FIJAR LAS LÍNEAS PRINCIPALES DEL DESARRO

(6) WHITTCK, ARNOLD (DIRECTOR.- "ENCICLOPEDIA DE LA PLANIFICACIÓN URBANA".- INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.- Mc GRAW-HILL BOOCK COMPANY, NEW YORK, N. L., -- 10020. EDICIÓN EN ESPAÑOL, MADRID 1975. PÁG. 614.

-LLO FUTURO, PERO SIN ESTABLECER PRESCRIPCIONES OBLIGATORIAS QUE COMPORTASEN EL RIESGO DE RESULTAR INAPLICABLES EN LA - - PRÁCTICA, SE DEJABA A LOS SEGUNDOS, CUANDO ASÍ CORRESPONDIESE, EL SEÑALAR CON PRECISIÓN LAS SUPERFICIES QUE HABÍAN DE - UTILIZARSE, DENTRO DEL ÁREA ABARCADA POR EL SISTEMÁTICO"(7).

EN 1967, LA LEY REGULADORA DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO DE 30 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO ESTABLECE 3 TIPOS DE DOCUMENTOS REGULADORES PARA TALES ACCIONES URBANÍSTICAS:

A) EL PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO Y EL URBANISMO, DEFINIENDO LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO, EN ATENCIÓN A LA CAPACIDAD DE LOS TERRENOS.

B) PLANES PARA LA UTILIZACIÓN DEL SUELO EN ÁREAS PARTICULARES, DEFINIENDO LAS ZONAS Y EL TIPO DE UTILIZACIÓN DEL SUELO A QUE SE PUEDEN DESTINAR SUS DIVERSOS SECTORES.

C) PLANES OPERATIVOS QUE COMPLEMENTARÁN Y FACILITARÁN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y REEQUIPAMIENTO, Y SE FORMULARÁN DE ACUERDO AL MOMENTO QUE SE ESTIME NECESARIO SOBRE LA MARCHA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

"LA LEY DEL 10 DE JULIO DE 1970, SIENTA EL PROCEDIMIENTO QUE RIGE LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE UN CIERTO NÚMERO DE ÁREAS URBANAS NUEVAS. VENDRÁN A COMPLETAR EL NÚMERO DE LAS NUEVAS URBANIZACIONES QUE SE HAN DE EMPRENDER CONFORME A LAS PREVISIONES DEL 5o. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. AL ESTABLECER QUE HABRÁN DE CONTAR CON UN MÍNIMO DE 10 MIL VIVIENDAS, CUYA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ SER AUTORIZADAS POR DE--

(7) OP: CIT: PAG. 616.

-CRETO DEL CONSEJO DE ESTADO, PREVIA CONSULTA CON LAS AUTORIDADES LOCALES INTERESADAS, LA LEY HACE POSIBLE QUE SE EDIFIQUEN COMO EN CIUDADES AUTÓNOMAS. TRANSCURRIDO EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A SU CONCLUSIÓN, SU AUTONOMÍA QUEDARÍA ASEGURADA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ENTIDAD LOCAL ESPECIAL CONOCIDA CON LA DENOMINACIÓN DE "ENSEMBLE URBAIN" (8).

ACTUALMENTE Y DE ACUERDO AL ORDEN DE PRIORIDADES, LA PRIMERA PREOCUPACIÓN EN EL URBANISMO FRANCÉS, LA OCUPA LA EXPANSIÓN URBANA Y POR ENDE LOS URBANISTAS NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE QUE SU ESTUDIO ABARQUE POR EL MOMENTO EL PAÍS ENTERO ENFOCANDO SU OBJETIVO HACIA LA MEGALÓPOLIS PARISINA, SIN EMBARGO, TANTO LOS FUNCIONARIOS COMO EMPLEADOS QUE INTERVIENEN EN LA PLANEACIÓN URBANA, PROCURAN RESPETAR HASTA DONDE SEA POSIBLE LOS PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA DE LAS ENTIDADES LOCALES.

B) LA CIUDAD DE LONDRES INGLATERRA.

LAS ISLAS BRITÁNICAS SON LAS DOS MAYORES DE EUROPA Y ESTÁN CONSTITUIDAS POR GRAN BRETAÑA E IRLANDA, LA PRINCIPAL Y DE MAYOR INTERÉS QUE NOS OCUPA ES LA GRAN BRETAÑA.

SU EXTENSIÓN TOTAL ES DE 229,884 KILÓMETROS CUADRADOS - DE LOS CUALES INGLATERRA OCUPA 130,539 KILÓMETROS CUADRADOS.

UN ELEMENTO CARACTERÍSTICO DEL CLIMA BRITÁNICO ES SU TRADICIONAL NIEBLA Y QUE REALMENTE ES MENOS FRECUENTE DE LO QUE COMÚNMENTE SE CREE. SIN EMBARGO LAS ZONAS INDUSTRIALES PRESENTAN UN ASPECTO MUY DENSO DE ESTA NIEBLA, QUE AL MEZCLARSE CON LOS RESIDUOS LANZADOS POR CHIMENEAS, DESECHOS DE

(8) OP: CIT. PÁG. 639.

FÁBRICAS, HUMOS QUE PROVIENEN DE TODO TIPO DE MOTORES, Y QUE ORIGINAN EL LLAMADO "SMOG", QUE ES UNA PALABRA CONTRACTA DE - SMOKE-HUMO Y FOG-NIEBLA, Y QUE HOY ES CARACTERÍSTICO DEL PAISAJE INVERNAL LONDINENSE.

GRAN BRETAÑA CUENTA CON MÁS DE 7,500 KILÓMETROS DE COSTAS POR LO QUE ES FÁCIL DEDUCIR QUE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL INGLESA SEA DESDE HACE TIEMPO ES EL APROVECHAMIENTO DEL MAR EN TODOS SUS ASPECTOS.

VEAMOS AHORA UNO DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES DE NUESTRO ESTUDIO, SE UBICA EN LAS RIBERAS DEL TÁMESIS, EL RÍO DEL TERRITORIO INGLÉS MÁS FAMOSO. NACE EN UN PRADO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE TREWSBURY MEAD, SITUADO EN LAS ÚLTIMAS LADERAS OCCIDENTALES DE LAS COSTWOLD HILLS, ANTES DE DESEMBOCAR -EN SU AMPLIO ESTUARIO AL MAR DEL NORTE, BAÑA LA SINUOSA LLANURA SUD-ORIENTAL, ENTRE LAS FUENTES Y LA DESEMBOCADURA, CON UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 150 KILÓMETROS EN LÍNEA RECTA, PERO SU LONGITUD TOTAL SIN CONTAR EL ESTUARIO ALCANZA MÁS DEL DOBLE. EL TÁMESIS ES NAVAGABLE EN LA MAYOR PARTE DE SU CURSO, DESDE SIGLOS ATRÁS ES LA RUTA COMERCIAL DE MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE UNA ZONA MUY EXTENSA, QUE LO UNE CON EL CANAL DE LA MANCHA.

ATRAVIESA CIUDADES MUY IMPORTANTES COMO OXFORD, READING, EATON, WINDSOR Y HAMPTON, YA QUE LA CIUDAD DE LONDRES LA SITUAMOS MUY PARTICULARMENTE, COMO CENTRO DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTE PUNTO. LONDRES ES LA CIUDAD EN TORNO A LA CUAL GIRA DESDE HACE SIGLOS LA HISTORIA DE LA NACIÓN BRITÁNICA, Y CON - - ELLA, LA DE TODOS LOS PAÍSES BRITÁNICOS, LOS QUE HAN ADOPTA-

-DO UNA LENGUA, UNAS COSTUMBRES Y EN SUMA, UNA CULTURA CON FORMA Y MODO DE PENSAR Y ACTUAR QUE HAN EJERCIDO GRAN INFLUENCIA DETERMINANTE EN LA SUERTE DE MUCHAS NACIONES DEL GLOBO.

NOS OCUPA AHORA LA TERCERA CIUDAD MÁS POBLADA DEL ORBF, QUE EN 1961, EL "INTERNATIONAL URBAN RESEARCH" LE ATRIBUYE EN SU ÁREA METROPOLITANA SIN AÑADIR 4 PEQUEÑAS ÁREAS COLINDANTES, UNA SUPERFICIE DE 3037 MILLAS CUADRADAS APROXIMADAMENTE - - (7859.75 KILÓMETROS CUADRADOS).

EN LONDRES TEREMOS MÚLTIPLES ASPECTOS QUE LA HACEN UNA CIUDAD SINGULAR, NO SÓLO POR SUS DIMENSIONES Y PROBLEMAS URBANOS SINO POR LA PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS TOMADAS PARA CONTROL DE SU INMIGRACIÓN Y EXPANSIÓN. UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA SINGULAR LONDRES, ES QUE PESE A SU GRAN POBLACIÓN, EL PROBLEMA HABITACIONAL NO HA TOMADO LA SOLUCIÓN DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES Y AGLOMERACIONES EXHORBITANTES DE PERSONAS EN MUY POCO ESPACIO; Y ES QUE EL PENSAMIENTO INGLÉS HA SIDO DESDE SIGLOS ATRÁS EL CONSTRUIR VIVIENDAS UNIFAMILIARES, POR LO QUE ES BASTANTE FRECUENTE QUE EL NÚCLEO COMERCIAL LONDINENSE SE VEA SEGUIDO DE CASAS CON JARDÍN PARTICULAR O BIEN, PEQUEÑOS PATIOS CADA UNA, MODALIDAD QUE HA SIDO CONSTANTE DESDE PRINCIPIOS DE SIGLO Y LO QUE RESULTA EN UNA CIUDAD QUE ACTUALMENTE OFRECE UN MÍNIMO GRADO DE OPRESIÓN HABITACIONAL Y MAYOR AMPLITUD EN SUS ZONAS VERDES DURANTE LOS VERANOS.

HACIA EL AÑO DE 1938, EL DESARROLLO DE LA RED ELÉCTRICA FERROVIARIA SUBURBANA, GENERÓ UNA EXTENSIÓN DE LOS SUBURBIOS DE LONDRES HACIA EL EXTERIOR, ALCANZANDO UN LÍMITE DE 12 A - 15 MILLAS, (19 A 25 KILÓMETROS), A PARTIR DEL CENTRO; A ESTE

RESPECTO EL PARLAMENTO BRITÁNICO ELABORÓ UN ACTA EN LA QUE SE FIJÓ UN LÍMITE DE MODO PERMANENTE, O AL MENOS ÉSA ERA LA INTENCIÓN, DESTINANDO UN CONTORNO DE CAMPO ABIERTO ALREDEDOR DEL NÚCLEO URBANO YA EXISTENTE, PREVIENIENDO UN CIERTO CRECIMIENTO FUTURO. ESTA FUÉ LA "GREEN BELT ACT," QUE EN ADELANTE LA DENOMINAREMOS CON EL NOMBRE DE "CINTURÓN VERDE LONDINENSE".

"EN 1947, CUANDO LA TOWN AND COUNTRY PLANNING ACT" INTRODUJO FINALMENTE UN COMPLEJO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL PARA CONTROLAR EL EMPLEO DADO A TODA HECTÁREA DE SUELO BRITÁNICO, LA PRESERVACIÓN Y HASTA LA EXTENSIÓN DEL METROPOLITAN GREEN BELT, SE CONVIRTIÓ EN UN OBJETIVO DE ALTA POLÍTICA. -- OCURRIÓ QUE EL ÁREA EDIFICADA EN 1938, COINCIDÍA PERFECTAMENTE CON UNA DEFINICIÓN DE LONDRES GENERALIZADA PARA EFECTOS ESTADÍSTICOS: GREATER LONDON, CONOCIDA AHORA EN LAS ESTADÍSTICAS BRITÁNICAS OFICIALES COMO LA "GREATER LONDON CONURBATION" (9).

LA GRAN CONURBACIÓN LONDINENSE SEGÚN EL CENSO DE 1961 - CONSTITUÍA 722 MILLAS CUADRADAS, O SEA UNOS 1868,53 KILÓMETROS CUADRADOS, ALBERGABA UNA POBLACIÓN ABSOLUTA DE 8 MILLONES 182,550 HABITANTES. A PARTIR DEL 10. DE ABRIL DE 1965, - SE CREA EL GREAT LONDON COUNCIL QUE ES UN CONJUNTO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS LONDINENSES, DEDICADO A LA ATENCIÓN DE LAS MÚLTIPLES NECESIDADES GENERADAS POR LA CONURBACIÓN; ESTAS UNIDADES OCUPAN UN ÁREA UN POCO MENOR QUE LA PROPIA CONURBACIÓN.

(9) HALL, PETER, OB. CIT. PÁG. 30.

"EL GREATER LONDON COUNCIL ES RESPONSABLE ANTE UN ÁREA DE 620 MILLAS CUADRADAS (965.4 KILÓMETROS CUADRADOS) CON UNA POBLACIÓN DE 7 MILLONES 990 MIL 161 HABITANTES EN 1961. DE ESTE MODO, A PARTIR DE 1955, SE DA EN LONDRES UNA SITUACIÓN QUE NO SE REPITE EN NINGUNA OTRA CIUDAD DEL MUNDO: LA REALIDAD FÍSICA, LA REALIDAD ESTADÍSTICA, Y LA REALIDAD ADMINISTRATIVA, COINCIDEN CASI POR COMPLETO" (10).

PESE AL ESFUERZO PLANIFICADOR DEL GOBIERNO INGLÉS, LONDRES HA CRECIDO, FORMANDO OTRO ANILLO EXTERIOR, QUE CIRCUNDA EL CINTURÓN VERDE DE 5 MILLAS DE ANCHURA (8 KILÓMETROS APROXIMADAMENTE) Y QUE A SU VEZ CONECTA A OTRAS CIUDADES QUE ANTAÑO ESTABAN TOTALMENTE SEPARADAS DE LONDRES, Y AHORA DEBIDO A LA DEPENDENCIA LABORAL DE SUS HABITANTES RESPECTO DE LA GREATER LONDON CONURBATION, FORMAN PARTE DEL MISMO LONDRES, ESTO ES: MUCHOS HABITANTES SIN PODER PRECISAR CUANTOS ATRAVIESAN DIARIAMENTE EL CINTURÓN VERDE EN BUSCA DEL CENTRO DE LONDRES O DE SUS SUBURBIOS, PARA GANARSE LA VIDA. CIUDADES SATÉLITE COMO GUILDFORD, READING, CHELMSFORD Y MAIDSTONE, QUE ESTÁN SITUADAS A 20 Y 30 MILLAS SE HAN CONVERTIDO EN PARTE DE LONDRES.

A FIN DE PRECISAR CLARAMENTE LOS FENÓMENOS URBANOS LONDINENSES, DIREMOS QUE AL ÁREA METROPOLITANA HAY QUE AÑADIR 4 PEQUEÑAS MÁS QUE COLINDAN, OCUPAN 3037 MILLAS CUADRADAS (7559.75 KILÓMETROS CUADRADOS) Y UNA POBLACIÓN REGISTRADA EN TOTAL DE 11 MILLONES 546 MIL 714 HABITANTES EN 1961.

"EL GREATER LONDON Y EL ANILLO EXTERIOR, POR TANTO, EQUI
(10) IDEM.

-VALEN A LA LONDON REGIÓN" (11).

DENTRO DEL GREATER LONDON CONURBATION ENCONTRAMOS "EN 1939 HABÍA 87 MILLONES DE PIES CUADRADOS DEDICADOS A OFICINAS EN EL ÁREA CENTRAL. LOS BOMBARDEOS Y LOS DESPLAZAMIENTOS HAN REDUCIDO ESTA CIFRA A LA DE 75.7 MILLONES EN 1948; EN 1951 EL TOTAL ÚNICAMENTE SUMABA 80.5 MILLONES. ESTE INCREMENTO DEL ESPACIO OCUPADO POR OFICINAS ALCANZA UN PUNTO MÁXIMO DE 4.7 MILLONES DE PIES CUADRADOS EN 1957, PARA DESCENDER POSTERIORMENTE A 1.8 MILLONES EN 1961. EL RESULTADO NETO FUE EL AUMENTO TOTAL DE ESPACIO UTILIZADO A 114.8 MILLONES DE PIES CUADRADOS EN 1961 -UN AUMENTO DE CASI UN TERCIO EN 10 AÑOS-." (12).

EL INTERÉS POR EL DESARROLLO URBANO SE MANIFESTÓ LENTAMENTE PERO DESDE VARIOS SIGLOS ATRÁS, LA PRIMERA EXPRESIÓN SE INSTITUYÓ EN 1847 EN LA TOWNS IMPROUVENT ACT Y EN 1848 EN LA PUBLIC HEALTH ACT, "QUE FUERON LAS PRIMERAS DE UNA SERIE DE LEYES QUE CULMINARON EN LA PUBLIC HEALTH ACT DE 1875. DE ÉSTA DERIVÓ EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO MEDIANTE ORDENANZAS, TAN TÍPICO DE LAS CIUDADES SEPTENTRIONALES,..." (13).

POSTERIORMENTE ANTE LA CRECIENTE PREOCUPACIÓN URBANA SE FUNDÓ EN 1914 EL TOWN PLANNING INSTITUTE.

SON INTERESANTES LAS SOLUCIONES QUE HAN INTENTADO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA URBANA EN LONDRES, PARTICULARMENTE

(11) OP. CIT, PÁG. 32.

(12) IDEM.

(13) WHITTICK, ARNOLD, OP. CIT. PÁG. 1100.

EN EL PERÍODO DE LA POST-GUERRA, YA QUE ANTE UNA ÉPOCA DE -- AUSTERIDAD EN TODOS SUS ÁNGULOS, CONSECUENCIA LÓGICA DE ESTE PERÍODO, LAS NECESIDADES TOMARON EL CARÁCTER DE URGENTES EN TODOS SUS ASPECTOS, DETERMINANDO INMEDIATAMENTE LAS MEDIDAS PARA REORGANIZAR Y REESTRUCTURAR LA DESTRUCCIÓN OCASIONADA POR LA GUERRA. SE TOMARON ACUERDOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES NUEVAS, SE CREARON CIUDADES DE DESCONGESTIÓN EN VIRTUD DE QUE SE TUVO "LA OPORTUNIDAD" DE VOLVER A CONFIGURAR EL PANORAMA URBANO A COSTA CLARO, DE LA DESTRUCCIÓN SUFRIDA.

EN 1963 Y A TRAVÉS DE LA LONDON GOBERMENT ACT SE INSTITUYÓ UN SISTEMA ADMINISTRATIVO JERARQUIZADO FORMÁNDOSE COMO AUTORIDAD SUPERIOR EL GRAN CONSEJO DE LONDRES Y COMO SUBORDINADO LA CORPORACIÓN DE LA CIUDAD DE LONDRES.

AL PRIMERO CORRESPONDE LA PLANIFICACIÓN GENERAL, ACORDANDO LAS DIRECTRICES MÁS IMPORTANTES EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN DEL SUELO, COMUNICACIONES, VIVIENDA, TIENDAS Y ESPACIOS ABIERTOS CON LAS AUTORIDADES SUBORDINADAS.

A LA CORPORACIÓN CORRESPONDE ELABORAR LOS PLANES DETALLADOS DE DESARROLLO, EL CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE TALES PLANES.

POSTERIORMENTE, SE EMITE LA LOCAL GOVERMENT ACT DE -- 1972, QUE ALTERA LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE LA EMITIDA EN 1963.

APARTE DEL GRAN LONDRES, ANTES DE 1974 LA MAYORÍA DE -- LAS CIUDADES GRANDES Y ALGUNAS POBLACIONES HISTÓRICAS CONS-

-TITULAN COUNTRY BOROUGHS. LAS AUTORIDADES DE ESTAS ENTIDADES LOCALES INTEGRABAN UNA ÚNICA JERARQUÍA ADMINISTRATIVA, DISPONIENDO DE PLENAS FACULTADES EN LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS LOCALES; SE SEGUÍA DE AQUÍ QUE TODAS ELLAS DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ACTUABAN TAMBIÉN COMO AUTORIDADES URBANÍSTICAS Y DE PLANEAMIENTO. EN EL RESTO DEL PAÍS FUNCIONABA UN SISTEMA DE 2 Y 3 ESCALONES JERÁRQUICOS. LOS CONSEJOS DE LOS ADMINISTRATIVE COUNTRY INTEGRABAN EL GRADO SUPERIOR, ALCANZANDO SUS ATRIBUCIONES A TODOS LOS SERVICIOS DEL CONDADO, Y EL PLANEAMIENTO ENTRE ELLOS.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA REORGANIZADO LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL LONDINENSE, CONSTITUYÉNDOSE DEPARTAMENTOS GIGANTES MEDIANTE LA AGRUPACIÓN DE VARIOS MINISTERIOS; CON FUNCIONES RELACIONADAS ENTRE SÍ, SE CONSTITUYÓ EL DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y JUNTO CON EL DE COMERCIO E INDUSTRIA, FORMAN UNO SOLO. LAS CONTROVERSIAS SOBRE DECISIONES EN PLANEAMIENTO URBANO, TRATÁNDOSE DE PROPUESTAS A FUTURO O EN ALGÚN PROYECTO EN CURSO DE EJECUCIÓN, ES EL SECRETARIO DE ESTADO QUIEN RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CUESTIÓN CONTROVERTIDA, SALVO QUE AFECTE EL PROBLEMA, A MATERIAS JURÍDICAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL RESPONSABLE ANTE EL PARLAMENTO DE CUIDAR EL CUMPLIMIENTO Y EXACTA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN URBANA EN INGLATERRA Y GALES, ES PRECISAMENTE EL SECRETARIO DE ESTADO PARA EL MEDIO AMBIENTE, QUIEN TIENE EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LEYES URBANAS.

EL DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE TIENE FACULTADES EJECUTIVAS DIRECTAS SOLAMENTE EN INGLATERRA Y TIENE UNA DELEGACIÓN EN EL PAÍS DE GALES.

LA FINALIDAD DEL PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL EN INGLATERRA SON DIRIGIDOS A PROPORCIONAR UN AMBIENTE HABITABLE A SU POBLACIÓN, A CONSERVAR UN EQUILIBRIO ENTRE LAS DEMANDAS QUE PUGNAN POR EL SUELO, LA VIVIENDA, LA INDUSTRIA Y EL TRANSPORTE.

LA EJECUCIÓN DEL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, HA DADO ÓPTIMOS RESULTADOS, DEJANDO CONSECUENTEMENTE FUERA DE APLICACIÓN LAS TÉCNICAS OFRECIDAS POR LOS ANTIGUOS PLANES EN MATERIA URBANA, PERO EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO TIENE UNA CARACTERÍSTICA ESPECIAL EN SU GÉNERO, SE HA FIJADO UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA AFRONTARLO, PERO LAS TENDENCIAS ACTUALES, SON CONSIDERADAS TAN PODEROSAS QUE NO ES POSIBLE DETENERLAS, POR LO QUE HABRÁN DE SER DIRIGIDAS POR MEDIO DE UNA PLANIFICACIÓN IGUALMENTE DINÁMICA MEDIANTE LA BÚSQUEDA CONSTANTE DE UN EQUILIBRIO ENTRE DEFUNCIONES, NACIMIENTOS, INMIGRACIONES Y EMIGRACIONES.

c).- LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS.

TOCAMOS AHORA EL PAÍS MÁS PODEROSO DEL GLOBO, CUYO STANDARD DE VIDA ENTRE SUS HABITANTES ES EL MÁS ALTO DESDE VARIOS PUNTOS DE VISTA. SU GEOGRAFÍA ES MUY DIVERSA, Y SUS PRINCIPALES SISTEMAS MONTAÑOSOS, ESTÁN DISPUESTOS SEGÚN EL ORDEN SIMÉTRICO DEL ESTE AL OESTE CON UNA GRAN EXTENSIÓN DE COSTAS POR AMBOS LADOS DE SU TERRITORIO.

LAS LLANURAS SE EXTIENDEN ENTRE ESTAS DOS ZONAS MONTAÑO-

-SAS Y CUBREN A VECES CON UNA CAPA DELGADA DE TERRENOS SEDI-
MENTARIOS, UNA INMENSA BASE ARCAICA, PLEGADA EN ÉPOCAS MUY -
ANTIGUAS Y YA APLANADA POR LA EROSIÓN ANTES DE FINALIZAR EL
PERÍODO PRECÁMBRICO, ES DECIR, ANTES DE LOS COMIENZOS DE LA
ERA PRIMARIA, APROXIMADAMENTE HACE 520 MILLONES DE AÑOS.

POR LO QUE SE REFIERE A SU DEMOGRAFÍA, LOS ESTADOS UNI-
DOS NO SON LA NACIÓN MÁS POBLADA DEL MUNDO, PERO SÍ POSEE LA
CIUDAD MÁS DENSAMENTE POBLADA DEL ORBE, NOS REFERIMOS PRECI-
SAMENTE A LA CIUDAD DE NUEVA YORK. SEGÚN EL CENSO DE 1960, -
SE DETERMINA UNA CONURBACIÓN NUEVA YORK-NUEVA JERSEY DEL NOR-
DESTE, TENIENDO CUATRO ÁREAS ESTADÍSTICAS METROPOLITANAS, --
QUE SON LAS UNIDADES EMPLEADAS PARA DEFINIR ÁREAS URBANAS COM-
PRABLES FUNCIONALMENTE ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS, AGREGÁNDOSE
ADEMÁS 2 CONDADOS SUBURBANOS DE NUEVA JERSEY, RESULTANDO UNA
ÁREA CONJUNTA DE 10 MILLONES 191 MIL 544 KILÓMETROS CUADRADOS,
CON UNA POBLACIÓN DE 14 MILLONES 759 MIL 429 HABITANTES EN -
1960, SIN EMBARGO, 4 AÑOS MÁS TARDE, LA ASOCIACIÓN DE PLANI-
FICACIÓN REGIONAL DE NUEVA YORK DETERMINÓ UNA EXTENSIÓN CON
UN RADIO DE 80.45 KILÓMETROS CUADRADOS. A PARTIR DE TIMES --
SQUARE, CENTRO CONVENCIONAL DE LA REGIÓN Y REGISTRANDO UNA -
EXTENSIÓN EN SU SUPERFICIE DE 17,875,316 KILÓMETROS CUADRA--
DOS, QUE PARA DAR UNA IDEA MUY SOMERA DE LA EXTENSIÓN, IMAGI-
NEMOS UN ESPACIO TERRITORIAL DE FORMA CUADRANGULAR EXACTA, -
CUYO LADO MIDIERA 133,698 KILÓMETROS, PARA REPRESENTAR IMA--
GINARIAMENTE, LO QUE SE EXTIENDE LA CONURBACIÓN MÁS GRANDE -
DEL MUNDO; LA REGIÓN SE COMPONE DE 22 CONDADOS Y ABARCA INCLU-
SIVE UNO QUE SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE CONECTICUT, ARRO-

-JANDO UNA POBLACIÓN DE 16 MILLONES 139 HABITANTES.

EL PROBLEMA DE NUEVA YORK ES DEBIDO PRECISAMENTE AL - - ENORME PROGRESO Y RAPIDÍSIMO CRECIMIENTO QUE HA EXPERIMENTADO EN LAS ÚLTIMAS 5 DÉCADAS.

EL FENÓMENO DE NUEVA YORK, NO ES RESULTADO DE UNA AGLOMERACIÓN URBANA CASUAL, DESDE 1976, SINO QUEDÓ ESTABLECIDA - PERFECTAMENTE LA DOWN TOWN (CIUDAD INFERIOR A ZONA CÉNTRICA) DEL PUERTO Y LA RAZÓN DE PORQUÉ EL ESTABLECIMIENTO DE LAS MATRICES EN LOS MÁS IMPORTANTES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INSTITUCIONES FINANCIERAS, IMPORTANTES OFICINAS, ETC., ETC. TODO ESTO ESTRIBA EN QUE LA PUERTA DE ENTRADA DE MAYOR RELEVANCIA Y CON MAYOR MOVIMIENTO COMERCIAL ERA Y SIGUE SIENDO - LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ÉSTA CONSTITUYE EL ÁREA DE RECEPCIÓN PARA EL COMERCIO EUROPEO, PARA LOS INMIGRANTES QUE PROCEDÍAN EN SU GRAN MAYORÍA DEL VIEJO CONTINENTE. TAL MOVIMIENTO PROVOCÓ LA RÁPIDA SATURACIÓN DEL DOWN TOWN, PERO EL MOVIMIENTO PERSISTÍA Y NO SE PENSABA DESDE NINGÚN ASPECTO EN EL CAMBIO RADICAL DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA, POR LO QUE COMENZÓ A SURGIR UN BARRIO CONTIGUO A LA ZONA RESIDENCIAL MUY Lujosa CUYOS ESPACIOS ESTABAN PLANEADOS DE MODO MÁS AMPLIO QUE EN LA APIÑONADA ZONA CÉNTRICA.

ESTE BARRIO RESIDENCIAL SE CONSTRUYÓ EN EL MID TOWN MANHATTAN.

"EN EL SIGLO XX ESTE MOVIMIENTO FUE SEGUIDO POR MULTITUD DE ORGANIZACIONES NO EMPRESARIALES, COMO SINDICATOS, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y CUERPOS PROFESIONALES, ASÍ COMO POR -

CENTROS GUBERNAMENTALES CADA VEZ MÁS NUMEROSOS". (14).

TODOS ESTOS CENTROS DE TRABAJO SIRVIERON DE ATRACCIÓN PARA EMPLEOS Y ACTIVIDADES ADYACENTES; SE COMENZARON A CONSTRUIR IMPORTANTES CENTROS DE PROFESIONES ESPECIALIZADAS QUE ENCONTRABAN EN LA ISLA UN POTENCIAL DE TRABAJO CON GRAN PROYECCIÓN ECONÓMICA Y LA FAMA DE UNA ZONA RESIDENCIAL A TODO LUJO QUE EJERCÍA UNA ATRACCIÓN MÁS FUERTE AÚN. DE ESTE MODO LA TRADICIONAL ZONA DE WALL STREET, CUBIERTA POR RASCACIELOS APIÑONADOS Y DIVIDIDOS ÚNICAMENTE POR SOMBRÍAS CALLES, SE HA IDO TRANSFORMANDO EN UN SEGUNDO TÉRMINO RESPECTO DE MID TOWN MANHATTAN. AL SUR DE LA CALLE 61, EN UNA ZONA DE 24.6 KILÓMETROS CUADRADOS EQUIVALENTE AL ÁREA QUE OCUPA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL KENNEDY, SE LOCALIZA UN PROMEDIO DE POBLACIÓN LABORAL DIARIA DE 2 MILLONES 300 MIL HABITANTES, LO QUE REPRESENTA EL 35% DE LA TOTALIDAD DE LOS EMPLEADOS NEWYORKINOS. "SOLAMENTE UNO DE CADA 5 DE ESTOS EMPLEADOS, (APROXIMADAMENTE) TRABAJA EN ESTA FECHA (1960) EN EL NÚCLEO FINANCIERO PRIMITIVO EN TORNO A WALL STREETE". (15).

CONTIGUO AL NÚCLEO CENTRAL SE ENCUENTRA UN NUEVA YORK COMPLETAMENTE DISTINTO, LO QUE SE DENOMINA COMO LA "CITY OF NEW YORK", QUE DENTRO DE LA CONURBACIÓN ACOGE UNA POBLACIÓN DE 7781984 HABITANTES, HASTA EL CENSO DE 1960, Y DE LOS CUALES VIVEN 1'698,281 EN MANHATTAN, Y OTROS 2'627,319 EN BROOKLYN,

(14) HALL, PETER, OP, CIT. PÁG. 185.

(15) OP, CIT. PÁG. 187.

AL OTRO LADO DEL RÍO EAST, PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA MEDIA INFERIOR Y SEPTENTRIONAL DE MANHATTAN, SE PLANTEA UNO DE LOS MÁS GRANDES PROBLEMAS QUE SUFRE NUEVA YORK POR LA CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA.

ESTAS ÁREAS SE DESARROLLAN DURANTE LA GRAN OLEADA DE FINALES DEL SIGLO XIX FORMADA POR INMIGRANTES PROCEDENTES DE EUROPA ORIENTAL Y MERIDIONAL, Y AHÍ SE EDIFICÓ A TODA VELOCIDAD Y CON UN GASTO MÍNIMO, CON DESTINO A UNA POBLACIÓN EXTRAORDINARIAMENTE Densa: EN 1900, CUANDO LA MITAD DE LA POBLACIÓN DE NUEVA YORK ESTABA INTEGRADA POR NACIDOS EN EL EXTRANJERO, CIERTAS PARTES DEL EAST SIDE INFERIOR REGISTRABAN DENSIDADES DEMOGRÁFICAS DE HASTA 540,000 HABITANTES POR MILLA CUADRADA (247,295,2 HABITANTES POR KM.²); DENSIDAD MÁXIMA REGISTRADA EN TODA LA HISTORIA DEMOGRÁFICA MUNDIAL. ESTOS BARRIOS HAN PERDIDO ALGO DE SU POBLACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS DECENIOS, PERO TODAVÍA PRESENTAN DENSIDADES TOTALMENTE DESACOSTUMBRADAS SEGÚN LOS NIVELES ORDINARIOS AMERICANOS 77,195 POR MILLA CUADRADA (29,828 HABITANTES POR KM.² COMO PROMEDIO EN MANHATTAN DURANTE 1960; EN BROOKLYN; 33,135 EN BRONX" (16).

AL TÉRMINO DE LA REGIÓN SEPTENTRIONAL DE MANHATTAN, SE ENCUENTRA EL BARRIO DE HARLEM, SECTOR PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN NEGRA DE NUEVA YORK Y OTRO SERIO PROBLEMA PARA EL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD.

"LOS "NO BLANCOS" (CASI TODOS LOS NEGROS) DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK SUMABAN 60,000 EN 1900, 776,000 EN 1950 Y 1'141,000 EN 1960", (17).

(16) OP. CIT. PÁG. 192.

(17) OP. CIT. PÁG. 192.

EL PROBLEMA CONSISTE EN QUE LA POBLACIÓN NEGRA REPRESENTA UN ALTO GRADO DE DENSIDAD AGLOMERADA EN LOS EDIFICIOS MÁS VIEJOS Y EL SECTOR DEMOGRÁFICO CON MENOR PORCENTAJE DE PERSONAS QUE POSEEN HABITACIÓN PROPIA. DESDE 1940 LA SITUACIÓN PARA LA POBLACIÓN NEGRA SE HA AGUDIZADO CADA VEZ MÁS HASTA SER HOY EN DÍA CASI INSOPORTABLE, LOS PLANES DE MEJORAMIENTO URBANO TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETIVO LA RENOVACIÓN DE LAS ÁREAS MÁS POBRES, ANTIGUAS E INSALUBRES, Y DESAFORTUNADAMENTE ESAS SON LAS HABITADAS EN SU GRAN MAYORÍA POR LA GENTE DE COLOR. "EN 1958 LA CIUDAD DE NUEVA YORK ELABORÓ UN PROGRAMA A LARGO PLAZO PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA EN UN TOTAL DE 831 ACRES; SIN EMBARGO EL COMITÉ DE DEMOLICIÓN DE CALLEJUELAS HABÍA DESIGNADO 5000 ACRES COMO ENCUADRABLES EN LA CATEGORÍA DE PÉSIMOS".

(18)

LAS NUEVAS GENERACIONES QUE PROVIENEN DE LOS PRIMEROS OCUPANTES DE LA REGIÓN DE HARLEM, HAN EMIGRADO HACIA OTROS SITIOS, RESULTANDO UN DESCENSO EN LA CONCENTRACIÓN DE ESTOS BARRIOS, SE ESPERA QUE FUTURAS FAMILIAS ACEPTEN LAS VIVIENDAS DE HACE 40 AÑOS PARA PODER APROVECHAR LOS POCOS ESPACIOS QUE SE PRONOSTICA PARA LOS SIGUIENTES AÑOS; SIN EMBARGO EL RESENTIMIENTO DE ESTA GENTE POR LA DISCRIMINACIÓN TAN RADICAL DE QUE SON OBJETO Y EL NÚMERO ACTUAL DE SUS INTEGRANTES REPRESENTAN UN PROBLEMA MUY SERIO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO DE LA POTENCIA AL ACTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

LAS CONTINUIDADES URBANAS, FUERA DEL NÚCLEO URBANO CEN--

(18) OP. CIT. PÁG. 193.

-TRAL Y AL ESTILO AMERICANO, REPRESENTAN OTRO PROBLEMA QUE YA ESTÁ PRESENTÁNDOSE CON EL CARÁCTER DE AGUDO; ESTO ES, EL CRECIMIENTO HORIZONTAL CON GRANDES EXPANSIONES QUE ALGUNOS HAN LLAMADO "EXURBIOS" Y LA PROPIA ASOCIACIÓN DE PLANIFICACIÓN REGIONAL LOS DENOMINA "CIUDAD DISPERSA".

ESTE FENÓMENO URBANO TÍPICAMENTE NORTEAMERICANO SE DA CON CARACTERÍSTICAS MUY PARTICULARES Y TOTALMENTE DISTINTO DEL DESARROLLO URBANO EUROPEO. AQUÍ NOS ENCONTRAMOS CON QUE LOS TRANSPORTES COLECTIVOS, TRANVÍAS, TROLEBUSES, METRO, ETC. NO CORRESPONDEN AL TIPO DE SOLUCIÓN REQUERIDA POR LA CIRCUNSTANCIA PRÁCTICA, Y ES QUE LAS ENORMES DISTANCIAS POR RECORRER, DESDE ALGUNAS DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES URBANAS A LOS EXURBIOS, HASTA LA DOWN TOWN HACEN QUE UN TRANSPORTE COLECTIVO RESULTE EXCESIVAMENTE CARO EN CUANTO A SU TARIFA, POR LO RETIRADO DE LOS PUNTOS QUE ABARCA CADA RUTA. SUCEDE ENTONCES QUE EL VEHÍCULO PARTICULAR ES INDISPENSABLE PARA TRASLADARSE HASTA LOS CENTROS DE TRABAJO, LAS ZONAS COMERCIALES DE CADA UNIDAD URBANA Y MÁS AÚN HASTA LA CIUDAD INTERIOR. CONSECUENTEMENTE EL NÚMERO DE AUTOMÓVILES PARTICULARES ES MUCHO MÁS ELEVADO QUE EL DE CUALQUIER CIUDAD EUROPEA. A PESAR DE LOS PROBLEMAS QUE PRESENTA LA EXPANSIÓN HORIZONTAL URBANA, DEBEN SEÑALARSE ALGUNAS DE LAS VENTAJAS QUE ÉSTA PROPORCIONA. POR UNA PARTE LAS UNIDADES URBANAS DE LOS EXURBIOS, TIENEN DENTRO DE SU PROPIA ÁREA TODOS LOS SERVICIOS QUE LA COMUNIDAD NECESITA; CUENTAN CON CENTROS COMERCIALES, ESCUELAS, UNIDADES MÉDICAS, ALGUNAS DE REGULAR IMPORTANCIA, ETC. POR OTRA NO EXISTEN EDIFICIOS DE GRAN ALTURA SINO POR EL CONTRARIO, LA MAYORÍA DE LAS CONSTRUC

-CIONES SE ELEVAN EN UNO O DOS PISOS COMO MÁXIMO; OTRA VENTAJA ES EL ESPACIO DE JARDÍN O DE GARAGE CON QUE CUENTA CADA UNA DE LAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE ESTAS UNIDADES URBANAS. EN TÉRMINOS GENERALES PUEDE AFIRMARSE QUE EL TIPO DE EXPANSIÓN HORIZONTAL PROPORCIONA MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE EL CRECIMIENTO VERTICAL, CLARO QUE ESTO HAY QUE TOMARLO EN EL SENTIDO DE QUE SE TRATA DE LA PRINCIPAL CIUDAD DE LA NACIÓN MÁS PODEROSA DEL ORBE.

EN TORNO A LA LEGISLACIÓN QUE EN MATERIA URBANA SE HA PRODUCIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS, BREVEMENTE ENUNCIAREMOS ALGUNAS DE LAS MÁS IMPORTANTES LEYES URBANÍSTICAS QUE HAN DETERMINADO LA CONFORMACIÓN DEL PROCESO URBANO Y ESTADOUNIDENSE. EN 1933 SE EMITE LA TENNESSEE VALLEY AUTHORITY ACT, REFERIDA A LA PLANIFICACIÓN URBANA YA EN SU PROYECCIÓN MODERNA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS PROBLEMAS DE EXPANSIÓN URBANA, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROBLEMAS DE LA VIVIENDA.

EN 1937 LA UNITED STATES HOUSING ACT, CREANDO LA UNITED STATES HOUSING AUTHORITY, COMO ORGANISMO FEDERAL COMPETENTE PARA EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO A LAS AUTORIDADES LOCALES EN MATERIA DE VIVIENDA, COMO ORGANISMO ENCARGADO DE FOMENTAR EL SANEAMIENTO URBANO Y LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS BARATAS. ANTERIORMENTE YA EXISTÍA OTRO ORGANISMO DESDE 1933 QUE FUNCIONÓ COMO DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

SIN EMBARGO LA VERDADERA EMISIÓN DE UNA LEY HACIA EL PLANEAMIENTO URBANO PROPIAMENTE DICHO ES HASTA 1949, AUNQUE GRAN PARTE DEL ENFOQUE DE ESTA LEY SE DESTINÓ A PROPORCIONAR ALO---

-JAMIENTO A OBREROS DE LA INDUSTRIA BÉLICA EMIGRADOS DE LAS ZONAS RURALES.

EN 1949 LA HOUSING ACT, SE PREOCUPA DIRECTAMENTE POR LA CREACIÓN DE HOGARES DECOROSOS Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE -- ADECUADO PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS FAMILIAS NORTEAMERICA-- NAS, CONTRIBUYE AL DESARROLLO Y REMODELACIÓN DE LAS COMUNIDADES, AL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD DE LA NACIÓN. ÉSTA LEY AUTORIZÓ LA PRESTACIÓN DE AYUDA FEDERAL PARA ACCIONES DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO EN LA REMODELACIÓN URBANA. PERO ESTA REMODELACIÓN COMO INSTRUMENTO DE ACCIÓN DEL URBANISMO NO HA LOGRADO UN DESARROLLO TOTAL Y HOMOGÉNEO TODAVÍA.

EN 1954 LA HOUSING ACT INCLUYÓ DISPOSICIONES IMPORTANTES PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DIRIGIDO A LA MEJORA DE LA COMUNIDAD, PRETENDIENDO SOLUCIONAR PROBLEMAS GENERALES DE ARRABALES Y SECTORES DETERIORADOS DE LA CIUDAD, DANDO LUGAR PRIORITARIO A LA RENOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. CONCIBIÓ LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE UTILIZACIÓN DEL SUELO, UN PLAN DE VIALIDADES, UN PLAN DE INSTALACIONES COMUNITARIAS, UN PROGRAMA DE MEJORAS PÚBLICAS Y UNA ORDENANZA DE ZONIFICACIÓN. ES IMPORTANTE ENFATIZAR EN QUE LA ZONIFICACIÓN ES TRATADA CON MAYOR INSISTENCIA Y COMO ELEMENTO PRINCIPAL EN ESTE PAÍS QUE EN LOS OTROS DE NUESTRO ESTUDIO.

ESTA LEY AUTORIZA LA CONCESIÓN DE FONDOS CREDITICIOS A LOS ESTADOS PARA FACILITAR EL PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO, ESTO MARCA UN RECONOCIMIENTO POR PRIMERA VEZ CLARO Y -- EFECTIVO PARA LA ACCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO.

EN 1959 LA HOUSING ACT CONTEMPLÓ LA POSIBILIDAD DE RENOVAR CIUDADES ENTERAS AUN CUANDO SE TRATABA DE UNA CUESTIÓN A LARGO PLAZO, POSTERIOR A LOS PROYECTOS INMEDIATOS, SE APROBARON FONDOS FEDERALES HASTA UN IMPORTE EQUIVALENTE A DOS TERCIOS DEL COSTO DE LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS REALIZADOS EN TODA LA COMUNIDAD.

EN 1961 UNA NUEVA HOUSING ACT AMPLIÓ LAS CONCESIONES DESTINADAS AL PLANEAMIENTO URBANO, ELEVÓ TAMBIÉN LA APORTACIÓN PROPORCIONAL DE LA AYUDA FEDERAL, HASTA DOS TERCIOS DEL COSTO Y AMPLIÓ LA CANTIDAD DESTINADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS PILOTO EN MATERIA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE 20 A 75 MILLONES DE DÓLARES.

POSTERIORMENTE EN 1962 LA FEDERAL-AID HIGHWAY ACT ESTABLECIÓ LA NECESIDAD DE UN PLANEAMIENTO EN MATERIA DE TRANSPORTES, SIGNIFICANDO LA ATENCIÓN QUE SE LE DABA YA COMO NECESIDAD INMEDIATA A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE TRANSPORTACIÓN.

EN 1964 SE EMITE LA CIVIL RIGHTS ACT, QUE EN SU TÍTULO VI ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DE QUE NINGUNA PERSONA PODRÁ SER EXCLUÍDA POR SU RAZA, COLOR U ORIGEN, DEL PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE PROGRAMA DE ACCIÓN QUE RECIBA AYUDA ECONÓMICA FEDERAL NI PODRÁ DEGENÁRSELE A PERSONA ALGUNA NI SOMETÉRSELE A DISCRIMINACIÓN POR ESTOS MOTIVOS CON RESPECTO A LOS BENEFICIOS QUE SE PRODUZCAN EN LA APLICACIÓN DE DICHS PROGRAMAS.

EN EL MISMO AÑO DE 1964 SE EMITE LA URBAN MASS TRANSPORTATION ACT, COMO UNA AMPLIACIÓN IMPORTANTE DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES DE VIVIENDA DE 1961 A 1962.

EN 1965 LA APPALACHIAN REGIONAL DEVELOPMENT ACT, CREA LA COMISIÓN REGIONAL DE LOS APALACHES CUYA FINALIDAD PRINCIPAL - FUE PROPORCIONAR AYUDA, FOMENTANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO MEDIANTE UNA ACCIÓN CONJUNTA FEDERAL Y LOCAL A ESTA REGIÓN DEPRIMIDA ECONÓMICAMENTE. SE ELABORARON DE ACUERDO A LA LEY PLANES INCLUSO DESTINADOS A LA CREACIÓN DE CIUDADES NUEVAS Y - - OTROS, DESTINADOS A LA FUSIÓN DE PEQUEÑAS LOCALIDADES CON EL OBJETIVO DE CONSTITUIR NUEVOS CENTROS URBANOS CON MEJORES CARACTERÍSTICAS.

EN 1965 SE CREA CON CARÁCTER Y JERARQUÍA FEDERAL LA HOUSING AND URBAN DEVELOPMENT ACT POR LA CUAL SE DETERMINA LA -- CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO. ESTO MANIFIESTA LA IMPORTANCIA ADQUIRIDA POR EL PROBLEMA AL - DESARROLLO URBANO A TRAVÉS DE LOS AÑOS, Y LA PREOCUPACIÓN POR ATACAR DE INMEDIATO LAS CUESTIONES PROVOCADAS POR LA EVOLU-- CIÓN URBANA DE NUESTRO TIEMPO.

EN 1966 SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD PARA DETERMINAR CIUDADES-PRUEBA, QUE POSTERIORMENTE QUEDARÍAN COMO CIUDADES-MODELO CON UNA POBLACIÓN FRACCIONARIA MÍNIMA DE UN DIEZ POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL EN LA LOCALIDAD DONDE SE INTENTARÁ - LA REORGANIZACIÓN URBANA, TAL PUNTO SE CONTEMPLA EN LA DEMOS-- TRATION CITIES AND METROPOLITAN DEVELOPMENT ACT.

EL PROGRAMA DESTINADO PARA ESTA REORGANIZACIÓN URBANA -- CONSTA DE CUATRO PUNTOS PRINCIPALES DIRIGIDOS A ELEMENTOS DE INTERÉS PRIORITARIO PARA EL MEJORAMIENTO URBANO:

1) RENOVAR BARRIADAS ENTERAS DE ARRABAL, MEDIANTE LA - - PUESTA EN PRÁCTICA COMBINADA DE PLANES DE DESARROLLO FÍSICO Y

SOCIAL; 2) AUMENTAR SUSTANCIALMENTE LA OFERTA DE VIVIENDAS - DE TIPO MEDIO, DE RENTAS BAJAS O MODERADAS; 3) CONSEGUIR PROGRESOS CONSIDERABLES EN CUANTO A LA REDUCCIÓN DE LOS INCONVENIENTES QUE EXISTAN EN LOS TERRENOS SOCIAL Y EDUCATIVO, SANITARIO, DE SUBEMPLEO Y DE PARO; 4) CONTRIBUIR MARCADAMENTE A LA CREACIÓN DE UNA CIUDAD BIEN EQUILIBRADA.

LA CIUDAD "MODELO" DEBERÁ HACER CONSTAR TAMBIEN: 1) QUE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA SE HABRÁN DE INICIAR EN UN PLAZO RAZONABLEMENTE BREVE; 2) QUE -- DISPONE O HA DE DISPONER EN FECHA PRÓXIMA DE LOS ADECUADOS RECURSOS LOCALES PARA LLEVAR A CABO ESOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES; 3) QUE SE HARÁ LA MÁS AMPLIA UTILIZACIÓN POSIBLE DE LA INICIATIVA Y LA EMPRESA PRIVADA; 4) QUE CUENTA CON UN PLAN PARA EL ALOJAMIENTO ADECUADO DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN QUE SE HAN DE EMPRENDER; Y 5) QUE EL PROGRAMA ESTÁ DE ACUERDO CON EL PLANEAMIENTO OMNICOOMPRESIVO DE LAS CORRESPONDIENTES ÁREAS URBANAS Y METROPOLITANA.

EN 1968 LA HOUSING ACT, AUTORIZA LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS COMO ANTICIPO PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS A CUALQUIER FIN PÚBLICO, AMPLIANDO SUS PLAZOS Y PERMITIENDO LLEGAR HASTA LOS 50 MILLONES DE DÓLARES EN UNA SOLA OPERACIÓN Y HASTA LOS 250 EN TOTAL CUANDO SE TRATA DE PRÉSTAMOS GARANTIZADOS Y DESTINADOS A INVERSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES NUEVAS.

DURANTE LOS AÑOS SETENTAS EXISTE AÚN MÁS UNA PREOCUPACIÓN DEL GOBIERNO POR LOS PROBLEMAS URBANOS Y SE CREAN INSTI-

-TUCIONES, PROGRAMAS, LEYES, POLÍTICAS Y PROYECTOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS COMUNIDADES URBANAS, A PREVENIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL A PLANTEAR MEDIDAS URGENTES PRONOSTICÁNDOSE LA SITUACIÓN PARA LOS AÑOS POSTERIORES, SE CREA EL CONSEJO NACIONAL SOBRE POLÍTICA DEL MEDIO AMBIENTE Y COMO CONSECUENCIA LA AGENCIA FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, LA LEY SOBRE CRECIMIENTO URBANO DE 1970, Y SE ANUNCIÓ UNA CORRECCIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y RENOVACIÓN URBANA EN RAZÓN DE QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS APROXIMADAMENTE NO ERAN SATISFACITORIOS, EN 1973 EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS PROPONE AL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY SOBRE COMUNIDADES MEJORES EN LOS CUALES SE ESTABLECE LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS EN BLOQUE A FAVOR DE LOS ESTADOS REDUCIENDO A UN MÍNIMO DE EXIGENCIAS PARA SU OTORGAMIENTO.

ASPECTO MUY IMPORTANTE EN LOS ESTADOS UNIDOS ES LA ZONIFICACIÓN:

"INICIALMENTE, LA ZONIFICACIÓN FUE APROBADA LEGALMENTE Y ACEPTADA CON ENTUSIASMO, PORQUE PARECÍA SER EL CAMINO MÁS ADECUADO PARA ASEGURAR EL DESARROLLO ORDENADO DE LA CIUDAD, PONIENDO FIN A LA UTILIZACIÓN ANÁRQUICA Y MIXTA DEL SUELO QUE HABÍA CARACTERIZADO LA HISTORIA URBANA PRECEDENTE, DE ABSOLUTO DESCONTROL, Y PORQUE PARECÍA TAMBIÉN QUE FAVORECÍA EL DESEO DEL HOMBRE DE NEGOCIOS DE MANTENER UNOS PRECIOS DEL SUELO ESTABLES PERO TENDIENTES AL ALZA. SIN EMBARGO, SU INFLUENCIA ESTABILIZADORA SE HA CONVERTIDO CON FRECUENCIA EN UNA TENDENCIA AL ESTANCAMIENTO Y SUS RESTRICCIONES DE LA DENSIDAD DE EDIFI--

-CACIÓN, A MENUDO EXCESIVAS, HAN IMPEDIDO LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE APARTAMENTOS EN ÁREAS DE CASAS UNIFAMILIARES (MIEN- TRAS QUE EN OTROS SECTORES SE HAN PERMITIDO UNOS ÍNDICES MUY ELEVADOS DE EDIFICACIÓN DE OFICINAS), ORIGINANDO O REFORZANDO LA SEGREGACIÓN RACIAL Y DE CLASE ECONÓMICA, EN CONTRA DE QUIE- NES NO PUEDEN AFRONTAR EL GASTO QUE SUPONE LA POSESIÓN DE CA- SAS CON GRANDES SOLARES" (19).

"PARA CONTRARRESTAR ESTOS ÚLTIMOS EFECTOS PERNICIOSOS - DE LA ZONIFICACIÓN SE HA INICIADO RECIENTEMENTE UNA ACCIÓN EX- PERIMENTAL. EN 1968 EL LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVA YORK - HA CREADO UNA CORPORACIÓN DEL DESARROLLO URBANO COMO ORGANIS- MO PÚBLICO DOTADO DE ATRIBUCIONES PARA CONSTRUIR SIN ATENERSE A LAS NORMAS LOCALES DE ZONIFICACIÓN". (20).

PESE A LO ANTERIOR LA ZONIFICACIÓN NO SOLAMENTE HA RE-- SULTADO UN MEDIO NEGATIVO PARA DIRIGIR ADECUADAMENTE EL DESA- RROLLO URBANO, SINO QUE ADEMÁS HA SIDO OBJETO DE CANALIZACIÓN FÁCIL DE MANIPULAR QUE PERMITE POCAS VENTAJAS PARA UN DESARRO- LLO ARMÓNICO EN VIRTUD DE QUE PUEDE ARBITRARIAMENTE SEÑALAR A JUICIO DE INTERESES EXTRAURBANOS LÍMITES CONVENIENTES QUE EN MUCHAS OCASIONES NO SON TODO LO EFICIENTES NI NECESARIOS PARA EL FIN QUE SE PRETENDE CONSEGUIR.

ORGANISMOS PRIVADOS COMO LA FUNDACIÓN RUSSELL SAGE FI-- NANCIÓ UN PROYECTO URBANO POR SU CUENTA, OBTENIENDO INCLUSO - RESULTADOS MÁS POSITIVOS QUE LA PLANEACIÓN DIRIGIDA POR EL GO- BIERNO, ÉSTA SE BASÓ EN LA CREACIÓN DE SUPERMANZANAS DENTRO -

(19) WHITTICK, ARNOLD. OP. CIT. PÁG. 512.

(20) OP. CIT. PÁG. 513.

DE UNA UNIDAD VECINAL AUTOSUFICIENTE, ESTE PLANTEAMIENTO DATA DE LOS AÑOS VEINTES, LO QUE CONSTITUYE UN VERDADERO ANTICIPO CON MÁS DE 20 AÑOS A LA ACCIÓN QUE EL GOBIERNO GENERARA POSTERIORMENTE, LA FUNDACIÓN TRABAJA SU SEGUNDO PLAN REGIONAL ACTUALMENTE.

"LA JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS FUNCIONÓ ESTE ORGANISMO DESDE 1934 A 1943 TRABAJANDO EN EL SENO DEL MISMO LOS MEJORES PLANIFICADORES DE LA ÉPOCA, EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES DE SOBRESALIENTE CALIDAD. EN 1937 PUBLICÓ EL FAMOSO INFORME TITULADO OUR CITIES: THEIR ROLE IN THE NATIONAL ECONOMY, LA JUNTA FUE CREADA POR EL PRESIDENTE ROOSEVELT SIN CONTAR CON EXPRESA AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA. NO LLEGÓ A ORGANIZAR NINGUNA PRESIÓN PÚBLICA DE LOBBYING Y JAMÁS LOGRÓ CONQUISTAR POSICIÓN ALGUNA SÓLIDA EN EL CONGRESO. A LA SAZÓN, LA PLANIFICACIÓN POR EL SECTOR PÚBLICO ERA UN CONCEPTO ENTERAMENTE INACEPTABLE PARA LA OPINIÓN NORTEAMERICANA DOMINANTE, COMO AÚN SIGUE SIÉNDOLO HOY EN GRADO CONSIDERABLE". (21).

ESTADOS UNIDOS CUENTA CON VARIAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN Y ACTUALMENTE SE SIGUEN CREANDO ESCUELAS, CENTROS DE PLANEAMIENTO E INVESTIGACIÓN URBANA, INSTITUCIONES NACIONALES Y REGIONALES QUE EN FORMA CONJUNTA O INDEPENDIENTE ATACAN EL PROBLEMA URBANO PROYECTANDO DÍA A DÍA NUEVOS Y DIFERENTES PLANES, PARA SOLUCIONAR Y PREVENIR EL PROCESO URBANO, ALGUNAS DE ELLAS LAS ENUMERAREMOS AQUÍ:

(21) OP. CIT. PÁG. 514.

BROOKINGS INSTITUTES, WASHINGTON, D. C. (NACIONAL).
RESOURCES FOR THE FUTURE INC., WASHINGTON, D. C. (EMPREN
DE ESTUDIOS URBANOS, SOBRE EL SUELO Y DE ECOLOGÍA).

CENTRO CONJUNTO PARA ESTUDIOS URBANOS, UNIVERSIDAD DE -
HARVARD-INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE MASSACHUSETTS, EN --
CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS.

SOUTHWEST URBAN POLICY INSTITUTE EN MEMPHIS, TENNESSEE
NORTHWEST ECONOMIC RESEARCH INSTITUTE, EN MINNEAPOLIS -
MINNESOTA.

UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA, FILADELFIA (QUE DESTACA ES
PECIALMENTE POR SUS TRABAJOS SOBRE "CIENCIA REGIONAL" Y
POR LA APLICACIÓN AL URBANISMO DE LAS COMPUTADORAS).

NATIONAL URBAN COALITION, WASHINGTON, D. C. (UN GRUPO -
DE ACCIÓN QUE TAMBIÉN REALIZA UNA NOTABLE LABOR DE IN--
VESTIGACIÓN).

REGIONAL PLAN ASSOCIATION DE NUEVA YORK.

RAND CORPORATION (LA MÁS TÍPICA Y CONOCIDA DE LAS ORGA-
NIZACIONES DE "ACUMULACIÓN DE IDEAS" (THINK TANKS), UNA
FORMA DE TRABAJO CIENTÍFICO QUE TUVO SU ORIGEN EN LOS -
CAMPOS AÉREO ESPACIAL Y MILITAR.

INDISCUTIBLEMENTE QUE PODEMOS APRECIAR UNA CAPACIDAD DE
PLANEACIÓN URBANA UNIDA A MÚLTIPLES RECURSOS QUE LOS ESTADOS
UNIDOS EMPLEAN PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE SU DESARROLLO UR-
BANO, ES FACTIBLE PRONOSTICAR UN CONTROL URBANO EN UN LAPSO -
DE TIEMPO TEÓRICAMENTE CORTO YA QUE LA INTENSA LABOR TANTO --
POR EL GOBIERNO COMO POR INSTITUCIONES PRIVADAS TIENE COMO OB

-JETIVO CONTROLAR Y REGULAR LO MÁS RÁPIDAMENTE POSIBLE SU EXPANSIÓN URBANA, SU CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SU DESGASTE ECOLÓGICO, LOS INSTITUTOS, ESCUELAS Y ORGANISMOS ABOCADOS AL ESTUDIO Y SOLUCIÓN DEL PROBLEMA URBANO PROPORCIONARÁN VERDADERA GENERACIÓN DE URBANISTAS CAPACES DE DIRIGIR EL CRECIMIENTO URBANO CON UNA PREPARACIÓN ADECUADA Y ACTUALIZADA, EMPLEANDO RECURSOS CADA VEZ MÁS EFECTIVOS Y ELEMENTOS MÁS ADECUADOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA URBANO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA DINÁMICA URBANA REPRESENTA UN FENÓMENO CUYA MULTIPLICIDAD CAMBIA PERMANENTEMENTE, LAS PROYECCIONES A FUTURO PERMITEN DETERMINAR, MEDIDAS DE PREVISIÓN PARA ATENUAR O DETENER LOS PROBLEMAS DE QUE ADOLESCEN SUS MEGALÓPOLIS.

d).- TOKIO, JAPON.

EL TERRITORIO JAPONÉS SE FORMA POR UNA CADENA DE ISLAS SITUADA A LO LARGO DE LA COSTA ORIENTAL DEL CONTINENTE ASIÁTICO EL OCEANO PACÍFICO BAÑA SU LITORAL MERIDIONAL Y ORIENTAL. SU SUPERFICIE TOTAL ES DE 370,000 Km.², SU ISLA PRINCIPAL, ES LA DE HONSHU CON UNA SUPERFICIE DE 228,000 Km.². POSEE UNA SERIE DE CADENAS MONTAÑOSAS CON ALTURAS DE 3,200 A 9,800 PIES, O SEA 1000 A 3000 METROS DEJANDO LIBRE TERRITORIO PLANO SOLAMENTE EN EL 24 POR CIENTO, ABUNDAN DEPRESIONES ATESTADAS DE MATERIALES VOLCÁNICOS, FORMANDO LLANURAS MUY FÉRTILES DONDE SE ASIENTA LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN, SUS RÍOS SON CORTOS Y DE CURSO RÁPIDO. JAPÓN SE ENCUENTRA SITUADO EN UNA ZONA SÍSMICA POR EXCELENCIA CIRCUNDADA POR EL OCEANO PACÍFICO POR LO QUE SUFRE DE CONSTANTES Y FUERTES TERREMOTOS, LO QUE OBLI-

-GA A LOS ARQUITECTOS JAPONESES A DEPURAR SUS TÉCNICAS DE --
CONSTRUCCIÓN AL MÁXIMO POSIBLE PARA PODER DESARROLLAR EDIFI--
CIOS DE GRAN ALTURA A PESAR DE LOS MOVIMIENTOS TELÚRICOS CONS--
TANTES. SU CLIMA ES RELATIVAMENTE FRÍO, LAS TEMPERATURAS EN --
TOKIO, OSCILAN ENTRE LOS 26,4⁰ C., COMO TEMPERATURA MÁXIMA EN
AGOSTO Y LOS 5,7⁰C., COMO MÍNIMA EN ENERO. SU AMBIENTE ES GE--
NERALMENTE HÚMEDO DEBIDO A PRECIPITACIONES PLUVIALES ABUNDAN--
TES LO QUE PROPORCIONA AGUA SUFICIENTE Y HASTA EN EXCESO PARA
SUS ZONAS FÉRTILES. POR OTRO LADO JAPÓN TAMBIÉN ADOLECE DE TI--
FONES, CON VIOLENTAS TORMENTAS QUE LLEGAN A CAUSAR GRAVES INUN--
DACIONES Y SERIOS DAÑOS EN ÁREAS URBANAS CON REGULAR FRECUEN--
CIA. HASTA 1972 LLEGABA A LOS 103 MILLONES DE PERSONAS CONCEN--
TRÁNDOSE CASI LA MITAD EN ZONAS URBANAS, DEBIDO A SU CONFORMA--
CIÓN LAS ZONAS URBANAS SE LOCALIZAN CLARAMENTE EN 3 GRANDES --
REGIONES: A) LA CONURBACIÓN TOKYO-YOKOHAMA EN EL CENTRO, B) --
LA ZONA CHUKYO Y C) LA ZONA DE HANSIN, CUYO PUNTO CENTRAL LO
CONSTITUYEN USAKA, KYOTO Y KOBE; EN ESTAS TRES REGIONES SE --
CONCENTRA CASI EL 50 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

JAPÓN TIENE UNA CARACTERÍSTICA DE FEUDALISMO EN LOS --
PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, EN EL QUE CONCLUYÓ UN TIEMPO DE MÁS
DE 300 AÑOS DE ESE SISTEMA, LO QUE PROVOCÓ UN CIERTO ESTANCA--
MIENTO EN LAS POBLACIONES EN EL QUE NO SURGIÓ CAMBIO ALGUNO --
ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL.

POSTERIORMENTE SE ESTABLECIÓ UNA MONARQUÍA CONSTITUCIO--
NAL CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL Y
UNA FUERZA PARA MODERNIZAR AL PAÍS EN TODOS LOS ÓRGANOS, LAS
FORMAS Y ESTILOS ANTIGUOS SUFRIERON UNA ETAPA DE TRANSICIÓN --

SOBRE TODO EN LA CAPITAL, TOKYO, SE INICIA UNA RECONSTRUCCIÓN DEL ÁREA URBANA, ENSANCHANDO CALLES, ZONAS COMERCIALES Y PROCURANDO EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA QUE MODIFICARÍA LAS REDES VIALES DESTINADOS A UN DESARROLLO URBANO TOTAL.

DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, JAPÓN SUFRIÓ UN GRAN DESASTRE, SU ECONOMÍA SE DEBILITÓ GRANDEMENTE, EL RITMO DE CRECIMIENTO URBANO TUVO UN PARÉNTESIS QUE NO SÓLO LO DETUVO SINO QUE LO DESTRUYÓ EN GRAN PARTE, SIN EMBARGO, A PARTIR DE 1955, JAPÓN SE RECUPERABA RÁPIDAMENTE INICIANDO SU EXPANSIÓN ECONÓMICA PARA SOBREPONERSE A LOS ESTRAGOS DE LA GUERRA. ÉSTA RECUPERACIÓN ACELERADA, NO PUDO TENER EL CONTROL DE DESARROLLO QUE SE HUBIESE REQUERIDO, VINO UNA EXPANSIÓN URBANA AMORFA, AGRAVANDO CONSIDERABLEMENTE EL PROBLEMA DE TRÁFICO Y LA FALTA DE VIVIENDA, POR OTRA PARTE, VINO UN RÁPIDO INCREMENTO EN VEHÍCULOS-MOTOR, EN INDUSTRIALIZACIÓN SOBRE TODO EN ZONAS SUBURBANAS CON ESCASA DOTACIÓN DE VIALIDADES, RESULTANDO UN ALARMANTE AUMENTO DE TRÁFICO, CONTAMINACIÓN Y SMOG PRODUCIDO POR LOS ESCAPES DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR. LA CONTAMINACIÓN NO HA SIDO CONTROLADA INCLUSO HASTA NUESTROS DÍAS, YA QUE CONTINÚA EL EXCESO DE PRODUCCIÓN DE GASES CONTAMINANTES PROMINENTES DE FÁBRICAS QUE SE ENCUENTRAN TODAVÍA ENCLAVADAS EN ZONAS SUBURBANAS O BIEN EN CIUDADES CON UN ALTÍSIMO PORCENTAJE DE INDUSTRIALIZACIÓN.

TODO LO ANTERIOR SE ACOMPAÑA DE UN ÉXODO DE PERSONAS DEDICADAS AL CAMPO QUE SE DIRIGEN A LAS ZONAS O NÚCLEOS INDUSTRIALES, PROVOCANDO UNA ALARMANTE FALTA DE MATERIA PRIMA Y UNA CRISIS AGRÍCOLA QUE TAMPOCO HA SIDO SUPERADA.

EN EL AÑO DE 1968 SE EMITE UNA LEY DE URBANISMO, PROYECTADA PARA HACER FRENTE AL CRECIMIENTO DEMASIADO RÁPIDO DE LAS CIUDADES, Y QUE HA PROVOCADO UNA CONSTANTE INSUFICIENCIA PARA PROPORCIONAR SERVICIOS PÚBLICOS.

"EL CUERPO LEGAL FUNDAMENTAL PARA LA REGULACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANO EN EL JAPÓN ESTÁ CONSTITUÍDO POR LA LEY DE URBANISMO DE 1919, CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN SU TEXTO EN 1968. DICHA LEY FUE OBJETO DE REFORMAS IMPORTANTES, ANTE LAS DIFICULTADES ORIGINADAS POR LA EXPANSIÓN ACELERADA DE LAS ZONAS URBANAS, COMO CONSECUENCIA DEL RÁPIDO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA Y DE LA INDUSTRIA. ENTRE LAS DIFICULTADES PLANTEADAS CABE CITAR LAS SIGUIENTES:

1.- LA EVIDENTE EXPANSIÓN URBANA EN FORMA DE "MANCHA DE ACEITE", COMO RESULTADO, EN PARTE AL MENOS, DEL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DEL SUELO. LAS ZONAS QUE RODEAN A LAS CIUDADES SE ESTÁN CONVIRTIENDO RÁPIDAMENTE EN NUEVOS DISTRITOS URBANOS DE BAJA DENSIDAD DE EDIFICACIÓN, ENTRE LOS QUE SIGUEN EXISTIENDO AMPLIAS ÁREAS DE SUELO RÚSTICO.

2.- LA EXPANSIÓN DE LAS ÁREAS QUE REQUIEREN INMEDIATAMENTE LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TALES COMO VIALES Y ALCANTARILLADO QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO CON TANTA RAPIDEZ, QUE LAS INVERSIONES PÚBLICAS SON INCAPACES DE MANTENERSE AL RITMO DE LAS NECESIDADES CREADAS.

3.- LA RAPIDEZ CON QUE SE PRODUCE EL CAMBIO DE LAS CONDICIONES IMPERANTES, QUE HACE DIFÍCIL EL ESTABLECIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE PLAN.

4.- EL HECHO DE QUE LOS ENSANCHES Y EXTENSIONES URBANAS

URBANAS EXCEDEN DE LOS LÍMITES ADMINISTRATIVOS DE LAS ACTUALES ENTIDADES LOCALES, CON LO QUE LOS MUNICIPIOS, AISLADAMENTE, NO PUEDEN MANTENER UNA UNIFORMIDAD EN EL PLANEAMIENTO". - (22).

CON LA REFORMA DE 1968 LA LEY DE URBANISMOS SE PLANTEA RESOLVER TALES PROBLEMAS CON APOYO EN LAS SIGUIENTES BASES:

1.- EL SEÑALAMIENTO DE UNA UNIDAD URBANÍSTICA INTEGRANTE A LA ZONA URBANA CENTRAL SIN CONSIDERAR LOS LÍMITES POLÍTICOS O ADMINISTRATIVOS DETERMINADOS PARA LA CIUDAD, VILLA O PUEBLO QUE LA CONSTITUYAN.

2.- DIVIDIR EL ÁREA SOMETIDA EN ZONA DE PROGRESO Y ZONA DE CONTROL URBANO. LA PRIMERA SE URBANIZARÁ SISTEMÁTICAMENTE EN UN PERÍODO DE 10 AÑOS. LA SEGUNDA DEBERÁ RESTRINGIR SU URBANIZACIÓN.

3.- DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONTROL QUE PROPORCIONA LA LEY NORMATIVA DE LA EDIFICACIÓN SE DETERMINARÁN EL APROVECHAMIENTO Y DESTINO ESPECÍFICO DEL SUELO.

4.- LAS DECISIONES SOBRE EL PLANEAMIENTO URBANO CONCIERNEN ORIGINALMENTE AL GOBERNADOR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE PERO SI LA ACCIÓN DE PLANEAMIENTO ABARCA DOS O MÁS ENTIDADES LAS DECISIONES, SERÁN TOMADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL. LAS PEQUEÑAS INSTALACIONES URBANAS, DENTRO DEL PLANEAMIENTO SE DEJA COMO FACULTAD CONCEDIDA A LA PROPIA CIUDAD-VILLA O PUEBLO,

5.- LA ELABORACIÓN DE UN BORRADOR DE PLAN DEBE SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y POSTERIORMENTE EL -

CONSEJO DE URBANISMO DE LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA TOMARÁ LAS DECISIONES NECESARIAS.

6.- EL PLANEAMIENTO URBANO DEBE COMPRENDER LAS MEDIDAS ESPECIALES, EN CUANTO A DESTINO DE SUPERFICIES A USOS RESIDENCIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SEMI-INDUSTRIALES, DEBERÁ DETERMINAR LOS POTENCIALES DE DENSIDAD, EL ESTABLECIMIENTO DE -- INSTALACIONES DOCENTES, CULTURALES Y SOCIALES, REGLAMENTAR EL TRANSPORTE, DISPONER LA CREACIÓN DE ESPACIOS ABIERTOS Y FIJAR NIVELES MEDIOS PARA LAS CONDICIONES ESTÉTICAS.

7.- PARA DESARROLLAR EL PLAN SE NECESITA LA APROBACIÓN DEL GOBERNADOR DE LA ENTIDAD. EN LA ZONA DE CONTROL DE URBANIZACIÓN, NO SE OTORGA PERMISO ALGUNO SALVO LOS SOLICITADOS POR EMPRESAS RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA O LA INDUSTRIA PESQUERA.

8.- CUANDO UNA EMPRESA ELABORE UN DESARROLLO URBANO A -- GRAN ESCALA ESTÁ OBLIGADA A CONSTRUIR LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRECISOS, CUYA PROPIEDAD DEBERÁ TRANSFERIRSE A LA LOCALIDAD DONDE SE INSTALE.

9.- EN GENERAL SUELE HACERSE UN ESTUDIO DETENIDO PREVIO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN MISMO QUE SE SOMETE A UNA REVISIÓN CADA 5 AÑOS.

10.- EN MATERIA DE URBANISMO ES EL MINISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN QUIEN ASUME LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL AL RESPECTO.

LA LEY DE 1968 NO REGULA DIRECTAMENTE EL PLANTEAMIENTO URBANO PERO PROPORCIONA LAS DIRECTRICES QUE HAN DE SEGUIRSE PARA SU DESARROLLO.

SE HAN ELABORADO DIVERSOS PLANES DESTINADOS A LOGRAR LOS

OBJETIVOS DE LA LEY, EL MÁS RECIENTE, DE 1959 TIENE COMO OBJETIVO LA INTEGRACIÓN DE LOS DIVERSOS PLANES EXISTENTES Y ESTABLECE BASES PARA ELABORAR PLANES OMNICOMPRESIVOS POR CADA ENTIDAD.

EN LA LEY DE 1956 PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE LA CAPITAL, SE CONTIENEN LOS PROCEDIMIENTOS RECTORES PARA EL PLANEAMIENTO DE LAS 3 GRANDES ÁREAS URBANAS, TOKYO, OSAKA Y NAGOYA.

EXISTEN TAMBIÉN DOS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS DESTINADOS A REGULAR EL TRASLADO DE GRANDES COMPLEJOS INDUSTRIALES A NUEVOS EMPLAZAMIENTOS DISTINTOS DE LAS ACTUALES GRANDES CIUDADES, CUYO OBJETIVO ES ORIENTAR LAS INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, AL FORTALECIMIENTO DE LAS BASES EN QUE HA DE APOYARSE EL DESARROLLO REGIONAL, ÉSTAS SON: LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CIUDADES INDUSTRIALES DE 1962 Y LA LEY PARA EL FOMENTO DE ÁREAS ESPECIALES DE DESARROLLO INDUSTRIAL, - DE 1964. LA PRIMERA DESTINADA A DISPERSAR LAS ZONAS INDUSTRIALES DE LAS GRANDES CIUDADES PROCURANDO ESTABLECER NUEVAS ZONAS INDUSTRIALES. LA SEGUNDA DESTINADA AL DESARROLLO DE OTRAS ZONAS INDUSTRIALES MÁS PODEROSAS A FIN DE UBICARLAS EN PUNTOS SELECCIONADOS A FIN DE OBTENER UNA ÓPTIMA EFICACIA EN LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTES.

ESTA ACCIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL QUEDA CIRCUNSCRITA A SEIS ÁREAS SITUADAS EN LAS COSTAS MERIDIONALES DE HONSHU (LA ISLA PRINCIPAL DEL ARCHIPIÉLAGO JAPONÉS), TODAS Y CADA UNA DE ESTAS ZONAS ESTÁN CONTRIBUYENDO NOTABLMENTE A LA RÁPIDA EXPANSIÓN ECONÓMICA DEL JAPÓN.

"MEDIDAS DE DESARROLLO Y CONTROL. LA LEY NORMATIVA DE -- CONSTRUCCIÓN, DE 1950, QUE SE RELACIONA ESTRECHAMENTE CON LA LEY DE URBANISMO, ESTABLECE UNOS NIVELES MÍNIMOS DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y, AL PROPIO TIEMPO, DEFINE UNA -- SERIE DE LIMITACIONES DETALLADAS EN CUANTO A LA ZONIFICACIÓN -- DEL SUELO" (23).

RESPECTO A LA REMODELACIÓN DE ÁREAS URBANAS EXISTENTES EN 1954 SE EMITIÓ LA LEY DE ORDENACIÓN DE SOLARES QUE TIENDE A -- CONSEGUIR LA REDUCCIÓN DE LOS SOLARES EDIFICABLES PARA OBTENER NUEVAS SUPERFICIES DESTINADAS A VIALIDADES Y OTROS FINES. Y EN 1969 LA LEY DE REORDENACIÓN URBANA, CUYO OBJETIVO ES PRECISA-- MENTE EL REACOMODO URBANO PARTICIPANDO CONJUNTAMENTE ASOCIACIO-- NES PRIVADAS Y AUTORIDADES DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE.

EN 1963 SE EMITE UNA LEY PARA DESARROLLO DE NUEVAS ÁREAS URBANAS ESTABLECIENDO PROCEDIMIENTOS DE CONTINUIDAD EN LA AC-- CIÓN URBANA A GRAN ESCALA DETERMINA PUNTOS A LOS QUE DEBERÁN SOMETERSE LA COMPRA VENTA DE TERRENOS, REGLAMENTA LA INSTALA-- CIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y LA -- REEDIFICACIÓN EN FAVOR DE QUIENES VENDEN SUS INMUEBLES.

JAPÓN TAMBIÉN POSEE DIVERSAS INSTITUCIONES DESTINADAS AL ESTUDIO DEL PROCESO URBANO, SU REGULACIÓN Y CONTROL, ENTRE LAS MÁS IMPORTANTES SE ENCUENTRAN:

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE EDIFICACIÓN, PERTENECIEN-- TE AL MINISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN.

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

(23) OP. CIT. PÁG. 819.

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, AMBOS PERTENECIENTES -
TAMBIÉN AL MINISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN.

EL INSTITUTO DE URBANISMO.

EL INSTITUTO DE ASUNTOS URBANOS.

EL CENTRO JAPONÉS DE CIENCIA REGIONAL.

EL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL INSTITUTO ARQUITECTÓNICO
JAPONÉS.

EL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO DEL INSTITUTO JAPONÉS
DE INGENIERÍA CIVIL.

TAMBIÉN EXISTEN ORGANISMOS O INSTITUCIONES PATROCINADOS
POR ENTIDADES PRIVADAS.

LA ASOCIACIÓN DE URBANISMO.

LA ASOCIACIÓN JAPONESA DE LA VIVIENDA.

- - - - LA SOCIEDAD JAPONESA PARA EL DESARROLLO DE - -
AREAS RESIDENCIALES.

EL CENTRO JAPONÉS DE INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL.

EL CENTRO JAPONÉS DE LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL.

EL INSTITUTO JAPONÉS DE PROPIEDAD INMUEBLE.

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DEL SUELO.

A PESAR DE LA COMPLEJIDAD QUE REPRESENTA EL RÁPIDO CRECIMIENTO DESPROPORCIONADO, AMORFO Y CONTINUAMENTE CAMBIANTE, JAPÓN HA OBTENIDO GRANDES LOGROS Y CONTINÚA TRABAJANDO A RITMO ACELERADO, LA PREOCUPACIÓN POR EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DEL SUELO EN LAS GRANDES CIUDADES SIN DESCUIDAR LOS ESPACIOS LIBRES HACEN AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LOS VOLÚMENES EN LA CONS-

-TRUCCIÓN DE VIVIENDAS, OPTÁNDOSE POR LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE GRAN ALTURA, A PRUEBA DE INCENDIOS Y A PESAR DE LOS CONSTANTES MOVIMIENTOS TELÚRICOS, LOS TIFONES Y LAS TORMENTAS QUE COMO YA SE DIJO SON MUY FRECUENTES.

LOS ESPACIOS QUE HAN DEJADO LAS FÁBRICAS QUE SE TRASLADARON A CIUDADES INDUSTRIALES MÁS PROPICIAS PARA SU DESARROLLO Y DEJANDO A SALVO AÚN CUANDO ESTO SEA EN MÍNIMA PARTE EL AMBIENTE DE CIUDADES SOBRECARGADAS DE CONTAMINACIÓN, SE HACE CONSTANTEMENTE Y ELLO CONSTITUYE UN EJEMPLO DE REORDENACIÓN URBANA, PARA LOS DEMÁS PAÍSES QUE ADOLESCEN DE IGUALES PROBLEMAS.

E) EL DISTRITO FEDERAL EN MEXICO.

1.- EVOLUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.- LOS ANTECEDENTES URBANOS EN MÉXICO, PODEMOS ENCONTRARLOS EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA, Y A PARTIR DEL ESTABLECIMIENTO DEFINITIVO Y LA PROYECCIÓN DEL IMPERIO TENOCHCA, ES ENTONCES CUANDO APARECEN VERDADERAS COMUNIDADES URBANAS. REALMENTE, LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS DE MÉXICO SE HAN MANIFESTADO EN COMUNIDADES URBANAS DE SU TERRITORIO. ESTO HA CONTINUADO DURANTE SIGLOS HASTA TOMAR LA FISONOMÍA DE GRANDES CIUDADES CONTEMPORÁNEAS, DE TAL MANERA QUE LOS FENÓMENOS ACTUALES DE URBANISMO VIENEN A SER EL RESULTADO DE UN PROCESO URBANO, A LO LARGO DE NUESTRA HISTORIA POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL.

EL ASPECTO QUE REPRESENTABA MÉXICO A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES, ERA EL DE UNA MULTITUD DE POBLADOS DISPERSOS QUE EN EL ÁREA CENTRAL TENÍA UNA POBLACIÓN POCO MAYOR A LOS 2.5 -

MILLONES DE HABITANTES. (24).

DEBIDO A LA CONQUISTA EL NÚMERO DESCENDIÓ HASTA 1.9 MILLONES EN LO QUE PODÍA CALIFICARSE COMO LA CRISIS DEMOGRÁFICA DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA HISTORIA DE MÉXICO. "HACIA FINES DEL SIGLO XVI, LA POBLACIÓN MEXICANA ALCANZABA ÚNICAMENTE 2 MILLONES DE HABITANTES" (25).

ANTERIOR A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES YA PODÍAN CITARSE COMUNIDADES URBANAS IMPORTANTES, TEOTIHUACÁN, CON UNA POBLACIÓN DE 100 MIL HABITANTES EN EL SIGLO XI Y AL INICIO DE LA CONQUISTA TENOCHITITLÁN CON 300 MIL HABITANTES.

LA MANIFESTACIÓN URBANA PREHISPÁNICA MÁS COMÚN SE BASABA EN UNA UNIDAD JURÍDICO POLÍTICA ENTRE VARIOS PUEBLOS, QUE ESTABAN ORGANIZADOS EN CIUDADES-ESTADOS, EN LAS QUE DOMINABA UN CENTRO COMERCIAL Y RELIGIOSO.

EN TALES CIRCUNSTANCIAS HACE SU APARICIÓN LA CULTURA ESPAÑOLA PENETRA HONDAMENTE EN LOS PUEBLOS MEXICANOS.

LA INVASIÓN ESPAÑOLA LLEGA EN LOS PRIMEROS AÑOS HASTA TERRITORIOS QUE OCUPAN LOS PUEBLOS MÁS PODEROSOS DE AMÉRICA LATINA, CONQUISTANDO TLAXCALA, PUEBLA Y EL VALLE DE MÉXICO. ESTO DETERMINÓ QUE CONTINUARA LA JERARQUÍA POLÍTICA Y ECONÓMICA EN LO QUE ANTES ERAN CENTROS PRINCIPALES DEL IMPERIO.

"LOS ESPAÑOLES ESTABLECIERON VARIOS TIPOS DE ASENTAMIENTOS URBANOS DURANTE LA COLONIA, EN FUNCIÓN DE LOS DIVERSOS PROPÓSITOS DE CARÁCTER POLÍTICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO -

(24) UNIKEL LUIS, "EL DESARROLLO URBANO DE MÉXICO", EL COLEGIO DE MÉXICO, MÉXICO, 1976, PÁG. 17.

(25) IDEM.

QUE REQUERÍAN DIFERENTES LOCALIZACIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. ENTRE ESTOS TIPOS DE CIUDADES COLONIALES PUEDEN DISTINGUIRSE LAS DE TIPO ADMINISTRATIVO Y MILITAR, COMO MÉXICO, GUADALAJARA Y MÉRIDA; LAS CIUDADES PORTUARIAS COMO VERACRUZ Y ACAPULCO; Y LAS CIUDADES MINERAS COMO GUANAJUATO, PACHUCA, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSÍ Y TAXCO" (25).

LA MAYORÍA DE LAS UNIDADES URBANAS ESTABLECIDAS POR LOS ESPAÑOLES, SE SITUARON EN LUGARES PREVIAMENTE DETERMINADOS COMO POBLADOS, APROVECHANDO ASÍ LAS VENTAJAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DEL IMPERIO MEXICANO. DESDE LUEGO EL CENTRO DE LAS TIERRAS CONQUISTADAS, EN CUANTO A SU ACTIVIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA SE LOCALIZÓ EN LA ANTIGUA TENOCHTITLÁN.

LA ORGANIZACIÓN DE LA CAPITAL VIRREINAL PRESENTABA PROBLEMAS URBANOS DE CARÁCTER PRIMARIO, EN EL PROCESO DE URBANIZACIÓN, DE LO QUE MÁS TARDE SERÍA UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES COMPLEJOS URBANOS. EL ASPECTO DE INTERÉS URBANO EN LA ÉPOCA VIRREINAL, SE CONCRETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y UNO DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES ERA EL DE LA SALUBRIDAD, DEBIDO A LAS CONDICIONES EN QUE SE VIVÍA, ESPECIALMENTE A FINES DEL SIGLO XVII. POR LO ANTERIOR EN EL SIGLO XVIII SE PROCURÓ INTRODUCIR A LOS VIRREINALES GENTE CULTA, PREPARADA, MÁS QUE DE ASCENDENCIA ARISTOCRÁTICA.

"ENTONCES HACIA 1777, ASCIENDEN A LOS MÁS ELEVADOS PUESTOS DE GOBIERNO POCOS APELLIDOS ILUSTRES, POCOS NOBLES DE RANCHA NOBLEZA, LOS VIRREYNATOS SON GENERALMENTE FUNCIONARIOS,

(26) OP. CIT. PÁG. 18.

NOMBRES DE LEYES, O DE ESPADA QUE LLEGAN A TAN ELEVADO CARGO DESPUÉS DE UNA FATIGOSA CARRERA CON LARGO APRENDIZAJE Y LENTOS PASOS DE ESCALAFÓN, CONQUISTADOS EN CARGOS DE GOBIERNO, EN CAPITANÍAS GENERALES, EN INTENDENCIAS, O EN LAS AUDIENCIAS" (27)

UNO DE LOS MÁS NOTABLES VIRREYES QUE LLEGARON A LA NUEVA ESPAÑA, LO FUÉ SIN DUDA, DON JUAN VICENTE GÜEMES PACHECO DE PADILLA Y HORCASITAS, SEGUNDO CONDE DE REVILLAGIGEDO (17 DE OCTUBRE DE 1789 A 12 DE JULIO DE 1794). QUIEN REALIZÓ UN BRILLANTE PAPEL DURANTE EL CORTO TIEMPO DE SU VIRREINATO; EN SU "INSTRUCCIÓN RESERVADA" EXPONE LOS PROBLEMAS Y LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE OCUPA GRAN PARTE DE DICHO INFORME Y ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA FALTA DE ASEO EN LA GRAN CIUDAD, LAS DISPOSICIONES DESORDENADAS DE PLAZAS, JACALES, PUESTOS AÚN EN LA PLAZA PRINCIPAL; "NO DEBE HABER CONTRIBUÍDO MENOS A LAS PESTES EXPERIMENTADAS EN ESTA CIUDAD, EL DESASEO Y SUCIEDAD CON QUE CASI GENERALMENTE VIVÍAN ASÍ EN EL INTERIOR DE SUS CASAS COMO EN LAS CALLES QUE ESTABAN HECHAS OTROS TANTOS MULADARES INMUNDOS, SIN EXCLUIR LA QUE ESTÁ FRENTE DE PALACIO EN QUE HABÍA UNA MULTITUD DE BARRACAS O JACALES QUE FORMABAN UN ADUAR, HECHAS SIN ORDEN QUE CADA UNO FABRICABA A SU IDEA Y ALBERGABAN ASÍ DE DÍA COMO DE NOCHE UN SINNÚMERO DE GENTES DE AMBOS SEXOS, COMETIENDO EXCESOS DE VARIAS CLASES POR SER IMPOSIBLE CELAR POR LO QUE PASABA EN AQUEL DESORDENADO Y CONFUSO RECINTO" (28).

(27) ALCAZAR, MOLINA CAYETANO.- "LOS VIRREINATOS EN EL SIGLO XVIII", SALVAD EDITORES, S. A. BARCELONA, ESPAÑA, 1959, PÁG. 15, PRÓLOGO.

(28) REVILLAGIGEDO, CONDE DE.- "INSTRUCCIÓN RESERVADA", IMPRENTA DEL C. AGUSTÍN GUIOL, MÉXICO 1831.

ESTE AMBIENTE FUE COMBATIDO POR EL VIRREY DE UNA MANERA DRÁSTICA Y PRECISA, LAS CALLES PRINCIPALMENTE FRENTE A PALACIO FUERON EVACUADAS Y LIMPIADAS DE TODO ESE DESORDEN, LAS PLAZAS FUERON TRASLADADAS A SITIOS ESPECIALES Y AGRUPADAS EN UN CENTRO DEDICADO AL SERVICIO EXCLUSIVO DE ESE TIPO DE COMERCIO.

HACIA 1794, LA CIUDAD PRESENTABA UN ASPECTO MUCHO MÁS -- ALENTADOR QUE AL INICIO DE SU GOBIERNO LLEGÓ INCLUSO A SER MEJOR EL AMBIENTE EXTERIOR DE LAS CALLES Y PLAZAS, QUE EL INTERIOR DE MUCHAS VIVIENDAS QUE CONTINUABAN CON UNA VIDA EN MUY BAJAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD.

DON JUAN VICENTE DE GÜEMES PACHECO DE PADILLA Y HORCASITAS, "HIJO DEL PRIMER CONDE DE REVILLAGIGEDO, QUE TAMBIÉN HABÍA DESEMPEÑADO EL CARGO DE VIRREY, SUPO RECOGER LA HERENCIA Y MEJORARLA, HACIENDO QUE SU GOBIERNO SEA CONSIDERADO COMO UNO DE LOS MEJORES PARA ALGUNOS HISTORIADORES, EL MEJOR DE LOS VIRREYES Y SU MEMORIA RESPETADA POR TODOS LOS HABITANTES DE MÉXICO" (29).

OTRO TIPO DE ANTECEDENTES URBANOS, LO ENCONTRAMOS EN EL CONJUNTO DE LAS CIUDADES DEL BAJÍO ENTRE LAS QUE DESTACABAN - PUEBLA CON 52,000 HABITANTES, GUANAJUATO CON 28,000 Y VERACRUZ CON 9,000 (30).

LA TRASCENDENCIA DEL SISTEMA URBANO DEL BAJÍO, RADICA EN LA ACTIVIDAD DESARROLLADA PREEMINENTEMENTE EN GUANAJUATO QUE CONSTITUÍA EL GENERADOR AGRÍCOLA Y MINERO. "EN LO QUE PUEDE -

(29) ALCAZAR, MOLINA CAYETANO. OP. CIT. PÁG. 95.

(30) UNIKEL, LUIS.- OP. CIT. PÁG. 19.

CONSIDERARSE LA PRIMERA GRAN EXPANSIÓN DE MERCADOS REGIONALES EN LA HISTORIA DE MÉXICO Y EL ROMPIMIENTO DE ANTIGUOS MOLDES DEL COMERCIO (31).

PODEMOS DISTINGUIR TRES TENDENCIAS EVOLUTIVAS EN LOS CENTROS URBANOS HACIA FINES DE LA ETAPA COLONIAL:

A) "LA PRIMERA SE REFIERE A LAS CIUDADES QUE LOGRAN UN AMPLIO DOMINIO REGIONAL EN ZONAS EN QUE NO HABÍA CIUDADES SECUNDARIAS; ÉSTE ES EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LAS CIUDADES DE GUADALAJARA, OAXACA Y PUEBLA". (32).

DESDE LUEGO LA CAPITAL TIENE UNA IMPORTANCIA PREEMINENTE SOBRE EL RESTO DE LAS CIUDADES DEL PAÍS PERO ESTO NO SE REFLEJA EN EL ASPECTO DEMOGRÁFICO, SINO EN UNA RELACIÓN GERARQUIZADA RESPECTO DE LAS DEMÁS.

"UN SEGUNDO PATRÓN SE REFIERE AL DESARROLLO DE CIUDADES DE IMPORTANCIA SIMILAR DENTRO DE UNA MISMA REGIÓN, COMO EN EL CASO DE ORIZABA Y CÓRDOBA.

LA TERCERA Y ÚLTIMA TENDENCIA ESTÁ REFERIDA A DESARROLLO REGIONAL DE CIUDADES DE GRAN INFLUENCIA COMERCIAL QUE SE ENCUENTRAN RODEADAS POR CENTROS URBANOS DE TAMAÑO MEDIANO, Y PEQUEÑO" (33).

ESTE ES EL CASO DE LA ZONA DEL BAJÍO QUE POR LA DISTRIBUCIÓN QUE TIENE DE POBLADOS ORGANIZADOS DE ACUERDO CON UN ORDEN JERARQUIZADO, HA SIDO CONSIDERADO COMO MODELO DE EQUILIBRIO REGIONAL.

(31) IDEM.

(32) OP. CIT. PÁG. 20.

(33) IDEM.

LA IMPORTANCIA DEL AUGE URBANO EN LAS CIUDADES MEXICANAS A FINES DE LA ETAPA COLONIAL ESTÁ DETERMINADA POR EL COMERCIO CASI EN SU TOTALIDAD CON ESPAÑA, DE AHÍ QUE LOS PRINCIPALES - CENTROS URBANOS SEAN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO SEDE DEL NÚCLEO VIRREYNAL Y DE LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS, EL PUERTO DE VERA-- CRUZ COMO PUERTA DE ENTRADA PARA EL COMERCIO ESPAÑOL Y SUS PUN- TOS INTERMEDIOS EN LA TRAYECTORIA, COMO LO SON PUEBLA, ORIZABA Y CÓRDOBA, ESTAS ÚLTIMAS ADQUIRIERON IMPORTANCIA MERCED AL PA- SO OBLIGADO DE LOS VIAJEROS, TAMBIÉN DEBIDO AL TIEMPO QUE DU- RABA EL VIAJE EN ESE ENTONCES. EN UN SEGUNDO PLANO DESTACAN - TAMBIÉN LAS CIUDADES DEL BAJÍO Y DE UN MODO PARTICULAR E INDE- PENDIENTE GUANAJUATO.

PASADOS LOS TRES SIGLOS DE COLONIAJE, EN MEDIO DE UN PRO- GRESO CON RELATIVA TRANQUILIDAD SOBREVIEENEN, MOVIMIENTOS POLÍ- TICOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, ETC., QUE TENDRÁN UNA IMPOR- TANCIA DETERMINANTE PARA LA TRAYECTORIA DE MÉXICO, ESTO ES, SE INICIA LA ETAPA DE INDEPENDENCIA.

EL DESARROLLO URBANO QUE PODEMOS PERCIBIR DURANTE LA CO- LONIA RESULTA DEMASIADO LENTO, PRÁCTICAMENTE NO ES POSIBLE HA- BLAR DE UN DESARROLLO URBANO SINO MÁS BIEN DE CARACTERÍSTICAS URBANAS ACONTECIDAS EN EL COLONIAJE.

ETAPA DE LA INDEPENDENCIA.- CON LA GUERRA DE INDEPENDEN- CIA SE ROMPE EL EQUILIBRIO URBANO DEL PAÍS, SE PROVOCA UN DES- CENSO EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y MINERA EN LA REGIÓN DEL BA-- JÍO.

LA JERARQUÍA COMERCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL RESTO DEL PAÍS SUFRE ALTERACIONES MUY SIG-

-NIFICATIVAS AL ESTALLAR EL MOVIMIENTO INSURGENTE; EN EL ASPECTO DEMOGRÁFICO TENEMOS VARIOS PUNTOS MUY IMPORTANTES; PROVOCA UN DESPLAZAMIENTO MOMENTÁNEO PERO MUY INTENSO DE LA POBLACIÓN RURAL HACIA LA CAPITAL Y OTRAS CIUDADES IMPORTANTES, CON LA INTENCIÓN DE PROTEGERSE RELATIVAMENTE MÁS QUE EN LAS PEQUEÑAS CIUDADES O LOCALIDADES MENOS IMPORTANTES. ÉSTAS MIGRACIONES AUMENTAN RÁPIDAMENTE LA POBLACIÓN URBANA.

"LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EJEMPLO, AUMENTÓ DE 150,000 A 170,000 HABITANTES ENTRE 1810 Y 1811, MIENTRAS QUERÉTARO, GENERALMENTE CON UNA POBLACIÓN DE 40,000 HABITANTES ALCANZA LOS 90,000. ESTOS INCREMENTOS, SIN EMBARGO, DENOTARON LA MAYORÍA DE LAS VECES UN FENÓMENO DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE TIPO MOMENTÁNEO. EL POBLAMIENTO ACELERADO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, DEBIDO A ESTA COYUNTURA FUÉ, SIN EMBARGO, EL IMPULSO -- QUE LA CONVERTIRÍA, ALGUNOS DECENIOS DESPUÉS, EN LA SEGUNDA CIUDAD DEL PAÍS EN TÉRMINOS DEMOGRÁFICOS" (34).

OTRO MOVIMIENTO MIGRATORIO IMPORTANTE ES LA SALIDA DE LOS ESPAÑOLES QUE SUCESIVAMENTE ABANDONAN EL TERRITORIO DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, ACENTUÁNDOSE MÁS LA EMIGRACIÓN DE -- 1810 Y 1812; A PESAR DE QUE LA LEY DE EXPULSIÓN DE 1827 TUVO LA FINALIDAD DE ERRADICAR A LOS PENINSULARES DE TIERRAS MEXICANAS, LA ÉPOCA DE MAYOR MOVIMIENTO DE SALIDA HABÍA OCURRIDO VARIOS AÑOS ANTES.

POCO DESPUÉS, EL PENSAMIENTO DE LA POBLACIÓN RURAL RESPECTO A LA MAYOR PROTECCIÓN CONTRA EL MOVIMIENTO BÉLICO EN LAS

(34) OP. CIT. PÁG. 20.

PRINCIPALES CIUDADES HUBO DE CAMBIARSE A LA REALIDAD, QUE ERA MUY DISTINTA, YA QUE EN EL PERÍODO DECISIVO DEL MOVIMIENTO -- POR LA INDEPENDENCIA, LAS PROPIAS GRANDES CIUDADES RESULTAN -- POCO SEGURAS PARA SU POBLACIÓN, LO QUE CONDUCE A UN SEGUNDO -- MOVIMIENTO MIGRATORIO EN EL INTERIOR DEL PAÍS, PERO ESTA VEZ, EN DIRECCIÓN A LAS ÁREAS NO AFECTADAS POR EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE, COMO EL CASO DE MÚLTIPLES POBLADOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCONTRABAN CASI DESHABITADOS.

CON LA TOMA DEL PUERTO DE ACAPULCO Y LA INTERRUPCIÓN DEL TRÁFICO COMERCIAL ENTRE LA CAPITAL Y VERACRUZ, QUE ERA EL PUNTO DE LLEGADA Y SALIDA AL VIEJO CONTINENTE, EL GOBIERNO COLONIAL SE VE PRECISADO A ESTABLECER PUERTOS DE MENOR IMPORTANCIA PERO QUE PERMITAN CONTINUAR LA COMUNICACIÓN CON ESPAÑA.

SURGE ENTONCES UNA CIERTA ACTIVIDAD EN LOS PUERTOS DE -- TAMPICO, CAMPECHE, TUXPAN Y ALVARADO EN EL GOLFO, MAZATLÁN Y SN. BLAS EN EL PACÍFICO. ESTE FENÓMENO SUCEDE POR VEZ PRIMERA DESDE LA INSTAURACIÓN DE LA COLONIA Y DA LUGAR AL SURGIMIENTO DE OTROS CENTROS IMPORTANTES YA QUE EL EJE PRINCIPAL MÉXICO-VERACRUZ HABÍA SIDO INTERRUMPIDO; TENEMOS ENTONCES LA APARICIÓN COMO PUNTO IMPORTANTE, DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE SE ENCONTRABA DENTRO DE LA INFLUENCIA REGIONAL DE TAMPICO.

SIN EMBARGO ESTE CAMBIO TEMPORAL DE CENTROS URBANOS DURÓ POCO TIEMPO, PUES A PARTIR DEL TRIUNFO DEL MOVIMIENTO INSURGENTE SE NICIÓ SUCESIVAMENTE EL RETORNO A LOS CENTROS URBANOS, -- ESTE REINICIO CONTRIBUYÓ GRAN PARTE A LA CENTRALIZACIÓN DE LA DINÁMICA URBANA PERFILÁNDOSE CON MAYOR FUERZA EN EL PUERTO DE VERACRUZ Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA APERTURA COMERCIAL DE LOS PUERTOS TEMPORALES DURANTE EL MOVIMIENTO INSURGENTE OCASIONÓ QUE AL SER DESPLAZADO NUEVAMENTE POR EL PUERTO PRINCIPAL, LOS OTROS PROVISIONALES QUEDARON ABIERTOS DURANTE VARIOS DECENIOS A LA INFILTRACIÓN DE CONTRABANDO Y A LA INMIGRACIÓN ILEGAL, ESTO PROVOCÓ UNA DEPENDENCIA EN CIERTO GRADO DE LAS CIUDADES CERCANAS A ESTOS PUERTOS, QUE TUVIERON UN CRECIMIENTO MÁS RÁPIDO QUE EL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN QUE ESTO SIGNIFICARA UN CAMBIO EN EL PATRÓN URBANO DE LA PREEMINENCIA DE LA CAPITAL.

POSTERIORMENTE AL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA EL ASPECTO URBANO DEL PAÍS SUFRE OTRA TRASCENDENTE MODIFICACIÓN A PARTIR DE LA GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO Y LA GUERRA DE SECESIÓN NORTEAMERICANA, LAS CIUDADES FRONTERIZAS COMO PIEDRAS NEGRAS, MATAMOROS Y MONTERREY; DE ESTE FENÓMENO SE LEVANTA -- TIEMPO MÁS TARDE LA IMPORTANCIA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, COMO LA TERCERA DEL PAÍS.

POSTERIORMENTE AL SURGIR LA REFORMA, LA ESTRUCTURA INTERNA DE LAS PRINCIPALES CIUDADES SUFRE ALGUNAS TRANSFORMACIONES QUE SI BIEN NO SON IMPORTANTES, SÍ REDUJERON EL INCIPIENTE -- PROCESO DE URBANIZACIÓN QUE ENTONCES SUCEDÍA EN TERRITORIO MEXICANO.

EN LA ÉPOCA DEL PORFIRISMO SUCEDE UNA EXPANSIÓN DEL MERCADO AL MISMO TIEMPO QUE SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD DE LOS MERCADOS REGIONALES, PRINCIPALMENTE EN GUADALAJARA, MÉRIDA Y CUYO DESARROLLO FUÉ MÁS RÁPIDO QUE EL DE LA CAPITAL, PERO TAMPOCO ALTERÓ EL PATRÓN TRADICIONAL DE SISTEMA URBANO MEXICANO QUE SE MANTENÍA SIN SER OBJETO DE MAYOR INTERÉS POR EL GOBIERNO. SE

INCREMENTÓ EL SISTEMA FERROVIARIO LO QUE MODIFICÓ GRANDEMENTE LA PANORÁMICA URBANA EN LAS CIUDADES PRINCIPALES DEL PAÍS. SIN EMBARGO, PARADÓGICAMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA FERROVIARIO, SE PERJUDICÓ LA ECONOMÍA DE NUMEROSOS POBLADOS CUYAS FUNCIONES ESTABAN ENTERAMENTE LIGADAS AL SISTEMA DE TRANSPORTE POR CARRETERA; ESTO OCURRIÓ CON LA CIUDAD DE TLAXCALA, MUY ESPECIALMENTE A LA DE PUEBLA QUE SIGNIFICABA PUNTO IMPORTANTE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL EJE MÉXICO-VERACRUZ.

A PARTIR DE ENTONCES COMENZÓ A FORMARSE LENTAMENTE UNA DEPENDENCIA CENTRO-PERIFÉRICA DE LAS CIUDADES SITUADAS ALREDEDOR DE LAS PRINCIPALES DEL PAÍS. "EN EL CASO DE POBLADOS MENORES - UBICADOS CERCA DE LAS GRANDES CIUDADES A LO LARGO DEL SISTEMA CARRETERO, SE COMENZÓ A OBSERVAR EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRECHAS LIGAS DE DEPENDENCIA CENTRO-PERIFÉRICA. LOS CASOS DE POBLADOS DE CUAUTITLÁN, TLALNEPANTLA, ECATEPEC Y CHALCO, PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DEL PROCESO DE METROPOLIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PAÍS" (35).

LA POLÍTICA DEL RÉGIMEN PORFIRISTA FUE DIRIGIDA PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO FERROVIARIO, EN LAS ZONAS DEL NORTE DEL PAÍS Y LA COSTA DEL GOLFO DE MÉXICO, A PARTIR DE ENTONCES SE LOGRÓ LA INTERCONEXIÓN DE LAS CIUDADES DEL NORTE CON LAS DEL ALTIPLANO.

OTRO ASPECTO RELEVANTE DE ESTA ETAPA ES LA ORIENTACIÓN - QUE SE DIÓ AL SISTEMA DE TRANSPORTES, AL CONTROL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS AL LIBRE ACCESO DE CAPITALES EXTRANJEROS, ETC. TODOS ELLOS ELEMENTOS QUE DETERMINARON EL PROCESO CENTRALIZADOR (35) OP. CIT. PÁG. 12.

DE LA VIDA ECONÓMICA NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO; A PARTIR DE ESTA ETAPA LA CAPITAL ACELERÓ RÁPIDAMENTE SU RITMO DE PROGRESO, Y CON ÉL SU CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, QUE MÁS TARDE LO CONVIRTIERA EN UNA DE LAS GRANDES URBES MUNDIALES.

LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL PORFIRISMO DELINEARON CLARAMENTE LOS FENÓMENOS URBANOS QUE SUCEDIERON EN EL PRESENTE SIGLO ANUNCIÁNDOSE DESDE LUEGO UNA CENTRALIZACIÓN CASI RADICAL DEL MOVIMIENTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO DE MÉXICO.

ESTE CRECIMIENTO QUE CARACTERIZA AL SISTEMA URBANO DEL PAÍS, TIENE SU EXPLICACIÓN COMO HEMOS VISTO, DESDE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD MEXICA, SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS PREHISPÁNICOS, EN TORNO DE LA GRAN TENOCHTITLÁN, POSTERIORMENTE, LA CAPITAL FUE TAMBIÉN EL CENTRO URBANO MÁS IMPORTANTE EN LA ÉPOCA VIRREYNAL. POR OTRA PARTE AL CULMINAR EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA Y RESTABLECERSE LA UNIDAD NACIONAL DEL PAÍS SE REINTEGRA NUEVAMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CENTRO PRINCIPAL DEL MOVIMIENTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO.

"A PARTIR DE 1750, CUANDO LA CAPITAL DUPLICABA EN POBLACIÓN A LA SEGUNDA CIUDAD DEL PAÍS, SU IMPORTANCIA RELATIVA -- RESPECTO A LAS CIUDADES DE TAMAÑO INTERMEDIO FUE AUMENTANDO. EN ESE AÑO, LA CIUDAD DE MÉXICO TENÍA 101,000 HABITANTES Y LA CIUDAD DE PUEBLA CONTABA CON 50,000 PROPORCIÓN QUE SE CONSERVÓ PRÁCTICAMENTE CONSTANTE HASTA 1823, CUANDO LAS POBLACIONES ERAN DE 137,000 Y 68,000 RESPECTIVAMENTE. DE AHÍ EN ADELANTE, LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXPERIMENTARÍA UN CRECIMIENTO DIFERENCIAL QUE HARÍA QUE HACIA 1877, LA POBLACIÓN DE

LA CAPITAL, 230,000 HABITANTES CASI CUADRUPLICARA LAS DE LAS CIUDADES DE PUEBLA Y GUADALAJARA.

EL ÍNDICE DE PRIMACÍA DEL SISTEMA URBANO NACIONAL MUESTRA DOS TENDENCIAS A LO LARGO DEL PERÍODO DE 1750-1900. EN LA PRIMERA PARTE DEL PERÍODO DESDE 1752 HASTA 1852, EL ÍNDICE DE PRIMACÍA DE DOS CIUDADES MUESTRA UNA VARIACIÓN DE 2.02 A 2.36, LO QUE SEÑALA LA EXISTENCIA DE UNA JERARQUÍA URBANA MÁS ORIENTADA HACIA UNA DISTRIBUCIÓN DE RANGO TAMAÑO QUE HACÍA UN TIPO DE --PREEMINENTE". (36).

EL SISTEMA DE "RANGO-TAMAÑO" SE CARACTERIZA PORQUE LOS TAMAÑOS DE LOS CENTROS URBANOS MUESTRAN UNA RELACIÓN ESCALONADA DE CRECIMIENTO, ESTO ES QUE LA CIUDAD PRINCIPAL, DUPLICA A LA PRECEDENTE Y ASÍ EN FORMA CONTINUA CON LA TERCERA Y CUARTA. EN CAMBIO EL SISTEMA DE TIPO PREMINENTE MUESTRA UNA RELACIÓN URBANA EN DONDE LA CIUDAD PRINCIPAL SUPERA POR VARIOS TANTOS A LAS POBLACIONES DE LAS CIUDADES SECUNDARIAS.

EL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HASTA ANTES DE ESTE SIGLO HA SIDO CONFIGURADO EN MUCHAS OCASIONES POR LA TRAYECTORIA DE LOS HECHOS BÉLICOS, QUE SE SUSCITAN DESDE EL SIGLO XVI.

SOLAMENTE EN ESAS CIRCUNSTANCIAS SE HA CONTEMPLADO LA POSIBILIDAD DE CAMBIO EN EL DESARROLLO CONJUNTO DEL PAÍS, Y UNA DESCENTRALIZACIÓN URBANA QUE SÓLO EN ESOS MOMENTOS PUDO SUSCITARSE.

HASTA ESTE MOMENTO NO PODEMOS HABLAR TODAVÍA DE ANTECEDEN

(36) OP. CIT. PÁG. 24.

-TES LEGISLATIVOS EN MATERIA URBANA, YA QUE NO SE REGISTRAN ORDENAMIENTOS NORMATIVOS CON CARACTERÍSTICAS TÍPICAS URBANAS, EL FENÓMENO CONTINÚA DESAPERCIBIDO Y NO PRESENTA EN MODO ALGU NO PUNTO DE INTERÉS PARA LOS GOBERNANTES.

2.- POLITICAS DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGLO XX:- EN ESTE SIGLO, TENDRÁ LUGAR EL MOVIMIENTO URBANO MÁS TRASCENDENT AL EN LA HISTORIA DE MÉXICO. LA POBLACIÓN, QUE HA SIDO PREDQ MINANTEMENTE AGRÍCOLA, ESTÁ A PUNTO DE CONVERTIRSE EN PREDOMI NANTEMENTE URBANA, EL FENÓMENO SE EXPLICA POR LA ACCIÓN DE DI VERSOS FACTORES, MUCHOS DE ELLOS EXISTENTES DESDE TIEMPO ANTE RIOR.

ESTAS ACCIONES SE TRADUCEN EN EL TIPO DE CRECIMIENTO - DEL PAÍS, LA CENTRALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ECONÓMICO, INDUS TRIAL, POLÍTICO, Y ADMINISTRATIVO, LA MIGRACIÓN RURAL URBANA, EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DEL SIGLO XX, Y EL AUMENTO CRE CIENTE DE UNA POBLACIÓN QUE SE CONCENTRA EN LAS CIUDADES DE - MAYOR IMPORTANCIA, Y POR ENCIMA DE ÉSTAS CON UN AMPLIO MARGEN DE SEPARACIÓN, EL DISTRITO FEDERAL.

LA MIGRACIÓN RURAL URBANA JUEGA UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN ESTE PROCESO; EN NUESTRO PAÍS CONSTITUYE UN FENÓMENO CONS TANTE PERO NO SIEMPRE CON LA MISMA INTENSIDAD, LO QUE HA PRO VOCADO UN NÚMERO MÁS ELEVADO DE POBLACIÓN NO URBANA (MIXTA Y RURAL) QUE URBANO; LA POBLACIÓN URBANA ES AQUELLA QUE SE CA-- TALOGA COMO LA QUE OCUPA LOCALIDADES DE 15 MIL Y MÁS HABITAN TES; LA MIXTA, SE CATALOGA COMO LA QUE HABITA EN LOCALIDADES DE 5 MIL A 15 MIL HABITANTES Y LA RURAL LA QUE HABITA EN LO--

-CALIDADES DE MENOS DE 5 MIL HABITANTES.

LA POBLACIÓN DE 1930 A 1940, DE CADA 100 NUEVOS HABITANTES, 62 PERTENECÍAN AL SECTOR AGRARIO, Y LAS RAZONES ENTRE -- OTRAS SON LA REPARTICIÓN DE TIERRAS LLEVADA A CABO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN CARDENISTA Y EL IMPACTO QUE PRODUJO LA DEPRE-- SIÓN ECONÓMICA NORTEAMERICANA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LAS GRANDES CIUDADES.

POR OTRA PARTE A PRINCIPIOS DE SIGLO DURANTE LA DÉCADA -- 1910-1921, EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL SUFRIÓ UNA SERIA AFECTACIÓN DEBIDO AL GRAN NÚMERO DE MORTALIDAD QUE SE RE-- GISTRÓ CON LA REVOLUCIÓN MEXICANA, LAS ENFERMEDADES E INSALU-- BRIDAD PROLIFERARON POR TODO EL TERRITORIO Y TAMPOCO HUBO PREO CUPACIÓN ALGUNA POR EMITIR LEGISLACIÓN EN MATERIA URBANA.

"DE HECHO, LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA SE CONSTITUYÓ EN EL PRINCIPAL REFUGIO DE LOS EMIGRANTES DE LA PROVINCIA, COMO LO - CONFIRMA EL QUE HAYA ABSORVIDO EL 60.3% DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA DEL PAÍS DURANTE ESOS 11 AÑOS" (37).

A PARTIR DE ENTONCES CONTINÚA EL PROCESO URBANO DEL PAÍS, ACELERANDO EN FORMA MÁS DECISIVA HACIA LA DÉCADA 1940-1950 Y - PERFILÁNDOSE EN FORMA TOTALMENTE CLARA EL TIPO DE CRECIMIENTO PREEMINENTE EN EL QUE LA CIUDAD DE MÉXICO REBASA EN CONCENTRA- CIÓN DEMOGRÁFICA Y NIVEL DE URBANIZACIÓN POR VARIOS TANTOS A - LAS DEMÁS CIUDADES SECUNDARIAS.

EN CAMBIO EN EL CAMPO, LA POBLACIÓN MIXTA Y RURAL SE CONS- TITUYE POR UN GRAN NÚMERO DE PEQUEÑAS LOCALIDADES DISTRIBUIDAS A LO EXTENSO DEL TERRITORIO NACIONAL.

EL PROCESO URBANO HA PRESENTADO CONTINUIDAD DE DESARROLLO
(37) OP. CIT. PÁG. 28.

CON LA EXCEPCIÓN DEL PERÍODO DE REVOLUCIÓN, PERO EL RITMO DE URBANIZACIÓN, ESTO ES EL RITMO DEL PROCESO URBANO, NO HA SIDO IGUALMENTE CONSTANTE, EN CAMBIO EN NIVEL DE URBANIZACIÓN SI HA PRESENTADO UNA ESCALA ASCENDENTE EN TODO TIEMPO.

POR NIVEL DE URBANIZACIÓN ENTENDEMOS: LA MAGNITUD ALCANZADA POR LA CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN URBANA EN UN MOMENTO DADO Y EN DETERMINADA UNIDAD TERRITORIAL.

LO QUE SE PRETENDE DETERMINAR CON EL NIVEL DE URBANIZACIÓN, NO ES EL CRECIMIENTO TERRITORIAL O EXPANSIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA SINO EL ADELANTO TÉCNICO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN EN UNA UNIDAD TERRITORIAL.

ESTE NIVEL DE URBANIZACIÓN, TIENE COMO MEDIDAS EL GRADO DE URBANIZACIÓN Y EL ÍNDICE DE URBANIZACIÓN.

A) EL GRADO DE URBANIZACIÓN EXPRESA EL PORCENTAJE QUE DE LA POBLACIÓN TOTAL CONSTITUYE LA POBLACIÓN URBANA Y ES ACEPTADO PARA DETERMINAR DE MANERA GLOBAL EL NIVEL DE URBANIZACIÓN DE UN PAÍS SE EXPRESA MEDIANTE LA FÓRMULA:

$$GU - Pu / Pt \times 100$$

GU GRADO DE URBANIZACIÓN.

Pu POBLACIÓN URBANA.

Pt POBLACIÓN TOTAL.

B).- EL ÍNDICE DE URBANIZACIÓN DETERMINA EL NIVEL DE MANERA PARTICULAR Y ESPECÍFICA, TOMANDO EN CUENTA EL MAYOR TAMAÑO Y CONCENTRACIÓN DE LAS GRANDES CIUDADES QUE SE VAYAN A EXAMINAR.

EL ÍNDICE PROPORCIONA DATOS MÁS EXACTOS Y HACE RESALTAR

MÁS OBJETIVAMENTE LAS DIFERENCIAS REGIONALES DE LA URBANIZACIÓN.

SU FÓRMULA ES:

$$I_u = 1/4 (U_1/P + U_2/P + U_3/P + U_4/P),$$

100 GRADO DE URBANIZACIÓN.

$$G = (0.25 P_1 + 0.50 P_2 + 0.75 P_3 + P_4)$$

G (FACTOR E).

"EN QUE U_1, U_2, U_3, U_4 , SON LA POBLACIÓN EN LOCALIDADES - DE 15,000 Y MÁS, 20,000 Y MÁS, 50,000 Y MÁS, 100,000 Y MÁS HABITANTES RESPECTIVAMENTE; P ES LA POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS O DE LA UNIDAD TERRITORIAL ESTUDIADA; G ES EL GRADO DE URBANIZACIÓN (U_1/P); P_1, P_2, P_3 Y P_4 SON LAS PARTICIPACIONES RESPECTO DE LA POBLACIÓN URBANA, DE LA POBLACIÓN DE LOS INTERVALOS 15-19999, 20-49999, 50-99999 Y 100000 MÁS HABITANTES RESPECTIVAMENTE.

ESTAS PARTICIPACIONES PONDERADAS, COMO SE INDICA EN LA EXPRESIÓN CONSTITUYEN LO QUE SE HA DENOMINADO FACTOR E QUE ES UN INDICADOR DE LA ESTRUCTURA URBANA". (38).

COMO SE MENCIONA ANTERIORMENTE EL RITMO DEL PROCESO URBANO EN MÉXICO NO HA CONSERVADO LA MISMA DINÁMICA EN LO QUE VA DE ESTE SIGLO Y AÚN MÁS, TIENDE A DESCENDER EN LOS PRÓXIMOS DECE- NIOS LA UNIDAD QUE SE EMPLEA PARA MEDIR EL RITMO DE URBANIZACIÓN ES LA TASA DE URBANIZACIÓN; CABE SEÑALAR QUE ESTA (TASA) NO DETERMINA NI EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN URBANA, NI LA CAN- (38) OP. CIT. PÁG. 33.

-TIDAD DE CIUDADES, LA "TASA DE URBANIZACIÓN" DETERMINA LA VELOCIDAD CON QUE SE DESARROLLA EL PROCESO URBANO Y SU FÓRMULA SE VERÁ MÁS ADELANTE.

EL PROCESO URBANO 1900-1970 LO PODEMOS APRECIAR OBJETIVAMENTE EN LOS CUADROS Y GRÁFICAS QUE SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN:

CUADRO "A"

POBLACION Y PORCIENTOS	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970
<u>POBLACION (MILES DE HABS.)</u>								
(1) POBLACION TOTAL	13 607	15 160	14 335 ^O	16 553	19 649 ^D	25 779 ^D	34 923 ^E	49 050 ^E
(2) POBLACION URBANA ^A	1 434	1 783	2 100	2 891	3 928	7 210	12 747	22 094 ^F
(3) POBLACION NO URBANA	12 173	13 377	12 335	13 662	15 721	18 569	22 175	27 046
(4) POBLACION DE LAS 35 CIUDADES MAYORES ^B .	1 284	1 627	1 865	2 634	3 519	6 149	10 216	17 379
(5) POBLACION DEL AREA URBA NA DE LA CD. DE MEXICO. ^C	345	471	662	1 049	1 560	2 872	4 910	8 355 ^H
<u>PORCIENTOS</u>								
(2)/(1)	10.5	11.7	14.7	17.5	20.0	28.0	36.5	44.9
(3)/(1)	89.5	88.3	85.3	82.5	80.0	72.0	63.5	55.1
(5)/(1)	2.5	3.1	4.6	6.3	7.9	11.1	14.1	17.0
(4)/(2)	89.5	91.3	88.8	91.1	89.6	85.3	80.1	79.0
(5)/(2)	24.1	26.4	31.8	36.3	39.7	39.8	36.9	38.00

CUADRO "A"

A).- SE DEFINE COMO POBLACIÓN URBANA AQUELLA QUE HABITA EN LOCALIDADES DE 15,000 Y MÁS HABITANTES.

B).- CORRESPONDE A LAS ÁREAS URBANAS DE 100,000 Y MÁS HABITANTES EN 1970, QUE INCLUYE A LA CIUDAD MISMA DE QUE SE TRATE TAL Y COMO LA REGISTRA EL CENSO DE POBLACIÓN MÁS EL ÁREA CONTIGUA EDIFICADA, EN 1900, TRES DE LAS 35 CIUDADES NO EXISTÍAN Y EN 1910, 1921 Y 1930, 1.

C).- INCLUYE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ÁREA DE CONTINUIDAD FÍSICA QUE TIENE POR CENTRO A LA CIUDAD DE MÉXICO (12 CUARTELES) Y SE EXTIENDE, SIN CONSIDERAR LOS LÍMITES POLÍTICO ADMINISTRATIVOS EN TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

C).- L. UNIKEL LOC. CIT., CUADRO I-13*.

E).- LA POBLACIÓN DE 1970 FUE ESTIMADA AL 30 DE JUNIO DE 1970, PARTIENDO DE LAS CIFRAS DEL CENSO DE ENERO DE 1970.

ASIMISMO AMBAS POBLACIONES NO INCLUYEN UNA SUBENUMERACIÓN DE APROXIMADAMENTE 2% A 3% NI ESTIMACIONES A MITAD DE AÑO, POR LO QUE LAS POBLACIONES REALES EN 1940, 1950 Y 1970 SON RESPECTIVAMENTE DE 20.24, 26.46, 36. Y 50.4 MILLONES DE HABITANTES.

F).- ÉSTA CIFRA ES LA POBLACIÓN ESTIMADA PARA JUNIO DE 1970 DE LAS CIUDADES Y ÁREAS URBANAS DELIMITADAS PARA 1960.

NO SE CONTÓ CON EL MATERIAL AEROFOTOGRAFÁTICO NECESARIO PARA DELIMITAR LAS ÁREAS URBANAS DE 1970. NO OBSTANTE, LA POBLACIÓN ESTIMADA PARA LAS ÁREAS URBANAS MAYORES Y MÁS CONOCIDAS

* UNIKEL, LUIS, OP. CIT, PÁG. 46.

-DAS, SE CONSIDERA BASTANTE CERCANAS A LA REALIDAD. POR ESTAS RAZONES LA POBLACIÓN URBANA AQUÍ PRESENTADA ESTÁ SUBESTIMADA, PROBABLEMENTE EN UN 2 O 3%.

g).- POBLACIÓN CENSAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1921. SEGÚN G'LOYO. LA POBLACIÓN CENSAL ESTÁ SUBESTIMADA EN MEDIO MILLÓN DE HABITANTES, O SEA QUE ÉSTA DEBIERA SER DE CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA HABITANTES. EN EL PRESENTE TRABAJO SE UTILIZÓ LA CIFRA CENSAL.

h).- ESTIMACIÓN HECHA CON BASE EN CIFRAS DEL CENSO DE 1970. LA DIFERENCIA CON LA CIFRA DE 8.56 MILLONES ESTIMADA --PREVIAMENTE Y PUBLICADA EN LUIS UNIKEL, "DINÁMICA DEL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", COMERCIO EXTERIOR, VOLUMEN XXI, NÚMERO 6 DE JUNIO DE 1971, EN FUNDACIÓN PARA ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN A. C., 1972 Y EN SEP/SETENTAS, NÚMERO 143, 1974 SE DEBE A NUEVAS ELABORACIONES REALIZADAS CON CIFRAS DEFINITIVAS DEL CENSO, MIENTRAS QUE LA ANTERIOR SE CALCULÓ CON CIFRAS PRELIMINARES DEL CENSO DE 1970.

EL PROCESO URBANO EN ESTUDIO PUEDE SER DETERMINADO MEDIANTE EL CÁLCULO DE SU NIVEL DE URBANIZACIÓN Y LOS RESULTADOS OBJETIVAMENTE REPRESENTADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO:

C U A D R O "B"

NIVEL DE URBANIZACION , 1900 - 1970.

INDICADORES.	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970
Indice de Urbanización ^{b)}	7.1	8.2	10.7	13.7	16.3	23.7	31.8	40.0
Recuento de la Población Urbana/Total ^{a)}	10.5	11.7	14.7	17.5	20.0	28.0	36.5	44.7
Mixta Total	8.3	8.3	8.3	8.1	7.6	7.8	7.9	7.8
Rural/Total.	81.2	80.0	77.0	74.4	72.4	64.2	55.5	47.5
Factor "E"	0.67	0.70	0.72	0.78	0.82	0.85	0.87	0.9

EN EL CUADRO ANTERIOR PODEMOS APRECIAR EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN EN EL PERÍODO 1900-1970; EL MÁS IMPORTANTE ES ENTRE 1940 Y 1970. EL INCREMENTO MAYOR SE DA EN LA POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARTICULARMENTE EN LA DÉCADA - 1940-1950, EN LA QUE TUVO UN INCREMENTO DEL 84.1% O SEA - - 1'312,000 HABITANTES, CUANDO EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN URBANA FUE DE 3'281,000; LUEGO EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPRESENTA EL 39.9% DEL INCREMENTO TOTAL DE LA POBLACIÓN URBANA. A PARTIR DE ENTONCES - LAS DÉCADAS SIGUIENTES AL PORCENTAJE CON QUE HA CONTRIBUÍDO EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO HA BAJADO DEL 36.8% QUE ARROJÓ EL CENSO DE 1960.

EL GRADO DE URBANIZACIÓN EQUIVALE AL % DE LA POBLACIÓN - DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL.

ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE LA TASA DE URBANIZACIÓN, - QUE DETERMINA LA VELOCIDAD DEL PROCESO URBANO AL PERSISTIR -- CON LA MISMA INTENSIDAD, ES FÁCILMENTE PRONOSTICABLE EL AUMENTO DE POBLACIÓN, DE CONCENTRACIÓN URBANA QUE VAN A SOBREVENIR EN UNA DETERMINADA CIUDAD Y PODER SEÑALAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL FENÓMENO QUE SE PUEDE DETECTAR POR LO MENOS DESDE UNA DÉCADA ANTES, TOMANDO EN CUENTA LA PERIODICIDAD CON QUE SE EFECTÚAN LOS CENSOS EN NUESTRO PAÍS, Y DE ESTE MODO EVITAR LAS CONSECUENCIAS QUE ACTUALMENTE SE PADECEN EN NUESTRA URBE.

FUENTES: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN E INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA, UNAM, MÉXICO 1962.

CENSO GENERAL DE POBLACIÓN, MAPAS Y FOTOS AÉREAS, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

A).- AL % DE LA POBLACIÓN URBANA RESPECTO DE LA TOTAL SE LE CONOCE COMO "GRADO DE URBANIZACIÓN".

B).- EL ÍNDICE DE URBANIZACIÓN ES IGUAL AL % DE LA POBLACIÓN URBANA POR EL FACTOR "E". ESTE FACTOR REPRESENTA APROXIMADAMENTE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA RESPECTO A - LOS DISTINTOS TAMAÑOS DE CIUDADES, SU EXPRESIÓN NUMÉRICA ES:

FACTOR "E" $(0.25 p_1 + 0.50 p_2 + 0.75 p_3 + p_4)$ EN DONDE - p_1 , p_2 , p_3 Y p_4 SON LOS POR CIENTOS RESPECTO DE LA POBLACIÓN

URBANA DE AQUELLA POBLACIÓN QUE VIVE EN CIUDADES DE 15,000 A 19,959 HABITANTES 20,000 A 49,999, 50,000 A 99,999 Y 100,000 Y MÁS HABITANTES RESPECTIVAMENTE. RESUMIENDO EL ÍNDICE DE URBANIZACIÓN SE EXPRESA MEDIANTE LA FÓRMULA ($\% P. URBANA \times F - "E"$) LO QUE NOS SIRVA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE URBANIZACIÓN, YA QUE COMO HEMOS DICHO EL ÍNDICE DE URBANIZACIÓN Y EL GRADO SON LAS MEDIDAS QUE NOS PERMITEN DETERMINAR EL NIVEL DE URBANIZACIÓN DE UN PAÍS.

EL ÍNDICE DE URBANIZACIÓN DE MÉXICO, HA AUMENTADO EN FORMA ININTERRUMPIDA DESDE PRINCIPIOS DE SIGLO.

A LO LARGO DE ESTE INCISO, HEMOS VISTO OBJETIVAMENTE LA REPRESENTACIÓN DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN, EN CUANTO A SU VELOCIDAD, SU NIVEL DE URBANIZACIÓN Y SU GRADO DE URBANIZACIÓN, Y PODEMOS DARNOS CUENTA DE LA TRAYECTORIA QUE HA SEGUIDO LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL CUADRO "A" EN DONDE SE MANIFIESTA EL PREDOMINIO DE LA POBLACIÓN AGRÍCOLA RESPECTO DE LA URBANA EN EL AÑO DE 1900.

LAS DÉCADAS SIGUIENTES HASTA EL FINAL DE ESTA PRIMERA ETAPA TRANSCURREN EN MEDIO DE CRISIS POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS DE GRAN TRASCENDENCIA EN DONDE EL PROCESO URBANO NO ADQUIERE UNA DINÁMICA RELEVANTE; NO OBSTANTE CABE MENCIONAR QUE EL PAPEL DE LOS FERROCARRILES EN SUS PRIMERAS ÉPOCAS, FUE POSITIVO EN SU TOTALIDAD, CONSTITUYÓ UN FACTOR DE INTEGRACIÓN NACIONAL PERO A LA VEZ COLABORÓ CON LAS MIGRACIONES RURALES Y URBANAS, ACENTUADAS PRINCIPALMENTE EN LA DÉCADA 1945-1955.

ESTAS MIGRACIONES FUERON MOVIDAS NO TANTO POR LA ATRACCIÓN NORMAL DE LAS GRANDES CIUDADES, SINO POR LA FALTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, EL TEMOR DE SER DESPOJADOS DE SUS BIENES DURANTE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA REVOLUCIÓN, OBLIGÓ A EMIGRAR A LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS EN DONDE SE BRINDABA MAYOR PROTECCIÓN Y OPORTUNIDADES PARA CONSERVAR BIENES Y FORTUNA.

EN ESTA ETAPA TAMPOCO CONSTITUYE UN FOCO DE ATENCIÓN EL PROBLEMA URBANO DE NUESTRO PAÍS; NI EN LA CAPITAL, LA PREOCUPACIÓN, SI ES QUE PUEDE EMPLEARSE ESTE TÉRMINO, SE BASA EXCLUSIVAMENTE EN ALGUNOS PUNTOS ARQUITECTÓNICOS, EN ENFOQUE ECONÓMICO, Y SEMI-INDUSTRIAL, YA QUE NO EXISTE INTENTO LEGAL ALGUNO POR ORGANIZAR JURÍDICAMENTE COMO FIGURA AUTÓNOMA UN DERECHO URBANO O UNA PLANIFICACIÓN CON TODA LA IMPORTANCIA INHERENTE AL FENÓMENO QUE AFECTA.

POR TAL MOTIVO NO ES POSIBLE TRATAR TODAVÍA DE ANTECEDENTE ALGUNO DE DERECHO URBANO JURÍDICAMENTE COMPRENDIDO, EXISTEN DISPOSICIONES SOLITARIAS ENCLAVADAS EN MUY ESCASOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE CARECEN DE POSITIVIDAD ALGUNA Y NO HAY PREOCUPACIÓN RELEVANTE POR ATENDER AL PROCESO URBANO QUE SE ESTABA GESTANDO.

3.- LEGISLACION URBANA.- COMO SE EXPLICÓ ANTERIORMENTE, NO ES POSIBLE QUE HABLEMOS TODAVÍA DE UN DERECHO URBANO, YA QUE LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN Y LA PREOCUPACIÓN POR EL URBANISMO SURGIRÁ EN NUESTRO PAÍS POSTERIORMENTE. LA LEGISLACIÓN DE QUE SE DISPONE EN MATERIA URBANA HASTA 1976 ES MUY ESCASA Y DEFECTUOSA, SON GRANDES LAS DIFICULTADES QUE SE Oponen AL -

DESARROLLO URBANO TANTO A NIVEL NACIONAL COMO REGIONAL.

DESDE UN PUNTO DE VISTA MUY RELATIVO PODEMOS HABLAR COMO ANTECEDENTE DE LA LEGISLACIÓN URBANA, DE LAS LEYES DE INDIAS, YA QUE PROPORCIONARON UNA ORIENTACIÓN REGLAMENTARIA PARA EL PLANTEAMIENTO URBANO MEXICANO, PERO AÚN ASÍ NO SE MODIFICARON DURANTE SIGLOS.

UNA LEGISLACIÓN CON MÁS FORMA Y CONTENIDO URBANO LA ENCONTRAMOS EN LA LEY DE PLANIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS DE LA BAJA CALIFORNIA, DEL 10. DE ENERO DE 1933. APARECEN FACULTADES DEL PODER EJECUTIVO PARA ORGANIZAR COMISIONES ENCARGADAS DE ESTUDIAR Y REALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN MEDIANTE PLANOS REGULADORES. LOS CONCEPTOS DE PLANIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN QUEDAN PRECISADOS EN EL ARTÍCULO 30. Y APARECE UNA BASE JURÍDICA PARA EL FENÓMENO ACTUAL DE LA CONURBACIÓN EN EL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN VII.

SE DETERMINA LA REGULACIÓN ORDENADA Y ARMÓNICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LOS TERRITORIOS DE LA BAJA CALIFORNIA POR MEDIO DE LOS PLANOS REGULADORES, CUYA INTEGRACIÓN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 40.

SE ESTABLECEN COMISIONES DE PLANIFICACIÓN ASIGNÁNDOLES DIVERSAS ATRIBUCIONES QUE SE ENUMERAN EN SU ARTÍCULO 50., SIN EMBARGO LA EFECTIVIDAD DE ESTA LEY FUE RELATIVA, NUNCA SE LOGRÓ SU OBJETIVO, TAMPOCO SE PUDIERON PERCIBIR LOS RESULTADOS DE SU APLICACIÓN, PORQUE SU POSITIVIDAD FUE CASI NULA, LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS, LOS PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN QUE DESDE EL AÑO DE 1933 SE INSTITUYERON EN ESTA LEY JAMÁS TUVIERON APLICACIÓN, MUCHOS DE ELLOS NI SIQUIERA SE ELABO

-RARON, SIN EMBARGO EN LOS ARTÍCULOS SUBSECUENTES SE INCLUYE UN PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO QUE SE DEBÍA DETERMINAR ACORDE A LOS PLANOS REGULADORES.

POR DECRETO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1934 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO SE REFORMA - EL ARTÍCULO 50., ADICIONÁNDOLE LAS FRACCIONES VIII Y IX POR - LAS QUE SE AUTORIZA A LAS COMISIONES DE PLANIFICACIÓN PARA -- CONTRATAR EMPRÉSTITOS QUE SE DESTINARÍAN AL CUMPLIMIENTO DE - SU FUNCIÓN.

EN EL REGLAMENTO DE ESTA LEY, PUBLICADO EN EL DIARIO OFI CIAL DEL 22 DE FEBRERO DE 1933 SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PLANIFICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.

POR DECRETO DE 23 DE JULIO DE 1934 PUBLICADO EN EL DIA-- RIO OFICIAL DEL 10 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE EXPIDE ADICIO-- NÁNDOSE UN INCISO MÁS AL ARTÍCULO 50. DE ESTE REGLAMENTO POR EL CUAL SE CREA UNA COMISIÓN DE MONUMENTOS PARA SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY SOBRE PROTECCIÓN Y CONSER VACIÓN DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1934.

LOS OBJETIVOS DE LOS PLANOS REGULADORES NUNCA FUERON LO- GRADOS, TAMPOCO SE CONTROLÓ ARMÓNICAMENTE EL DESARROLLO URBA- NO DEL DISTRITO FEDERAL Y MENOS SE DICTARON MEDIDAS NI ESTU-- DIOS SOBRE TODO REALIZADOS O REALIZABLES PARA OBTENER AL ME-- NOS, LA CONSERVACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS URBANAS QUE SE TE- NÍAN ENTONCES.

LA LEY DE PLANIFICACION Y ZONIFICACION PARA EL DISTRITO FEDERAL DEL 12 DE JUNIO DE 1936, CON ALGUNAS MODIFICACIONES -

DEL ANTERIOR SE EXPIDE ESTA LEY, AGREGANDO EN EL ARTÍCULO 20, LAS FRACCIONES VII Y VIII, ELIMINANDO LA FRACCIÓN VIII EN LA PARTE EN QUE SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE REGLAMENTAR EL FENÓMENO DE LA CONURBACIÓN.

SIN EMBARGO LAS MODIFICACIONES A LA LEY ANTERIOR NO SOLO SON INNECESARIAS SINO PERJUDICIALES SOBRE TODO AL SUPRIMIR LA REGLAMENTACIÓN APLICABLE A LAS CONURBACIONES.

INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN YA EXISTÍA EN LA LEY, ANTERIOR SE CREA LA COMISIÓN MIXTA DE PLANIFICACIÓN, LOS COMITÉS EJECUTIVOS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL COMO ÓRGANOS DE PLANIFICACIÓN.

SE DETERMINAN NUEVAS FACULTADES Y OBLIGACIONES PARA LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SE INCORPORA A LA COMISIÓN MIXTA DE PLANIFICACIÓN LAS CONTENIDAS EN LAS FRACCIONES II, IV Y VI DEL ARTÍCULO 50. DE LA LEY DEL 10. DE ENERO DE 1933 QUE CONTENÍA LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

EN SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, LA COMISIÓN MIXTA DE PLANIFICACIÓN Y LOS COMITÉS EJECUTIVOS. LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN SE INTEGRA DE MANERA MUY SIMILAR A LA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL 10. DE ENERO DE 1933 CON EXCEPCIÓN DE LOS ENUNCIADOS EN SU ARTÍCULO 30. FRACCIÓN III INCISOS A) Y B) QUE CORRESPONDEN AL DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y AL DIRECTOR DEL BANCO DE MÉXICO.

SE COMPLICÓ EL SISTEMA DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES, IM-

-PRIMIENDO LÓGICAMENTE EL CORRESPONDIENTE ATRASO SIN CONTAR EL PAPEL QUE DESEMPEÑA EN ESTE ASPECTO EL SISTEMA BUROCRÁTICO EN LOS TRÁMITES OFICIALES, LA TERMINACIÓN DE UN PROYECTO EN SU ÚLTIMA FASE RESULTA IMPOSIBLE DE REALIZAR, PORQUE ADEMÁS SE DEBE TENER EN CUENTA LOS ÚNICOS 6 AÑOS PARA EL CAMBIO DE TITULAR DE PODER EJECUTIVO QUE IMPLICA PERIÓDICAMENTE NUEVAS INICIATIVAS, NUEVOS ESTUDIOS Y EN RARAS OCASIONES LA CONTINUACIÓN DE OBRAS YA INICIADAS PARA TERMINAR CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

SIN EMBARGO ES POSIBLE PERCATARSE DE LA AUSENCIA DE ELEMENTOS HUMANOS TALES COMO PSICÓLOGOS, BIÓLOGOS, SOCIÓLOGOS, Y SOBRE TODO* EN SU ASPECTO URBANO PARA QUE EMITAN OPINIÓN ACERCA DE LOS EFECTOS POLÍTICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS, PSICOLÓGICOS Y DEMÁS TRASCENDENTES QUE LOS PROYECTOS COMPRENDAN EN SU DESARROLLO, Y PUEDAN SEÑALAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SOLUCIÓN INMEDIATA AL PROBLEMA, CONTAMINACIÓN-SOBREPOBLACIÓN Y TRÁNSITO CITADINO.

OBVIAMENTE TAMPOCO IMPORTÓ ENTONCES EL PROBLEMA CUYA GÉNESIS YA SE HABÍA GESTADO PARA PROVOCAR LOS TREMENDOS CONFLICTOS QUE HOY EN DÍA SE SUFREN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE SE DEDICABAN COMPLETAMENTE AL ASPECTO ARQUITECTÓNICO, FINANCIERO Y DE INGENIERÍA.

LA LEY DE PLANIFICACION DEL DISTRITO FEDERAL DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1953. EN EL DECENIO 1940-1950 LA POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUMENTÓ DE 1'560,000 A 2'872,000 Y COMPARANDO CON EL DECENIO ANTERIOR DE 1'049,000 A 1'560,000 NOTAMOS UNA ACELERACIÓN CLARAMENTE MANIFESTADA A LA

* Sobre todo urbanistas que determinen las condiciones que servirán de directrices al desarrollo de la metrópolis, sobre todo...

QUE MUCHO CONTRIBUYÓ LA MIGRACIÓN RURAL URBANA YA QUE "EN EL DECENIO 1940-1950 LA MIGRACIÓN AFECTÓ AL 6% DE LA POBLACIÓN - NO URBANA EN COMPARACIÓN CON EL 2.8 DE 1930 A 1940; ASÍ EN ESTE PERÍODO EL 20,5% DE LA POBLACIÓN URBANA LLEGÓ A ESTAR CONSTITUÍDO POR HABITANTES DE ORIGEN RURAL CONTRA EL 12 EN EL DECENIO ANTERIOR" (39).

LAS PERSPECTIVAS HASTA 1954 ERAN BASTANTE CLARAS EN EL SENTIDO DEL INCREMENTO DEMOGRÁFICO, Y DE LA CONTINUIDAD DE DESARROLLO URBANO. EL OBJETIVO DE LA LEY ERA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA VIDA URBANA, SEGÚN SE DESPRENDE DE SU ARTÍCULO 20.:

"ARTÍCULO 20.- PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTIENDE POR PLANIFICACIÓN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN, MEDIANTE UN PLANO REGULADOR DE LAS FUNCIONES DE LA VIDA URBANA, POBLACIÓN, HABITACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FUENTES DE TRABAJO, CENTROS CULTURALES, DEPORTIVOS, MÉDICOS, ASISTENCIALES Y DE COMERCIO CON EL FIN DE QUE LA CIUDAD Y LOS CENTROS URBANOS QUE COMPRENDE EL DISTRITO FEDERAL SE DESARROLLEN RACIONAL, ESTÉTICAMENTE Y EN CONDICIONES SALUBRES QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES" (40).

PODEMOS ADVERTIR LA INTENCIÓN DE CONTROLAR EL PROCESO URBANO; SIN EMBARGO 25 AÑOS MÁS TARDE NOS ENCONTRAMOS QUE LOS RESULTADOS NO SON NADA SATISFACTORIOS, LA APLICACIÓN DE LA LEY NO FUE CORRECTA O ÉSTA NO SE APLICÓ, O BIEN NO RESPONDIÓ A LA DINÁMICA URBANA DEL DISTRITO FEDERAL.

(39) UNIKEL, LUIS. OP. CIT, PÁG. 43.

(40) LEY DE PLANIFICACIÓN DEL D.F., DE 31 DICIEMBRE DE 1953.

LA CONSECUENCIA DE AQUELLO EN DONDE HAYA CONSISTIDO LA FALLA ES QUE ACTUALMENTE CONTINÚA EL INCREMENTO DEMOGRÁFICO, LA MIGRACIÓN RURAL-URBANA Y OTROS PROBLEMAS MÁS GRAVES AÚN, COMO LA CONTAMINACIÓN POR HUMOS, RUIDO Y POLVOS, EL TRÁNSITO INTERCITADINO DE VEHÍCULOS Y LOS TRANSPORTES MASIVOS PARA LA COLECTIVIDAD.

TRATAREMOS DE HACER UN BREVÍSIMO ANÁLISIS A FIN DE ESCLARECER LOS PUNTOS O CAUSAS POR LAS QUE PODRÍA CONCLUIRSE QUE LA LEY NO CONTROLÓ NI COORDINÓ LAS FUNCIONES DE LA VIDA URBANA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL ARTÍCULO 10. DE LA LEY ESTABLECE:

"ARTÍCULO 10.- SE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y DE UTILIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PLANIFICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL". (41).

DESDE EL PUNTO DE VISTA PERSONAL LA DECLARACIÓN DE QUE LAS OBRAS DE PLANIFICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SON DE INTERÉS Y UTILIDAD PÚBLICA, ES TOTALMENTE INTRASCENDENTE O QUIZÁ INNECESARIA; EN EFECTO, EL INTERÉS ES LA CAUSA FINAL QUE UNA PERSONA CREE OBTENER DE TAL O CUAL COSA, EN FORMA POSITIVA O NEGATIVA. EL CONCEPTO DE INTERÉS ENLAZA DOS ELEMENTOS: OBJETIVO, QUE ES LA COSA FÍSICA O INTELECTUAL QUE SE QUIERE; Y SUBJETIVO, QUE ES LO QUE ESA COSA REPRESENTA PARA EL SUJETO INTERESADO, O SEA LA CONVICCIÓN DE QUE ES NECESARIA PARA UNO O DE QUE PUEDE OBTENERSE ALGÚN PROVECHO.

EL INTERÉS SOCIAL SE IDENTIFICA CON EL INTERÉS DEL PUEBLO, DE LA COLECTIVIDAD, EL INTERÉS PÚBLICO.

(41) IDEM.

CONSECUENTEMENTE LA COMUNIDAD URBANA SIEMPRE TENDRÁ INTERÉS EN MEJORAR SU NIVEL DE URBANIZACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE DECLARE OFICIALMENTE DE ORDEN PÚBLICO LA PLANIFICACIÓN URBANA, LA NECESIDAD COLECTIVA ES PRESENTE Y CONTINUA, POR LO QUE LAS MEDIDAS QUE SE TOMEN PARA SATISFACERLA SIEMPRE SERÁN DE INTERÉS PÚBLICO.

RESPECTO A LA UTILIDAD ES INDUDABLE QUE UNA OBRA INDEPENDIENTEMENTE DE SU CARACTERÍSTICA, SIEMPRE QUE SATISFAGA NECESIDADES COMUNES SERÁ POR SÍ SOLA DE UTILIDAD PÚBLICA.

VOLVIENDO AL CITADO ARTÍCULO 20., LA PLANIFICACIÓN ESTÁ TOMADA EN UNO DE LOS PUNTOS PRINCIPALES PERO OMITIÓ OTRO MUY IMPORTANTE. DE ACUERDO CON LO QUE DEBE ENTENDERSE POR PLANIFICACIÓN, QUE ES "LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN, MEDIANTE UN PLANO REGULADOR DE LAS FUNCIONES DE VIDA URBANA, DE TRABAJO, CENTROS CULTURALES, ETC." EN REALIDAD ÉSTE ES UNO DE LOS MUY IMPORTANTES ASPECTOS DE LA PLANIFICACIÓN URBANA YA QUE ANTERIORMENTE SE EXPLICÓ EN QUÉ CONSISTE O DEBE CONSISTIR LA PLANIFICACIÓN URBANA; EL OTRO ES LA PREVISIÓN DE LOS FENÓMENOS URBANOS QUE SEAN DETECTADOS EN BASE A LOS ESTUDIOS URBANOS, ECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS, CULTURALES Y POLÍTICOS EFECTUADOS EN UN MOMENTO DADO. PORQUE LA PLANIFICACIÓN ES UNA ACTIVIDAD DINÁMICA POR NATURALEZA QUE SIEMPRE DEBE ESTAR VARIANDO PARA AJUSTAR LOS CAMBIOS DEL PROCESO URBANO, NO PODEMOS TOMARLA COMO UNA MEDIDA PERMANENTE NI SIQUIERA A LARGO PLAZO, SE NECESITA LA CONSTANTE ADECUACIÓN A LOS FENÓMENOS URBANOS, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PREVER ACONTECIMIENTOS FUTUROS MEDIANTE NORMAS, OBRAS DE PLANIFICACIÓN O ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS -

FENÓMENOS QUE SE CONTEMPLAN ANTES DE SU REALIZACIÓN.

RESPECTO A LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA PLANIFICACIÓN QUE LA LEY ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 50., ES INDISCUTIBLEMENTE ADECUADA PERO RESULTA INCOMPLETA, COMO SE HA VISTO ANTERIORMENTE EL PROCESO URBANO TIENE UNA GRAN TRASCENDENCIA DEBIÓ TOMARSE EN CUENTA NO SÓLO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES, SINO MEDIANTE UNA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ÓRGANOS SECUNDARIOS, MEDIANTE UN EQUIPO DE PERSONAS EXPERTAS EN LA DINÁMICA DEL PROCESO URBANO, EN MATERIA DE CONTROL DE RUIDO, GASES, DESHECHOS QUÍMICOS Y FÍSICOS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, TODO ESTO HUBIERA RESULTADO EN UN CONTROL PROBABLEMENTE MÁS ADECUADO DE LOS MÚLTIPLES FACTORES QUE CONVERGEN EN EL PROCESO URBANO ACTUAL.

CABE MENCIONAR OTRO PUNTO YA DESCRITO EN EL CAPÍTULO ANTERIOR, Y ES EL TIEMPO DE REALIZACIÓN CON QUE CUENTAN NUESTROS PLANIFICADORES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OBRAS.

EL TIEMPO DE LOS PLANES O PROYECTOS URBANOS ES UN ELEMENTO DETERMINANTE PARA LAS SOLUCIONES PLANTEADAS, Y NO SE TRATA DE SEÑALAR UN MAYOR O MENOR TIEMPO PORQUE EXISTEN PLANES QUE TEÓRICAMENTE SON REALIZABLES, PERO NO SE TOMA EN CUENTA QUE SEAN ACORDES CON LA REALIDAD URBANA IMPERANTE AL MOMENTO DE SU EJECUCIÓN, POR OTRA PARTE Y QUIZÁ COMO FACTOR FUNDAMENTAL, EL PLANTEAMIENTO DE NUEVAS POLÍTICAS CON CADA SUCESIÓN PRESIDENCIAL ANIQUILA LOS PROYECTOS ELABORADOS EN EL SEXENIO INMEDIATO ANTERIOR Y CONSECUENTEMENTE CONSTITUYE UN FACTOR DE RETRASO EN MATERIA URBANA DE TAL MODO QUE EL PANORAMA URBANO NO PUEDE RECIBIR COMPLETAMENTE LOS BENEFICIOS QUE PUDIERA APORTAR

CADA PROYECTO QUE SURGE CON LAS NUEVAS POLÍTICAS QUE SE IMPON-
GAN.

AL RESPECTO, LA LEY EN SU ARTÍCULO SÉPTIMO ESTABLECE:

"ARTÍCULO 7o.- LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES -
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DURARÁN EN SUS CARGOS
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS IMPARES, PUDIENDO SER RE-
NOVADOS SUS NOMBRAMIENTOS" (42).

NO OBSTANTE QUE SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE RENOVAR -
SUS NOMBRAMIENTOS, UNA CIUDAD COMO LA DE MÉXICO, Y SU ÁREA UR-
BANA, NECESITA EL ESTUDIO Y LA PROYECCIÓN DE PLANES DURANTE -
VARIOS AÑOS, PARA QUE UNA VEZ TERMINADOS, SE PONGAN EN MARCHA
Y SE VIGILE SU REALIZACIÓN CONTINUA Y PRECISA, DENTRO DEL TIEM-
PO MÍNIMO QUE PARA EL EFECTO, Y A FIN DE QUE EL PROCESO URBANO
TODAVÍA REPRESENTA EL OBJETIVO DE LA SOLUCIÓN PLANTEADA QUE SE
SEÑALE.

EN EL ARTÍCULO 36 SE PLANTEA OTRO PROBLEMA QUE NO REPRE-
SENTA GRAVEDAD ALGUNA TOMANDO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO
O TEÓRICO, PERO EL TOMAR EN CUENTA LA CIRCUNSTANCIA OBSTRUYEN-
TE QUE REPRESENTA EL TRÁMITE BUROCRÁTICO EN NUESTRO PAÍS, AD-
QUIERE DIMENSIONES MUCHO MÁS SERIAS.

OTRO ASPECTO IMPORTANTE QUE DERIVA DE LA LEY, Y QUE NO -
ES PRIVATIVO DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN, ES LA FALTA DE VIGI-
LANCIA PARA SU CUMPLIMIENTO, Y COMO CONSECUENCIA EL INCUMPLI-
MIENTO DE LOS DISPOSITIVOS CORRESPONDIENTES.

TODOS NOSOTROS NOS ENCONTRAMOS DIARIAMENTE CON SITIOS DE
AUTOMÓVILES DE ALQUILER EN PLENA VÍA PÚBLICA, LO QUE ES MÁS -
(42) IDEM.

DENTRO DEL PRIMER CUADRO Y EN EL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD, Y - QUE OBSTACULIZAN NO SÓLO EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS QUE MINUTO A MINUTO CIRCULAN POR LAS ARTERIAS CÉNTRICAS DE NUESTRA CIUDAD, SINO TAMBIÉN EL TRÁNSITO DE LOS PEATONES, QUE EN NUESTRA REALIDAD URBANA TIENE POCA TRASCENDENCIA; SUMAMOS ADEMÁS ESTACIONES TERMINALES DE AUTOBUSES URBANOS, Y LAS DE AUTOMÓVILES DE SERVICIO COLECTIVO. NO PODEMOS NEGAR QUE ESTA CIRCUNSTANCIA PREOCUPÓ AL LEGISLADOR, PERO LA CARENCIA DE INTERÉS POR SU CUMPLIMIENTO EN LAS DIVERSAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, HA CONDUCTIDO A FOMENTAR ESTE PROBLEMA CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO, EN VEZ DE ELIMINARLO.

EL ÚLTIMO DE LOS PUNTOS A TRATAR ES EL RELACIONADO A LAS ZONAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARTICULARMENTE LAS CATALOGADAS ZONAS URBANAS EN DONDE EL AGLOMERAMIENTO HUMANO, ALCANZA DIMENSIONES ALARMANTES; EL PROBLEMA EN RESUMEN VIENE A DAR AL MISMO PUNTO; NO SE TRATA DE QUE NO SE HAYA PUESTO ATENCIÓN AL PROBLEMA, SINO QUE HA FALTADO LA COORDINACIÓN NECESARIA Y EL IMPULSO FINAL PARA QUE LO ESTIPULADO EN LA LEY TENGA REALIDAD PRÁCTICA, QUE LA LEY TENGA POSITIVIDAD; EL HECHO ES QUE HOY POR HOY SE SIGUEN CONSTRUYENDO UNIDADES HABITACIONALES DE VARIAS CEN- TENAS DE PERSONAS CON ÁREAS VERDES REDUCIDAS EN EXCESO, ESPA- CIOS DE APARCAMIENTO PARA VEHÍCULOS TOTALMENTE INSUFICIENTES Y EN CONDICIONES DE LUZ MUY RESTRINGIDAS, NO ES EL PUNTO CO- RRESPONDIENTE PARA SUGERIR SOLUCIONES, YA QUE SERÁ MATERIA - DEL CAPÍTULO POSTERIOR, PERO ES INDISCUTIBLE QUE ESTA REALI- DAD URBANA NO SURGIÓ DE REPENTE Y QUE LOS PROBLEMAS QUE OCU- PAN MÁS LA ATENCIÓN DE NUESTROS DIRIGENTES, COMO EL RUIDO, LA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR HUMOS Y POLVOS, EL TRÁNSITO, LA CONSTRUCCIÓN DE ENORMES UNIDADES HABITACIONALES QUE CONSTITUYEN VERDADERAS ANTROPOTECAS Y LA EXTINCIÓN DE ÁREAS VERDES TIENEN SU ORIGEN DESDE VARIAS DÉCADAS ATRÁS Y LOS ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y ECONÓMICOS DE ENTONCES SÍ PERMITÍAN DIAGNOSTICAR LOS RESULTADOS FUTUROS DEL PROCESO URBANO EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU ÁREA METROPOLITANA,

LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.

A).- ASPECTO CONSTITUCIONAL.- FORMALMENTE LA LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, CONSTITUYE UN ACTO LEGISLATIVO, ACORDE CON EL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE EL PROCESO LEGISLATIVO, ACORDE CON EL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE EL PROCESO LEGISLATIVO, POR LO TANTO SU CREACIÓN DESDE EL PUNTO FORMAL DE LA CONSTITUCIÓN ES INOBJETABLE.

SIN EMBARGO EXISTEN ALGUNOS PUNTOS QUE NO SE ACOGEN A LO ESTIPULADO EN NUESTRA CARTA MAGNA, EN EFECTO, EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLECE:

"ARTÍCULO 10.- TODOS LOS CONTRATOS Y CONVENIOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD, POSESIÓN, USO O CUALQUIERA OTRA FORMA JURÍDICA DE TENENCIA DE LOS PREDIOS, DEBERÁN CONTENER LAS CLÁUSULAS RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS, LAS QUE FORMARÁN PARTE DE DICHOS CONTRATOS O CONVENIOS POR LO QUE, SU NO INCLUSIÓN, O EL SER INCLUÍDAS EN CONTRAVENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL PLAN DIRECTOR O EN LOS DECRETOS,

DE DESTINOS, USOS Y RESERVAS ESTABLECIDAS, PRODUCIRÁN SU NULIDAD" (43).

EL PLAN DIRECTOR, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN CONJUNTO DE MEDIDAS Y NORMAS TÉCNICAS QUE TIENEN SU APLICACIÓN EN LA TRASCENDENCIA JURÍDICA, PERO DEBE SITUARSE EN EL MARCO COMPETENCIAL QUE LE CONFIERE UNA LEY LOCAL, YA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA Y EN RAZÓN DE QUE AL DECRETAR LA LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CONGRESO DE LA UNIÓN ESTÁ ACTUANDO COMO CONGRESO LOCAL, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 40. DE LA LEY ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, NO PUEDE INVADIR ORDENAMIENTOS LEGISLATIVOS SOBRE LOS QUE CARECE TOTALMENTE DE COMPETENCIA.

A MAYOR ABUNDAMIENTO NUESTRA CONSTITUCIÓN CONTEMPLA COMO GARANTÍA EL GOCE DE LA LIBERTAD PARA TODOS LOS INDIVIDUOS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, INTERPRETANDO A CONTRARIO SENSU EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL. LA LIBERTAD CONTRACTUAL ES UNO DE LOS MEDIOS POR EL QUE SE EJERCE LA GARANTÍA OTORGADA EN NUESTRA CARGA MAGNA, Y AUNQUE SI BIEN ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 27, PÁRRAFO TERCERO QUE LA NACIÓN TENDRÁ EN TODO TIEMPO EL DERECHO DE IMPONER A LA PROPIEDAD PRIVADA LAS MODALIDADES QUE DICTE EL INTERÉS PÚBLICO, ESTO SE REFIERE A LA PROPIEDAD DE MANERA CLARA Y CONCRETA, LUEGO LA FUNDAMENTACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 10 EN CITA ES INEXISTENTE, PORQUE SE REFIERE A LOS CONTRATOS O CONVENIOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD, POSESIÓN, USO O CUALQUIER OTRA FORMA JURÍDICA DE TENENCIA DE LOS PREDIOS; Y EL PRECEPTO CONSTITUCIONAL SE RE-

(43) LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.

-FIERE A LA PROPIEDAD EN FORMA ESTRICTA.

RESULTA ENTONCES INOPERANTE EL PRETENDER LA NULIDAD DE UN ACTO JURÍDICO REGLAMENTADO POR LA LEY DEL ORDEN COMÚN DENTRO DE CUYAS CARACTERÍSTICAS ES TOTALMENTE VÁLIDO MEDIANTE OTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL MISMO RANGO LOCAL PERO CON DIFERENTE COMPETENCIA.

IGUALMENTE APARECE EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY EN CITA EL SIGUIENTE TEXTO:

ARTÍCULO 11.- LOS NOTARIOS SÓLO PODRÁN DAR FÉ O EXTENDER ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS ACTOS, CONTRATOS O CONVENIOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, PREVIA COMPROBACIÓN DE QUE LAS CLÁUSULAS RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN DE LOS PREDIOS COINCIDAN CON LOS DESTINOS, USOS Y RESERVAS Y PLANES INSCRITOS EN EL REGISTRO DEL PLAN DIRECTOR Y EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. NO SE PODRÁ REGISTRAR, NINGÚN ACTO, CONTRATO O AFECTACIÓN QUE NO SE AJUSTE AL PLAN DIRECTOR Y A LOS DESTINOS, USOS Y RESERVAS ESTABLECIDOS". (44)

ES TOTALMENTE CLARA LA INGERENCIA EN ACTOS JURÍDICOS Y LA CONTRAVENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL RESPECTO DE LA CONTRAVENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL RESPECTO DE LOS ACTOS REGISTRALES Y SU REGLAMENTACIÓN EN LOS ARTÍCULOS 2999 AL 3044, YA QUE ES DE EXCLUSIVA COMPETENCIA CIVIL Y DE ORDEN PÚBLICO EL REGISTRO DE LOS ACTOS JURÍDICOS LATO-SENSU EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY SUSTANTIVA CIVIL. Y POR SU PARTE LA LEY DEL NOTARIADO CONTIENE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS ACTUA (44) IDEM.

-CIONES FEDERATIVAS Y A LA CONSTITUCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA -
RESPECTO DE LOS ACTOS JURÍDICOS DE LAS PERSONAS.

INDUDABLEMENTE QUE LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR ES SOLUCIONAR O DAR POSIBLES SOLUCIONES AL PROBLEMA URBANO DE NUESTRA CAPITAL, PERO DEBE SOMETERSE AL MARCO JURÍDICO QUE LE CORRESPONDE EN TRATÁNDOSE DE MATERIA URBANA.

EN CUANTO AL ACTO LEGISLATIVO QUE ORIGINA LA LEY DEL DESARROLLO URBANO, EL CONGRESO DE LA UNIÓN ACTÚA COMO LEGISLATURA LOCAL, OPERANDO COMO CONGRESO LOCAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE ASPECTO EL CONGRESO DE LA UNIÓN TIENE COMPETENCIA ABIERTA, O ENUNCIATIVA, PORQUE ACTÚA COMO LEGISLATURA DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA, ESTA COMPETENCIA CORRESPONDE AL PRINCIPIO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ORDENAMIENTO SUPREMO, Y PUEDE DICTAR LEYES EN CUALQUIER MATERIA DISTINTA DE LAS QUE SEGÚN EL MISMO ORDENAMIENTO COMPONEN SU ÁMBITO COMPETENCIAL LEGISLATIVO FEDERAL.

POR LO ANTERIOR LA LEY DEL DESARROLLO URBANO CONSTITUYE UNA LEY LOCAL EXCLUSIVA PARA EL DISTRITO FEDERAL, JERÁRQUICAMENTE SE UBICA EN EL MISMO ÁMBITO LEGISLATIVO QUE CUALQUIER LEY LOCAL DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA, POR LO QUE LO ESTABLECIDO RESPECTO A LA NULIDAD DE CONTRATOS O CONVENIOS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 10, EQUIVALE EXACTAMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA JERÁRQUICO LEGISLATIVO A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, A LA LEY DEL NOTARIADO, ETC., EN EL QUE LOS MENCIONADOS ORDENAMIENTOS SE ENCUENTRAN A UN MISMO NIVEL JERÁRQUICO LEGISLATIVO Y CONSECUENTEMENTE LA DISPOSICIÓN DECLARANDO NULIDAD DE CONTRATOS CIVILES APEGADOS AL ORDENAMIENTO COMÚN, REPRESENTA UNA COMPETENCIA LE-

-GISLATIVA PRETENDIDA QUE NO LA TIENE LA LEY DEL DESARROLLO URBANO, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UNA LEY LOCAL PARA EL -- DISTRITO FEDERAL.

B).- OBJETIVO DE LA LEY Y REALIDAD URBANA. EL OBJETIVO - DE LA LEY ES SIN LUGAR A DUDAS, UNO DE LOS MÁS NOBLES PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL; CON ELLA SE PRETENDE DAR SOLUCIÓN COMPLETA A LOS ENORMES PROBLEMAS URBANOS QUE PADECE NUESTRA METRÓPOLI; CONCENTRA SU ATENCIÓN EN LOS DESTINOS, USOS Y RESERVAS DE LA TIERRA, AGUAS Y BOSQUES PARA PRESERVAR Y UTILIZAR ADECUADAMENTE EL MEDIO AMBIENTE Y LOGRAR UNA DIS-- TRIBUCIÓN RACIONAL, CON BASE A UNA INTEGRACIÓN SOCIAL COMPLE-- TA QUE DESARROLLE UN EQUILIBRIO JUSTO DE TODOS LOS FACTORES - QUE COEXISTEN EL D. F.

IMPORTANTE LO ES TAMBIÉN EL TRATAR DE INSTRUMENTAR LAS - SOLUCIONES A LA MULTITUD DE PROBLEMAS QUE GENERA LA CONVIVEN-- CIA CAPITALINA DE UN MODO ÁGIL Y EFICAZ QUE PROTEJA A LOS CIU-- DADANOS DE LOS ENGAÑOS QUE SUFREN CONTINUAMENTE POR FALSOS -- FRACCIONADORES Y LÍDERES SIN ESCRÚPULOS, OCASIONANDO LA INSE-- GURIDAD EN LA TENENCIA LEGÍTIMA DE LA TIERRA Y EL PELIGRO DE SER DESALOJADOS EN CUALQUIER MOMENTO.

LA ESTRUCTURACIÓN DE UN SISTEMA VIAL DE TRANSPORTE QUE -- PERMITA EL TRASLADO CITADINO CON MAYOR FLUIDEZ Y EFICACIA, RE-- PRESENTA OTRO DE LOS FINES QUE SE PRETENDEN LOGRAR Y QUE DÍA - CON DÍA AUMENTA EL PROBLEMA RELATIVO SIN DIRECCIÓN ALGUNA PARA SU SOLUCIÓN.

OTRO ASPECTO DE INDISCUTIBLE POSITIVIDAD ES EL REFERIDO A

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CUYO ACERVO ESTÁ --
CONSTITUIDO POR TODAS AQUELLAS PLAZAS, MONUMENTOS, CALLES Y
EDIFICIOS DE IMPORTANTE TRASCENDENCIA EN LA VIDA POLÍTICA, -
ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CONCLUSIÓN PUEDE DECIRSE QUE EL OBJETIVO DE LA LEY -
DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL ES EL DE DAR SOLU-
CIONES PRONTAS Y EFICACES A TODOS SUS PROBLEMAS URBANOS ME--
DIANTE DISPOSICIONES QUE EN CUANTO AL FONDO, ENCIERRAN LA -
CLARA INTENCIÓN DE ALIVIAR A NUESTRA CIUDAD DE EL ENORME MONS-
TRUO QUE REPRESENTA SU CRECIMIENTO URBANO Y QUE EFECTIVAMENTE
CRECE EN FORMA DESPROPORCIONADA Y FUERA DEL CONTROL POR PARTE
DE LAS AUTORIDADES QUE SE PREOCUPAN POR UN DESARROLLO URBANO
EQUILIBRADO Y DE CONJUNTO QUE PERMITA EL APROVECHAMIENTO EFEC-
TIVO DEL POTENCIAL INDUSTRIAL Y ECONÓMICO, QUE EL DISTRITO -
FEDERAL ES CAPAZ DE GENERAR, TODO ELLO MEDIANTE EL MEJORAMIE-
NTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DE VIDA QUE SUS HABITANTES PADE-
CEN ACTUALMENTE.

REALIDAD URBANA.- INDISCUTIBLEMENTE QUE PARA LA ELABORA-
CIÓN DE LA LEY EN ESTUDIO SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LA REALIDAD
DEL PROBLEMA URBANO EN EL DISTRITO FEDERAL; SIN EMBARGO SE -
TRATARÁ DE EXPONER ALGUNOS PUNTOS QUE DEBIERON TOMARSE EN ---
CUENTA COMO ASPECTOS IMPORTANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA LEY
Y QUE NO SON TANTO TEÓRICOS COMO PRÁCTICOS O BIEN FACTORES -
REALES.

UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SUFREN LOS HABITAN-
TES DEL DISTRITO FEDERAL, ES EL DE LAS VIVIENDAS, DADO QUE UN

SINNÚMERO DE GENTES CARECE DE UNA PEQUEÑA VIVIENDA, CON LAS MÁS ELEMENTALES NORMAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD, PERO VEAMOS ESTE PROBLEMA NO DESDE EL ÁNGULO EN EL QUE SE SITUAN LAS FAMILIAS SIN HABITACIÓN, SINO DESDE EL ASPECTO QUE REPRESENTAN LAS UNIDADES HABITACIONALES Y VIVIENDAS POPULARES DE GRAN TAMAÑO QUE SON LA RESPUESTA QUE SE HA DADO PARA COMBATIR LA FALTA DE VIVIENDA EN NUESTRA CAPITAL.

SI BIEN ES CIERTO QUE SE HA PROPORCIONADO UNA VIVIENDA EN CONDICIONES DEFINITIVAMENTE SUPERIORES A LAS QUE UTILIZABAN ANTERIORMENTE MULTITUD DE FAMILIAS, DESDE EL PUNTO DE VISTA PERSONAL, ESTO NO CONSTITUYE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA, PORQUE HEMOS DICHO: EL FENÓMENO URBANO, SEA CUAL FUERE EL ASPECTO A QUE SE REFIERA, SIEMPRE TENDRÁ LA INSEPARABLE CARACTERÍSTICA DE UNA DINÁMICA CONSTANTE Y EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA NO ES GENERADO POR LA FALTA DE CASAS, DEPARTAMENTOS, UNIDADES, ETC., SINO POR TODO EL CONJUNTO DE ELEMENTOS QUE HAN PROPICIADO EL TREMENDO CRECIMIENTO DE NUESTRA URBE, Y ENTRE LOS QUE JUEGA UN PAPEL IMPORTANTÍSIMO LA MIGRACIÓN RURAL URBANA Y LA CONCENTRACIÓN INDUSTRIAL EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CONSECUENTEMENTE ESTIMO QUE LAS UNIDADES HABITACIONALES, LOS ENORMES CONGLOMERADOS MULTIFAMILIARES Y OTRAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA COMBATIR EL PROBLEMA URBANO QUE CONSTITUYE LA FALTA DE VIVIENDAS, RESULTA SER EL ASPIRINA PARA CALMAR MOMENTÁNEAMENTE EL GRAVE PROBLEMA QUE TENEMOS Y QUE OCUPA UN MUY IMPORTANTE PAPEL EN NUESTRA REALIDAD URBANA.

"LAS UNIDADES HABITACIONALES POPULARES CONSTRUIDAS POR -

EL GOBIERNO Y CONSORCIOS PARTICULARES, AMENAZAN CON CONVERTIRSE "EN TUGURIOS GIGANTESCOS" Y SI NO SE TOMAN LAS DEBIDAS MEDIDAS DE HIGIENE, VIGILANCIA Y ORGANIZACIÓN, DE LAS COMUNIDADES DE ESOS CENTROS DE POBLACIÓN.

LA MAYOR PARTE DE LOS INQUILINOS DE LAS UNIDADES VICENTE GUERRERO, EJÉRCITO DE ORIENTE, EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, - ATZCAPOTZALCO, TLALTELOLCO, DEL INFONAVIT, ETC., ESTÁN CONVENCIDOS DE QUE SE LES DOTÓ DE UNA CASA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Y PARA TALES FINES HAN SIDO ÚTILES.

PERO PARALELAMENTE A ESOS CONGLOMERADOS HUMANOS, SE HAN PRESENTADO LOS PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN, DELINCUENCIA EN TODOS SENTIDOS, FALTA DE MEDIDAS HIGIÉNICAS, ASÍ COMO ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE MARCADA DESIGUALDAD EN ESAS COMUNIDADES". (45)

LA SITUACIÓN ES PARTICULARMENTE DIFÍCIL EN TLALTELOLCO E IZTAPALAPA; "LA PROLIFERACIÓN DE DROGADICTOS, AMIGOS DE LO AJENO, ETC., EL PROBLEMA INCLUYE A TODOS LOS NIVELES DE HABITACIÓN, SEAN RESIDENCIAS PARTICULARES O CONJUNTOS, HABIENDO CIERTA TENDENCIA A INCREMENTARSE EN ESTOS ÚLTIMOS, DEBIDO AL "SENTIMIENTO SOLITARIO" EN MEDIO DE LOS EDIFICIOS QUE EXPERIMENTAN LOS QUE EN ELLOS VIVEN SEGÚN LOS PSICÓLOGOS.

ASIMISMO LA FALTA DE ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA QUE EXISTA CONVIVENCIA, NO IMPORTAN LOS NIVELES SOCIALES Y ECONÓMICOS, HACEN DIFÍCIL LA MOTIVACIÓN PARA QUE LA GENTE ACTÚE Y DECIDA POR SÍ MISMA EN EL DESEMPEÑO DE UNA FUNCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PLANES.

(45) TABOADA CORTINA PASCASIO. ARTÍCULO PUBLICADO EN "EL UNIVERSAL", CORRESPONDIENTE AL 8 DE FEBRERO DE 1977.



LA FALTA DE LUGARES DE RECREACIÓN, (COMO OBSERVAMOS EN LA ILUSTRACIÓN ANTERIOR), TANTO ADULTA COMO INFANTIL, HACEN IMPOSIBLES LAS PRÁCTICAS DE EJERCICIOS FÍSICOS, MENTALES Y ESPIRITUALES, ACCIONES QUE NO REFUEZAN LA ESTABILIDAD SOCIAL DE LA FAMILIA". (46)

EN LAS UNIDADES HABITACIONALES DE IZTAPALAPA LA SITUACIÓN NO ES MUY DIFERENTE; AUNQUE POSEE LIGERAS VARIANTES, -- LOS EFECTOS EN SU POBLACIÓN SON ALTAMENTE NEGATIVOS.

"LA FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD E INFORMACIÓN EN LAS UNIDADES HABITACIONALES CONSTRUÍDAS POR EL DEPARTAMENTO CENTRAL EN LA ZONA DE IZTAPALAPA, HA DADO LUGAR A LA EXISTENCIA DE UNA SITUACIÓN ANÁRQUICA, TANTO EN EL DEPÓSITO DE -- LOS DESECHOS, EN EL SISTEMA DE TRANSPORTES, SERVICIOS BÁSICOS COMO MERCADOS, CENTROS DE PÉRDIDAS, HAN TENIDO QUE ABANDONARLAS POR DIVERSAS CAUSAS, QUE VAN DESDE LA LEJANÍA DE SU CENTRO DE TRABAJO, CORTE VERTICAL DE SU MEDIO DE VIDA, HASTA (46) IDEN.

NO DISPONER DE DINERO PARA PAGAR LAS MENSUALIDADES.

ES INNEGABLE QUE CUENTAN CON UNA ADECUADA RED DE COMUNICACIÓN, PERO NO ASÍ DE TRANSPORTES QUE EN LAS HORAS "PICO", SON INSUFICIENTES DADA LA SITUACIÓN DE QUE EN ESTAS UNIDADES NO EXISTEN TERMINALES, ES DECIR LOS TRANSPORTES RECORREN PRIMERO OTRAS COLONIAS ANTES DE PASAR POR ELLAS Y PARA ENTONCES VAN REPLETOS; MUCHOS NI HACEN PARADA.

PARA UNA POBLACIÓN DE MÁS DE 150,000 HABITANTES EN CADA UNIDAD, LOS SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA, SON INSUFICIENTES, ASÍ COMO LOS TELÉFONOS PÚBLICOS Y CENTROS DE RECREACIÓN, ESTOS ÚLTIMOS CASI INEXISTENTES.

PERO LO QUE NO PODEMOS SEGUIR SOPORTANDO, SEÑALAN MUCHOS DE LOS HABITANTES DE ESTAS UNIDADES, ES EL OLOR A BASURA Y HUMO DE LOS TIRADEROS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CENTRO DE CONTAMINACIÓN QUE DESDE HACE AÑOS SE HA ENUNCIADO QUE DESAPARECERÍA Y EN SU LUGAR SE HARÍA UNA ZONA BOScosa". (47)

ESTA SITUACIÓN ES SÓLO UN LIGERO PANORAMA DE LOS RESULTADOS PRÁCTICOS QUE HAN SOBREVENIDO A LA APLICACIÓN DE SOLUCIONES QUE SE PENSARON CON LA MEJOR INTENCIÓN, PERO QUE SUFRIERON LA CARENCIA DE UN ESTUDIO SOCIOLÓGICO ADECUADO, DE UNOS PRONÓSTICOS QUE SIN DUDA ALGUNA FUERON PREVISIBLES, CUANDO SE CONCIBIÓ LA IDEA DE SEMEJANTE NÚMERO DE VIVIENDAS Y DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE PRESENTABA EL FENÓMENO URBANO EN EL ASPECTO HABITACIONAL.

SOBRE ESTE PUNTO SE PLANTEA UNA PREGUNTA CUYO CONTENIDO

(47) IDEM.

QUIZÁ ENGLOBE LA RESPUESTA AL PROBLEMA.

¿LA REALIDAD URBANA ACTUAL EN EL ASPECTO RELATIVO A LAS VIVIENDAS UNI Y PLURI FAMILIARES, SE DEBE A LA EJECUCIÓN DE PLANES CONCEBIDOS POR ÓRGANOS GUBERNAMENTALES ANTERIORES QUE SIN DUDA ALGUNA TUVIERON UN CONCEPTO PARCIAL DEL PROBLEMA, PUESTO QUE NO SE RESOLVIÓ, O BIEN LA PROLIFERACIÓN DE CONSTRUCCIONES PARA VIVIENDAS MULTIFAMILIARES, INCLUYENDO LOS INNUMERABLES CONDOMINIOS SE DEBE A PERMISOS CONCEDIDOS PARA LAS COMPAÑÍAS INTEGRANTES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ES UNA DE LAS MÁS PODEROSAS ECONÓMICAMENTE EN MÉXICO, A PESAR DE QUE ERA MUY CLARO EL PROBLEMA QUE SURGIRÍA CON TANTAS UNIDADES DE ESE TIPO; O PUDO SER, QUE DICHA PROLIFERACIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES SE DEBIERA A UN DESOBEDECIMIENTO DE LA MÁS ELEMENTAL VISIÓN URBANA DE NUESTRO DISTRITO FEDERAL?

LA RESPUESTA ES SIN DUDA ALGUNA, DE CONTENIDO MÚLTIPLE Y BASTANTE COMPLEJA, PERO COMO SE EXPRESÓ ANTERIORMENTE, EN LA ESTRUCTURA DE ELLA MISMA PODEMOS DETECTAR CUÁL SERÍA EL PUNTO FUNDAMENTAL QUE SE DEBIÓ OBSERVAR SIN NECESIDAD DE UN GRAN CONOCIMIENTO URBANÍSTICO.

OTRO ASPECTO IMPORTANTE DE LA REALIDAD URBANA, LO CONSTITUYEN LAS MIGRACIONES DE LOS CAMPESINOS HACIA LA CIUDAD. "EL PROCESO DE CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y DE LA POBLACIÓN HABRÁ DE ACELERARSE EN MÉXICO DURANTE LOS PRÓXIMOS DECENIOS, ESTE PROCESO, QUE TIENDE A REVOLUCIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE LOS GRUPOS HUMANOS EN EL TERRITORIO, CAMBIANDO RADICALMENTE LA NATURALEZA, FORMA Y DIMENSIONES DE

LAS CIUDADES Y SU RELACIÓN CON EL CAMPO PROVOCA GRAVES PROBLEMAS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS Y REPERCUTE EN EL DESARROLLO". (48)

LAS MIGRACIONES RURAL-URBANAS TIENEN SU INICIACIÓN EN LA ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL INGLESA, EL AUGE QUE ADQUIRIÓ INGLATERRA DURANTE EL SIGLO XVIII TUVO COMO RESULTADO LA ATRACCIÓN DE GRAN CANTIDAD DE POBLACIÓN CAMPESINA; SIN EMBARGO, TANTO INGLATERRA COMO LAS DEMÁS POTENCIAS DEL MUNDO ACTUAL, CON EXCLUSIÓN DE ESTADOS UNIDOS TUVIERON UNA VÁLVULA DE ESCAPE PARA TODO ESE CÚMULO DE MIGRACIONES RURALES QUE PROVOCÓ LA INDUSTRIALIZACIÓN EN LOS SIGLOS XVIII Y GRAN PARTE DEL XIX EN LOS PAÍSES DE EUROPA OCCIDENTAL. PERO ¿Y QUÉ ESTAS POTENCIAS ACTUALES NO HAN TENIDO LAS TREMENDAS PRESIONES QUE REPRESENTAN LAS OLEADAS DE CAMPESINOS QUE AÑO TRAS AÑO ARRIBAN A LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO?

EFFECTIVAMENTE, LAS GRANDES POTENCIAS DE LA ACTUALIDAD TUVIERON UN MARCO HISTÓRICO DIFERENTE AL QUE SIRVE DE UBICACIÓN PARA LOS PAÍSES SUB-DESARROLLADOS DE NUESTRO TIEMPO. LA VÁLVULA DE ESCAPE QUE MENCIONAMOS ERA LA EMIGRACIÓN DE UN GRAN NÚMERO DE SUS HABITANTES, EN SU MAYORÍA CAMPESINOS HACIA LAS TIERRAS RECIENTEMENTE COLONIZADAS Y QUE EN CONCRETO FUE EL CONTINENTE AMERICANO. "SE CALCULA QUE EN MENOS DE 100 AÑOS, A PARTIR DE LA MITAD DEL SIGLO XIX FUERON MÁS DE 50 MILLONES --

(48) ALARCON SEGOVIA ANDRÉS, Y REBORA TOGNO ALBERTO. "HACIA UN DERECHO URBANÍSTICO". EL CASO DE MÉXICO". COMERCIO EXTERIOR 1976.

LOS EUROPEOS EMIGRADOS, FUNDAMENTALMENTE AL CONTINENTE AMERICANO" (49).

TODAVÍA DEBEMOS TOMAR EN CUENTA QUE LAS GUERRAS INTERNAS Y LAS DOS MUNDIALES, DISMINUYERON LA POBLACIÓN TOTAL DE LOS PAÍSES EUROPEOS EN UN GRADO MUY IMPORTANTE.

TENEMOS ENTONCES, UN PAÍS CUYA RIQUEZA ORIGINAL HA SIDO EXTRAÍDO FERROZMENTE DURANTE LA CONQUISTA Y EL COLONIAJE, Y QUE ABSORBIÓ LAS MIGRACIONES DE PAÍSES EUROPEOS Y OTRAS NO MENOS IMPORTANTES, SUMÁNDOSE A ESTO QUE NUESTRA INDUSTRIALIZACIÓN TUVO SUS COMIENZOS DURANTE EL PORFIRIATO Y SU FRANCO PROCESO ACCELERADO A PARTIR DE LOS AÑOS CUARENTAS, COMO RESULTADO NOS ENCONTRAMOS CON UN PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN QUE ACELERÓ Y SE DESARROLLÓ BRUSCAMENTE, UNAS MIGRACIONES RURAL-URBANAS QUE NO ES POSIBLE DESVIAR A OTRAS PARTES, Y CONSECUENTEMENTE HAN DE INTEGRARSE CADA VEZ EN MAYOR NÚMERO A LA CAÓTICA REALIDAD URBANA DE LA CAPITAL.

LAS MIGRACIONES RURAL-URBANAS HAN CONSTITUÍDO UN MOTIVO DE PREOCUPACIÓN TANTO DE NUESTROS POLÍTICOS COMO DE INTELLECTUALES. SE HAN ADOPTADO MEDIDAS COMO LA DESCENTRALIZACIÓN INDUSTRIAL, DE FORTALECIMIENTO AL CAMPO, CONTROL DE NATALIDAD O PARTURICIÓN RESPONSABLE, IMPULSO A LAS ACTIVIDADES QUE EMPLEAN MAYOR CANTIDAD DE MANO DE OBRA, POLÍTICA EN FAVOR DE UNA POLARIZACIÓN DE ZONAS INDUSTRIALES, ETC., PERO HASTA EL MOMENTO NO HA PODIDO DETENERSE EL FLUJO RURAL-URBANO Y EL PROBLEMA QUE RE

(49) STERN, CLAUDIO, "LAS MIGRACIONES RURAL-URBANAS", CES 2.

EL COLEGIO DE MÉXICO 2 - 1976, PÁG. 5.

-PRESENTAN NUEVAS GENTES QUE LLEGAN A LA METRÓPOLI CON LA ILUSIÓN DE ENCONTRAR UNA VIDA MEJOR, Y QUE EN SU MAYORÍA ACABAN POR ASENTARSE EN LAS CIUDADES PERDIDAS QUE REPRESENTAN OTRO PROBLEMA DE NUESTRA REALIDAD URBANA.

DESDE VARIAS DÉCADAS ATRÁS ENCONTRAMOS UNA FUERTE CANTIDAD DE INMIGRADOS QUE VIENEN DE LA PROVINCIA AL DISTRITO FEDERAL.

"EL CENSO DE 1940 SEÑALÓ QUE CASI LA MITAD DE LA POBLACIÓN RESIDÍA EN LOCALIDADES DIFERENTES DE AQUELLAS EN QUE HABÍA NACIDO". (50)

"ADEMÁS DEL PROBLEMA SOCIAL ESPECÍFICO DE LAS ZONAS MARGINADAS, ÉSTAS CONSTITUYEN UN OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD.

LOS LLAMADOS "TAPONES", COMUNIDADES INSTALADAS A MITAD DE UNA MAL TRASADA CALLE IMPIDEN LA DOTACIÓN DE SERVICIOS, LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO; LA REGENERACIÓN CITADINA, EN SUMA". (51)

EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL HA PROVOCADO NIVELES ALARMANTES, PARTICULARMENTE EN LA DÉCADA DE LOS SESENTAS, YA QUE EL AUMENTO DEMOGRÁFICO FUE DE UN 41.14%.

"LA DENSIDAD CRECIÓ DE 13,250 A 4,578 HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO EN EL MISMO LAPSO.

DISMINUYÓ EN ESA DÉCADA EL NÚMERO DE HECTÁREAS EJIDALES O COMUNALES EN UN PROMEDIO DE 548 POR AÑO, MIENTRAS LA SUPERFICIE TOTAL PERMANECE EN 1499 KILÓMETROS". ("LA POBLACIÓN CRE

(50) CORDERO H. SALVADOR. CONCENTRACIÓN INDUSTRIAL Y PODER ECONÓMICO EN MÉXICO. CES 18, EL COLEGIO DE MÉXICO 1977, PÁG. 5.
(51) ARREOLA, GERARDO. LAS CIUDADES PERDIDAS, F.C.E. COLEC. - TESTIMONIOS DEL FONDO. NUM. 15. MÉXICO 1974, PÁG. 10.

-CIÓ DE 4'810,000 A 6'824,000, OCTAVIO SENTÍES JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (DISCURSO AL CONSTITUIR EL FIDEURIE 29 DE JUNIO DE 1973), (52)

EL SURGIMIENTO DE LAS CIUDADES PERDIDAS ESTÁ DESCRITO EN FORMA CONCRETA POR EL AUTOR EN CITA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

"UN LIDER NATURAL APARECE JUNTO CON UN NÚMERO NUNCA MENOR DE 75 JEFES DE FAMILIA, DESPUÉS ESCOGE UN PREDIO QUE SUJETA A UNA LARGA OBSERVACIÓN PARA DARSE CUENTA SI ES UTILIZADO, SI LOS PROPIETARIOS GUARDAN PREOCUPACIONES POR EL TERRENO O SI ES UN LOTE ABANDONADO", DICE UNA INVESTIGACIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA. (INV. UNA CIUDAD PERDIDA, P. 9. MÉXICO, 1968)

EL SEGUNDO PASO -AGREGA EL ESTUDIO- PARECE SER UN ESTRICTO Y CUIDADOSO CONOCIMIENTO SOBRE LA VIGILANCIA POLICÍACA EXISTENTE ALREDEDOR DEL TERRENO, O CUANTOS SON LOS VIGILANTES Y NÚCLEOS DE VIGILANCIA POLICIAL MÁS CERCANOS AL PREDIO. CON ESOS ELEMENTOS, SE FIJA UNA FECHA Y POR LA NOCHE SE INVADEN TODO EL TERRENO".

LOS PASOS SIGUIENTES SON MÁS CONOCIDOS. LA PRIMERA MAÑANA EN LA "NUEVA COLONIA" O "VECINDAD", COMO SUELEN LLAMARLE, ES DE ACTIVIDAD FEBRIL. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS VAN Y VIENEN CON PEDAZOS DE LÁMINA, CARTONES, PIEDRAS, LADRILLOS, SOSTENES DE MADERA, TABLAS Y MATERIALES DE DESECHO EN GENERAL. CADA FAMILIA CONSTRUYE SU RESPECTIVA VIVIENDA. Y AHÍ SE INSTALAN.

ATRÁS QUEDÓ LA IMAGEN PROVINCIANA, LA CASITA DE RANCHO.

LA VIVIENDA MISÉRRIMA DEL LLANO. SE ACABÓ UN TIPO DE PENU--
RIAS: EL ESTRANGULAMIENTO DEL GASTO FAMILIAR, LA FALTA DE --
OPORTUNIDAD PARA TRABAJAR Y ESTUDIAR. DE AHÍ EN ADELANTE, LA
VIDA DE LOS INVASORES DE TERRENOS ES OTRA, TANTO O MÁS MISERA
BLE QUE ANTES, CON LA VISTA EN UN ESPEJISMO "LA CAPITAL"....
QUE SE DESVANECE AL PASO DEL TIEMPO Y CEDE SU LUGAR A LA EX-
PERIENCIA URBANA". (53)

ÉSTOS HABITANTES YA NO CREEN EN LAS PROMESAS QUE SE LES
HAGAN PARA MEJORAR SU SITUACIÓN; EN REALIDAD LA PROBLEMÁTICA
ESTÁ MUY POR ENCIMA DE LAS POSIBILIDADES REALES DE SOLUCIÓN;
PARA ELLOS, LAS CONTINUAS PROMESAS INCUMPLIDAS, LA FALTA DE -
ELEMENTOS MAYORES DE JUICIO Y LA IMPOTENCIA QUE SIENTEN, EN
FORMA INDIVIDUAL, SON ELEMENTOS QUE LOS TORNAN DESCONFIADOS,
INDIFERENTES ANTE EL RESTO DE LA URBE Y BUSCAN EN SU UNIÓN, -
EL AMPARO QUE NO ENCUENTRAN EN EL MUNDO ECONÓMICO Y SOCIAL DE
LA METRÓPOLI.

EL PROBLEMA DE LA DROGADICCIÓN, TIENE EN ESTAS COMUNIDA-
DES UN TERRENO FÉRTIL A SU PROLIFERACIÓN; LA DESOCUPACIÓN Y -
LAS CONDICIONES PAUPÉRRIMAS DE VIDA SON CLIMA PROPICIO PARA -
LA MARIGUANA, QUE REPRESENTA LA DROGA DE MÁS ECONÓMICA ADQUI-
SICIÓN: "EL AMIGO DE FUERA LA OFRECE; EL DE DENTRO LA PRUEBA,
LE GUSTA Y LA COMPRA; DESPUÉS SE ASOCIA EN PANDILLA Y ROBA, Y
TODOS LA CONSUMEN.

YA SE HICIERON CLIENTES DE AQUÉL QUE DEJA SU CARRO A VA-
RIAS CALLES DE DISTANCIA Y ENTREGA PAQUETITOS DIARIA O SEMA--

NALMENTE.

(53) IDEM.

LA PANDILLA ES UN NÚCLEO FANTASMAL: TODOS SABEN QUE EXISTE, PERO NO LA HAN VISTO ACTUAR; NUNCA ACTÚA DENTRO DE LA -- "CIUDAD PERDIDA"; JAMÁS CONTRA NINGÚN VECINO DE AFUERA NI MENOS AÚN CONTRA UNO DE SUS MIEMBROS, SIEMPRE DE UNAS TRES CUADRAS A LA REDONDA EN ADELANTE, Y DE SEGURO CONTRA QUIEN PRETENDE ATACAR LA COMUNIDAD". (54)

EN RESÚMEN, LAS ZONAS MARGINADAS SON EL AMORTIGUADOR QUE ABSORBE GRAN PARTE DE LAS MIGRACIONES RURAL-URBANAS Y CUYA DESAPARICIÓN IMPLICA EL MOVIMIENTO DE UNA GRAN MASA DE POBLACIÓN, URGIDA DE LOS MÁS ELEMENTALES SERVICIOS URBANOS Y DE OTRO ELEMENTO IMPORTANTÍSIMO PRODUCTO DE UN DESARROLLO URBANO ANÁRQUICO, EL ECONÓMICO QUE ES CASI NULO Y LA FALTA DE EMPLEO PARA GENTE QUE NO ESTÁ CAPACITADA PARA LA INDUSTRIA A LAS EMPRESAS.

NO PODEMOS DEJAR PASAR OTRO FENÓMENO QUE TAMBIÉN ES DE VITAL IMPORTANCIA DENTRO DEL MARCO URBANO DE NUESTRA CIUDAD, NOS REFERIMOS ESPECÍFICAMENTE A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, YA SEA POR HUMOS, POLVOS, DESECHOS FÍSICOS Y QUÍMICOS Y POR EL RUIDO. ESTE ÚLTIMO COMO AGENTE CONTAMINANTE QUE NO SE PRESENTA EN FORMA TAN CLARA Y OBJETIVA COMO LOS ANTERIORES, PERO QUE SU EXISTENCIA SE HACE SENTIR DÍA A DÍA PROVOCANDO SERIOS TRASTORNOS EN LOS HABITANTES METROPOLITANOS.

"LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL ES OTRA MANIFESTACIÓN DEL MAL FUNCIONAMIENTO URBANO. MUCHAS DE NUESTRAS CIUDADES PADECEN GRAVES PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y ENTRE ELLAS LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA CON ALGUNOS DE LOS MÁS ALTOS ÍNDICES EN EL MUNDO .

(54) Op. Cit. PÁG. 21.

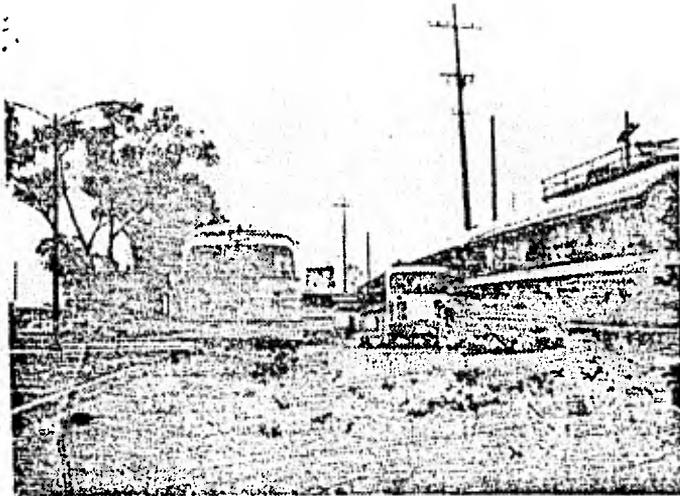


Foto 2.

EN CUANTO A LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DEL SUELO PRODUCIDA POR DESECHOS SÓLIDOS, EL PROBLEMA ES TAMBIÉN IMPORTANTE". (55)

EN EFECTO, LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE POR HUMOS QUE DESPIDEN LAS FÁBRICAS, PRINCIPALMENTE EN LA ZONA EXPRESADA ACTUALMENTE POR LAS SIGLAS NTZ (NAUCALPAN, ZARAGOZA (ATIZAPÁN DE TLALNEPANTLA) REPRESENTA LA UNIDAD GENERADORA DE CONTAMINACIÓN POR HUMOS Y DESECHOS INDUSTRIALES MÁS IMPORTANTES DEL DISTRITO FEDERAL. LA IMPLANTACIÓN DE NUMEROSAS INDUSTRIAS, DE MANERA CONVENCIONAL Y FUERA DE TODA NORMA PLANIFICADORA PRODUJO UN ANILLO INDUSTRIAL QUE SI BIEN REPRESENTA UNA DE LAS ZONAS DE MAYOR POTENCIAL ECONÓMICO E INDUSTRIAL, TAMBIÉN ES EL FOCO CONTAMINANTE MÁS IMPORTANTE DE SU GÉNERO ES DE ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTENDIÉNDOSE POR ÁREA URBANA: (55) ALARCON, SEGOVIA ANDRES Y ALBERTO PEBORA TOGNO. Op. Cit.

"...LA CIUDAD MISMA, MAS EL ÁREA CONTIGUA EDIFICADA, HABITADA O URBANIZADA CON USOS DEL SUELO DE NATURALEZA NO AGRÍCOLA Y -- QUE, PARTIENDO DE UN NÚCLEO, PRESENTA CONTINUIDAD FÍSICA EN TO DAS DIRECCIONES HASTA QUE SEA INTERRUPIDA EN FORMA NOTORIA POR TERRENOS DE USO NO URBANO COMO BOSQUES, SEMBRADÍOS O CURPOS DE AGUA". (56)

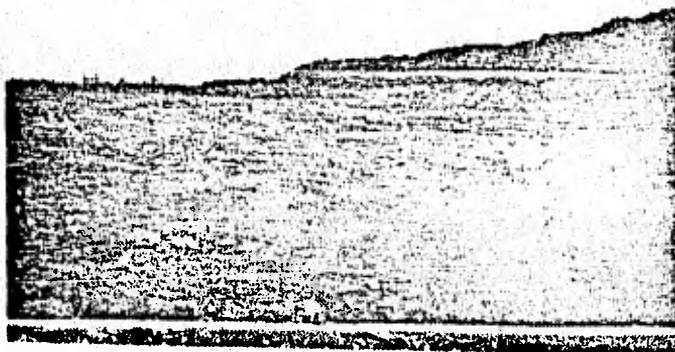
DICHA CONTAMINACIÓN ESTÁ FORMADA POR DIVERSOS COMPONENTES-- COMO LO SON: LOS ÓXIDOS DE AZUFRE PROVENIENTES DE LA COMBUS--- TIÓN DE LOS ENERGÉTICOS FÓSILES, EL MAYOR PORCENTAJE DE ÉSTOS-- ÓXIDOS SE LIBERAN EN ESTADO GASEOSO; EL SULFURO DE DIMETILO Y-- EL METIDAR PATANO, ORIGINADOS DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PAPEL, QUE ELIMINEN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; EL MONÓXI DO DE CARBONO, PRODUCIDO POR FUENTES FIJAS (INDUSTRIALES), CA-- LEFACTORES, MOTORES, INCINERACIÓN ETC. Y FUENTES NATURALES CO-- MO LA ACCIÓN VOLCÁNICA; LOS HIDROCARBUROS ORIGINADOS EN FUEN-- TES NATURALES (MINAS DE CARBÓN, CHAPOPOTERAS Y ALGUNOS VEGETA-- LES), Y LAS DERIVADAS DE LA TECNOLOGÍA DEL PETRÓLEO; LOS ALDE-- HIDOS QUE IRRITAN LAS MUCOSAS HUMANAS, PRODUCIDOS EN SU MAYO-- RÍA POR VEHÍCULOS AUTOMOTORES; LOS ÓXIDOS DE NITRÓGENO, LOS -- CONTAMINANTES OXIDANTES COMO EL OZONO Y NITRATO DE PARACETILO; EL PLOMO, EL CADMIO QUE PARECE ESTAR RELACIONADO CON LA ARTE-- RIOESCLEROSIS, HIPERTENSIÓN Y EL CÁNCER PULMONAR, EL AMONIACO; EL FLÚOR QUE PROVOCA ANORMALIDADES EN EL SISTEMA ÓSEO Y EN LOS RIÑONES; EL CLORO, ALTAMENTE PERJUDICIAL A LAS MUCOSAS HUMANAS;

(56)

UNIKEL, LUIS, Op. CIT. PÁG, 116.

EL HOLLÍN, LOS ALQUITRANES, LA BREA, EL HUMO, LA ARENA Y PARTÍCULAS DE ÁCIDO SULFÚRICO.(57)

LA CONTAMINACIÓN PROVOCADA POR DESECHOS FÍSICOS Y QUÍMICOS ES OTRO DE LOS COMPONENTES DEL PROBLEMA URBANO. EN NUESTRA CAPITAL ABUNDAN EN ALARMANTE CANTIDAD LA BASURA Y DESPERDICIOS DE MUY VARIADA NATURALEZA, DESDE PAÑUELOS DESECHABLES, ENVOLTURAS, PAQUETES, EN ALGUNAS OCASIONES SUELEN ENCONTRARSE HASTA COLCHONES ENTEROS EN LOS TERRENOS BALDÍOS, PERO ALGO DE LO MÁS PERJUDICIAL ES SIN DUDA ALGUNA LOS ANIMALES MUERTOS EN PLENA VÍA PÚBLICA, EN SU MAYORÍA CANES ALCANZADOS BRUTALMENTE POR VEHÍCULOS CITADINOS Y QUE EN OCASIONES PERMANECEN EN EL SITIO NEFASTO DEL IMPACTO POR VARIAS SEMANAS SIN QUE ALGÚN TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PODRÍAN SER LOS RECOLECTORES DE BASURA LOS LEVANTE Y ELIMINE ASÍ EL FOCO YA NO DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL SINO DE GRAVES INFECCIONES PARA LOS VECINOS DEL LUGAR".



(57) VIZCAINO, MURRAY, FCO, "LA CONTAMINACIÓN EN MÉXICO", FONDEO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO 1975, PAG. 120 A 125.

AL RESPECTO SE TRATARÁ DE SUGERIR SOLUCIONES EN INCISOS -- POSTERIORES.

NO PODRÍA PRESENTARSE UN CUADRO DE LA REALIDAD URBANA POR-MÁS LIGERO Y SINTÉTICO QUE FUERA, SIN TOMAR EN CUENTA OTRO ELE-MENTO DE GRAN TRASCENDENCIA Y QUE PROBABLEMENTE SERÍA UNO DE - LOS CENTROS DEL LABERINTO URBANO, Y ES LA CONCIENCIA SOCIAL CO-LECTIVA DE LA QUE CARECEMOS UN ELEVADÍSIMO NÚMERO DE HABITAN--TES DEL DISTRITO FEDERAL. EL CONOCIMIENTO PLENO DE QUE SE FOR-MA PARTE DE UNA COLECTIVIDAD Y QUE EL MEJORAMIENTO DE LOS PRO-PIOS INDIVIDUOS QUE LA FORMAN. LA EDUCACIÓN DE LA COLECTIVIDAD PARA CONTRIBUIR A UNA RESTAURACIÓN EN LOS ASPECTOS MORAL, CÍVI-CO Y MATERIAL ES CASI NULA O POR LO MENOS, MUY DEFICIENTE; QUI-ZÁ EL FACTOR DETERMINANTE PARA QUE LOS MÉTODOS FUTUROS DE CON-TROL DE CONTAMINACIÓN, DE DESARROLLO URBANO Y EN GENERAL DE ME-DIDAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA VIDA URBANA EN NUESTRA CIUDAD DEPENDE EN ALTO GRADO DE LA CONCIENTIZACIÓN QUE SE FOR-MA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE FORMAMOS EL NÚCLEO DEMOGRÁFI-CO MÁS DENSO EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

4.- INSTRUMENTOS CREADOS PARA CONTROLAR EL PROBLEMA URBANO EN MEXICO. "EL PLAN DIRECTOR".

EN EL ARTÍCULO CATORCE DE LA LDUDF SE ENCUENTRA DEFINIDO - EL PLAN DIRECTOR:

"ARTÍCULO 14. EL PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO URBANO, - ES EL CONJUNTO DE REGLAMENTOS, NORMAS TÉCNICAS O DISPOSI-CIONES RELATIVAS PARA ORDENAR LOS DESTINOS USOS Y RESER--VAS DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL MEJOR FUN--CIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE SUS ESPACIOS URBANIZADOS"(58)

(58) LDUDF,

LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DIRECTOR SE ENCUENTRAN GLOZADOS EN LA PUBLICACIÓN ABREVIADA DEL PLAN DIRECTOR Y SON:

"ORDENAR EL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DETERMINANDO LOS USOS, DESTINOS Y RESERVAS DE TERRITORIO, PRESERVAR Y UTILIZAR ADECUADAMENTE EL MEDIO AMBIENTE, MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA DEL DISTRITO FEDERAL, Y PROCURAR QUE LA VIDA COMUNITARIA SE REALICE CON UN MAYOR GRADO DE HUMANISMO, PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES, CON EL FIN PRINCIPAL DE MANTENER EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL DISTRITO FEDERAL.

FOMENTAR LA ADECUADA INTERRELACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL.

FOMENTAR LA ADECUADA INTERRELACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL, Y PROCURAR QUE TODOS LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL PUEDAN CONTAR CON UNA HABITACIÓN DIGNA." (59)

EL PLAN DIRECTOR CONTENDRÁ, LAS DETERMINACIONES RELATIVAS A LOS DESTINOS, USOS Y RESERVAS DEL TERRITORIO Y ESPACIO DEL D. F. LAS POLÍTICAS TENDIENTES A EVITAR LA CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD DE INMUEBLES Y A LOGRAR UNA RELACIÓN CONVENIENTE ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE VIVIENDAS, LOS DERECHOS DE VÍA Y ESTABLECIMIENTO EN LO REFERENTE A SERVICIOS PÚBLICOS, -

(59) PUBLICACIÓN ABREVIADA DEL PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, DICIEMBRE, 1976.

LOS ESPACIOS DESTINADOS A LAS VÍAS PÚBLICAS, LO RELATIVO A SISTEMAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS Y DE CARGA, LAS ZONAS Y EDIFICACIONES QUE INTEGREN EL PATRIMONIO CULTURAL URBANO, LAS DESTINADAS AL MEJORAMIENTO, LAS MEDIDAS TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD, FUNCIONAMIENTO Y ESTÉTICA DE LAS CONSTRUCCIONES, LO RELATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANOS, A LAS NORMAS TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, LAS ESTIPULACIONES EN TRATÁNDOSE DE CONURBACIONES Y DE CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL D. F. Y ENTIDADES FEDERADAS, SRÍAS. DE ESTADO, ORGANISMOS PARAESTATALES, PARTICULARES Y DEPENDENCIAS OFICIALES PARA LA COORDINACIÓN EN EL PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES AL PROBLEMA URBANO.

EL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LDUDF CONTIENE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DEL PLAN DIRECTOR Y LO DIVIDE EN:

- "I. UN PLAN GENERAL EN QUE SE DETERMINAN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS FUNDAMENTALES ACORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS, QUE REGIRÁN EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, CONDICIONADOS AL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO NACIONAL Y DEPENDIENTES DE ÉL;
- II, LOS PLANES PARCIALES QUE RESULTEN NECESARIOS, CUYO FIN SEA LA REALIZACIÓN DE ALGUNO O VARIOS DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN GENERAL; Y
- III, EL SISTEMA A SEGUIR PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DEL PLAN GENERAL, ASÍ COMO DE LOS PLANES PARCIALES Y LA IN--

CORPORACIÓN DE ESTOS RESULTADOS AL PROCESO DE PLANEACIÓN-
(60)

EL PLAN DIRECTOR SE REGISTRARÁ EN UN ÓRGANO DE CONSULTA PÚBLICA DENOMINADO REGISTRO DEL PLAN DIRECTOR, AL QUE TENDRÁ ACCESO CUALQUIER PERSONA Y EN EL CUAL SE INSCRIBIRÁN TANTO LA PUBLICACIÓN ABREVIADA DEL PLAN GENERAL, MENCIONADA EN EL ARTÍCULO VEINTIDÓS DE LA LEY, COMO LOS PLANES PARCIALES A QUE SE REFERIRA LA SECCIÓN TERCERA.

"ARTÍCULO 2.- EL REGISTRO DEL PLAN GENERAL, DE LOS PLANES-PARCIALES Y DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS Y CONSTANCIAS QUE CONFORME A LA LEYS RESPECTIVA DEBAN INSCRIBIRSE EN DICHO REGISTRO, DEPENDERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTARÁ A CARGO DE UN FUNCIONARIO QUE SE DENOMINARÁ "JEFE DEL REGISTRO DEL PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL."(61)

EL PLAN GENERAL SERÁ EL CENTRO DE TODO LO RELATIVO A LA PLANEACIÓN URBANA Y ESTARÁ FORMADO POR:

- 1.- ZONIFICACIÓN PRIMARIA.
- 2.- ZONIFICACIÓN SECUNDARIA.
- 3.- REGIONES DE COMPORTAMIENTO DIVERSIFICADO.
- 4.- REGLAMENTOS DE LA LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.
- 5.- REESTRUCTURACIÓN FÍSICO-ESPACIAL; VIALIDAD Y TRANSPOR-

(60) LDUDF:

(61) REGLAMENTO DEL REGISTRO DEL PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.

TE, ECOLOGÍA Y NÚCLEOS DE ACTIVIDADES.

6.- REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA.

7.- REESTRUCTURACIÓN LEGAL.

8.- REESTRUCTURACIÓN SOCIO-ECONÓMICAS.

9.- PROGRAMAS ESPECIALES.

10.- IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DIRECTOR; DECLARATORIAS". (62)

PLANES PARCIALES:

EL SEGUNDO ELEMENTO INTEGRANTE DEL PLAN DIRECTOR, ESTÁ --
CONSTITUÍDO POR LOS PLANES PARCIALES, QUE REPRESENTAN LA PLA--
NEACIÓN DE UNO O VARIOS PUNTOS EN CONCRETO DEL PLAN GENERAL. -
ESTOS PLANES PARCIALES SE PROPONDRÁN EN FORMA DE ANTEPROYECTOS,
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25, 26, -
27, 28 DE LA LDUDF, Y SERÁN CONSIDERADOS COMO ANTEPROYECTOS --
LOS ENUMERADOS EN EL ARTÍCULO CUARTO DEL REGLAMENTO DE PLANES-
PARCIALES.

"ARTÍCULO 4.- PARA LOS EFECTOS DE ESTE REGLAMENTO SON AN-
TEPROYECTOS DE PLANES PARCIALES, LOS SIGUIENTES:

A) LOS QUE PROPONGAN LAS DISTINTAS AUTORIDADES E INSTITU-
CIONES COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY;

B) LAS PROPOSICIONES DE MODIFICACIONES A LAS DECLARATO--
RIAS DE ZONIFICACIÓN PRIMARIA.

C) LAS PROPOSICIONES DE MODIFICACIONES A LAS DECLARATO--
RIAS DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA;

D) EL ESTABLECIMIENTO Y, EN SU CASO, LA PROPOSICIÓN DE -
MODIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS DEDICADOS AL MEJORAMIENTO;

(62) IDEM.

E) LOS ANTEPROYECTOS DE CONJUNTOS HABITACIONALES QUE COMPRENDEN MÁS DE 250 VIVIENDAS;

F) LAS SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS DE TERRENOS;

G) LOS ANTEPROYECTOS PARA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS - QUE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEBAN - APROBARSE CONFORME AL TRÁMITE ESTABLECIDO EN ESTE REGLAMENTO;

H) LOS RELATIVOS A LA ESTRUCTURA VIAL, CUANDO ASÍ LO DETERMINE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN;

I) LOS ANTEPROYECTOS DE NUEVOS DERECHOS DE VÍA O LA AMPLIACIÓN DE LOS YA EXISTENTES;

J) LOS RELATIVOS A LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN, O MODIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS URBANOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY, QUE EL DEPARTAMENTO CONSIDERE COMO PLANES PARCIALES; Y

K) TODA MEDIDA DE PLANEACIÓN URBANA QUE TENGA COMO FIN - LA REALIZACIÓN DE ALGUNO O VARIOS DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR." (63)

EN CONCLUSIÓN, EL PLAN DIRECTOR TIENE UNA NATURALEZA DE - MAYOR CONTENIDO TÉCNICO QUE JURÍDICO, COMO CONJUNTO DE REGLAMENTOS, NORMAS TÉCNICAS O DISPOSICIONES RELATIVAS PARA ORDENAR LOS DESTINOS, USOS Y RESERVAS DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, INDUDABLEMENTE QUE SE ENCUENTRA ENUNCIADO EN LA LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL Y

(63) REGLAMENTO DE PLANES PARCIALES, ENERO DE 1977,

COMO ELEMENTO INTEGRANTE DE DICHO ORDENAMIENTO POSEE ATRIBUCIONES DE COERCITIVIDAD, LEGISLATIVA, ESTO ES, RESULTA OBLIGATORIO EN TRATÁNDOSE DE MATERIA URBANA, PERO COMO SE DIJO EN PÁRRAFOS ANTERIORES LA COMPETENCIA DE LA LEY ASÍ COMO EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN DIRECTOR ES EL QUE CORRESPONDE A UNA LEY LOCAL Y POR LO TANTO DEBERÁN RESPETARSE LOS DISTINTOS ORDENAMIENTOS DE IGUAL JERARQUÍA A LA LEY DEL DESARROLLO URBANO PERO ACORDE CON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA CARTA MAGNA.

EL FIDEICOMISO DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL:

DENTRO DE LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN PARA RESOLVER EN UNA PARTE LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO URBANO, Y QUE INTEGRAN TAMBIÉN EN LO CORRESPONDIENTE, LA PLANEACIÓN URBANA, PODEMOS MENCIONAR AL FIDEICOMISO DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL (FIDEURBE), CUYO OBJETIVO ES EL DE RESOLVER LOS PROBLEMAS ORIGINADOS POR CONCENTRACIONES URBANAS DE MANERERA ANÁRQUICA Y ESTRUCTURADOS EN FORMA IRREGULAR.

"LO CONSTITUYÓ EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y CUENTA CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS), COMO INSTITUCIÓN FIDUCIARIA, TIENE DURACIÓN INDEFINIDA Y LO DIRIGE UN COMITÉ TÉCNICO INTEGRADO POR REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INDECO, EL BNOFPSA Y OTRAS DEPENDENCIAS OFICIALES, SEÑALA EL ACUERDO QUE SU DIRECTOR EJECUTIVO ES EL DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL.

EL PATRIMONIO DEL FIDEURBE CONSTA DE LOS BIENES QUE SE --

AFECTEN, LOS FINANCIAMIENTOS QUE SE OBTENGAN A TRAVÉS DE INSTITUCIONES NACIONALES DE CRÉDITO, LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO-FEDERAL O DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO DE LOS BIENES QUE SE OBTENGAN. (64)

CONFORME AL ARTÍCULO 3º DE LA LDUDF, LA PLANEACIÓN URBANA COMPRENDERÁ, LA PRESERVACIÓN Y UTILIZACIÓN ADECUADA DEL MEDIO-AMBIENTE, CON BASE EN MANTENER EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, POR LO QUE EL CUIDADO DEL AMBIENTE RESULTA SER OTRO DE LOS OBJETIVOS-FUNDAMENTALES PARA CONTROLAR EL DESARROLLO URBANO. LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE SE CONSIDERAN NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. EN SU ARTÍCULO CUARTO DEFINE LO QUE DEBERÁ ENTENDERSE POR CONTAMINANTE;

"TODA MATERIA O SUBSTANCIA, O SUS COMBINACIONES O COMPUESTOS O DERIVADOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS, TALES COMO HUMOS, POLVOS, GASES, CENIZAS, BACTERIAS, RESIDUOS Y DESPERDICIOS Y CUALESQUIERA OTROS QUE AL INCORPORARSE O ADICIONARSE AL AIRE, AGUA O TIERRA, PUEDAN ALTERAR O MODIFICAR SUS CARACTERÍSTICAS NATURALES O LAS DEL AMBIENTE; ASÍ COMO TODA FORMA DE ENERGÍA, COMO CALOR, RADIOACTIVIDAD, RUIDOS, QUE AL OPERAR SOBRE O EN EL AIRE, AGUA O TIERRA, ALTERE SU ESTADO NORMAL." (65)

(64) ARREOLA, GERARDO, OP. CIT, PAG. 25

(65) LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, MARZO DE 1971.

Y POR CONTAMINACIÓN:

"LA PRESENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE DE UNO O MÁS CONTAMINANTES, O CUALQUIERA COMBINACIÓN DE ELLOS, QUE PERJUDICAN O MOLESTEN LA VIDA, LA SALUD Y EL BIENESTAR HUMANO, LA FLORA Y LA FAUNA, O DEGRADEN LA CALIDAD DEL AIRE, DEL AGUA, DE LA TIERRA, DE LOS BIENES, DE LOS RECURSOS DE LA NACIÓN EN GENERAL, O DE LOS PARTICULARES." (66)

EN EL ARTÍCULO DÉCIMO, SE COMBATE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE MEDIANTE LAS DISPOSICIONES SIGUIENTES:

"ARTÍCULO 10.- QUEDA PROHIBIDO SIN SUJETARSE A LAS NORMAS CORRESPONDIENTES, EXPELER O DESCARGAR CONTAMINANTES, QUE ALTEREN LA ATMÓSFERA EN PERJUICIO DE LA SALUD Y DE LA VIDA HUMANA, LA FLORA, LA FAUNA Y, EN GENERAL, LOS RECURSOS O BIENES DEL ESTADO O DE PARTICULARIDADES; POR TANTO, LA DESCARGA DE CONTAMINANTES EN LA ATMÓSFERA, COMO POLVOS, VAPORES, HUMOS, GASES, MATERIALES RADIOACTIVOS Y OTROS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS NORMAS QUE SE ESPECIFIQUEN EN LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA LO CUAL, SE DEBERÁN INSTALAR O ADAPTAR LOS ADITAMENTOS QUE EL EJECUTIVO EN CADA CASO, A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CONSIDERE NECESARIOS PARA LOS FINES PROPUESTOS EN ESTA LEY."(67)

LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS ES SUJETADA A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO DECIMOCUARTO.

(66) IDEM.

(67) IDEM.

"ARTÍCULO 14.- QUEDA PROHIBIDO ARROJAR EN LAS REDES COLECTORAS, RÍOS, CUENCAS, CAUCES, VASOS Y DEMÁS DEPÓSITOS DE AGUAS, O INFILTRAR EN TERRENOS, AGUAS RESIDUALES QUE CONTENGAN CONTAMINANTES, MATERIAS RADIOACTIVAS, O CUALQUIERA OTRA SUBSTANCIA DAÑINA A LA SALUD DE LAS PERSONAS, A LA FLORA O A LA FAUNA, O LOS BIENES, LA SECRETARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, EN COORDINACIÓN CON LA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, DICTARÁ LAS MEDIDAS PARA EL USO O EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES Y FIJARÁ LAS CONDICIONES QUE ÉSTAS DEBEN CUMPLIR PARA SER ARROJADAS EN LAS REDES COLECTORAS, CUENCAS, CAUCES, VASOS Y DEMÁS DEPÓSITOS Y CORRIENTES DE AGUAS ASÍ COMO PARA INFILTRARLAS EN LOS TERRENOS." (68)

POR ÚLTIMO LA CONTAMINACIÓN DE LOS SUELOS ES ATACADA EN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 23.

"ARTÍCULO 23.- QUEDA PROHIBIDO SIN SUJETARSE A LAS NORMAS CORRESPONDIENTES, DESCARGAR, DEPOSITAR O INFILTRAR CONTAMINANTES EN LOS SUELOS, LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN QUE SE PRESENTEN A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SE RESOLVERÁN PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, PREVIO DICTAMEN DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, FIJÁNDOSE EN CADA CASO LAS NORMAS TÉCNICAS A QUE SE SUJETARÁN EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN, ALEJAMIENTO Y DEPÓSITO." (69)

(68) IDEM.

(69) IDEM.

LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL SE ENCUENTRA REGLAMENTADA ESPECÍFICAMENTE RESPECTO A LA EMISIÓN DE HUMOS, POLVOS Y RUIDO, POR LOS REGLAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE HUMOS Y POLVOS Y POR EL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ORIGINADO POR LA EMISIÓN DE RUIDOS.

EN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE HUMOS Y POLVOS, SE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO NOVENO, LA PROHIBICIÓN DE LA COMBUSTIÓN A CIELO ABIERTO, SALVO EN LOS CASOS QUE EL MISMO ARTÍCULO SEÑALA:

"I. CUANDO SE EFECTÚE CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA:

A) INSTRUIR SOBRE PROCEDIMIENTOS QUE TENGAN COMO FIN -- COMBATIR EL FUEGO; Y

B) DESTRUIR MATERIALES PELIGROSOS QUE NO SEA POSIBLE -- ELIMINARLOS POR OTROS MEDIOS, SIN CAUSAR UN RIESGO;

II. CUANDO SE TRATE DE PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL FUEGO QUE NO PUEDA SER SUPRIMIDO DE OTRO MODO;

III. CUANDO SEA INDISPENSABLE EN LOS PROCESOS AGRÍCOLAS;

IV. CUANDO SE TRATE DE EVITAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE UN SERVICIO PÚBLICO;

V. POR RAZONES SANITARIAS DE INTERÉS COLECTIVO;

VI. CON FINES DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN EN OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO; Y

VII. CUANDO EL FUEGO SE USE PARA COCINAR AL AIRE LIBRE Y_

NO PROVOQUE MOLESTIAS." (70)

ESTE REGLAMENTO PROVEE UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS CONSIDERADAS EMISORAS DE CONTAMINACIÓN CON LA REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA UNA, ES IMPORTANTE TAMBIÉN EL CAPÍTULO RELATIVO A LA ACCIÓN POPULAR, SU IMPORTANCIA RADICA EN LA POSIBILIDAD QUE TIENE CUALQUIER PERSONA PARA DENUNCIAR LA EXISTENCIA DE -- ELEMENTOS CONTAMINANTES EMISORES DE HUMOS Y POLVOS, ANTE LA -- S.A.A. BASTANDO SOLAMENTE EL SEÑALAMIENTO DE LOS DATOS NECESARIOS QUE PERMITAN LOCALIZARLA Y EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL DENUNCIANTE PARA DAR TRÁMITE DEBIDAMENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA.

"ARTÍCULO 75.- LA ACCIÓN POPULAR PARA DENUNCIAR LA EXISTENCIA DE ALGUNA DE LAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY Y ESTE REGLAMENTO, SE EJERCITARÁ POR CUALQUIER PERSONA ANTE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, BASTANDO PARA DARLE CURSO, EL SEÑALAMIENTO DE -- LOS DATOS NECESARIOS QUE PERMITAN LOCALIZARLA, ASÍ COMO EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL DENUNCIANTE." (71)

EN LO REFERENTE A LA CONTAMINACIÓN POR RUIDO, EL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL-ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE RUIDOS, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO DÉCIMO, QUE LA S.S.A., EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL REALIZARÁ LOS ESTUDIOS E INVESTIGA-

(70) REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE HUMOS Y POLVOS. SEPTIEMBRE DE 1971.

(71) IDEM.

CIONES NECESARIOS PARA DETERMINAR:

- "I. LOS EFECTOS MOLESTOS O PELIGROSOS, EN LAS PERSONAS - POR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ORIGINADA POR RUIDOS;
- II. LA PLANEACIÓN, LOS PROGRAMAS Y NORMAS QUE DEBAN PONERSE EN PRÁCTICA PARA PREVENIR Y CONTROLAR LAS CAUSAS - DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR RUIDOS;
- III. EL NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA, FRECUENCIA, DURACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR RUIDO EN LAS ZONAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y HABITACIONALES;
- IV. LA PRESENCIA DE RUIDOS ESPECÍFICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE EN ZONAS DETERMINADAS, SEÑALANDO, CUANDO PROCEDE, LAS ZONAS DE RESTRICCIÓN TEMPORAL O PERMANENTE Y;
- V. LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES DE RUIDO DE ALGUNOS DISPOSITIVOS DE ALARMA O DE SITUACIÓN QUE UTILIZAN LAS FUENTES FIJAS Y LAS MÓVILES." (72)

EN ESTE REGLAMENTO TAMBIÉN ES CONCEDIDA LA ACCIÓN POPULAR ARTÍCULO 72º, SIGUIENDO UN PROCEDIMIENTO SEMEJANTE AL DEL REGLAMENTO ANTERIOR.

EL TRANSPORTE, ES OTRO PUNTO BÁSICO EN LA PLANEACIÓN URBANA. EN 1973, SE LLEVA A CABO MEDIANTE EL "PLAN DE REORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE" UN PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPOR-

(72) REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE RUIDOS, ENERO DE 1976.

TES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO, LA UNIÓN DE PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN CAMIONES Y AUTOBUSES Y LA ALIANZA DE CAMIONEROS DE MÉXICO, A.C., CON EL OBJETIVO DE HACER CUMPLIR LAS RESOLUCIONES DERIVADAS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD AL PLAN.

ESTE PLAN ESTÁ INTEGRADO POR NUEVE CAPÍTULOS FUNDAMENTALES:

I. LA FUSIÓN DE LOS 86 SINDICATOS DE PROPIETARIOS QUE ACTUALMENTE OPERAN EL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS, A FIN DE QUE POR MEDIO DE DICHA FUSIÓN SE CONSTITUYA, COMO PRIMER PASO, EN UN NÚMERO MÁXIMO DE 16 SOCIEDADES ANÓNIMAS DE CAPITAL VARIABLE, CUYOS PROYECTOS DE ESCRITURA DEBERÁN SER SOMETIDOS A LA CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS DE SU CONSTITUCIÓN FORMAL.

II. LA REDUCCIÓN DE LA LONGITUD TOTAL DE LOS TRAYECTOS -- QUE HASTA EL MOMENTO OPERAN, CON EL FIN DE ABATIR LOS --- TIEMPOS DE RECORRIDO, MEDIANTE LA RACIONALIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS Y LA SUPRESIÓN DE PARALELISMO DE RUTAS EXISTENTES.

III. LA ELIMINACIÓN, POR LO TANTO, DE AQUELLOS RECORRIDOS QUE POR ENCONTRARSE SUPERPUESTOS SUSPICIAN LA DISPERSIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA DESECOMIZACIÓN DE LOS MISMOS, POR LOS GASTOS DE COMPETENCIA RUINOSA QUE PROVOCAN.

CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES PARA AUTOBUSES

IV. LA COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE QUE A LA FECHA OPERAN EN EL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE

QUE, SIN CONSIDERARSE AUTÓNOMO UN MEDIO RESPECTO DEL OTRO, SE LOGRE LA MAYOR EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS.

V. LA CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE AUTOBUSES, CON TALLERES DE MANTENIMIENTO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y GUARDA - DE VEHÍCULOS, PARA FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN, ELIMINAR EL PROBLEMA DE UNIDADES ESTACIONADAS EN LA VÍA PÚBLICA Y OBTENER LOS MÁXIMOS RENDIMIENTOS EN LA OPERACIÓN DE LAS - MISMAS.

FORMACION DE UNIONES DE CREDITO.-

VI. LA CONSTITUCIÓN DE UNIONES DE CRÉDITO, EN LOS TÉRMI-- NOS QUE CORRESPONDAN, PARA APOYAR LOS FINANCIAMIENTOS PRO-- PIOS DE LA SUBSTITUCIÓN DE EQUIPOS Y DE LA ÓPTIMA ORGANI-- ZACIÓN DE LAS EMPRESAS, ASÍ COMO PARA EL FORTALECIMIENTO-- DE LA CAPACIDAD AUTÓNOMA DE LOS CONCESIONARIOS, PARA CU-- BRIR LAS NECESIDADES COMUNES Y LAS CONTINGENTES DE LOS -- PROPIOS SERVICIOS.

VII. LA SUBSTITUCIÓN DE UNIDADES OBSOLETAS POR OTRAS NUE-- VAS.

VIII. LA REHABILITACIÓN DE LOS EQUIPOS ACTUALES QUE LA JUS-- TIFIQUEN, PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO RESULTADO DE SU OPERA-- CIÓN.

IX. LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS SERVICIOS QUE RESPONDAN AL-- AUMENTO DE LA DEMANDA HABIDA CON MOTIVO DEL CRECIMIENTO - DEMOGRÁFICO Y LAS AMPLIACIONES DEL TERRITORIO URBANO, CON IMPLANTACIÓN DE NUEVOS HORARIOS, ASÍ COMO NUEVAS RUTAS -- QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES CRECIENTES DE TRANSPORTA-- CIÓN DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DEL

TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO." (73)

ACTUALMENTE UNA DE LAS MEDIDAS QUE CONSIDERO MÁS ATINADAS PARA FORMAR LA BASE DE UNA PLANEACIÓN URBANA, ES LA DECIDIDA-ACTITUD DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN "HA ORDENADO EL ESTUDIO Y LA POSIBLE COORDINACIÓN DE SETENTA-Y OCHO REGLAMENTOS VIGENTES TODOS, SI BIEN MUCHOS DE ELLOS -- SIN APLICACIÓN PRÁCTICA. NO HA RECAÍDO NI LA ABROGACIÓN NI LA DEROGACIÓN, O SEA NO SE LES HA METIDO MANO Y BIEN PUDIERAN ALGUNOS DE ELLOS RESUCITAR." (74)

CON ESTA BREVÍSIMA EXPOSICIÓN DE ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS CON QUE CUENTA EL DISTRITO FEDERAL PARA SU PLANEACIÓN URBANA, PODEMOS CONCLUIR QUE CUENTA CON LA INSTRUMENTACIÓN BÁSICA NECESARIA, PARA LLEVAR A CABO UN REORDENAMIENTO DEL PANORAMA URBANO, UN CONTROL DE LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN Y DE CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA, DE REGULARIZACIÓN EN LA TENENCIA DE PREDIOS URBANOS Y RURALES EN SU TERRITORIO Y LOS MEDIOS PARA PODER PLANEAR A UN PLAZO QUE RESPONDA AL MENOR TIEMPO POSIBLE, LA SOLUCIÓN O AL MENOS EL CONTROL DEL PROBLEMA HABITACIONAL, SIN EMBARGO UNO DE LOS FACTORES DEL CRECIMIENTO ANÁRQUICO DEL DISTRITO FEDERAL, ES COMO HEMOS VISTO, LA EMIGRACIÓN RURAL-URBANA PERMANENTE, Y LA CUAL HOY POR HOY CONTINÚA SU MOVIMIENTO ININTERRUMPIDO, AGUDIZANDO CADA VEZ MÁS EL PROBLEMA DE LA CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA EN NUESTRA URBE, LA SOLUCIÓN ENTONCES, NO ESTARÁ EN PRETENDER DAR ALOJAMIENTO A ESTAS PERMANENTES --

(73) PLAN OFICIAL DE REORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN EL D.F., JUNIO DE 1973.

(74) LA PRENSA. PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE AL 18 DE FEBRERO DE 1977.

OLEADAS DE INMIGRANTES, SINO EN TRATAR POR LOS MEDIOS POSI--
BLES, TANTO ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIALMENTE DE FRENAR O DI-
RIGIR LA MIGRACIÓN RURAL, HACIA NUEVOS CENTROS URBANOS CON -
EL OBJETIVO DE DISMINUIR EN FORMA TRASCENDENTE LAS INMIGRA--
CIONES QUE TIENE EL DISTRITO FEDERAL.

LA MUNICIPALIZACION DEL TRANSPORTE URBANO Y EL S.T.C.

EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1981 EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO
FEDERAL, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, JUZGÓ CONVENIENTE PARA-
EL INTERÉS PÚBLICO REVOCAR LAS CONCESIONES OTORGADAS PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE AUTO-
BUSES EN EL DISTRITO FEDERAL A PARTICULARES. HECHO SIGNIFICA-
TIVO CONSTITUYE LA REVOCACIÓN DE LA CONCESIÓN CAMIONERA CON-
LO QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR CONDUCTO DEL JE-
FE DEL DEPARTAMENTO ASUME DIRECTAMENTE LA PRESTACIÓN DE ESTE
INDISPENSABLE SERVICIO URBANO. CON ESTO LA VOCALÍA EJECUTIVA
DEL TRANSPORTE URBANO EN EL DISTRITO FEDERAL ADQUIERE UNA --
ENORME IMPORTANCIA Y COMPROMISO, AL ASUMIR CON CARÁCTER ÚNI-
CO LA RESPONSABILIDAD PARA PRESTAR ESTE SERVICIO URBANO.

DESDE LUEGO QUE LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN EL DECRE-
TO DE REVOCACIÓN QUE SE COMENTA, TIENDEN INDUDABLEMENTE AL -
BIENESTAR DE LA COLECTIVIDAD. INCLUSO SE PRETENDIÓ FUNDAMEN-
TAR ADECUADAMENTE EL DECRETO DE LA REVOCACIÓN EN TÉRMINOS --
DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO DEL DIS-
TRITO FEDERAL, UNA CORRESPONDENCIA DIRECTA AL PROPIO DEPARTA-
MENTO DEL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO A ENCOMENDARLA ME-
DIANTE CONCESIÓN LIMITADA Y TEMPORAL A QUIENES REÚNAN LOS RE-
QUISITOS CORRESPONDIENTES,

EN EL PUNTO SEGUNDO DE LOS CONSIDERANDOS DE ESTE DECRETO, ESTABLECE QUE LA LEY QUE REGULA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS LO DETERMINA COMO UN SERVICIO PÚBLICO Y POR TANTO DE UTILIDAD PÚBLICA.

LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MENCIONADA, FACULTA AL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL PARA REVOCAR AÚN SIN EXISTIR MOTIVO DE CADUCIDAD, Y EN LOS CASOS QUE LOS JUZGUE CONVENIENTE PARA EL INTERÉS PÚBLICO UNILATERAL Y ANTICIPADAMENTE LAS CONCESIONES.

EN EL CONSIDERANDO SEXTO SE MANIFIESTA UN ANÁLISIS EFECTUADO DE ALGUNAS CONSIDERACIONES QUE MOTIVARON A REVOCAR LA CONCESIÓN CAMIONERA. SIN ENTRAR EN UN ANÁLISIS JURÍDICO DE ESTA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RESPECTO A SU CONSTITUCIONALIDAD NOS LIMITAREMOS A COMENTAR LA TRASCENDENCIA EN MATERIA URBANA DE LA REVOCACIÓN DE ESTA CONCESIÓN.

LA NECESIDAD DE UN TRANSPORTE URBANO ADECUADO A LA CIUDAD DEL DISTRITO FEDERAL Y SU ÁREA METROPOLITANA, TIENE DIMENSIONES TREMENDAMENTE ALTAS, LA PROPORCIÓN QUE REQUIERE PARA SOLVENTAR DESDE UN PUNTO DE VISTA PRIMARIO EL TRANSPORTE PÚBLICO SUPERA ENORMEMENTE A LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN QUE ACTUALMENTE TIENE, A ESTE RESPECTO NOS PERMITIMOS OPINAR QUE AL IGUAL QUE TANTAS OTRAS MEDIDAS ANTERIORES OPTADAS POR EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS COMUNES COINCIDEN EN UN OBJETIVO ÚNICO QUE ES LOGRAR UN BENEFICIO SOCIAL CAPAZ DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN URBANA, PERO PROBABLEMENTE VISTOS LOS RESULTADOS QUE ACTUALMENTE SE TIENEN DE LA REVOCACIÓN DE ESTA CONCESIÓN, TAMBIÉN COINCIDEN COMO ANTAÑO EN NO

LOGRAR SUS OBJETIVOS Y SÍ EN CAMBIO COMPLICAR MÁS AÚN LA PRESENTACIÓN DE ESOS SERVICIOS.

EN EFECTO, LOS CAPITALINOS SIENTEN AHORA MÁS QUE NUNCA -- LOS EFECTOS DE UN PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO NO MADURADO, NI PONDERADO A LAS NECESIDADES REALES. NUEVAMENTE ESTAMOS ANTE BUENAS INTENCIONES QUE SE QUEDAN EXCLUSIVAMENTE A NIVEL LEGISLATIVO O DE DECRETOS QUE NO TRASCIENDEN MAS ALLÁ DEL TEXTO QUE ESTÁ ESCRITO, POR LO CUAL HA DE INSTITUIRSE NECESARIAMENTE UN DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Y DEBIDAMENTE CAPACITADO PARA ATENDER LA DISTRIBUCIÓN Y EL MANEJO DEL COMPLICADO SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO QUE TIENE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN PRO-- NOSTICAR EN ESTE PUNTO NI PROPONER MÁS SOLUCIONES, YA QUE ESTO SE INCLUYE EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE A CONCLUSIONES DE ESTE TRABAJO, SI PODEMOS AFIRMAR, QUE NO ESTÁ DANDO LOS RESULTADOS ESPERADOS, NI TAMPOCO CUENTA CON EL BENEPLÁCITO DE LOS USUARIOS, NI TAMPOCO CON EL ALLANAMIENTO DEL GREMIO OBRERO DEL AUTOTRANSPORTE URBANO.

5.- CRECIMIENTO PREEMINENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

EN LOS PUNTOS ANTERIORES, PARTICULARMENTE EN EL NÚMERO 2, SE TRATÓ EN FORMA SOMERA EL DESARROLLO URBANO EN MÉXICO, -- HACIENDO ESPECIAL REFERENCIA AL DISTRITO FEDERAL. SE DETERMINARON LOS CONCEPTOS DE ÍNDICE DE URBANIZACIÓN Y NIVEL DE URBANIZACIÓN, ENUNCIAMOS TAMBIÉN QUE EL PROCESO URBANO DE MÉXICO TENÍA CARACTERÍSTICAS DE UN DESARROLLO DE TIPO PREEMINENTE. POR CUANTO A QUE EL FENÓMENO URBANO NO SE MANIFIESTA DE MANERA SIMULTÁNEA EN TODAS LAS COMUNIDADES URBANAS DE LA REPÚBLICA. Y ESTO DIÓ COMO RESULTADO LA EXISTENCIA DE NÚCLEOS-

O SUPER NÚCLEOS URBANOS, QUE SE DETERMINAN EN CONDICIONES TAALES, QUE SUS CARACTERÍSTICAS SUPERAN EN MUCHO A LAS DE LA GRAN MAYORÍA DE CIUDADES DE NUESTRO PAÍS.

EL DISTRITO FEDERAL NO ES SOLAMENTE UNO DE ESTOS SUPER NÚCLEOS URBANOS, QUE SON TRES O CUATRO EN TODO EL PAÍS, SINO EL MÁS GRANDE E IMPORTANTE DE LA REPÚBLICA.

AL HABLAR DE PREEMINENCIA, NOS REFERIMOS A SUPERIORIDAD, A UNA UBICACIÓN DE ALGO QUE ESTÁ POR ENCIMA DE UN TODO, Y EL DISTRITO FEDERAL CONSIDERANDO SU ÁREA METROPOLITANA, SE UBICA EN UN PLAN MUY SUPERIOR EN RELACIÓN A CUALESQUIERA DE LAS GRANDES CIUDADES QUE EXISTEN EN NUESTRO TERRITORIO.

EN EFECTO, EL CRECIMIENTO PREEMINENTE DEL DISTRITO FEDERAL ES EL RESULTADO DE LA AUSENCIA TOTAL DE UNA PLANEACIÓN URBANA A NIVEL NACIONAL, Y DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS POCO CONGRUENTES DE NUESTROS ANTEPASADOS QUE PRETENDIERON RESOLVER UN PRESENTE CON MEDIDAS POLÍTICAS DE MOMENTO, SIN REFLEXIÓN NI PROYECCIÓN Y CUYOS RESULTADOS SUFRIMOS ACTUALMENTE HASTA CONVERTIRSE EN UN CAOS IRREVERSIBLE.

COMO SE EXPONE EN ESTE TRABAJO LA PLANIFICACIÓN URBANA REQUIERE DE UNA ATENCIÓN ESPECIAL PERMANENTE Y NO SUJETA A LOS CRITERIOS POLÍTICOS DE QUIENES DETENTAN EL PODER, Y POR ENDE LOS DESTINOS DE MILLONES DE PERSONAS.

6.- PROYECCION A FUTURO DE LAS MEDIDAS ACTUALES PARA CONTROLAR EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.

EL TEMA QUE TRATAMOS EN ESTE PUNTO, POR SU PROPIA NATURALEZA RESULTA UNA APRECIACIÓN PARTICULAR Y QUIZÁ PARCIAL DE LA --

REALIDAD URBANA EN EL DISTRITO FEDERAL, SIN EMBARGO, EN EL ---
TRANSCURSO DE LA EXPOSICIÓN, SE INTENTA UNA CRÍTICA APEGADA A-
LA REALIDAD DE LOS ACONTECIMIENTOS.

LAS MEDIDAS ACTUALES DESTINADAS A CONTROLAR EL DESARROLLO-
URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, PESE AL ELEMENTO MOTIVACIONAL QUE
INDUJO A LOS LEGISLADORES, GOBERNANTES, ADMINISTRADORES Y AUXI-
LIARES CORRESPONDIENTES DEL DISTRITO FEDERAL, SON INSUFICIEN--
TES. EN EFECTO, NUESTRO PEQUEÑO Y DISPERSO ACERVO LEGISLATIVO-
EN MATERIA URBANA CARECE DE UN COMPLEMENTO ESENCIAL QUE ES LA-
POLITIZACIÓN DE LOS HABITANTES, EL PROBLEMA URBANO ADOLECE DE-
UNA DINÁMICA, BASTANTE MÁS INTENSA QUE LAS SOLUCIONES PROPUES-
TAS, Y EL EMPLEO DE UN SISTEMA EN LA REALIZACIÓN DE TALES MEDI-
DAS, NO ADECUADO A LA CONVIVENCIA POPULAR Y A LAS CARACTERÍSTI-
CAS PARTICULARES DEL HABITANTE DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE ---
OTRAS COSAS TODO ESTO HACE INSUFICIENTE LAS MEDIDAS ADOPTADAS-
POR NUESTROS GOBERNANTES PARA CONTROLAR EN ALGUNA FORMA EL DE-
SARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.

ENUNCIAREMOS ALGUNAS DE ESTAS MEDIDAS, COMENTANDO CADA UNA
A FIN DE EXPONER OBJETIVAMENTE NUESTRA TÉSIS.

PODEMOS SEÑALAR PRIMERAMENTE QUE COMO MEDIDA QUE SE CONTEM-
PLA EN LA ACTUALIDAD, EXISTE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y --
CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, DEL 12 DE MARZO DE 1971,
PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 23 DE MARZO DEL MISMO AÑO,-
QUE SIGUIENDO LA SECUENCIA DE TANTAS OTRAS DISPOSICIONES RELA-
TIVAS, ENMARCA SUPUESTOS JURÍDICOS QUE ESTÁN DESTINADOS EFECTI-
VAMENTE A PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL E IN-
CLUSO SE CONTEMPLAN SANCIONES QUE VAN, DESDE MULTAS DE CINCUEN

TA PESOS HASTA CIEN MIL O EN SU CASO ADEMÁS LA CLAUSURA, SIN-
QUE UNA EXCLUYA A LA OTRA. SIN EMBARGO LA REALIDAD ES QUE NUN-
CA SE HA CUMPLIDO CON LOS ARTÍCULOS QUE SE CONTIENEN EN ESTA-
LEY, Y PASADO EL MOMENTO DE SU AUGE PUBLICITARIO, A ONCE AÑOS
DE DISTANCIA, NI LOS GOBERNANTES EXIGEN SU CUMPLIMIENTO NI --
LOS GOBERNADOS CUMPLEN SU DISPOSICIÓN.

LO MISMO SUCEDE CON LOS REGLAMENTOS QUE EMANAN DE ESTA -
LEY, Y QUE SON: EL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE
LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE HU-
MOS Y POLVOS Y CON EL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE --
RUIDOS. EL PRIMERO DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1971 PUBLICADO EN -
EL DIARIO OFICIAL DEL 17 DEL MISMO MES Y AÑO Y EL SEGUNDO DE-
19 DE SEPTIEMBRE DE 1975, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL-
2 DE ENERO DE 1976; SUMAMOS TAMBIÉN LOS DECRETOS QUE REFORMA-
RON ALGUNOS DE LOS ARTÍCULOS, PERO CARECIENDO DE APLICACIÓN Y
NO CUMPLIÉNDOSE NO PUEDE HABLARSE DE EFECTOS DE ESTAS MEDIDAS.

SE HAN ESTABLECIDO FIDEICOMISOS COMO FIDEURBE, QUE HA DE-
SEMPEÑADO UNA FUNCIÓN SOCIAL DE GRAN TRASCENDENCIA EN EL CON-
TEXTO URBANO, PERO NO HA SIDO SUFICIENTE PARA ALCANZAR EL OB-
JETIVO DE UN CONTROL EN EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FE-
DERAL.

TENEMOS TAMBIÉN LA LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO
FEDERAL; AQUÍ DEBEMOS ADVERTIR QUE HAN SIDO POSITIVOS LOS ---
EFECTOS QUE PRODUJO ESTA LEY, QUE INDEPENDIEMENTE DE ENFO-
CAR MAYOR ATENCIÓN AL PROBLEMA DE LOS USOS, DESTINOS Y RESER-
VAS DEL SUELO, Y DESATENDER OTROS IMPORTANTES ASPECTOS DEL DE-

SARROLLO URBANO, AL MENOS, SE HA DISMINUÍDO LA PROLIFERACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES, Y QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS DE LA LEY PARA SER APROBADOS, SE HAN RESTRINGIDO IGUALMENTE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PERMITIENDO SOLO AQUELLOS QUE RESULTAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LAS ZONAS URBANAS RESPECTIVAS.

AL CREARSE EL PLAN DIRECTOR Y DETERMINAR SU NATURALEZA PÚBLICA Y DE FÁCIL ACCESO A LA POBLACIÓN, EXPIDIENDO AL EFECTO DECLARACIONES SOBRE USOS, DESTINOS Y RESERVAS, QUE INCLUSO -- CONDICIONAN ALGUNAS OPERACIONES CON INMUEBLES QUE ANTERIORMENTE NO ESTABAN CONTROLADAS Y SE ESPECULABA EN FORMA ARBITRARIA Y DE ACUERDO A LOS INTERESES PARTICULARES DE CADA QUIEN; SE REGULA DE MANERA EFECTIVA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS QUE SE UTILIZAN ADECUADAMENTE SEGÚN LAS NECESIDADES QUE MARCA EL INTERÉS SOCIAL.

LOS PLANES PARCIALES QUE INTEGRAN EL PLAN DIRECTOR, CONSTITUYEN UN INSTRUMENTO QUE ACTÚA A TRAVÉS DE LA ZONIFICACIÓN, DETERMINANDO ESPECÍFICAMENTE EL TIPO DE USOS Y DESTINOS QUE EN TÉRMINOS DE LA LEY DEBAN ATRIBUIRSE A LOS PREDIOS URBANOS.

DESASFORTUNADAMENTE EXISTE EL ETERNO INCONVENIENTE DE MALOS FUNCIONARIOS QUIENES TENIENDO LA ENCOMIENDA DE APLICAR LA LEY DEL DESARROLLO URBANO, TRANSGREDEN EL ORDENAMIENTO, EN BENEFICIO DE PERSONAS SIN ESCRÚPULOS, ATENTANDO CON ELLO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA VIDA URBANA Y A DEJAR INCONCLUSO EL FIN DEL LEGISLADOR.

SIN EMBARGO PESE A LO ANTERIOR, PODEMOS AFIRMAR QUE MUCHO SE HA LOGRADO EN EL TRANSCURSO DE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS AUNQUE --

TAMBIÉN ES CIERTO QUE LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN HAN PASADO A UN TERCER O CUARTO LUGAR EN EL ÍNDICE DE PRIORIDADES DE LA METRÓPOLI, Y ESTO REPRESENTA UN GRAVE ERROR, AL IGUAL QUE LA AFLUENCIA Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL.

UTRA MEDIDA QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR ES EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y EL PLAN DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, AMBOS CONSTITUYEN LA ACCIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO PARA REALIZAR MATERIALMENTE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA TEORÍA; PERO EL PROBLEMA SE REPITE UNA VEZ MÁS, EL SEÑALADO NO ALCANZA PARA EJECUTARLO ÍNTEGRAMENTE, EL FENÓMENO URBANO CONTEMPLADO AL INICIO YA VARIÓ LAS CIRCUNSTANCIAS ORIGINALES Y SE PROSPECTA OTRA ADMINISTRACIÓN, QUE SEGURAMENTE EMPRENDE LA ELABORACIÓN DE PLANES FUTUROS, QUE DE ACUERDO AL DEVENIR HISTÓRICO DE PASADOS RÉGIMENES, VOLVERÁN A QUEDAR INCONCLUSOS Y EL FENÓMENO REBASARÁ UNA VEZ MÁS LA SITUACIÓN QUE EN UN PRINCIPIO SE PRETENDIÓ NORMAR.

LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, REPRESENTA UN INSTRUMENTO LEGISLATIVO QUE REÚNE LOS ESTUDIOS, DISPOSICIONES LEGALES DECLARACIONES NECESARIAS, CREACIÓN DE ORGANISMOS E INSTITUCION DE PLANES, QUE SON UNA POSIBILIDAD REAL Y AUTÉNTICA PARA LOGRAR EL CONTROL DEL DESARROLLO URBANO EN MÉXICO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE AÚN EXISTEN POBLACIONES DE UNA GRAN MAYORÍA EN NUESTRO PAÍS, QUE NO HAN SUFRIDO LA EMBESTIDA DE UN PROCESO URBANO TAN VIOLENTO COMO EL DISTRITO FEDERAL Y QUE POR LO TANTO ESTÁN SUJETAS TODAVÍA A UNA INTERVENCIÓN OPORTUNA DE LAS AUTORIDADES, Y SON SUSCEPTIBLES DE REGULAR SU DE-

SARROLLO, ANTES DE LLEGAR A PUNTOS CRÍTICOS COMO LOS QUE PRESENTA LA CAPITAL.

LA LEY CONTEMPLA Y REGULA YA EL FENÓMENO DE LA CONURBACIÓN; SE BASA Y FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS 27, 73 Y 115 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, QUE FUERON REFORMADOS A FIN DE ADECUAR EL MARCO JURÍDICO A ESTE ORDENAMIENTO; SE DEFINEN LAS NORMAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO, LOS PLANES ESTATALES, LOS PLANES MUNICIPALES Y LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LAS ZONAS CONURBADAS; SE DESIGNAN IGUALMENTE ATRIBUCIONES AL EJECUTIVO FEDERAL, AL ESTATAL Y A LOS MUNICIPIOS, EN COORDINACIÓN RECÍPROCA, PARA ESTUDIAR, PROYECTAR Y EJECUTAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE PRESENTA EL FENÓMENO URBANO, SE CONTEMPLA INCLUSO LA CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN EN FUNCIÓN DE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA, Y TODO ESTO EN CONJUNTO REPRESENTA EL MEDIO IDÓNEO LEGAL Y ADECUADO, PARA ALCANZAR EN UN FUTURO EL CONTROL DE NUESTRO PROCESO URBANO HASTA EN TANTO PERMITA UNA VIDA EN CONDICIONES PROPICIAS, PARA EL BIENESTAR SOCIAL ESTABLE Y EFECTIVO DE LA COLECTIVIDAD URBANA; CABE MENCIONAR ENTRE OTRAS COSAS QUE EN LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY EN CITA, SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER TRIBUNALES O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS CUYA COMPETENCIA SE DELIMITE A CUESTIONES DE DESARROLLO URBANO, LO QUE DARÍA LUGAR A UNA IMPORTANCIA MÁS RELEVANTE DE LOS PROBLEMAS URBANOS, Y A UBICAR AL FENÓMENO URBANO, EN EL ORDEN JERÁRQUICO QUE DEBIERA TENER.

SIN EMBARGO VOLVEMOS AL ETERNO PROBLEMA DE LA FALTA DE POSITIVIDAD DE ESTAS NORMAS, Y A LA FALTA DE APLICACIÓN REAL - POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES; LO ANTERIOR SU MANDO TAMBIÉN LA AUSENCIA DE DISPOSICIONES DETERMINADAS A CONTROLAR OTROS ASPECTOS DEL DESARROLLO URBANO, TAN IMPORTANTES - COMO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS Y ÉSTOS SON EL TRANSPORTE URBANO; LA INMIGRACIÓN RURAL URBANA, LA ESCASEZ DE VIVIENDA Y DE FUENTES DE TRABAJO, EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO NATURAL, ENTRE OTROS GRANDES ASPECTOS DEL FENÓMENO URBANO.

DENTRO DE LAS MEDIDAS QUE SE HAN IMPLANTADO EN EL NÚCLEO-URBANO MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS, ESTÁ EL SISTEMA DE EJES VIALES Y CIRCUITO INTERIOR. ÉSTE PUNTO ES DE VITAL IMPORTANCIA - PARA NUESTRO ESTUDIO, POR CONTENER DIVERSAS CARACTERÍSTICAS - DE GRAN IMPORTANCIA AL SISTEMA MISMO Y A SU EJECUCIÓN RÁPIDA.

EN EFECTO, EL SISTEMA DE EJES VIALES ES UNA COMPLEJA OBRA URBANA QUE SE REALIZA EN EL MOMENTO APROPIADO Y EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA PROBLEMÁTICA QUE SE INTENTA RESOLVER, SE OBTIENE UNA MEJORÍA NOTABLE EN EL TRÁNSITO CITADINO, UNA DETERMINACIÓN MÁS REGULAR Y ORDENADA DE LAS VÍAS QUE ALBERGAN EL TORRENTE DE AUTOMÓVILES EN NUESTRA METRÓPOLI; AQUÍ ESTAMOS ANTE UN PROYECTO QUE SE REALIZA EN ESTUDIOS, PROYECTO, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN EL TIEMPO MÍNIMO POSIBLE, ALCANZANDO TODA VÍA A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE SE DETERMINÓ COMO OBJETIVO INICIAL, AQUÍ NO HA REBASADO LA DINÁMICA URBANA A LA VELOCIDAD CON QUE SE REALIZAN LAS OBRAS PROYECTADAS, Y ALCANZAN A SERVIR PARA LOS FINES A QUE SE DESTINARON.

CREEMOS QUE EL PROYECTO DEL SISTEMA DE EJES VIALES Y EL CIRCUITO INTERIOR CORRESPONDE EN SU PROPORCIÓN, AL TIPO DE POLÍTICA QUE SE REQUIERE PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS URBANOS-INMINENTES EN EL NÚCLEO CENTRAL, COMO EL TRANSPORTE Y EL TRÁNSITO CIUDADINO.

OTRA MEDIDA IMPORTANTE QUE NO PUEDE PASARSE POR ALTO ES EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

ATENDIENDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN OTRAS MEGALÓPOLIS, CON PROBLEMAS SIMILARES A LOS NUESTROS ES CONGRUENTE EL PRETENDER IMPLANTAR MEDIOS DE TRANSPORTACIÓN COLECTIVA Y MEJORAR EL SERVICIO DE LAS YA EXISTENTES, EN VEZ DE FOMENTAR UN TRANSPORTE INDIVIDUAL O PARTICULAR; EL MOVIMIENTO DE GRANDES-MASAS, SE LOGRA A TRAVÉS DE GRANDES SISTEMAS DE TRANSPORTES; Y CON LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA, PUEDE ESPERARSE UNA DISMINUCIÓN EN EL PROBLEMA DE TRANSPORTE, AÚN CUANDO NO ES POSIBLE, CONTEMPLAR, UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA PORQUE LA NATURALEZA DEL FENÓMENO, IMPONE UN ESTUDIO PERMANENTE Y LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS NUEVAS Y ADECUADAS CONSTANTEMENTE.

EN EL DIARIO OFICIAL DEL 23 DE MARZO DE 1981, SE PUBLICA UN DECRETO QUE ESTABLECE ESTÍMULOS FISCALES PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS A EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN A FABRICAR EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ADITAMENTOS ANTICONTAMINANTES Y ASIMISMO, SE DETERMINA EL ESTÍMULO PARA LAS EMPRESAS QUE INCREMENTEN SU EMPLEO EN EL RAMO.

ESTOS CRÉDITOS SE OTORGAN CONTRA IMPUESTOS FEDERALES, ME-

DIANTE CERTIFICADOS QUE SE EXPIDEN PARA TAL EFECTO, LA MEDIDA ES POSITIVA Y REALIZABLE AHORA DEPENDE DE LA DIFUSIÓN, PRÁCTICA Y POSITIVIDAD QUE TENGA ENTRE LOS PARTICULARES Y LAS AUTORIDADES, AUNQUE LOS RESULTADOS SE VERÁN MÁS ADELANTE.

POR CUANTO A LA PROYECCIÓN A FUTURO DEBEMOS TOMAR EN CUENTA TRES PUNTOS MUY IMPORTANTES:

- 1.- LA FALTA DE CULTURA Y PREPARACIÓN DEL PUEBLO MEXICANO,
- 2.- LA REALIDAD SOCIAL EN CUANTO A USOS, COSTUMBRES Y CARACTERES DEL MEXICANO,
- 3.- LA POLÍTICA MEXICANA QUE SEXENALMENTE INSTITUYE NUEVOS ESTUDIOS, PROGRAMAS Y REFORMAS QUE NO CONCLUYEN NI CONTINÚA CON EL SEXENIO SIGUIENTE.

LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR MÉXICO PARA CONTROLAR Y DIRIGIR EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE LA POSIBILIDAD TEÓRICA DE LOGRAR SU OBJETIVO; SI BIEN ES CIERTO QUE LOS PRONÓSTICOS PARA EL AÑO 2000 SON NADA ALENTADORES, POR CUANTO A TRANSPORTE URBANO, SOBREPoblACIÓN, OFERTA DE TRABAJO, HABITACIÓN Y VIVIENDA Y EN GENERAL UNA MULTIPLICACIÓN DE LOS PROBLEMAS HUMANOS DE LA ACTUALIDAD. TAMBIÉN LO ES QUE EXISTE UN PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO, UN PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTÍMULOS DE DIVERSA ÍNDOLE, Y MEDIDAS CUYO PLANTEAMIENTO ES CONGRUENTE AL FIN QUE PERSIGUE, PERO EXISTEN LOS TRES FACTORES GRAVES QUE MENCIONAMOS ANTES.

LA FALTA DE CULTURA Y PREPARACIÓN DEL PUEBLO MEXICANO HOY POR HOY, CONSTITUYE UN LASTRE QUE PERMANECE LIGADO AL DEVENIR

HISTÓRICO, Y QUE RETRASA Y OBSTRUYE EL PROGRESO, Y NO ES POSIBLE PENSAR EN QUE UNA MEDIDA O DECISIÓN ADOPTADA SEA POR SÍ MISMA LA SOLUCIÓN, DEBE CONTEMPLARSE EN RELACIÓN A SU ACEPTACIÓN, COLABORACIÓN Y POSIBILIDAD AUTÉNTICA DE IMPLANTARSE EN UNA REALIDAD SOCIAL, ES POSIBLE PENSAR EN QUE SE ALCANCEN LOS OBJETIVOS DE UN REGLAMENTO CONTRA LA CONTAMINACIÓN ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE HUMOS Y POLVOS, CUANDO LA SUBSECRETARÍA DEL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE, ACTUALMENTE NO CUENTA CON PERSONAL QUE COMPRENDA DE MANERA EFICAZ QUE LA FALTA DE CONOCIMIENTO EN EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA, ES DE GRAVÍSIMAS REPERCUSIONES A SU COMUNIDAD. POR OTRO LADO TENEMOS A ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO Y DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, DE LA SUB-SECRETARÍA DE MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE, QUE NO TIENEN LA MENOR IDEA DE LO QUE SON LA CARTA DE HUMO RINGELMAN Y EL DECIBELÍMETRO, Y TIENEN A SU CARGO LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, Y SUS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.

TENEMOS TAMBIÉN EL CASO, DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES QUE HACIENDO A UN LADO LEYES Y REGLAMENTOS, ESTABLECEN TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS QUE CONTAMINAN Y ENVENENAN EL MEDIO AMBIENTE, SIN REFLEXIONAR EN QUE EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN, NO RESPETA A NADIE, Y NO PUEDE SER AJENO A CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE FORMA O MODO DE VIDA.

UTRO PUNTO ES LA REALIDAD SOCIAL EN CUANTO A USOS, COSTUMBRES Y CARACTERES DEL MEXICANO; CIERTAMENTE AL ESTUDIAR UNA LEY O REGLAMENTO, SE CONTEMPLA EN RELACIÓN A LAS CIRCUNSTANCIAS SOCIALES QUE VAN A NORMAR, PERO CREEMOS QUE HAY DISPOSICI-

CIONES, EN MATERIA URBANA QUE SOBRE TODO ESTÁN FUERA DE UNA - OBSERVANCIA EFECTIVA POR PARTE DE AUTORIDADES Y GOBERNADOS, - TENEMOS EL EJEMPLO EN EL SISTEMA DE LOS EJES VIALES, EXISTE - EL CARRIL PREFERENTE EN CONTRASENTIDO QUE NO ES RESPETADO DES - DE LAS AUTORIDADES HASTA CUALQUIER GOBERNADO, TENEMOS TAMBIÉN - EL DECRETO QUE RESTRINGE LOS HORARIOS PARA LAS MANIOBRAS DE - CARGA Y DESCARGA DENTRO DEL PERÍMETRO DEL CIRCUITO INTERIOR - QUE TAMPOCO SE CUMPLE, NI ES POSIBLE QUE SE HAGA CUMPLIR,

ÉSTAS Y OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS NO SON DABLES EN - NUESTRA REALIDAD SOCIAL, TAN ES ASÍ QUE AUTORIDADES Y GOBERNA - DOS ASÍ LO ENTIENDEN, Y NO PODEMOS ESPERAR RESULTADOS PORQUE - NI SIQUIERA SE APLICAN TALES MEDIDAS, Y POR LO TANTO NO PUEDE - PRONOSTICARSE QUE SE ALCANCEN LOS OBJETIVOS DESEADOS,

LAS COSTUMBRES Y EL CARÁCTER DE NUESTRA GENTE EN MÉXICO, - Y PARTICULARMENTE EN LA CAPITAL, SON UN INCONVENIENTE MUY ES - PECIAL PARA DETERMINAR EN UN MOMENTO DADO LA APLICACIÓN O NO, - DE ORDENAMIENTOS NORMATIVOS,

AL PROYECTARSE NO SOLAMENTE UN ORDENAMIENTO NORMATIVO, SI - NO CUALQUIER MEDIDA TENDIENTE A DIRIGIR, CONTROLAR O INCIDIR, - EN EL FENÓMENO URBANO, DEBE TOMAR EN CUENTA LAS COSTUMBRES Y - CARACTERES DEL PUEBLO, SOBRE TODO SI SE TRATA DE IMPLANTAR ME - DIDAS IMPORTADAS DE EXPERIENCIAS EXTRANJERAS, POR BUENOS QUE - SEAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL LUGAR DONDE TALES MEDIDAS - SE PRODUJERON,

ÉSTE ASPECTO ES MUY IMPORTANTE EN LA PROYECCIÓN A FUTURO, - NO BASTAN LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y TÉCNICOS, POR PREPARADOS, -

EXACTOS Y PRECISOS QUE ESTOS SEAN, ES MÁS DIFÍCIL QUE UNA NORMA DESAPAREZCA UNA COSTUMBRE A QUE UNA COSTUMBRE ANULE EL CUMPLIMIENTO DE UNA NORMA, NO PODEMOS ESPERAR UN CUMPLIMIENTO EFICAZ NI UNA APLICACIÓN EFECTIVA DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y TRÁNSITO DEL DISTRITO FEDERAL, TENIENDO UNA REALIDAD COMO EL INFLUYENTISMO, EL COMPADRAZGO, EL SOBORNO Y UN APARATO ADMINISTRATIVO, TAN BUROCRATIZADO Y COMPLICADO, QUE ES EL PRINCIPAL CENTRO DE AVERSIÓN A CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS QUE ORDENE TAL O CUAL REGLAMENTO.

TENEMOS EN LA CAPITAL LAS TAN DISCUTIDAS, CALLES PEATONALES, QUE EN LUGAR DE DESCONGESTIONAR AL CENTRO, COMPLICAN MÁS LA CIRCULACIÓN, DEBIDO A QUE ESTO NO REDUCE EL NÚMERO DE VEHÍCULOS QUE TRANSITAN, Y APARTE, SIRVE DE APARCAMIENTO PARA EL POLÍTICO, EL BANQUERO, EL COMERCIANTE Y EN GENERAL PARA EL AUTOMOVILISTA QUE POR DISPONER DE UN TIEMPO RELATIVAMENTE CORTO PARA REALIZAR SUS VISITAS, COMPRAS O ACTIVIDADES PARTICULARES, NO LE COSTEA PAGAR UNA HORA DE ESTACIONAMIENTO DE LA QUE SOLO VA A EMPLEAR UNOS CUANTOS MINUTOS.

IGUALMENTE LOS GRANDES ESTACIONAMIENTOS QUE POR AZAR SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTAS CALLES PEATONALES, PROVOCAN QUE SE UTILICEN PARA MANIOBRAR ENTRADAS Y SALIDAS, Y SE FORMAN LARGAS Y MOLESTAS FILAS DE AUTOMÓVILES, TERMINANDO ENTONCES CON QUE LA CALLE PEATONAL ES OCUPADA POR UN CINCUENTA POR CIENTO DE VEHÍCULOS, UN 15% DE ADORNOS Y UN 35% PARA LOS PEATONES, SIN INCLUIR LOS PUESTOS EVENTUALES QUE SE INSTALAN POR CUALQUIER LUGAR.

ESTIMAMOS QUE EN LA ACTUALIDAD, HACE FALTA TODAVÍA MÁS - ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS SERIOS Y COMPLETOS, QUE SIRVAN DE MARCO A LAS MEDIDAS PARA CONTROLAR EL DESARROLLO URBANO EN EL - DISTRITO FEDERAL Y QUE SE APLIQUEN EFECTIVAMENTE Y SEAN ADAPTADAS AL CARÁCTER Y MODO DE SER DE NUESTRA GENTE, PARA ESPERAR ENTONCES UN FUTURO ALENTADOR DE LAS NUEVAS GENERACIONES.

POR LO QUE SE REFIERE A LOS PERIÓDOS SEXENALES, DESAFORTUNADAMENTE NO SON EXCLUSIVOS DE LOS PRESIDENTES, SINO DE TODO EL EQUIPO DE TRABAJO, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LO MÁS LAMENTABLE, DE LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS, QUE SE QUEDAN EN EL OLVIDO, AL SUSTITUIRSE POR OTRAS REFORMAS Y NUEVAS IDEAS QUE DEJAN INCONCLUSAS LAS ANTERIORES, DEBEMOS SEÑALAR QUE ESTE - PERMANENTE PROCESO QUE IMPIDE TERMINAR Y EVALUAR RESULTADOS, ES ALTAMENTE NOCIVO PARA UN FENÓMENO QUE SE CARACTERIZA POR UNA DINÁMICA EXTREMADAMENTE ACELERADA Y QUE EN SÍ, RESULTA - DIFÍCIL MANTENER, UN ESTUDIO, SUS RESOLUCIONES Y APLICARLO, - TODO ESTE PROCESO A UN RITMO PARALELO A LOS MÚLTIPLES CAMBIOS QUE OFRECE ESTE PROCESO URBANO.

ES COMÚN QUE EN CADA INICIO DE SEXENIO SE PRESENTEN Y -- ADOPTEN NUEVAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PLANES ESTUDIOS Y EN-- SUMA REFORMAS AL SISTEMA; LAS CUALES MUY DIFÍCILMENTE, POR - MEJOR DECIR CASI NUNCA, SON OBJETADAS POR EL CONGRESO Y SE - IMPLANTAN DE MANERA SISTEMÁTICA, PERIÓDO TRAS PERIÓDO.

ES GRAVE QUE NO SE PUEDA INSTITUIR UN PROYECTO A LARGO - PLAZO CUYA EJECUCIÓN PUEDA QUEDAR GARANTIZADA DURANTE EL --- TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA LOGRAR SU OBJETIVO, QUE PUEDA-

ASEGURARSE QUE SE TERMINARÁ, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIENES --
INTEGREN EL CUADRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, LLEGAR A OBTE-
NER RESULTADOS, QUE PUEDAN EVALUARSE Y SERVIR DE FUNDAMENTO,-
DE EXPERIENCIA Y APOYO PARA ESTAR EN CONDICIONES REALES DE DI-
RIGIR AL FENÓMENO URBANO, CON ACCIONES EFECTIVAS Y CONTINUAS-
Y OFRECER ENTONCES UN FUTURO SEGURO Y PROMETEDOR PARA UN PAÍS
QUE ESTÁ CONVIRTIÉNDOSE EN PREDOMINANTEMENTE URBANO,

CAPITULO QUINTO

"POLITICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS".

A) OBJETIVOS DE COORDINACION INTERNACIONAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS.

AL REFERIRNOS A OBJETIVOS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL, NOS UBICAMOS EN PUNTOS DE INTERÉS COMÚN ENTRE LAS NACIONES, Y DADA LA NATURALEZA DE ESTOS, NOS OCUPAREMOS DE AQUELLOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS, SON TRATADOS CON ESPECIAL PREOCUPACIÓN, POR LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA QUE PARA EL MUNDO ENTERO REPRESENTAN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO URBANO, CELEBRADA EN 1972, DESTACARON LOS PUNTOS DE MAYOR PREOCUPACIÓN EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS A NIVEL INTERNACIONAL, SE PROPUSIERON MEDIDAS, PLANES, SE MARCARON DIRECTRICES Y SE DETERMINARON RECOMENDACIONES TOMANDO EN CUENTA QUE EL PROBLEMA NO PUEDE SER VISTO DESDE UN ÁNGULO PARCIAL, O COMO UN PROBLEMA PARTICULAR DE TAL O CUAL PAÍS, O INCLUSO CIUDAD.

UNO DE LOS TEMAS IMPORTANTES DE ESTA CONFERENCIA QUE DEBE COMENTARSE ANTES DE CONCRETAR LOS PUNTOS DE ESTE INCISO ES LA PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD DEL MEDIO.

AQUÍ SE SEÑALA LO COMPLEJO DEL PROBLEMA TANTO PARA LOS PAÍSES DESARROLLADOS COMO PARA LOS SUBDESARROLLADOS. SE HABLA

INCLUSO DE UNA CRISIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

SE DETERMINÓ QUE POR ASENTAMIENTO HUMANO SE ENTIENDE: --
"LOS ELEMENTOS NATURALES Y ARTIFICIALES QUE CONSTITUYEN EL -
HABITAT TERRITORIAL DEL HOMBRE: DONDE VIVE, TRABAJA, MANTIE-
NE A SU FAMILIA Y BUSCA UN BIENESTAR BIOLÓGICO, SOCIAL, ESPI-
RITUAL E INTELECTUAL." (1)

SE PLANTEA TAMBIÉN COMO META, LA NECESIDAD DE ESTABLECER
CONDICIONES AMBIENTALES MÍNIMAS PARA LA VIVIENDA, EL EMPLEO-
Y LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BIOLÓGICAS ENTRE LAS QUE SE
SEÑALA, LA PROTECCIÓN CONTRA ENFERMEDADES EPIDÉMICAS, Y SE -
INCLUYEN TAMBIÉN LA PROTECCIÓN CONTRA CATÁSTROFES NATURALES,
ABASTECIMIENTO ADECUADO DE AGUA, ALIMENTOS, ENERGÍA Y AIRE -
PURO.

CABE MENCIONAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS ANTERIORES SON --
ENUNCIADAS EN UN ASPECTO GENERAL, YA QUE EN LOS PAÍSES SUBDE-
SARROLLADOS, TALES CARACTERÍSTICAS SE ACENTÚAN MÁS AÚN Y EL-
PROBLEMA SE UBICA EN QUE NO SE ESTABLECE UNA PLANIFICACIÓN -
CORRECTA Y COMPLETA, ACOMPAÑADA DE UNA AMPLIA COMUNICACIÓN -
SOCIAL, CONVIVENCIA Y POLITIZACIÓN DEL PUEBLO, ASÍ PUES, LOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSTITUYEN IMPORTANTES FACTORES DEL -
DESARROLLO, Y SU PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEBERÍAN OCUPAR-
UN LUGAR DESTACADO EN LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO, -
PARECE QUE EL DESARROLLO GLOBAL DEL MEDIO, NO ES MENOS ESEN-
CIAL PARA LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS QUE PARA LOS DESARRO--

(1) NACIONES UNIDAS, CONFERENCIA SOBRE EL MEDIO HUMANO, "PLA-
NIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DESDE -
EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD DEL MEDIO, ESTOCOLMO, SUECIA, --
5 A 16 DE JUNIO DE 1972, PÁG. 3.

LLADOS. MÁS AÚN CUANTO MENOS DESARROLLADO ESTÉ UN PAÍS, MÁS - DEBE BUSCAR ATAJOS EN SU AVANCE HACIA EL DESARROLLO Y MENOS - PUEDE PERMITIRSE COSTOSOS ERRORES DEBIDO A UNA PLANIFICACIÓN - QUE NO SEA GLOBAL NI TENGA DEBIDAMENTE EN CUENTA LAS CONDICIO - NES AMBIENTALES.

EL PROBLEMA INTERNACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, - ES DETERMINADO EN LA CONFERENCIA EN UNA SERIE DE ASPECTOS BÁ - SICOS QUE SON:

A) CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.- TANTO EN - ASENTAMIENTOS URBANOS COMO RURALES.

ESTE ASPECTO ES CONSIDERADO EL MÁS IMPORTANTE DEBIDO AL - AUMENTO CONSTANTE DE LA POBLACIÓN, Y AL DESPLAZAMIENTO MASIVO DE LOS CENTROS URBANOS, PROVOCANDO YA, LA ANTESALA DE UN COLAP - SO DEMOGRÁFICO EN DONDE LA POBLACIÓN RURAL SEA INSUFICIENTE - PARA PRODUCIR SATISFACTORES MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA POBLA - CIÓN URBANA Y ÉSTA A SU VEZ ALCANCE DIMENSIONES TOTALMENTE -- DESPROPORCIONADAS RESPECTO A LA RURAL, ORIGINANDO UNA CRISIS - CON EFECTOS DIFÍCILES DE PRECISAR, ESTO POR SU PROPIA NATURA - LEZA, SUPERA CUALQUIER OTRO ASPECTO DE LOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

B) LAS INDUSTRIAS.- EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, LAS IN - DUSTRIAS TIENEN GRAN INGERENCIA, YA QUE EN LA MAYORÍA DE LOS - CASOS, NO SE ENCUENTRAN ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS, EN POLOS - DESTINADOS A ORIENTAR EL DESARROLLO, SINO EN ZONAS URBANAS, - CONURBADAS O INFRAURBANAS, DE GRAN DENSIDAD DE POBLACIÓN, YA - SEA EN SU INTERIOR O EN LUGARES ALEDAÑOS; LO CIERTO ES QUE AL - CONSTITUIR UNA FUENTE DE TRABAJO GENERADORA DE EMPLEOS QUE EN

ALGUNOS CASOS LLEGAN A CONSTITUIR PEQUEÑAS COMUNIDADES QUE DEPENDEN EN SU TOTALIDAD DE LA INDUSTRIA. ESTO PROVOCA GRANDES-DESEQUILIBRIOS URBANOS, NO SOLAMENTE POR EL ASPECTO DEMOGRÁFICO QUE REPRESENTA EL CONGLOMERADO DE GENTE QUE TAMBIÉN POR LA CONTAMINACIÓN QUE EN TODAS SUS FORMAS ES PRODUCIDA EN ZONAS INDUSTRIALES, NO UBICADAS CORRECTAMENTE.

c) LA VIVIENDA.- DENTRO DE LA PROBLEMÁTICA EN CUESTIÓN, LA VIVIENDA APARECE CATALOGADA COMO OTRO IMPORTANTE ASPECTO QUE APARECE CIERTAMENTE ANTE UN PROBLEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INTERNACIONAL, LAS CONSECUENCIAS DEBEN PERMITIR LA REPERSECUSIÓN NECESARIA EN ASPECTOS COMO EL DE LA VIVIENDA.

SE SUGIERE QUE PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE ALOJAMIENTO SE ESTUDIEN SOLUCIONES ATENDIENDO A LAS CONDICIONES Y POSIBILIDADES DE CADA PAÍS, YA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EL PROBLEMA ES GENERAL, TAMBIÉN LO ES QUE LAS SOLUCIONES NO PUEDEN ADOPTAR LINEAMIENTOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE ACEPTAR POR TODAS LAS COMUNIDADES QUE SUFREN ESTE PROBLEMA.

d) EL TRANSPORTE.- ÉSTE CONSTITUYE OTRO PUNTO RELEVANTE EN EL TEMA, SE ATRIBUYE SU PROBLEMA TANTO A PARTICULARES COMO A LAS AUTORIDADES, AL PRIMERO PORQUE AL FOMENTAR Y USAR EXCESIVAMENTE EL AUTOMÓVIL, CONTRIBUYE A COMPLICAR MÁS EL AGLOMERAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LOS CENTROS URBANOS, AUMENTANDO LÓGICAMENTE LA CONTAMINACIÓN PROVOCANDO RUIDOS, HUMOS Y POLVOS, Y AL SEGUNDO PORQUE NO ESTÁ OBLIGADO PARA QUE PROPORCIONE UN SERVICIO MÁS EFICAZ Y COMPLETO, ENTENDIÉNDOSE NO EL SISTEMA TEÓRICO SINO REAL, Y AMBOS RESTRINGEN ESPACIO AL PEATÓN Y CONSTITUYEN UNA FUENTE CONTAMINANTE DE ALTO GRADO.

EN LA CONFERENCIA SE SEÑALA QUE, "SE FACILITARÍAN MUCHO LOS ESFUERZOS POR RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL TRANSPORTE SI LA POBLACIÓN TUVIESE MÁS CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE MINIMIZAR LOS EFECTOS DEL TRANSPORTE SOBRE EL MEDIO."(2)

E) ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS.- DE ESTE PUNTO EL MÁS IMPORTANTE ES EL AHORA -- ABSTENCIONISMO DE AGUA, SOBRE TODO EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS, QUE POR OTRA PARTE, AL REPRESENTAR UN COMPLICADO Y COSTOSO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS, IMPIDE EN MUCHAS OCASIONES UNA PLANIFICACIÓN ADECUADA PARA OBTENER UN MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.

SE SUGIERE PARA LA CREACIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS, ATENDER PRINCIPALMENTE MEDIANTE LA EXISTENCIA DE RECURSOS HIDROLÓGICOS, COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EN LA PLANIFICACIÓN.

OTROS ASPECTOS NO MENOS IMPORTANTES QUE DEBEN MENCIONARSE COMO BÁSICOS, SON: LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, LA SALUD, Y BIENESTAR Y LOS DESGASTES NATURALES Y CATÁSTROFES.

ESTOS ELEMENTOS SON DE INCUESTIONABLE IMPORTANCIA, PERO DE CUALQUIER MANERA LOS UBICAMOS EN UNA POSICIÓN DE DEPENDENCIA A LOS ANTERIORES, YA QUE HABIENDO SATISFECHO O BIEN CONTROLADO MEDIANTE UNA PLANIFICACIÓN ADECUADA, EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, LAS INDUSTRIAS, LA VIVIENDA, EL TRANSPORTE, Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARALELAMENTE SE DISMINUYEN LOS OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

(2) Op.cit. PÁG. 21.

PODEMOS SEÑALAR QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL QUE PREOCUPA AL MUNDO, ES EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL MEDIO HUMANO, ESTE CONSTITUYE EL PUNTO ESENCIAL DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL, EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EN ESTE CONCEPTO, SE ENGLABA, EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, EL PROCESO URBANO, CONSIDERADO Estrictamente EN LAS ZONAS METROPOLITANAS, LA FALTA DE VIVIENDA, DE EMPLEO, DE TRANSPORTE, LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y OTROS MUCHOS ASPECTOS QUE HOSTILIZAN LA VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS DE LA HUMANIDAD.

EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO, SE DEFINE UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEDIO URBANO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"EL PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO, QUE PODÍA DENOMINARSE PROGRAMA PARA EL MEDIO URBANO, CONSTITUYE UN MÉTODO CONSTANTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA AMBIENTAL, PARA DETERMINAR ESFERAS DE INTERÉS COMÚN, CONVENIR MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ACTUAR EN ESAS ESFERAS Y ASIGNAR RECURSOS Y TAREAS PARA SU EJECUCIÓN." (3)

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CELEBRÓ EN ITALIA, OTRA IMPORTANTE CONFERENCIA DENOMINADA "CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACIÓN Y FUTURO URBANO" DEL 1º AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1980 EN ROMA.

A LO LARGO DE ESTA CONFERENCIA SE ANALIZARON 3 PUNTOS IMPORTANTES:

A) EL FUTURO URBANO, - TENDENCIAS Y SUS PROSPECTOS.

(3) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO, "PLAN DE ACCIÓN", PÁG. 4.

B) PROBLEMAS E INSTRUMENTOS EN LA PLANEACIÓN METROPOLITANA.

C) PROBLEMAS NACIONALES Y REGIONALES Y LAS POLÍTICAS CONTRA EL DESAFÍO URBANO.

SE PLANTEÓ EL PROBLEMA INMINENTE DE UN CRECIMIENTO DESPROPORCIONADO DE LA POBLACIÓN, DEL PELIGRO QUE REPRESENTA EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN URBANA SOBRE TODO EN PAÍSES SUB-DESARROLLADOS, Y LAS TENDENCIAS Y PROSPECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONEN:

EN 1900, SE ESTIMÓ QUE EL 13,6% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN MUNDIAL HABITABA EN ZONAS URBANAS.

EN 1980, SE HA INCREMENTADO LA POBLACIÓN QUE HABITA EN ZONAS URBANAS HASTA UN 41,3% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN MUNDIAL.

PARA EL AÑO 2000 SE ESTIMA QUE MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN MUNDIAL HABRÁ DE RESIDIR EN ZONAS URBANAS Y EL ÍNDICE MÁS ALTO DE INCREMENTO, SE PRESENTARÁ EN LAS GRANDES CIUDADES DE LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS.

MÁS DE 4/5 PARTES DE LA POBLACIÓN EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS Y MÁS DE 2/5 EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS RESIDIRÁ EN ZONAS URBANAS.

EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS, ESTO SERÁ EL RESULTADO DE CASI TRIPLICAR LA POBLACIÓN URBANA EN MENOS DE UNA GENERACIÓN, ESTO ENTRE 1970 Y EL AÑO 2000.

UNO DE LOS HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS ES EL QUE EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS SE PRODUCE PRINCIPALMENTE POR EL CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN,

FUENTE: "CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACIÓN Y FUTURO URBANO" ROMA, ITALIA, SEPTIEMBRE DE 1970,

ESTO ES: POR UN ALTO ÍNDICE DE NATALIDAD Y UNA MORTALIDAD CADA VEZ MÁS BAJA.

ESTE HECHO REPRESENTA UNA MAYOR IMPORTANCIA QUE LAS MIGRACIONES RURAL-URBANAS. POR ELLO SE ENFATIZÓ EN LA CONFERENCIA-PARA DEDICAR MAYOR ATENCIÓN A UN CONTROL DE NATALIDAD MÁS --- EFECTIVO Y COLOCANDO ESTE PUNTO COMO UNA NECESIDAD PRIORITARIA DE LAS MÁS URGENTES QUE ATENDER.

EN EL SENO DE LA ONU Y A LO LARGO DE UNA SERIE DE DEBATES EN TORNO AL PROCESO DE URBANIZACIÓN SE EMITIÓ LA SIGUIENTE DECLARACIÓN:

EL SIGNIFICADO DEL ACTUAL FENÓMENO DE LA URBANIZACIÓN, -- QUE HOY TIENE EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, DESAFORTUNADAMENTE SE HA RECONOCIDO HASTA AHORA COMO UNO DE LOS MAYORES PROBLEMAS - ECONÓMICOS Y SOCIALES TANTO EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS COMO SUBDESARROLLADOS. LA URBANIZACIÓN PUDO SER UNA CONTRIBUCIÓN - AL DESARROLLO CONTEMPORÁNEO Y NO UN OBSTÁCULO COMO LO FUÉ EN LAS CIUDADES EUROPEAS Y NORTEAMERICANAS EN EL SIGLO XIX.

DE TODAS FORMAS LA IMPORTANCIA DEL PROCESO URBANO EN EL - DESARROLLO APENAS EMPIEZA A SER COMPRENDIDA.

DEBE ENTENDERSE COMO UNA CONDICIÓN BÁSICA, PARA CONSEGUIR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TECNOLÓGICO.

EL PROCESO URBANO HA TRANSFORMADO EL MODO DE VIDA, LOS VALORES, LAS INSTITUCIONES, EL CONTROL SOCIAL, EL COMPORTAMIENTO URBANO, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, LA ORGANIZACIÓN Y EL PAPEL DEL GOBIERNO EN LOS PAÍSES MÁS DESARROLLADOS, DONDE EL PROCESO URBANO CONTINÚA PERMANENTEMENTE. HA PROYECTADO SU IMPACTO,

EN LA CULTURA DE LA POBLACIÓN QUE HABITA LAS ZONAS URBANAS DE LOS PAÍSES MENOS DESARROLLADOS.

A FINALES DEL SIGLO CUANDO MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN MUNDIAL SE ENCUENTRA EN LAS ZONAS URBANAS EL MUNDO DEBERÁ SOPORTAR LOS CAMBIOS MÁS RADICALES EN LO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO QUE SE HAYAN EXPERIMENTADO EN TAN CORTO TIEMPO.

SE ESTIMA QUE LA ESTABILIDAD EN EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO INTERNACIONAL, ESTÁ A MÁS DE UN SIGLO DE DISTANCIA, Y SÍ EN CAMBIO EL RITMO DE CRECIMIENTO EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS, LLEVARÁ ANTES DE UN CONTROL; A QUE LAS CIUDADES PRESENTEN UN ASPECTO DE COLONIAS DE INSECTOS Y NO DE UN HABITAT HUMANO.

SIN EMBARGO SE EXPRESÓ TAMBIÉN QUE MEDIANTE UN ESFUERZO SOSTENIDO SE PUEDEN REVERTIR LAS TENDENCIAS NEGATIVAS. UN EJEMPLO ESTÁ EN LONDRES, LOS CIUDADANOS LONDINENSES TIENEN HOY EN DÍA UN 50% MÁS DE BRILLO DE SOL QUE EL QUE TENÍAN EN 1952, Y ESTO SE DEBE A LA IMPLANTACIÓN ESTRICTA DEL "ACTA DEL AIRE LIMPIO". PERO ESTO DEBE ENTENDERSE BAJO EL ANTECEDENTE DE QUE NO EXISTE NINGUNA PANACEA CAPAZ DE RESOLVER EL PROBLEMA EN UN SOLO INTENTO.

DEBEMOS ENCUADRAR EN LOS OBJETIVOS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO URBANO, DADO QUE LA TENDENCIA TOTALMENTE CLARA Y MARCADA DE LA HUMANIDAD, ES CONSTITUIRSE EN UNA POBLACIÓN PREDOMINANTEMENTE URBANA, Y DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE REFERIRNOS AL ESTUDIO DEL PROCESO URBANO.

AL REFERIRNOS A LOS ELEMENTOS, NOS ESTAMOS UBICANDO EN EL-

CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA, POBLACIÓN, ECONOMÍA, CULTURA, TECNOLOGÍA POLÍTICA Y ASÍ TODOS LOS ELEMENTOS - QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO DE UN PAÍS, PORQUE NO PUEDE CONCEBIRSE UN PROCESO URBANO QUE NO TRASCIENDA INTEGRALMENTE EN EL DESARROLLO DE UN PAÍS, SEA CUAL FUERE SU NIVEL DE DESARROLLO, DE VIDA, COSTUMBRES Y CULTURA.

B) CONFERENCIA DE LA ONU SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS, -- MAYO/JUNIO DE 1976.- PLAN DE ACCION VANCOUVER.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTAN - LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS A NIVEL INTERNACIONAL Y LA GRAN PRE OCUPACIÓN QUE EXISTE EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNI-- DAS SOBRE TODO POR LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS, TIENE LUGAR - EN MAYO DE 1976 Y EN LA CIUDAD DE VANCOUVER CANADÁ, "LA CONFE RENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS".

PARTIENDO DE LA NECESIDAD DE UNA EFECTIVA RESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, COMO SE DETERMINA EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, DE LOS ACUERDOS, RECOMENDACIONES Y DECLARACIONES OBTENIDAS ANTERIORMENTE, EN LA CONFERENCIA SOBRE EL MEDIO HUMANO Y EN LA CONFERENCIA SOBRE POBLACIÓN, EN LA CONFE RENCIA SOBRE ALIMENTACIÓN, EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LA MU-- JER, Y LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTA DOS CON EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD DE RECURSOS QUE UBICA A LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN UN PLANO DE DESVENTAJA, PROVOCAN DO UN GRAN NÚMERO DE GENTES QUE HABITAN EN ZONAS CON TREMENDA ESCASEZ DE VIVIENDA, TRANSPORTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OTRAS DESVENTAJAS PERSONALES, EN VANCOUVER SE PROPONEN LAS SIGUIEN TES:

1.- OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES.

A) LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE SEAN AUDACES, SIGNIFICATIVAS Y EFICACES Y DE ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN ESPECIAL QUE SE AJUSTEN EN FORMA REALISTA A LAS CONDICIONES LOCALES.

B) LA CREACIÓN DE ASENTAMIENTOS, QUE REÚNAN LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA PROPORCIONAR LOS SATISFACTORES MÍNIMOS NECESARIOS, SOBRE TODO DE LOS PUEBLOS MÁS NECESITADOS, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE AGUA, SANITARIOS, GENERANDO ALIMENTOS Y EMPLEO, Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE UNA JUSTICIA SOCIAL.

C) CREAR POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN POPULAR EN LA PLANIFICACIÓN URBANA.

D) EL APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LOS RECURSOS, TANTO FINANCIEROS COMO TECNOLÓGICOS, ALIMENTICIOS Y CIENTÍFICOS, A TRAVÉS DE UNA ELABORACIÓN DE CRITERIOS ORIGINALES Y ADECUADOS.

E) EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

F) CONSOLIDAR VÍNCULOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y REGIONAL.

G) LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS QUE CONDUZCAN A UNA SITUACIÓN DE EMPLEO TOTAL, DONDE SE RETRIBUYA EQUITATIVAMENTE A LOS HOMBRES POR EL TRABAJO DESEMPEÑADO CON BENEFICIOS MONETARIOS, DENTRO DE CONDICIONES DE VIDA MÁS SEGURAS E HIGIÉNICAS Y DIGNAS DEL SER HUMANO.

DEBEN CONSIDERARSE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS COMO PARTE DEL DESARROLLO INTEGRAL SOCIO-ECONÓMICO, PARA APLICAR SOLUCIO

NES TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONAL Y BAJO ESTAS BASES --
PLANTEAR LA BASE DEL DESARROLLO FUTURO DE LA HUMANIDAD.

II.- PRINCIPIOS GENERALES.

SE SEÑALARON LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO PRINCIPIOS GENERALES, BASADOS EN LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROBLEMÁTICA MUNDIAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS.

1.- EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERES HUMANOS, ES EL MÁS IMPORTANTE DE LOS OBJETIVOS DE TODA POLÍTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; Y PARA EJERCER ÍNTEGRAMENTE LAS ACCIONES HACIA ESTE OBJETIVO, NO DEBE DISTINGUIRSE ENTRE CONDICIONES DE RAZA, SEXO, SOCIALES, DE RELIGIÓN, ECONÓMICAS Y EN UN MARCO DE LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL.

2.- DEBE DARSE PRIORIDAD A LAS NACIONES SUBDESARROLLADAS, EN EL ESFUERZO POR ALCANZAR TAL OBJETIVO.

3.- EL DESARROLLO ECONÓMICO DEBE CONDUCIR A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HUMANAS Y A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, CONTRIBUYENDO ADEMÁS A UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE SUS BENEFICIOS.

4.- DEBEN GARANTIZARSE EN TODA SOCIEDAD LOS DERECHOS A LA DIGNIDAD HUMANA Y A LA LIBRE ELECCIÓN, Y LA HUMANIDAD DEBE UNIRSE PARA IMPEDIR, LA AGRESIÓN, LA OCUPACIÓN EXTRANJERA, EL COLONIALISMO, EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL.

5.- LA COMUNIDAD INTERNACIONAL CONDENA EL ESTABLECIMIENTO DE ASENTAMIENTOS EN TERRITORIOS OCUPADOS POR LA FUERZA Y ES NECESARIO TOMAR MEDIDAS MÁS DETERMINANTES PARA EVITARLO.

6.- DEBE RECONOCERSE EL DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO DE CADA PERSONA, DENTRO DE SU PROPIO PAÍS, PARA ELEGIR EL-

LUGAR DE ASENTAMIENTO EN SU TERRITORIO.

7.- TODO ESTADO TIENE EL DERECHO SOBERANO E INALIENABLE - DE ELEGIR EL SISTEMA ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL, QUE DETERMINE SU POBLACIÓN SIN RESTRINGIRSE EN FORMA ALGUNA - ESTA LIBERTAD.

8.- TODO ESTADO TIENE DERECHO A EJERCER SU SOBERANÍA SOBRE SUS RIQUEZAS, RECURSOS NATURALES Y ECONÓMICOS, TOMANDO LAS DEBIDAS PRECAUCIONES, PARA LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y MEJORA MIENTO DEL MEDIO.

9.- TODO ESTADO TIENE DERECHO A HEREDAR SU ACERVO HISTÓRICO, PRESERVARLO E INTEGRARLO, AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

10.- TODO ESTADO TIENE EL DERECHO DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTROLAR, EL USO, DESTINOS Y RESERVAS DE SUS TIERRAS, MEDIANTE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN QUE GARANTICE UNA UTILIZACIÓN DEL SUELO RURAL Y URBANO PARA ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS BÁSICOS EN LA REFORMA SOCIAL Y ECONÓMICA DE CADA NACIÓN.

11.- LAS NACIONES DEBEN EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LA BIOSFERA Y DE LOS OCEÁOS, UNIENDO ESFUERZOS POR PONER TÉRMINO DE LA EXPLOTACIÓN IRRACIONAL DE TODOS LOS RECURSOS AMBIENTALES, SEAN O NO RENOVABLES, BAJO EL PRINCIPIO DE QUE EL MEDIO AMBIENTE ES EL PATRIMONIO COMÚN DE TODA LA HUMANIDAD Y POR TANTO, A TODA ELLA INCUMBE SU PROTECCIÓN.

12.- DEBE IMPEDIRSE EL DERROCHE Y EL USO INCORRECTO DE LOS RECURSOS DE LA GUERRA, Y EN LOS ARMAMENTOS, COMPRENDIÉNDOSE -

EL COMPROMISO DE TODOS LOS PAÍSES PARA PROMOVER EL DESARME GENERAL, ESPECIALMENTE NUCLEAR, Y PARTE DE ESTOS RECURSOS LIBERADOS DEBEN UTILIZARSE PARA LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SOBRE TODO EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS.

13.- TODAS LAS PERSONAS TIENEN EL DERECHO Y EL DEBER DE PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS RESPECTO DE SUS PROPIOS ASENTAMIENTOS.

14.- DEBE PROMOVERSE UNA ESTRUCTURA JUSTA Y EQUILIBRADA DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS DE LOS ESTADOS, APLICANDO EL NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL, BASADO EN LA DECLARACIÓN Y EL PROGRAMA DE ACCIÓN, APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y EN LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONÓMICOS DE LOS ESTADOS.

15.- DEBE ATRIBUIRSE LA MÁS ALTA PRIORIDAD A LA REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS EXPULSADAS Y SIN HOGAR, QUE HAN SIDO DESPLAZADAS POR DESASTRES NATURALES O ARTIFICIALES Y SOBRE TODO POR AGRESIÓN EXTRANJERA.

16.- DEBE PROTEGERSE EL PATRIMONIO NACIONAL QUE CONSTITUYA EL ACERVO HISTÓRICO DE UN PAÍS, CONTRA LOS ACTOS DE CUALQUIER POTENCIA OCUPANTES.

17.- TODO ESTADO TIENE EL DERECHO DE REGULAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y CONTROLARLA DE ACUERDO A SUS POLÍTICAS DENTRO DE SU JURISDICCIÓN NACIONAL.

18.- EN TODOS LOS PAÍSES Y EN PARTICULAR LOS SUBDESARROLLADOS, SE DEBEN CREAR CONDICIONES EN LAS QUE SE UTILICEN PLENAMENTE LOS RECURSOS HUMANOS, PERMITIENDO LA INTEGRACIÓN DE JÓVENES Y MUJERES A LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL,

TENIENDO EN CUENTA QUE LAS MUJERES CONSTITUYEN LA MITAD DE LA POBLACIÓN MUNDIAL (1976).

19.- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ES UN OBJETIVO Y UN DEBER COMÚN ENTRE TODOS LOS ESTADOS, DEBIENDO DESPLEGARSE LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA ACELERAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS.

III.- DIRECTRICES PARA LA ACCIÓN.

EN LA CONFERENCIA SE RECOMIENDA A LOS GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, LA REALIZACIÓN DE LOS ESFUERZOS POSIBLES A FIN DE TOMAR MEDIDAS URGENTES DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES QUE SE EXPONEN A CONTINUACIÓN:

1.- LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS VINCULADAS Y ARMONIZADAS TANTO DE INDUSTRIALIZACIÓN COMO AGRÍCOLAS, DE BIENESTAR SOCIAL, DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL, A FIN DE FORMAR UN APOYO RECÍPROCO ENTRE UNAS Y OTRAS PARA EL BIENESTAR DE TODA LA HUMANIDAD MEDIANTE PLANES DE ESTRATEGIAS ESPACIALES Y ORIENTACIÓN DE ESFUERZOS DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO CONGRUENTES.

2.- LA POLÍTICA EN ASENTAMIENTOS HUMANOS, DEBE PROPONDERAR LA INTEGRACIÓN O COORDINACIÓN ARMONIOSA DE UNA AMPLIA VARIEDAD DE COMPONENTES, COMO LO SON EL CRECIMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, EL EMPLEO, LAS VIVIENDAS, EL ORDENAMIENTO DE LA TIERRA, LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS.

3.- DEBEN ORIENTARSE LOS ESFUERZOS DE LA POLÍTICA EN ASENTAMIENTOS HUMANOS, HACIA UN EQUILIBRIO ENTRE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS, PROCURANDO REDUCIR EN LO POSIBLE LAS DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE AMBOS PLANOS, A FIN DE OBTENER EL DESA-

ROLLO ARMONIOSO NECESARIO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

4.- LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, NATURALES Y ECONÓMICAS DE MUCHOS PAÍSES, EXIGEN POLÍTICAS RELATIVAS AL CRECIMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, A LA TENENCIA DE LA TIERRA Y A LA LOCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A FIN DE ASEGURAR PROCESOS ORDENADOS DE URBANIZACIÓN Y ORGANIZAR LA OCUPACIÓN RACIONAL DEL ESPACIO RURAL.

5.- CON LAS VARIACIONES NECESARIAS, DEBEN ESTABLECERSE POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE DEFINAN NORMAS MÍNIMAS PROGRESIVAS, SOBRE UNA CALIDAD ACEPTABLE DE VIDA Y PROCURAR CUMPLIRLAS, TALES VARIACIONES OBEDECEN A LOS DISTINTOS PANORAMAS QUE PRESENTAN UNO Y OTRO PAÍS Y AÚN DENTRO DEL MISMO PAÍS.

6.- ES IMPORTANTE DESTACAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA TRANSFERENCIA DE NORMAS Y CRITERIOS QUE SEAN ADOPTABLES SOLO POR MINORÍAS Y QUE PUEDAN AGUDIZAR LAS DESIGUALDADES, EL MAL USO DE LOS RECURSOS Y EL DETERIORO SOCIO CULTURAL Y ECOLÓGICO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO.

7.- LOS GOBIERNOS DEBEN IMPRIMIR UN MAYOR ESFUERZO PARA ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDAN LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DESTINADOS AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA, ASEGURAR QUE SE PROPORCIONEN MEDIOS MÁS FÁCILES DE OBTENERLA, COMENZANDO POR LA ASISTENCIA DIRECTA A LAS CLASES MÁS NECESITADAS, ASÍ MISMO DEBEN ELIMINARSE LA SEGREGACIÓN SOCIAL Y RACIAL, PROCURANDO LA CREACIÓN DE COMUNIDADES MEJOR EQUILIBRADAS EN QUE SE COMBINEN GRUPOS SOCIALES, OCUPACIONES, VIVIENDAS Y SERVICIOS ACCESORIOS.

8.- Es importante el mejoramiento de las condiciones sanitarias ambientales y de los servicios sanitarios básicos, como elemento indispensable para el desarrollo humano.

9.- Se recomienda la elaboración de programas nacionales para promover de manera más efectiva y directa la participación de la población en la elaboración de las políticas y programas que afecten su vida, mediante el respeto al derecho de participación ciudadana en las decisiones importantes que afecten a su comunidad.

10.- Por consiguiente, una verdadera política de asentamientos humanos requiere la participación efectiva de toda la población debiendo utilizar en todo momento combinaciones de técnicas que permitan emplear todos los recursos humanos, tanto en los calificados como en los no calificados.

11.- Las instituciones internacionales y nacionales deben propiciar y establecer programas y carreras educativas, en el tema de los asentamientos humanos.

12.- La tierra es un elemento indispensable para el desarrollo de asentamientos urbanos y rurales, el empleo y la tenencia de esta, por su disponibilidad limitada deben estar sujetos al control público a través de medidas y leyes adecuadas, incluidas políticas de reforma agraria como base esencial de un desarrollo rural integrado que permita el traslado de recursos económicos hacia el sector agropecuario, fomentando la agroindustria. Debe restringirse las tendencias que propendan el aumento del valor de las tierras de dominio privado, como resultado de las inversiones públicas.

LOS GOBIERNOS DEBEN ASEGURAR QUE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS DE PRIMERA CLASE, SE DESTINEN A SU USO MÁS IMPORTANTE.

13.- UN DESARROLLO ARMONIOSO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS REQUIERE QUE LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS ZONAS RURAL Y URBANA - SE ATENÚEN AL MÁXIMO POSIBLE, PARA ESTO LOS GOBIERNOS DEBEN - ADOPTAR POLÍTICAS CONDUCENTES A DISMINUIR LAS DIFERENCIAS DE NIVELES DE VIDA Y OPORTUNIDADES ENTRE LAS ZONAS URBANAS Y NO-URBANAS. ESTAS POLÍTICAS DEBEN SER COMPLEMENTADAS POR POLÍTICAS INTERNACIONALES, CONDUCENTES A DISMINUIR LAS DISPARIDADES DE LOS NIVELES DE VIDA ENTRE LOS PAÍSES, EN EL MARCO DEL NUEVO ÓRDEN ECONÓMICO E INTERNACIONAL.

14.- DEBE ENTENDERSE QUE UN ASENTAMIENTO HUMANO NO ES LA-SIMPLE AGRUPACIÓN DE GENTE, VIVIENDA Y LUGARES DE TRABAJO, DE BE RESPETARSE Y ESTIMULARSE LA DIVERSIDAD DE CARACTERÍSTICAS-DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE REFLEJAN VALORES CULTURALES-Y ESTÉTICOS Y DEBE PRESERVARSE PARA LA POSTERIDAD, LAS ZONAS-DE IMPORTANCIA HISTÓRICA, RELIGIOSA O ARQUEOLÓGICA Y LAS ZO--NAS NATURALES DE VALOR ESPECIAL. DEBEN PROPORCIONARSE Y RECO--NOCERSE LUGARES DE CULTO, EN PARTICULAR LAS ZONAS DE EXPAN---SIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, A FIN DE SATISFACER LAS NE--CESIDADES ESPIRITUALES Y RELIGIOSAS DE LOS DIVERSOS GRUPOS DE CONFORMIDAD CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN RELIGIOSA.

15.- DEBEN FACILITARSE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y -EXPERIENCIA PERTINENTES, ENTRE LOS GOBIERNOS Y LA COMUNIDAD -INTERNACIONAL, ASÍ COMO ALENTAR Y PRESTAR ASISTENCIA EN LA --CREACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA LOCAL MÁS ADECUADA A LAS CARACTERÍS

TICAS Y PATRONES SOCIO-CULTURALES DE LAS POBLACIONES, MEDIANTE ACUERDOS BILATERALES O MULTILATERALES, TENIENDO EN CUENTA LA SOBERANÍA Y LOS INTERESES DE LOS ESTADOS PARTICIPANTES.

LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y ACADÉMICAS, DEBERÍAN CONTRIBUIR MAS PLENAMENTE A ESTE ESFUERZO PRESTANDO MAYOR ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

16.- MEDIANTE EL ESTÍMULO DIRIGIDO AL AJUSTE EN LAS PRÁCTICAS COMERCIALES QUE RIGEN LA TRASMISIÓN DE TECNOLOGÍA A LAS NECESIDADES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO, DEBE EVITARSE QUE SE LESIONEN LOS DERECHOS DE LOS COMPRADORES. PROPORCIONANDO TAMBIÉN CONDICIONES MAS FAVORABLES PARA ADAPTAR LA TECNOLOGÍA MODERNA A LAS CONDICIONES ECONÓMICAS SOCIALES Y ECOLÓGICAS DE LAS DISTINTAS ETAPAS DE DESARROLLO EN LOS PAÍSES DE ESCASOS RECURSOS.

17.- EN LA PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, LOS GOBIERNOS DEBEN TENER EN CUENTA TODAS LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES SOBRE PLANIFICACIONES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SE HAYAN ORIGINADO EN CONFERENCIAS ANTERIORES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CALIDAD DE LA VIDA Y LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO QUE LA CONDICIONAN, COMENZANDO POR LA ALTA PRIORIDAD ASIGNADA EN EL MARCO MUNDIAL A LA TRANSFORMACIÓN DEL ÓRDEN ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL, LOS EFECTOS AMBIENTALES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, LAS RAMIFICACIONES DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA ESFERA DE LA VIVIENDA Y LA SALUD, EL DESARROLLO RURAL Y LA NECESIDAD DE AUMENTAR LA OFERTA DE ALIMENTOS, Y LOS EFECTOS DE LA VIVIENDA Y

DEL DESARROLLO URBANO SOBRE LA MUJER.

18.- SE INSISTE EN QUE DEBE DARSE ALTA PRIORIDAD A LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES ÓPTICAS Y CREATIVAS PARA LA CONSISTENCIA HUMANA, TRATÁNDOSE DE LA PLANIFICACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS O REESTRUCTURACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.

19.- ORIENTADA POR LOS PRINCIPIOS QUE ANTECEDEN, LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DEBE EJERCER SU RESPONSABILIDAD DE APOYAR LOS ESFUERZOS NACIONALES PARA HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. COMO LOS RECURSOS DE LOS GOBIERNOS SON INSUFICIENTES PARA SATISFACER TODAS LAS NECESIDADES, LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DEBE PRESTAR LA ASISTENCIA FINANCIERA Y TÉCNICA NECESARIA, ELABORAR DISPOSICIONES INSTITUCIONALES ADECUADAS Y BUSCAR FORMAS NUEVAS Y EFICACES DE FOMENTARLOS. ENTRE TANTO LA ASISTENCIA A LOS PAÍSES EN DESARROLLO, DEBE ALCANZAR POR LO MENOS LOS OBJETIVOS PORCENTUALES FIJADOS EN LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL SEGUNDO DECEINIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO.

IV.- BREVE SINTESIS DEL PLAN DE ACCION DE VANCOUVER.

EL PLAN ESTÁ INTEGRADO POR LOS PUNTOS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONEN Y EXPRESADO EN 64 RECOMENDACIONES, QUE CONSTITUYEN EL CRITERIO ORIENTADO EN LAS NACIONES UNIDAS SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS TANTO A NIVEL INTERNACIONAL COMO NACIONAL.

A.- POLÍTICAS Y ESTRATEGÍAS EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EN ESTE PUNTO DENTRO DE LAS RECOMENDACIONES MÁS IMPORTANTES SE ENCUENTRA LA NÚMERO 1 (A.1) UNA POLÍTICA NACIONAL EN -

MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

ESTA RECOMENDACIÓN SUGIERE LA NECESIDAD DE QUE SE ESTABLEZCA CON CARÁCTER URGENTE UNA POLÍTICA NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE COMPRENDA LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES CONEXAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

BASADO LO ANTERIOR EN QUE EL NIVEL DE DESARROLLO ECONÓMICO, LOS MOVIMIENTOS DE LA POBLACIÓN Y DE RELACIONES SOCIALES AFECTAN PROFUNDAMENTE A LOS ASPECTOS SOCIAL, AMBIENTAL, CULTURAL Y PSICOLÓGICO DE LOS ASENTAMIENTOS.

ANTE LAS RECOMENDACIONES 3 (A.3), 4 (A.4), 5 (A.5) Y 6 (A.6) SUGIEREN QUE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SE CONCENTRE EN CUESTIONES CLAVES, PROPORCIONANDO DIRECTRICES BÁSICAS PARA LA ACCIÓN, ESTAS POLÍTICAS DEBEN ENCAUZARSE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PROMOVRIENDO UNA DISTRIBUCIÓN MÁS EQUITATIVA DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO, TRANSFORMANDO LA ACCIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS Y BENEFICIOS GENERALES IGUALMENTE ACCESIBLES PARA TODOS LOS GRUPOS.

SE SUGIEREN TAMBIÉN ESTRATEGIAS EXPLÍCITAS AMPLIAS Y FLEXIBLES, INSISTIÉNDOSE ADEMÁS EN QUE DEBE ESTABLECERSE MAYOR PRIORIDAD AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE UN USO PLANIFICADO DE LOS ESCASOS RECURSOS QUE EXISTEN Y LA MOVILIZACIÓN DE LOS NUEVOS, EN PARTICULAR LAS APTITUDES HUMANAS.

ES IMPORTANTE EL CONCEPTO QUE SE DETERMINA EN LA RECOMENDACIÓN 7(A.7), YA QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE QUE LOS GOBIER-

NOS INFORMEN PÚBLICAMENTE UNA EVALUACIÓN CONTINUADA DE LAS --
CONDICIONES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PROPORCIONANDO LOS-
RESULTADOS, LOGROS Y FRACASOS DEL PERÍODO PASADO Y LAS METAS-
ESTABLECIDAS PARA EL FUTURO.

B.- PLANIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS.

TOMANDO EN CUENTA QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS NO NACEN-
POR GENERACIÓN ESPONTÁNEA, SINO QUE CONSTITUYEN EL RESULTADO-
DE MÚLTIPLES DECISIONES Y ACCIONES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, LA -
PLANIFICACIÓN CONSISTE EN ASEGURAR QUE ESAS DECISIONES SEAN -
EXPLÍCITAS, Y COHERENTES, PARA RESOLVER CONFLICTOS, LOGRAR LA
JUSTICIA SOCIAL Y OBTENER UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS RECUR-
SOS.

EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS DEBEN REFLEJARSE
LAS PRIORIDADES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES.

UNO DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES ES EL DE FUNDAMENTAR LA
PLANIFICACIÓN SOBRE MODELOS ORIGINALES (AUTÓCTONOS) DE SU PRO-
PIA PLANIFICACIÓN.

LOS MODELOS EXTRANJEROS NO DEBEN DOMINAR LAS DECISIONES -
DE PLANIFICACIÓN YA QUE ÉSTAS DEBEN GUIARSE POR LA PRÁCTICA -
LOCAL, Y EL MEJOR USO POSIBLE DE LOS RECURSOS ORIGINALES, EN-
EL CONTEXTO DE LA CULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE NACIONAL.

EN LA RECOMENDACIÓN 10 (8,3) SE HACE NOTAR LO IMPORTANTE-
DE QUE UNA PLANIFICACIÓN SE ELABORE EN BASES REALES Y EXISTEN-
TES, TENIENDO EN CUENTA NO SOLO LAS LIMITACIONES DE LOS RECUR-
SOS SINO QUE A MENUJO SE DESPERDICIA LOS POCOS RECURSOS EXIS-
TENTES, SOBRE TODO LA INICIATIVA E IMAGINACIÓN HUMANAS, POR -

LO TANTO, SE RECOMIENDA QUE LA PLANIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEBERÍA BASARSE EN UNA EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN REALISTA DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE QUE YA SE DISPONE O DE QUE PODÍA LLEGAR A DISPONERSE.

ES IMPORTANTE TAMBIÉN MENCIONAR QUE LA PLANIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS A NIVEL NACIONAL DEBE PREOCUPARSE POR LA COORDINACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS, ACTIVIDADES Y RECURSOS QUE TIENEN IMPORTANCIA NACIONAL, ESTOS SON, EN PARTICULAR: - LA DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN, LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE CIERTOS SECTORES ECONÓMICOS Y CIERTOS COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA.

ESTE PUNTO EXPONE ENFÁTICAMENTE LA NECESIDAD DE EQUILIBRAR LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS ZONAS RURAL Y URBANA, ESTIMULANDO INSTITUCIONES ECONÓMICAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL CAMPO, Y LLEGUEN A SUPERAR LAS VENTAJAS QUE REPRESENTA LA POBLACIÓN URBANA Y A LA VEZ EN LAS REGIONES METROPOLITANAS DEBE ENFOCARSE LA PLANIFICACIÓN HACIA UNA INTEGRACIÓN A LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO.

TOMANDO EN CUENTA LA DINÁMICA CONTÍNUA DE LOS ASENTAMIENTOS, SU RENOVACIÓN Y REHABILITACIÓN ES Y DEBE SER PERMANENTE, DIRIGIÉNDOSE ENTONCES LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y A LA PERMANENCIA Y CONTINUIDAD DE LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y LAS BUENAS CALIDADES DEL AMBIENTE.

OTRO ASPECTO IMPORTANTE EN ESTE INCISO, LO ES LA RECOMENDACIÓN 17 (8.10), ÉSTA ESTABLECE QUE LOS ASENTAMIENTOS NUEVOS DEBERÍAN PLANIFICARSE DENTRO DE UN MARCO REGIONAL A FIN-

DE LOGRAR LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE LOS ASENTAMIENTOS Y -
LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO.

EN LA RECOMENDACION 19 (8.12), SE ATIENDE AL IMPORTANTE -
PROBLEMA QUE REPRESENTAN LAS UNIDADES VECINALES, LA PLANIFICA
CIÓN DE ÉSTAS, DEBERÍA PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN A LAS CUALI-
DADES SOCIALES Y AL SUMINISTRO DE SERVICIOS, INSTALACIONES Y-
COMODIDADES NECESARIOS, PARA LA VIDA DIARIA DE LOS HABITANTES.

EL ASPECTO DE LA PLANIFICACIÓN PARA LOS CASOS DE DESASTRE,
REPRESENTA TAMBIÉN UN ELEMENTO IMPORTANTE EN ESTE INCISO, LA-
PLANIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEBERÍA EVITAR PE-
LIGROS CONOCIDOS QUE PUEDAN CONDUCIR A DESASTRES NATURALES. -
LA PLANIFICACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DESPUÉS DE DESASTRES NA
TURALES O PROVOCADOS POR EL HOMBRE DEBERÍA APROVECHARSE COMO-
UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE TODO EL ASENTAMIEN
TO, SU PAUTA FUNCIONAL Y ESPACIAL Y SU AMBIENTE, ESTO A TRA--
VÉS DEL MEJORAMIENTO EN LAS TECNOLOGÍAS PARA PRONOSTICAR Y MI
TIGAR LOS EFECTOS DE LOS DESASTRES, PROPORCIONANDO SERVICIOS-
DE CAPACITACIÓN ANTES DE LOS DESASTRES, EN ZONAS PROPENSAS A-
ELLOS, ESTABLECIENDO ORGANISMOS QUE DISPONGAN DE LA AUTORIDAD
Y LOS CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS, Y ADECUADOS PARA EMPREN--
DER EL SOCORRO INMEDIATO Y LA RECONSTRUCCIÓN A LARGO PLAZO DE
TODO EL ASENTAMIENTO EN LA ZONA.

C.- EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

LAS EDIFICACIONES, LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS SON
LOS TRES COMPONENTES PRINCIPALES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS,
DEBERÍAN SER PLANIFICADOS EN UNA FORMA INTEGRADA Y SUMINISTRA

-DOS EN LA SECUENCIA ADECUADA A LAS CIRCUNSTANCIAS. AL SATISFACER LAS NECESIDADES HUMANAS ESENCIALES, EL SUMINISTRO DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEBE ESTAR ENCAMINADO A LOGRAR LOS OBJETIVOS GENERALES DEL DESARROLLO NACIONAL.

ESTOS TRES COMPONENTES PRINCIPALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LOS RECURSOS LOCALES, EVOLUTIVOS, REALISTAS Y SUFICIENTEMENTE ADAPTABLES A LA CULTURA Y CONDICIONES LOCALES Y SER ESTABLECIDOS POR LOS ÓRGANOS GUBERNAMENTALES APROPIADOS. EN CONSECUENCIA LA ELECCIÓN DE DISEÑOS Y TECNOLOGÍAS PARA PROPORCIONAR EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEBEN REFLEJAR DEMANDAS REALES Y ADAPTARSE A LAS NECESIDADES FUTURAS APROVECHANDO AL MÁXIMO RECURSOS Y TÉCNICAS LOCALES, QUE PERMITAN UNA MEJORA PROGRESIVA.

UN ASPECTO IMPORTANTE DE ESTE INCISO LO CONSTITUYE EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, SU CONSUMO ES CADA VEZ MÁS FUERTE Y EN LA ACTUALIDAD TAL CONSUMO SE REALIZA EN LOS RECURSOS ENERGÉTICOS NO RENOVABLES. PARA LO CUAL LA RECOMENDACIÓN 28 (C.5) ESTABLECE: EN LA ELECCIÓN DE DISEÑOS Y TECNOLOGÍAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A LA UBICACIÓN RELATIVA DE LOS LUGARES DE TRABAJO Y LAS VIVIENDAS, DEBERÍA PRESTARSE ESPECIAL ATENCIÓN AL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y DE LAS DIVERSAS COMBINACIONES DE TIPO DE ENERGÍA.

EN LA INDUSTRIA NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN SE SUGIERE QUE TODAS LAS NACIONES DEBERÍAN PROPORCIONAR A ESA INDUSTRIA EL APOYO POLÍTICO, FINANCIERO Y TÉCNICO QUE NECESITA PARA LO-

-GRAR LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LAS METAS DE PRODUCCIÓN QUE DEMANDAN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, EN VIRTUD DE QUE EL DESARROLLO DE ESTA INDUSTRIA, ES TODAVÍA UN RECURSO DESAPROVECHADO EN MUCHAS NACIONES. SE SUGIERE TAMBIÉN LA NECESIDAD DE APOYAR AL SECTOR NO ORGANIZADO EN SUS ESFUERZOS POR PROPORCIONAR EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, ESPECIALMENTE PARA LOS MENOS FAVORECIDOS.

LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA DEBE TENER POR OBJETO LOGRAR UNA MAYOR EQUIDAD EN EL SUMINISTRO DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO Y EL ACCESO A LOS LUGARES DE TRABAJO Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO. ASÍ COMO MINIMIZAR LAS REPERCUSIONES NEGATIVAS EN EL MEDIO AMBIENTE.

IMPORTANTE PAPEL REVISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y LA ELIMINACIÓN DE DESPERDICIO. A ESTE RESPECTO SE ESTABLECE EN LA RECOMENDACIÓN 35 (C.12) QUE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA SALUBRE Y LA ELIMINACIÓN HIGIÉNICA DE DESPERDICIOS DEBERÍA RECIBIR PRIORIDAD CON MIRAS A ALCANZAR METAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS MENSURABLES QUE SIRVAN A TODA LA POBLACIÓN PARA UNA FECHA DETERMINADA. ESAS METAS DEBERÍAN SER ESTABLECIDAS POR TODAS LAS NACIONES Y DEBERÍAN SER EXAMINADAS EN LAS CONFERENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL AGUA.

EN RELACIÓN A LA ORDENACIÓN DE DESPERDICIOS Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, DEBE IMPEDIRSE LA CONTAMINACIÓN DISMINUYENDO AL MÍNIMO LA CREACIÓN DE DESPERDICIOS; LOS DESPERDICIOS QUE NO PUEDAN EVITARSE DEBEN SER EFICAZMENTE ORDENADOS, Y CUANDO SEA POSIBLE CONVERTIDOS EN RECURSOS.

EN MATERIA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN LAS POLÍTICAS - DEBEN FOMENTAR LOS PATRONES DE DESARROLLO DESEADOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, ASEGURANDO LA DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA FAVORECER EL TRANSPORTE MASIVO Y REDUCIR EL CONGESTIONAMIENTO Y LA CONTAMINACIÓN PRODUCIDA POR VEHÍCULOS MOTORIZADOS, ESTO LO CONTIENE LA RECOMENDACIÓN 37 (C.14), QUE CONSIDERAMOS DEBERÍA PRESTAR MÁS ATENCIÓN A ESTE PUNTO,

EN CUANTO A LA RECREACIÓN DE LA POBLACIÓN, SE SUGIERE -- QUE LOS GOBIERNOS NACIONALES COORDINEN LOS ESFUERZOS DE LAS - AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES LOCALES, COOPERANDO CON ELLAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES Y PROGRAMAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREO, PARA EL PROVECHO - FÍSICO, MENTAL Y ESPIRITUAL DE LA POBLACIÓN.

D.- LA TIERRA.

POR NATURALEZA DEL ELEMENTO QUE REPRESENTA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, LA IMPORTANCIA DE ESTE PUNTO NO PUEDE SER -- TRATADA COMO UN BIEN ORDINARIO, CONTROLADO POR INDIVIDUOS Y - SUJETO A LAS PRESIONES E INEFICIENCIAS DEL MERCADO. ÉSTE ELEMENTO EN OCASIONES LLEGA A CONSTITUIRSE EN GRAVE OBSTÁCULO PARA LA PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO - CUANDO NO SE CONTROLA SU DISTRIBUCIÓN Y APROVECHAMIENTO. PARA EJERCER DICHO CONTROL, EFICIENTEMENTE, LAS AUTORIDADES NECESITAN CONOCIMIENTOS DETALLADOS Y PRECISOS SOBRE LAS MODALIDADES Y UTILIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA, LEYES ADECUADAS QUE DEFINAN LOS LÍMITES ENTRE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y EL INTE--

-RÉS PÚBLICO. LOS GOBIERNOS DEBEN TENER LA VOLUNTAD POLÍTICA DE ELABORAR Y APLICAR ESTRATEGIAS ORIGINALES Y ADECUADAS EN LA RELACIÓN CON LAS TIERRAS URBANAS Y RURALES, YA QUE ESTO DEBE CONSIDERARSE COMO LA PIEDRA ANGULAR DE SUS ESFUERZOS POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EN LA RECOMENDACIÓN 42 (D.1) SE MANIFIESTA QUE LA TIERRA ES UN RECURSO LIMITADO, CUYA GESTIÓN DEBE ESTAR SUJETA A VIGILANCIA Y CONTROL PÚBLICO EN INTERÉS DE LA NACIÓN. ESTE CONTROL DEBE EJERCERSE PARA DIRIGIR EL CAMBIO EN LA UTILIZACIÓN DE LA TIERRA, EN ESPECIAL CUANDO PASA DEL USO AGRÍCOLA AL URBANO, A TRAVÉS DE LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES.

IMPORTANTE TAMBIÉN ES LA RECUPERACIÓN DE LA PLUSVALÍA, LA QUE RESULTE DEL ALZA DEL VALOR DE LA TIERRA A CONSECUENCIA DE LOS CAMBIOS EN SU UTILIZACIÓN, DE LAS INVERSIONES O DECISIONES PÚBLICAS O DEL CRECIMIENTO GENERAL DE LA COMUNIDAD, DEBE SER SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN ADECUADA POR LOS ÓRGANOS PÚBLICOS, A MENOS QUE LA SITUACIÓN REQUIERA OTRAS MEDIDAS COMO PATRONES DE PROPIEDAD, LA ADQUISICIÓN GENERAL DE LAS TIERRAS POR LOS ÓRGANOS PÚBLICOS.

MUY IMPORTANTE CONSTITUYE LO ESTABLECIDO EN LA RECOMENDACIÓN 45 (D.4), RESPECTO A LA PROPIEDAD PÚBLICA, ESTA TRANSITORIA O PERMANENTE DEBERÍA UTILIZARSE, SIEMPRE QUE SEA APROPIADO, PARA ADQUIRIR Y CONTROLAR ZONAS DE EXPANSIÓN Y PROTECCIÓN URBANAS; Y LLEVAR A CABO PROCESOS DE REFORMA DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA TIERRA URBANA Y RURAL, Y PROPORCIONAR TIERRAS CON SERVICIOS A UN NIVEL DE PRECIOS QUE PERMITA LOGRAR MODALIDADES DE DESARROLLO SOCIALMENTE ACEPTABLES. ÉSTAS MODALIDADES

DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEBEN TRANSFORMARSE, ADAPTÁNDOLOS A LAS NECESIDADES CAMBIANTES DE LA SOCIEDAD PARA QUE SEA COLECTIVAMENTE BENEFICIOSOS.

OTRO PUNTO MUY IMPORTANTE LO ES, LA NECESIDAD DE INFORMACIÓN PARA ELABORAR UNA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA UTILIZACIÓN DEL SUELO, COHERENTES Y APROPIADOS AL OBJETIVO QUE SE PERSIGUE.

LA RECOMENDACIÓN 48 (D.7) SUGIERE QUE LA INFORMACIÓN DEBERÍA REUNIRSE Y ACTUALIZARSE CONSTANTEMENTE SOBRE LAS POSIBILIDADES, LAS CARACTERÍSTICAS, LA TENENCIA Y LA UTILIZACIÓN DE LA TIERRA, ASÍ COMO SOBRE LA LEGISLACIÓN PERTINENTE DE MODO QUE TODOS LOS CIUDADANOS Y NIVELES DE GOBIERNO PUEDAN SER ORIENTADOS EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DEL USO DEL SUELO Y LAS MEDIDAS DE CONTROL MÁS BENÉFICAS.

E.- PARTICIPACIÓN POPULAR.

LA PARTICIPACIÓN POPULAR DEBE SER UN ELEMENTO INDISPENSABLE EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ESPECIALMENTE EN LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SU FORMULACIÓN, APLICACIÓN Y GESTIÓN; DEBERÍA INFLUIR EN TODOS LOS NIVELES DEL GOBIERNO EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE DECISIONES TENDIENTES A PROMOVER EL CRECIMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LOS ASENTAMIENTOS. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEBE ELABORARSE CON UN MÁXIMO DE PARTICIPACIÓN POPULAR Y PARA QUE LA PARTICIPACIÓN POPULAR SEA EFECTIVA, DEBE EXISTIR UNA LIBRE CORRIENTE DE INFORMACIÓN, ENTRE TODAS LAS PARTES INTERESADAS, QUE DEBERÁ BASARSE EN EL ENTENDIMIENTO, LA CONFIANZA Y LA EDUCACIÓN MUTUAS.

LA PARTICIPACIÓN DEBE SER AMPLIA, CONCURRIENDO, LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, INCLUSIVE AQUELLOS QUE TRADICIONALMENTE NO HAN PARTICIPADO NI EN LA PLANIFICACIÓN NI EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE DECISIONES.

LA PARTICIPACIÓN HUMANA REPRESENTA UNO DE LOS GRANDES RECURSOS CON QUE CUENTAN O DEBEN CONTAR LAS NACIONES, OBTENIDA EN UNA ESCALA ACORDE CON LOS PROBLEMAS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, HA DE INFLUIR SOBRE TODAS LAS DECISIONES RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA OBTENER UN MEJORAMIENTO DEL NIVEL Y CALIDAD DE LA VIDA.

F.- INSTITUCIONES Y GESTIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EN LA ELABORACIÓN O EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PLANES Y PROGRAMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DEBEN EXISTIR INSTRUMENTOS APROPIADOS, SEA QUE ADOPTEN LA FORMA DE INSTITUCIONES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, Y AUXILIADOS POR UNA LEGISLACIÓN Y PROCEDIMIENTOS OFICIALES PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS, EN PARTICULAR DE LA CAPACIDAD HUMANA.

EN LA RECOMENDACIÓN 55 (F.1) SE ESTABLECE LA NECESIDAD DE INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL, MINISTERIAL Y OTROS NIVELES APROPIADOS DEL GOBIERNO QUE SE ENCARGUEN DE LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ASENTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.

ESTAS INSTITUCIONES DEBEN COORDINARSE CON LAS ENCARGADAS DE LOS PLANES Y POLÍTICAS NACIONALES, EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y DE MEDIO AMBIENTE, DEBIENDO ESTAR INTERRELACIONADAS SOBRE UNA BASE MULTIDISCIPLINARIA. LAS INSTITU--

-CIONES QUE SE OCUPAN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEBEN ADAPTARSE AL CAMBIO DE LAS CIRCUNSTANCIAS. SIN EMBARGO LAS INSTITUCIONES ESTABLECIDAS ESPECÍFICAMENTE PARA RESOLVER PROBLEMAS A CORTO PLAZO UNA VEZ CUMPLIDO SU PROPÓSITO DEBEN DESAPARECER.

LA PARTICIPACIÓN POPULAR A TRAVÉS DE INSTITUCIONES CREADAS PARA PERMITIRLA, ESTIMULARÍAN EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE DECISIONES EN TODOS LOS NIVELES.

LOS RECURSOS HUMANOS SON MUY IMPORTANTES EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SOBRE TODO CUANDO SE VAN A DESTINAR A LA EJECUCIÓN Y POLÍTICAS DE PROGRAMAS HACIA LOS PROPIOS ASENTAMIENTOS.

EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LA ADQUISICIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEBERÍAN RECIBIR ALTA PRIORIDAD COMO UNA PARTE INTEGRANTE DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS ASENTAMIENTOS.

OTRO ASPECTO NO MENOS TRASCENDENTE LO SON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, SE NECESITAN INSTITUCIONES FINANCIERAS SEPARADAS Y MEDIOS ADECUADOS PARA SATISFACER TALES NECESIDADES, SIN EMBARGO ÉSTOS SUFREN CONTINUAMENTE LOS EFECTOS DE INFLACIONES, DEVALUACIONES Y FALTA DE MEDIOS E INSTITUCIONES ADECUADAS PARA SU MANEJO.

LAS INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEBEN AGILIZARSE A FIN DE QUE LOS BENEFICIARIOS A QUIENES ESTÁN DESTINADOS LOS PROGRAMAS RECIBAN LA MAYOR PROPORCIÓN POSIBLE DE LOS RECURSOS Y BENEFICIOS.

POR ÚLTIMO POR LO QUE SE REFIERE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS, EN TÉRMINOS GENERALES SE ESTABLECE QUE CUALQUIER ESTRUCTURA LEGISLATIVA RELATIVA A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEBE ESTABLECER UNA ORIENTACIÓN CLARA Y REALISTA DE LOS MEDIOS PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS.

c) POSICION DE MEXICO ANTE EL PROBLEMA URBANO.

A PARTIR DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO, CELEBRADA EN 1972, MUCHOS PAÍSES, SOBRE TODO SUBDESARROLLADOS, Y ENTRE ELLOS MÉXICO, ATENDIERON CON MÁS INTERÉS Y PREOCUPACIÓN LA PROBLEMÁTICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL DESARROLLO URBANO, EN ESE MISMO AÑO SE CREÓ EN MÉXICO, LA SUBSECRETARÍA DE MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE, POSTERIORMENTE EN 1977, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA URBANA Y EN 1978, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS; -- CIERTAMENTE EL GOBIERNO MEXICANO SE HA PREOCUPADO POR EL DESARROLLO URBANO, CON UN INTERÉS PREEMINENTE, ANTE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS,

ATENDIENDO A LAS DECLARACIONES Y PRINCIPIOS INTERNACIONALES, MÉXICO REFLEJA UNA GRAN PREOCUPACIÓN POR ENCONTRAR SOLUCIONES AL PROCESO URBANO QUE DESDE HACE VARIAS DÉCADAS VIENE SUCEDIENDO. TEÓRICAMENTE HAN SURGIDO PLANES, MEDIDAS, ESTRATEGIAS QUE VAN DIRIGIDAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO HUMANO, LO QUE COMO SE HA VISTO ES EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, SIN EMBARGO, LA POSICIÓN DE MÉXICO

-CO TIENE OTRAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DAN CONJUNTAMENTE A TODOS LOS PLANES, MEDIDAS Y ESTRATEGIAS QUE SE HAN ADOPTADO Y QUE UNIDAS PROPORCIONAN UNA IMAGEN MÁS REALISTA DEL FENÓMENO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y URBANISMO EN NUESTRO PAÍS.

PARA LA DÉCADA DE LOS 80 SE ESPERA QUE EL CONCEPTO DE MEDIO AMBIENTE SE INTEGRE A LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO, DADO QUE CADA DÍA SE RECONOCE QUE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y URBANÍSTICAS, SON LA MANIFESTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICA DEL PROCESO DE DESARROLLO DE CADA PAÍS, MATIZADA POR EL TIPO DE RELACIONES QUE LOS GOBIERNOS ESTABLECEN A NIVEL INTERNACIONAL.

SE ENTIENDE QUE DENTRO DEL PROCESO DE DESARROLLO ESTÁ LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA FORMA EN COMO EL HOMBRE APROVECHA LOS RECURSOS QUE LE OFRECE EL MEDIO NATURAL, LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE ESOS RECURSOS, PARA CONSTRUIR EL MEDIO QUE SATISFAGA SUS NECESIDADES Y LAS RELACIONES SOCIALES QUE POSIBILITAN ESTA LABOR CONSTRUCTIVA.

ANALIZANDO EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN EL CASO DE MÉXICO, TENEMOS CIERTAS CARACTERÍSTICAS A GRANDES RASGOS:

UNA ACENTUADA CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ÁREAS PEQUEÑAS, Y UNA DISPERSIÓN DE HABITANTES EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL.

UNA INADECUADA CORRESPONDENCIA ENTRE LA LOCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÉTICOS Y ALIMENTOS) Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

UN PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN QUE CORRE PARALELO A LOS

FENÓMENOS ANTERIORES Y QUE AGRAVA A NIVEL INTRAURBANO LAS POSIBILIDADES DE SATISFACER LAS DEMANDAS DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN, CONTRIBUYENDO A LA VEZ, AL DETERIORO DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. EN OTRA PERSPECTIVA COADYUVA A LOS GRANDES DESEQUILIBRIOS REGIONALES.

UN MOVIMIENTO DE MIGRACIÓN CAMPO-CIUDAD, DE GRAN MAGNITUD, MOTIVADO TANTO POR FACTORES QUE SIGNIFICAN LAS POBRES CONDICIONES DE VIDA EN EL CAMPO COMO POR LA FUERTE ATRACCIÓN QUE EJERCE LA CIUDAD, GENERANDO CONCENTRACIONES DESPROPORCIONADAS DE POBLACIÓN EN TORNO A LAS GRANDES CIUDADES.

UNA RELACIÓN SERVICIO-HABITANTE, CADA VEZ MÁS DESFAVORABLE, PUES ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORES, QUEDA SUPERADA LA CAPACIDAD DEL SECTOR PÚBLICO PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ESCUELAS, CENTROS DE SALUD, ENERGÍA, COMUNICACIÓN Y OTROS SERVICIOS.

DENTRO DE ESTE PROCESO DE URBANIZACIÓN QUE ALGUNOS AUTORES CALIFICAN COMO URBANIZACIÓN DESCAPITALIZADA, EL CAMPO SE EMPOBRECE Y LAS CIUDADES SE CONGESTIONAN; LOS RECURSOS NATURALES SE EXPLOTAN EN FUNCIÓN DE INTERESES PARTICULARES Y NO COLECTIVOS, LA CONTAMINACIÓN, AFECTA EN EXTENSAS PORCIONES AL TERRITORIO NACIONAL, LA POSIBILIDAD DE GENERAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS O RECREATIVAS Y LA VIDA HUMANA ENFRENTA MÚLTIPLES INCONVENIENTES: INSALUBRIDAD, CAMBIOS CLIMÁTICOS, DIFICULTAD PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y PRODUCTOS, INSUFICIENCIA DE ÁREAS VERDES, DESEMPLEO Y EN GENERAL UNA CRECIENTE VIOLENCIA EN LAS ZONAS URBANAS.

EN PAÍSES COMO MÉXICO, DONDE EL SUELO URBANO ES UN RECURSO ESCASO, Y POR LO TANTO MOTIVO DE ESPECULACIÓN, EL ASENTAMIENTO DEL POBLADOR DE ESCASOS RECURSOS, REPRESENTA UNA TAREA BASTANTE DIFÍCIL DE LOGRAR, SI PARA ELLO SE UTILIZAN LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS.

LA ALTERNATIVA EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, ES LA INVASIÓN DE TERRENOS Y LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS CON MATERIALES DE DESECHO. LA INESTABILIDAD EN LA POSESIÓN DE LA TIERRA, IMPIDE QUE LOS POBLADORES PUEDAN EFECTUAR MEJORAS PAULATINAS A SU VIVIENDA Y EL GOBIERNO POR SU PARTE, NORMALMENTE NO REALIZA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICAS EN ESAS ZONAS DE INVASIÓN.

POR TODO LO ANTERIOR, PESE A LO POCO HALAGADOR DE SU CONTENIDO, SI REPRESENTA UN PANORAMA GENERAL DE LA POSICIÓN QUE HA TOMADO Y SOPORTADO MÉXICO ANTE EL PROBLEMA URBANO.

CONCLUSIONES

"BASES QUE GENERAN LA NECESIDAD DE UNA POLÍTICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y URBANISMO.

HEMOS VISTO A LO LARGO DE ESTE TRABAJO, LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA EL ESTUDIO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA HUMANIDAD, DESDE SUS ORÍGENES, LA TRASCENDENCIA DE SU DISTRIBUCIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EVOLUCIÓN, PARA LOS FENÓMENOS ACTUALES QUE VIVIMOS; EL POCO INTERÉS QUE DURANTE MUCHOS SIGLOS SE LE DIÓ AL PROBLEMA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y AL FENÓMENO URBANO; SIN DEJAR DE RECONOCER QUE ACTUALMENTE SE LES HA CONSIDERADO COMO UNA DE LAS PREOCUPACIONES QUE SE UBICAN EN EL ORDEN NÚMERO UNO DE PRIORIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS COMUNIDADES O ASOCIACIONES INTERNACIONALES.

EL PROBLEMA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, NO ES EXCLUSIVO DE PAÍSES EN DESARROLLO, NI LOS PAÍSES DESARROLLADOS SE ENCUENTRAN AL MARGEN DE SUS EFECTOS, LA CONTAMINACIÓN, LA SOBREPOBLACIÓN, LA FALTA DE ENERGÉTICOS, LAS MIGRACIONES RURAL-URBANAS, Y EL PELIGRO DE UNA POBLACIÓN MUNDIAL QUE PRESENTA UNA MARCADA Y DEFINIDA TENDENCIA A CONVERTIRSE EN PREDOMINANTEMENTE URBANA, PROVOCANDO UN ÉXODO EN EL CAMPO, DE CONSECUENCIAS IRREVERSIBLES QUIZÁ EN MUY CORTO TIEMPO DIFÍCILES DE UBICARSE COMO UN PROBLEMA PARTICULAR, DE UNOS DETERMINADOS PAÍSES, NI TAMPOCO, DE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN MUNDIAL. LAS TASAS DE CRECIMIENTO INDICAN QUE LOS PAÍSES EN DESARROLLO, SE ENCUEN--

-TRAN MUY LEJOS AÚN, DE UN EQUILIBRIO DEMOGRÁFICO Y POR LO --
TANTO SU POBLACIÓN PUEDE LLEGAR A REPRESENTAR EN CORTO TIEMPO,
LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN MUNDIAL, PERO UNA POBLACIÓN CON NE-
CESIDADES MÁS NUMEROSAS CADA VEZ Y CON RECURSOS MÁS ESCASOS -
PARA SATISFACERLAS.

EL FENÓMENO URBANO, AL REPRESENTAR EL OBJETIVO AL QUE --
APUNTAN LAS TENDENCIAS DE LA POBLACIÓN MUNDIAL, CONSTITUYE UN
PUNTO DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL FUTURO.

DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE SE TOMEN INMEDIATAMENTE, -
PARA CONTROLAR Y PREDECIR EL FENÓMENO URBANO Y LOS ASENTAMIE-
TOS, DEPENDE LA EXISTENCIA DE UNA SOCIEDAD FUTURA, CAPAZ DE -
GARANTIZAR A SU VEZ, UN MEDIO QUE PERMITA CONTINUAR LA EXIS--
TENCIA Y DESARROLLO DE LA ESPECIE HUMANA.

CONSIDERANDO QUE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS,
HA MANIFESTADO DE MANERA FEHACIENTE, SU PREOCUPACIÓN POR EL -
MEDIO HUMANO A TRAVÉS DE ACUERDOS, RECOMENDACIONES Y ESTRATE-
GIAS SUGERIDAS EN MÚLTIPLES CONFERENCIAS, REUNIONES Y SESIO--
NES INTERNACIONALES, QUE IGUALMENTE SE HAN CREADO; "EL CONSE-
JO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL MEDIO AMBIENTE", "LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS -
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN", "LA ORGANIZACIÓN ME--
TEOROLÓGICA MUNDIAL"; EN COOPERACIÓN CON "EL PROGRAMA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE" (P. N. U. M. A.) "EL
INSTITUTO INTERNACIONAL DE ANÁLISIS APLICADOS DE SISTEMAS" --
(IIASA), AL IGUAL QUE LA (O. M. M.) EN COOPERACIÓN CON EL - -

(P. N. U. M. A.), "EL COMITÉ CIENTÍFICO SOBRE PROBLEMAS DEL MEDIO" (S. C. O. P. E.), "EL PROGRAMA MUNDIAL SOBRE EL CLIMA" (P. M. C.) "EL CONSEJO INTERNACIONAL DE UNIDADES CIENTÍFICAS" (C. I. U. C.) "LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD" (O. M. S.) "EL REGISTRO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS POTENCIALMENTE TÓXICOS", Y OTRAS TANTAS ORGANIZACIONES, DESTINADAS A INTENTAR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO HUMANO, Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA ESPECIE POR MUCHOS AÑOS MÁS, BASADO EN UN SISTEMA QUE SUPERE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, Y EL URBANISMO, ES NECESARIO IMPLANTAR UNA NUEVA POLÍTICA INTERNACIONAL CON MEDIDAS MÁS ESTRUCTAS A TRAVÉS DE DECISIONES IMPERATIVAS, Y ELEMENTOS QUE IMPRIMAN OBLIGACIÓN DE SUJETARSE A MEDIDAS, QUE EN SU CUMPLIMIENTO, LOGREN LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN BIENESTAR DE LA HUMANIDAD, SOBRE TODO ASEGURAR LA SUPERVIVENCIA EN UN MEDIO HUMANO DIGNO, ESTABLE Y SEGURO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.

HASTA AHORA, LA PREOCUPACIÓN POR EL MEDIO HUMANO, SE HA TRADUCIDO EN RECOMENDAR Y SUGERIR PLANES O ESTRATEGIAS EN FOROS INTERNACIONALES, SE HAN HECHO RESALTAR LAS TREMENDAS NECESIDADES DE LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS Y LOS POCOS O NULOS RECURSOS CON QUE CUENTA PARA SATISFACERLAS, SE APELA A UNA AYUDA DE LAS GRANDES POTENCIAS, HACIA LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS, INCLUSO CON ARGUMENTOS COMO LA COMPARACIÓN DE LOS GASTOS QUE DESTINA A LA PREPARACIÓN DE ARMAS NUCLEARES, EN RELACIÓN A LO QUE REPRESENTAN TALES SUMAS PARA CANALIZARLAS EN ALIMENTOS, INDUSTRIA Y VIVIENDA, PARA GENTE NECESITADA, CON LO QUE

SE ATENUARÍA EL DESEQUILIBRIO DE CONDICIONES EN EL MEDIO HUMANO.

SE HAN ELABORADO PROGRAMAS A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LOS ACUERDOS Y RECOMENDACIONES TOMADAS EN EL SENO DE LA ONU, SIN EMBARGO NO HA SIDO SUFICIENTE EL PROPONER, RECOMENDAR Y SUGERIR, SE NECESITA HACER CUMPLIR, EJECUTAR Y PRESERVAR CON ACCIONES DIRECTAS EL MEDIO HUMANO EN LA TIERRA.

LAS BASES DE UNA POLÍTICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE --ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE SE PROPONEN, NO COINCIDEN CON LA --POLÍTICA TRADICIONAL NI AÚN CON LA ACTUAL, PUESTO QUE LA MAGNITUD DEL FENÓMENO URBANO Y LO COMPLEJO DE LOS ASENTAMIENTOS, CONTEMPORÁNEOS, NO CORRESPONDEN A UN FUTURO ALENTADOR PARA FINES DE SIGLO Y SÍ EN CAMBIO, REPRESENTAN UNA SERIE DE PELIGROS MUY GRAVES, PARA LA HUMANIDAD. ES NECESARIO ACTUAR MÁS --ENÉRGICAMENTE, EMPLEAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BENEFICIO DE TODA LA HUMANIDAD, DIFUNDIR EN TODOS Y CADA UNO DE LOS HABITANTES DEL PLANETA UNA CONCIENCIA DE SOLIDARIDAD MUNDIAL PARA AFRONTAR LOS PROBLEMAS DE UN FUTURO INMEDIATO, HACER ENTENDER QUE NO IMPORTA EL PAÍS, EL NIVEL DE DESARROLLO NI LA POTENCIA MILITAR QUE REPRESENTA, PORQUE AL FINAL NO PODREMOS VIVIR EN APARATOS MILITARES, NI ALIMENTARNOS DE PÓLVORA, ARTEFACTOS NUCLEARES, BALAS Y DÓLARES, HACER ENTENDER A LAS GRANDES POTENCIAS QUE LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS, TAMBIÉN HABITAN EL MISMO SUELO DE SU PLANETA, Y QUE PARA SU DESGRACIA, --CONSTITUYEN UNA POBLACIÓN EN AUMENTO CONSTANTE Y ACELERADO,

Y QUE TODA ESTA GENTE TIENE QUE VIVIR, Y LUCHARÁ POR CONSEGUIR LO, QUE NI SIQUIERA PUEDE PENSARSE EN QUE SE BORRE DEL MAPA - PORQUE DÍA A DÍA CONSTITUYE UN NÚMERO MAYOR DE PERSONAS, PROBLEMAS Y NECESIDADES PARA SUBSISTIR, Y QUIZÁ SU DESAPARICIÓN REPRESENTARÍA UN PROBLEMA TAN GRANDE DE CONTAMINACIÓN Y FACTORES NOCIVOS AL MEDIO AMBIENTE, QUE DIFÍCILMENTE PODRÍAN SOBREVIVIR LAS NACIONES DESARROLLADAS, PESE A LA GAMA TAN ESPLÉNDIDA DE RECURSOS QUE POSEEN.

ASÍ PUES, ESPERANDO QUE EN UN TIEMPO NO LEJANO SE LLEGUE A INTEGRAR UNA CONCIENCIA MUNDIAL RESPECTO A UN COMPORTAMIENTO RESPONSABLE, DESTINADO A PROTEGER Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE, A CREAR UN ORGANISMO INTERNACIONAL CAPAZ DE ACTUAR EN FORMA DIRECTA Y TRASCENDENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO PLANETA, DOTADO DE FACULTADES, MEDIOS E INSTRUMENTOS QUE BASTEN PARA GARANTIZAR UNA ACCIÓN EFECTIVA, CAPAZ DE HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS INTERNACIONALES APOYADOS EN EL INTERÉS Y PROTECCIÓN DE LA COLECTIVIDAD MUNDIAL. POR LO ANTERIOR SE FORMULAN LAS SIGUIENTES:

C O N C L U S I O N E S

1.- EL FENÓMENO URBANO, NUNCA HA DEJADO DE SER IMPORTANTE; Y SI LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS, NO REGISTRAN UNA PREOCUPACIÓN RELEVANTE POR EL FENÓMENO EN ÉPOCAS PASADAS, ESTO NO QUIERE DECIR QUE NO LO HAYA SIDO, PORQUE LA IGNORANCIA DE SU TRASCENDENCIA NO LE RESTA MÉRITOS A SU IMPORTANCIA.

2.- LA TENDENCIA UNIVERSAL DE LA HUMANIDAD HA SIDO SIEM

-PRE Y CONTINÚA SIENDO, HACIA UNA COLECTIVIDAD PREDOMINANTE--
MENTE URBANA, POR ENDE LOS MÁS ANTIGUOS ASENTAMIENTOS, PERFILAN LA UBICACIÓN EN Y PARA, ZONAS URBANAS Y NO RURALES, DESARROLLÁNDOSE LAS PRIMERAS A UN RITMO QUE SUPERA POR MUCHO AL -
DE LAS SEGUNDAS,

3.- LA INSTRUMENTACIÓN JURÍDICA EN QUE SE APOYEN LOS MEDIOS DE CONTROL URBANO, NO PUEDE NI DEBE UBICARSE, DENTRO DE UN MARCO NACIONAL, CON EXCLUSIÓN DE LAS POLÍTICAS Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES; DEBE IR ACORDE A UN PROGRAMA INTERNACIONAL Y CONTENER DISPOSICIONES CONGRUENTES CON EL FIN COMÚN DE TODA LA COLECTIVIDAD HUMANA, SE TRATA DE UN PUNTO DE EQUILIBRIO JURISDICCIONAL, ENTRE LA POLÍTICA INTERNACIONAL, LA SOBERANÍA DE CADA PAÍS Y EL MARCO JURÍDICO NACIONAL.

4.- LAS MEDIDAS O LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y URBANISMO, DEBEN PLANTEARSE EN UN MARCO DE UNIVERSALIDAD, PERMITIENDO A CADA PAÍS EL LIBRE ARBITRIO PARA INSTRUMENTARLAS, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y POSIBILIDADES. SIN EMBARGO, NO ES SUFICIENTE QUE SIMPLEMENTE SE PERMITA EL LIBRE ARBITRIO, PORQUE LA DESIGUALDAD DE CONDICIONES Y POSIBILIDADES PROVOCA SITUACIONES VENTAJOSAS PARA FIQUE POSEE MÁS ELEMENTOS Y MEDIOS DE ESTRUCTURACIÓN INTERNA, - ES NECESARIO IMPLEMENTAR ESTA MEDIDA, CON UN PROGRAMA DE AYUDA Y COLABORACIÓN ENTRE LAS NACIONES, A FIN DE QUE LOS PAÍSES DE MENOS RECURSOS RECIBAN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL LA -- AYUDA NECESARIA Y POSIBLE PARA SOLVENTAR LOS OBSTÁCULOS QUE - SE PRESENTEN PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOP-

-TADAS EN EL FOTO DE LAS NACIONES. EN CONCRETO SE TRATA DE LA CREACIÓN DE UN FONDO ECONÓMICO, TÉCNICO Y SOCIAL QUE PERMITA AFRONTAR LOS DESAFÍOS QUE PROYECTA LA INSTITUCIÓN DE UNA POLÍTICA INTERNACIONAL IMPERATIVA Y COERCITIVA EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y URBANISMO.

5.- DEBEN FOMENTARSE LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN DERECHO URBANO. EN LAS UNIVERSIDADES, ES NECESARIO LA CREACIÓN DE UNA DIVISIÓN ESPECÍFICA DEDICADA AL URBANISMO; TANTO A NIVEL PROFESIONAL COMO A ESTUDIOS DE POST-GRADO.

EL DERECHO URBANO EXISTE POR SÍ, Y NO COMO UNA MATERIA NUEVA; SINO COMO UNA MATERIA A LA QUE NO SE HABÍA RECONOCIDO LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA QUE REPRESENTA, EL ÁMBITO DEL CAMPO URBANO JURÍDICO, EXISTE DE MANERA PERMANENTE, Y A TRAVÉS DEL ESTUDIO Y APLICACIÓN DEL DERECHO URBANO ESTAMOS EN UN CONOCIMIENTO MÁS COMPLETO DE NUESTRA REALIDAD ACTUAL. SE NECESITA LA INTERVENCIÓN DE VERDADEROS URBANISTAS CON SUFICIENTE PREPARACIÓN PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER DIRIGIR LA COLUMNA VERTEBRAL EN EL DESARROLLO DE UNA NACIÓN O DEL MUNDO ENTERO; ELEMENTOS CON UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE LO QUE REPRESENTA EL FENÓMENO URBANO COMO UN ACONTECIMIENTO PERMANENTE Y OMNICOMPRESIVO, Y SOLO ENTONCES, SE ESTARÁ PERCIBIENDO LA REALIDAD CONCRETA DEL PUNTO CLAVE PARA PRESERVAR LA EXISTENCIA DEL MEDIO HUMANO.

6.- LOS SISTEMAS O MÉTODOS EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y URBANISMO, NUNCA DEBEN IMPORTARSE Y APLICARSE COMO

SI SE TRATARA DE UN TRASPLANTE DE IDEAS DE UN SITIO A OTRO, - EL HECHO DE QUE TALES O CUALES MEDIDAS HAYAN RESULTADO SATIS- FACTORIAS O POSITIVAS PARA UN PAÍS, SE DEBE A LA CONCURRENCIA DE UNA SERIE DE FACTORES QUE EN UN MOMENTO DADO, COEXISTIERON Y BAJO CIERTAS CIRCUNSTANCIAS, OPERARON CON ÉXITO, Y DIERON - EL OBJETIVO DESEADO. PERO SOLO EN LA COEXISTENCIA DE TODOS -- ESOS FACTORES Y EN LAS MISMAS CONDICIONES PRESENTADAS, PUEDE ESPERARSE UN RESULTADO IGUAL; Y SI ESTO ES DIFÍCIL AÚN PARA - EL MISMO PAÍS QUE LO EXPERIMENTÓ, PARA OTRO, SEA CUAL FUERE, LAS POSIBILIDADES DE ÉXITO SERÁN INDISCUTIBLEMENTE BAJAS O -- QUIZÁ NULAS. POR LO TANTO CADA PAÍS DEBE ESTUDIAR Y ELABORAR SU PROPIA ESTRUCTURA URBANA, IMPLEMENTÁNDOLA CON MEDIDAS ADE- CUADAS AL ORDEN INTERNACIONAL, PERO DENTRO DE SU PROPIO MARCO DE REFERENCIA.

7.- EN EL CASO DE MÉXICO, COMO PAÍS SUBDESARROLLADO, SE DEBE PONER MÁS ATENCIÓN A SUS ASENTAMIENTOS Y AL CONTROL UR-- GENTE DEL FENÓMENO URBANO. ES NECESARIO EL INCREMENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA PREPARACIÓN DE LOS HOMBRES QUE VAYAN A DIRIGIR LA POLÍTICA URBANA, MEDIANTE LA CREACIÓN DE INSTITU- CIONES PROFESIONALES DESTINADAS A LA FORMACIÓN DE URBANISTAS MEXICANOS, CAPACES DE RESOLVER CON DECISIONES CONGRUENTES, -- FIRMES Y EFECTIVAS, LOS DESTINOS DE NUESTRA POBLACIÓN Y NO - TOMAR EN VÍA DE EXPERIMENTO A UN FENÓMENO QUE DE NO ACEPTAR- SE EN SU SOLUCIÓN, PUEDE REPRESENTAR EN UN FUTURO MUY PRÓXIMO UN COLAPSO URBANO DE CARACTERÍSTICAS IRREDUCTIBLES CON GRAVÍ- SIMAS CONSECUENCIAS PARA SU POBLACIÓN, QUE ENTONCES SERÁ CASI

TOTALMENTE URBANA.

8.- ES NECESARIA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL CUYA MISIÓN CONSISTA EN PRESERVAR EL MEDIO HUMANO A TRAVÉS DEL CONTROL DE LOS ASENTAMIENTOS Y DEL DESARROLLO URBANO, EN TODO EL ORBE. POR ELLO DEBE CONTAR ENTRE SUS FACULTADES, - LAS DE EJECUTAR DE MANERA IMPOSITIVA LAS DETERMINACIONES ACORDADAS EN EL FORO INTERNACIONAL, DEBERÁ IGUALMENTE TENER DISPONIBILIDAD ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA INTERVENIR DE MANERA OPORTUNA Y DIRECTA EN CASO DE DESOBEDIENCIA, NEGLIGENCIA O FALTA DE RECURSOS DEL PAÍS DE QUE SE TRATE.

LA JUSTIFICACIÓN DE TAL MEDIDA EMANA DE LA PROTECCIÓN COMÚN Y RECÍPROCA, CONTRA LA DESTRUCCIÓN DE UN MEDIO QUE PERMITA LA VIDA EN CONDICIONES HUMANAS, QUE HAGA POSIBLE LA CONTINUIDAD DE LA EXISTENCIA POR MUCHAS GENERACIONES MÁS, SURGE -- TAMBIÉN DEL CORTO TIEMPO QUE REPRESENTA NUESTRA TRAYECTORIA -- HACIA EL AÑO 2000, Y LA PROLIFERACIÓN DE UNA SERIE DE MALES -- COMUNITARIOS QUE POCO A POCO VAN DEGRADANDO EL MEDIO HUMANO Y SE DIRIGEN A LA AUTODESTRUCCIÓN DEL FENÓMENO URBANO POR EL -- PROPIO FENÓMENO URBANO.

9.- LA EXISTENCIA DEL ORGANISMO SEÑALADO DEPENDERÁ DE LA SUJECCIÓN DE LAS NACIONES A LOS ACUERDOS Y DETERMINACIONES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE CONTROL URBANO Y ASENTAMIENTOS, DE MANERA QUE SERÁN LAS PROPIAS NACIONES QUIENES OTORGUEN PODER SUFICIENTE PARA QUE ESTE ORGANISMO ESTÉ EN POSIBILIDAD DE HACER CUMPLIR COERCITIVAMENTE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN EN EL SENO DE LAS NACIONES UNIDAS. ESTO NO BASTA POR SÍ

SOLO, REQUIERE DE UNA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL EN CADA PAÍS, POR LA CUAL, SE PERMITA LA INGERENCIA DIRECTA DE ESTE ORGANISMO, EXCLUSIVAMENTE EN MATERIA URBANA Y EN CUALQUIER PAÍS DEL GLOBO.

LA INTEGRACIÓN DE ESTE ORGANISMO SERÁ PREFERENTEMENTE -- CON PERSONAL EGRESADO DE UN COLEGIO INTERNACIONAL DE URBANISMO Y ASENTAMIENTOS, CAPACITADO ESPECIALMENTE PARA DIRIGIR LAS ACCIONES DE ÉSTE, Y QUE GARANTICE UNA SEGURIDAD MUNDIAL Y EFECTIVIDAD EN TODAS LAS ACCIONES QUE REALICEN LA INSTITUCIÓN, -- MISMAS QUE DEBERÁN SER SUBSIDIADAS CON FONDOS DE TODAS LAS NACIONES, DEBIENDO CONTRIBUIR PROPORCIONALMENTE A SU CAPACIDAD.

10.- POR ÚLTIMO ESTA SERIE DE MEDIDAS RESULTARÍA INCOMPLETA SIN LA EXISTENCIA DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE REFORMAS AL ORGANISMO INTERNACIONAL DE CONTROL URBANO Y ASENTAMIENTOS, GENERADORA DE PROYECTOS A FUTURO CON UN CAMPO DE EXPERIMENTACIÓN ADECUADO QUE PUEDA REDUCIR A UN MÍNIMO LA POSIBILIDAD DE ERRORES Y SÍ EN CAMBIO, ASEGURAR PERMANENTEMENTE LA -- EXISTENCIA DE UN MEDIO HUMANO QUE PERMITA LA VIDA DEL HOMBRE EN CONDICIONES DIGNAS Y PERECEDERAS, SIN QUE VUELVA A PRESENTARSE EL PELIGRO DE UN FUTURO APOCALÍPTICO POR PERMITIR EL -- AVANCE DE UN FENÓMENO QUE DEBE SER POR Y PARA LA HUMANIDAD Y NO CONTRA SU EXISTENCIA.

B I B L I O G R A F I A .

- ALARCON, SEGOVIA ANDRÉS Y RÉBORA TOGNO ALBERTO.
"HACIA UN DERECHO URBANÍSTICO". EL CASO DE MÉXICO. COMERCIO -
EXTERIOR. 1976.
- ALCAZAR, MOLINA CAYETANO. "LOS VIRREINATOS EN EL SIGLO XVIII".
SALVAD EDITORES, S. A. BARCELONA, ESPAÑA, 1959.
- ARREOLA, GERARDO. "LAS CIUDADES PERDIDAS". FONDO DE CULTURA -
ECONÓMICA, COLECCIÓN TESTIMONIOS DEL FONDO, NÚM. 16, MÉXICO,
1974.
- CASTELLS, MANUEL. "LA CUESTIÓN URBANA". EDITORIAL SIGLO XXI -
EDITORES, S. A., 4A. EDICIÓN EN ESPAÑOL, MÉXICO, 1977.
- CASTELLS, MANUEL. "PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN EN SOCIOLOGÍA -
URBANA". SIGLO XXI EDITORES, MÉXICO, 1976.
- CHILDE, GORDÓN V. "LOS ORÍGENES DE LA CIVILIZACIÓN". FONDO DE
CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, 1971.
- CORDERO H. SALVADOR. "CONCENTRACIÓN INDUSTRIAL Y PODER ECONÓ-
MICO EN MÉXICO". CES 18. EL COLEGIO DE MÉXICO, 1977.
- COTTRELL, LEONARD. "EL YUNQUE DE LA CIVILIZACIÓN". EDITORIAL
DIANA, MÉXICO, D. F. 1968.
- HALL, PETER. "LAS GRANDES CIUDADES Y SUS PROBLEMAS". BIBLIOTE-
CA DEL HOMBRE ACTUAL. EDICIONES GUADARRAMA, MADRID, 1965.
- NACIONES UNIDAS, "CONFERENCIA SOBRE EL MEDIO HUMANO", PLANIFI-
CACIÓN Y ORDENACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DESDE EL PUNTO DE
VISTA DE LA CALIDAD DEL MEDIO, ESTOCOLMO, SUECIA, JUNIO 1972.

NACIONES UNIDAS, "POPULATION AND URBAN FUTURE", 1980.

PLAN OFICIAL DE REORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, JUNIO DE 1973.

PUBLICACIÓN ABREVIADA DEL PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, DICIEMBRE DE 1976.

PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, PROGRAMA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, -- 1976.

PLAN DIRECTOR, REGLAMENTO DEL. PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.

PLANES PARCIALES, REGLAMENTO DE.

POVEL, JUAN. "LOS INTENTOS DE PLANIFICACIÓN EN MÉXICO". COMERCIO EXTERIOR.

REVILLAGIGEDO, CONDE DE. "INSTRUCCIÓN RESERVADA", IMPRENTA -- DEL C. AGUSTÍN GUIOL, MÉXICO, 1831.

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DE MEXICO. "EL ESTADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE", CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS, NOVIEMBRE DE 1979.

STERN, CLAUDIO. "LAS MIGRACIONES RURAL-URBANAS", CES, 2. EL COLEGIO DE MÉXICO, 1976.

TABOADA, CORTINA PASCASIO. ARTÍCULO PUBLICADO EN "EL UNIVERSAL", CORRESPONDIENTE AL 8 DE FEBRERO DE 1977.

TIMBERGEN, JAN. "PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO". EDITORIAL GUADARRAMA, S. A., MADRID, 1967.

UNIKEL, LUIS. "EL DESARROLLO URBANO DE MÉXICO", EL COLEGIO DE MÉXICO. 1976.

VIZCAINO, MURRAY FRANCISCO. "LA CONTAMINACIÓN EN MÉXICO", FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, 1975.

WHITTCK, ARNOLD. DIRECTOR. "ENCICLOPEDIA DE LA PLANIFICACIÓN URBANA", INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, MCGRAW-HILL BOOK COMPANY, NEW YORK, N. Y. 10020. EDICIÓN EN ESPAÑOL, MADRID, 1975.

LEGISLACION CONSULTADA.

LEY DE PLANIFICACION Y ZONIFICACION DEL DISTRITO FEDERAL Y --
TERRITORIOS DE LA BAJA CALIFORNIA, DE 1RO. DE ENERO DE 1933.

LEY DE PLANIFICACION Y ZONIFICACION DEL DISTRITO FEDEPAL DEL
12 DE JUNIO DE 1936.

LEY DE PLANIFICACION DEL DISTRITO FEDERAL DE 31 DE DICIEMBRE
DE 1953.

LEY PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACION AMBIENTAL, DE
11 DE MARZO DE 1971.

REGLAMENTO PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION
ATMOSFERICA ORIGINADA POR LA EMISION DE HUMOS Y POLVOS, DE 8
DE SEPTIEMBRE DE 1971.

REGLAMENTO PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION
AMBIENTAL ORIGINADA POR LA EMISION DE RUIDOS, DE 1º DE SEPTIEM
BRE DE 1975.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DE 20 DE MAYO DE 1976.

LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, DE 30 DE DI--
CIEMBRE DE 1975.